Boletín Oficial

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN
OFICIAL E IMPRENTAS

de la REPUBLICA ARGENTINA

Precio del Ejemplar $ 5.-

AÑO LXXIII — Buenos Aires, lunes 13 de setiembre de 1965 — Número 20.777

Secretaría de Industria y Minería

INDUSTRIA

Prioridad de equipamiento para una cooperativa con destino a la ampliación de su planta frigorífica e industrializadora de pescado.

DECRETO Nº 6.748 — Bs. As., 19|8|65

VISTO el Expediente Nº 251.512|64 del Registro de la Secretaría de Estado de Industria y Minería, en el que la Cooperativa Marplatense de Pesca e Industrialización Limitada, solicita se le acuerden los beneficios de prioridad de equipamiento conforme a los términos del Decreto Nº 5.339|63; y

CONSIDERANDO:

Que el objeto de la solicitud lo constituye la ampliación de la planta frigorífica e industrializadora de pescado que la solicitante posee en la ciudad de Mar del Plata;

Que los equipos cuya importación se requiere, serán empleados en la instalación de una unidad productora de hielo en escamas en la referida planta;

Que la producción de dicho hielo significa introducir, en el proceso, un progreso frigorífico que se traducirá en la posibilidad de disminuir los costos de los productos que industrializa la solicitante;

Que el proyecto ha sido analizado de acuerdo a las normas que a tal efecto establece el Decreto Nº 5.339|63, pudiéndose decir que el mismo resulta técnicamente eficiente y económicamente rentable;

Que de los elementos de juicio aportados por la solicitante, como del estudio realizado por la Dirección Nacional de Promoción Industrial, dependiente de la Secretaría de Estado de Industria y Minería, se concluye que corresponde acceder al pedido formulado:

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Acuérdase a la Cooperativa Marplatense de Pesca e Industrialización Limitada, con domicilio y planta industrial en Dársena de Pescadores del Puerto de Mar del Plata, prioridad de equipamiento por valor de once mil ciento setenta dólares estadounidenses (u$s. 11.170) valor F.O.B. puerto de embarque en maquinarias y equipos, nuevos, con destino a la instalación de una planta de hielo en escamas, en la Ciudad de Mar del Plata.

Art. 2º — La presente autorización se regirá por las disposiciones pertinentes del Decreto Nº 5.339|63.

Art. 3º — La firma beneficiaria presentará a la Secretaría de Estado de Industria y Minería, Dirección Nacional de Promoción Industrial, en el plazo que la misma fije, el detalle de los bienes a introducir.

Art. 4º — E pago al exterior de los bienes objeto del presente decreto se realizará en la siguiente forma: diez por ciento (10 %) del total de la inversión al contado y el noventa por ciento (90 %) restante en cinco (5) cuotas semestrales iguales y consecutivas a partir de los doce (12) meses del embarque de los respectivos bienes, con un interés del nueve por ciento (9 %) anual sobre saldos.

Art. 5º — La firma beneficiaria deberá informar trimestralmente a la Secretaría de Estado de Industria y Minería —Dirección Nacional de Promoción Industrial—, acerca del monto de los bienes despachados a plaza hasta completar los totales autorizados por este decreto, debiendo, además, suministrar en los plazos que la citada Dirección Nacional le fije, las informaciones que se le soliciten conducentes a posibilitar el contralor del cumplimiento de los propósitos que determinaron la presente autorización.

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Industria y Minería y de Hacienda.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Alfredo Concepción. — Carlos A. García Tudero.

Secretaría de Hacienda

MERCADO UNICO DE CAMBIO

Normas a que se ajustará la liquidación de divisas por ventas al exterior de productos argentinos entre el 20|4 al 10|9|65.

DECRETO Nº 7.870. — Bs. As., 11|9|65

VISTO y CONSIDERANDO:

La evolución del mercado único de cambio y la necesidad de adoptar medidas tendientes a evitar que se produzcan beneficios de cambio indebidos como consecuencia de operaciones formalizadas con el exterior con anterioridad a la fecha del presene decreto y lo dispuesto por el artículo 6º del Decreto Nº 2.826|65;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Las divisas correspondientes a ventas al exterior de productos argentinos de cualquier naturaleza, formalizadas entre el 20 de abril último y el 10 del corriente, inclusive, deberán liquidarse al tipo cierre comprador vigente a esa última fecha, es decir, de m$n 171.— por dólar o su equivalente en otras divisas.

Art. 2º — Facúltase al Banco Central de la República Argentina para que, con el asesoramiento de las Secretarías de Comercio y de Industria, determine la nómina de productos elaborados a los que, no obstante lo dispuesto en el artículo anterior, podrá autorizarse a negociar las divisas al tipo de cambio vigente al momento de su liquidación en el mercado único de cambios, excepto la parte del valor de exportaciones financiadas por el Banco Central.

Art. 3º — Las ventas al exterior anteriores al 19 de abril de 1965, se seguirán liquidando conforme a lo establecido en el artículo 6º del Decreto número 2.826|65.

Art. 4º — Cuando las operaciones consignadas en los artículos anteriores estuvieran afectadas a ventas de cambio a término, concertadas con anterioridad a la fecha, las divisas deberán aplicarse a la cancelación de los correspondientes contratos a término. En tales casos, no será de aplicación lo dispuesto en el artículo 2º del presente decreto.

Art. 5º — El presente decreto entrará en vigencia el día 13 de setiembre de 1965.

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Carlos A. García Tudero.

Secretaría de Energía y Combustibles

IMPORTACION

Acuérdanse franquicias para la introducción al país del plantel y equipo correspondiente a la firma adjudicataria de la construcción de las obras de Embalse Cabra Corral (Salta).

DECRETO Nº 6.741 — Bs. As., 19|8|65

VISTO el Expediente Nº 710.540|65, en el cual la Secretaría de Estado de Energía y Combustibles solicita la adopción de diversas medidas destinadas a desarrollar con la mayor celeridad y en las condiciones más económicas la construcción de las obras de Embalse Cabra Corral (Salta) de positivo e indudable beneficio para asegurar y ampliar en forma apreciable las zonas de regadío ubicadas en las Provincias de Salta y de Santiago del Estero, cuya construcción está a cargo de Agua y Energía Eléctrica, y

CONSIDERANDO:

Que las mencionadas obras están comprendidas en el Plan de Obras de inmediata realización aprobado por Decreto Ley Nº 367|57, que autoriza los créditos legales necesarios, los cuales fueron ampliados por Decreto-Ley Nº 4.324|58, Ley 15.286, Decretos 4.422|61 y 5.177|64, en la medida que en la época respectiva se consideraba necesario;

Que simultáneamente, con la recuperación energética, es propósito del Gobierno de la Nación promover la recuperación del agro por el regadío, por estar ambas actividades en evidente relación orgánica, como lo serán las obras de Embalse de Cabra Corral en un futuro cercano, de beneficio múltiple: atenuación de crecidas, riego de 108.000 hectáreas y aprovechamiento hidroeléctrico;

Que el desarrolla económico de esta realización exige un esfuerzo muy importante en cuanto al monto de inversión, volumen de materiales, provisión de plantel y equipo especial, etc.

Que por la importancia que tienen para la economía general del país y en particular de las provincias de Salta y Santiago del Estero, se justifica un régimen de excepción, en todos los aspectos que intervienen para llevarlos a cabo, como el otorgamiento de divisas y el régimen aduanero para la importación de los equipos especializados para ese tipo de construcción de diques, que no se encuentran ni se fabrican en el país hasta el presente;

Que la Ley Nº 14.781 de Promoción Industrial, considera los siguientes propósitos esenciales, entre otros: el equilibrio de la balanza de pagos con el exterior; el aprovechamiento de los recursos actuales y potenciales del país; la descentralización industrial y las necesidades de la defensa nacional, la salud y la seguridad pública;

Que para alcanzar los objetivos enumerados se otorgaron al Poder Ejecutivo facultades especiales, entre las que cabe mencionar la prevista en el artículo

---

Números telefónicos de la Repartición

Dirección General: T. E. 41 - 5643 — División Personal: T. E. 41 - 4304
División Publicaciones: T. E. 41 - 3344 — División Administrativa (Avisos y Subscripciones): T. E. 41 - 2625 — Facturación: T. E. 41 - 3902
Venta de Ejemplares: T. E. 41 - 5420 — División Legislación: T. E. 41 - 5485
División Informes y Biblioteca: T. E. 41 - 6104
Mesa de Entradas: T. E. 42 - 1011

Se atiende en:

SANTA FE 1659 — Horario: 12.45 a 16.45 horas

SUMARIO

EDICION DEL DIA 13|9|65 (64 páginas)

6.538|65. — **Empleados.** - Licencia. (Página 2).

6.562|65. — **Contrataciones del Estado.** (Página 2).

6.569|65. — **Empleados.** - Nombramientos. (Página 3).

6.741|65. — **Importación.** - Acuérdanse franquicias para la introducción al país del plantel y equipo correspondiente a la firma adjudicataria de la construcción de las obras de Embalse Cabra Corral (Salta). (Página 1).

6.748|65. — **Industria.** - Prioridad de equipamiento para una cooperativa con destino a la ampliación de su planta frigorífica e industrializadora de pescado. (Página 1).

6.749|65. — **Industria. - Noroeste Argentino.** - Acuérdanse a una firma los beneficios del Decreto 5.477|61, de promoción del Noroeste Argentino. (Página 4).

7.046|65. — **Servicio Exterior.** - Ratifícase el procedimiento seguido para el traslado de un funcionario. (Página 2).

7.109 y 7.110|65. — **Empleados.** - Limitación de servicios. (Página 2).

7.120|65. — **Empleados.** - Adscripción. (Página 2).

7.311|65. — **Empleados. — Sueldos.** Nuevas escalas de sueldos para el personal de grupos inferiores (Página 3).

7.141|65. — **Empleados. - Empresas de Seguros, Reaseguros, Capitalización y Ahorro.** - Nuevas escalas de sueldos del personal (Página 3).

7.870|65. — **Mercado Unico de Cambio.** Normas a que se ajustará la liquidación de divisas por ventas al exterior de productos argentinos entre el 20|4 al 10|9|65. (Pág. 1).

Resol. Nº 1.682|65. — **Impuestos. — Ventas.** - Modifícase la Resolución 1.011|62, sobre el alcance de la exención de este impuesto en los aceites comestibles. (Página 4).

Resol. Nº R. V. 3.698|65. — **Importación. - Régimen cambiario.** - Fíjase el recargo a tributar en la importación de máquinas para cheques. (Página 4).

Resol. Nº R. V. 3.718|65. — **Importación. - Régimen cambiario.** - Tratamiento cambiario que se aplicará a la importación de "tanques maduradores de crema". (Página 4).

FE DE ERRATA

BOLETIN OFICIAL Nº 19.731

Resolución Nº 1.393 D. T. de 1961.
Direc. Nac. Aduanas. Pág. 5, 1ra. col.
En la parte Asunto:

Donde dice: "Cellase 1000, Polvo que presenta caracteres de "Celulosa".
Debe decir "Cellase 1000, Polvo que presenta caracteres de "Celulasa".

En el 2º Considerando
Donde dice: ...concluyendo que presenta caracteres de "Celulosa".
Debe decir: ...concluyendo que presenta caracteres de "Celulasa"

BOLETIN OFICIAL Nº 20.763.

Resolución Nº 390 D.C.A. de 1965.
Direc. Nac. de Aduanas. Pág. 7, 2da. col.
En la parte Asunto:

Donde dice: resina (50 %)
Debe decir: resina (60,0 %)

AVISOS OFICIALES

Anteriores. (Pág. 5)

LICITACIONES

Nuevas. (Pág. 5)
Anteriores. (Pág. 8)

Estatutos de Sociedades Anónimas. (Pág. 16)

Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. (Pág. 20)

EDICTOS JUDICIALES

Nuevos. (Pág. 28)
Anteriores. (Pág. 36)

REMATES JUDICIALES

Nuevos. (Págs. 5 y 31)
Anteriores. (Pág. 51)

CONVOCATORIAS

Nuevas. (Pág. 4 y 32)
Anteriores. (Págs. 5 y 55)

TRANSFERENCIAS

Nuevas. (Pág. 35)
Anteriores. (Pág. 61)

AVISOS COMERCIALES

Nuevos. (Pág. 35)
Anteriores. (Pág. 63)

Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional (Decreto Nº 659, Acuerdo General de Ministros del 11 de enero de 1947, artículo 6º).

19650913

3º, inc. c), consistente en la liberación de derechos aduaneros y recargos de importación, para facilitar las importaciones —con comprobación de destino— de las maquinarias y equipos que la industria nacional no esté en condiciones de proveer;

Que Agua y Energía Eléctrica ha llamado a licitación pública para la realización de las obras civiles para el Embalse del Río Juramento en Cabra Corral (Salta) con un presupuesto oficial de 3.564 millones de pesos moneda nacional, las cuales comprenden como trabajo más importante la ejecución de una gran presa principal de tierra, heterogénea, de tipo zonal, con un volumen de 8.000.000 de metros cúbicos de material seleccionado y demás obras accesorias de singular relevancia;

Que el problema que se presenta lo constituye el obtener el plantel y equipo necesario e indispensable para la construcción de estas estructuras especiales, que la Empresa estatal citada no cuenta ni lo disponen en la actualidad las firmas constructoras radicadas en el país que participarían en la licitación;

Que con esa finalidad, al par de colocar con ello en un pie de igualdad a las empresas nacionales con las del exterior que pudieran tener interés en participar de la licitación respectiva, unido a la posibilidad de obtener mayor número de ofertas y propuestas económicamente más convenientes, se propicia acordar a la firma que resulte adjudicataria las franquicias necesarias para la introducción al país del equipo que requiera para la realización de su plan de trabajo, previa aprobación por Agua y Energía Eléctrica y hasta una suma máxima de u$s. 3.000.000 (tres millones de dólares estadounidenses) importe correspondiente al valor de los equipos y repuestos necesarios durante el período de ejecución de las obras;

Que la gestión para la adquisición de tales equipos deberá encuadrarse en las disposiciones legales vigentes y circulares emanadas del Banco Central de la República relativas a su financiación, siendo procedente al respecto, la aplicación de similares condiciones que las que rigen para los organismos y empresas estatales;

Que tal temperamento resulta viable por cuanto los equipos a introducir, dado el tipo de obra a realizar y su plazo de ejecución, quedarán prácticamente amortizados y en estado de rezago la mayoría de ellos, lo cual significaría que han sido realmente incorporados como bienes de capital en una línea de producción de importancia y de positivo beneficio;

Que además, el empleo de equipos altamente eficientes permitirá reducir sensiblemente los plazos de ejecución, ajustando las propuestas a lo previsto en el llamado a licitación y aun disminuirlos, con la consiguiente repercusión económica y social que ello significa;

Que un régimen semejante al solicitado está vigente en la Dirección Nacional de Vialidad por aplicación del artículo 6º de la Ley 15.275;

a tal efecto, corresponde otorgar a Agua y Energía Eléctrica los medios conducentes para el mejor cumplimiento y realización económica de la obra encomendada;

Que las franquicias que acuerda el presente decreto deberán adecuarse al régimen de preferencia a la industria nacional establecido por el Decreto-Ley Nº 5.340|63;

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas al Poder Ejecutivo Nacional por los artículos 138 y 211 de la Ley de Aduanas (t. o. en 1962) y el artículo 3º de la Ley Nº 14.781, y atento lo propuesto por la Secretaría de Estado de Energía y Combustibles,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Libérase de derechos aduaneros y recargos de importación, al plantel y equipo a introducir por la firma que resulte adjudicataria de la Licitación Pública Nº 33|65 de la Empresa del Estado Agua y Energía Eléctrica, destinada a la construcción de las obras de Embalse Cabra Corral (Salta) sobre el Río Juramento.

Art. 2º — La franquicia lo será hasta un máximo de tres millones de dólares estadounidenses (u$s. 3.000.000) de valor de equipo, maquinarias, implementos y repuestos, así como también aparatos especiales e instrumental de medición, contralor y de investigaciones técnicas sobre el comportamiento de las estructuras principales ejecutadas, de las que formarán parte, en condición FOB puerto de origen, siempre y cuando se trate de elementos que la industria nacional no produzca de la calidad requerida, en los plazos necesarios y en precios razonables. La lista de los elementos a introducir con las franquicias del presente decreto, con determinación de la cantidad, calidad y características específicas, deberá ser autorizada previamente en el caso de cada operación concreta de importación de acuerdo con lo establecido por el Decreto-Ley número 5.340|63.

Art. 3º — Agua y Energía Eléctrica certificará en cada caso la necesidad de la introducción de los elementos mencionados en el artículo precedente y su ajuste a los requerimientos de la obra, acordes con el plan de trabajo propuesto.

Art. 4º — El equipo introducido con las franquicias del presente decreto deberá permanecer en la obra hasta su terminación, no pudiendo ser retirado sin autorización expresa de Agua y Energía Eléctrica, la que la otorgará de acuerdo al cumplimiento del plan de ejecución respectivo, debiendo tomar las providencias necesarias a fin de que los elementos importados mantengan su condición de origen, ya sea por su empleo en otras obras cuya construcción esté a cargo de Agua y Energía Eléctrica, o mediante su autorización expresa para su empleo en alguna otra obra contratada con reparticiones nacionales que cumplen análoga finalidad. En su defecto, la contratista estará obligada a oblar los importes que correspondan por las exenciones obtenidas, en base al valor residual que tuvieran dichos elementos al finalizar la construcción de las obras mencionadas valuados por peritos a designar por las Secretarías de Estado de Energía y Combustibles y de Industria y Minería. — Los gastos que demande la tasación estarán a cargo de la empresa que resulte titular de las franquicias del presente decreto.

Art. 5º — La Dirección Nacional de Aduanas, por intermedio de la Aduana de la Capital Federal, tomará las providencias necesarias para el rápido despacho a plaza de las mercaderías comprendidas en la exención que establece el artículo 1º, previa presentación de las certificaciones a que se refieren los artículos 2º y 3º del presente decreto.

Art. 6º — El Banco Central de la República Argentina acordará al adjudicatario de las obras de embalse Cabra Corral las autorizaciones y permisos que se requieran para la importación aludida, previa presentación de las certificaciones previstas en los artículos 2º y 3º. Asimismo extenderá las autorizaciones que se requieran para las transferencias al exterior para el pago de los importes correspondientes, así como para una financiación similar a la vigente para organismos y empresas estatales.

Art. 7º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Energía y Combustibles, de Hacienda y de Industria y Minería.

Art. 8º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Antulio F. Pozzio. — Carlos A. García Tudero. — Alfredo Concepción.

Secretaría de Hacienda

EMPLEADOS

Adscripción.

DECRETO Nº 7.120 — Bs. As., 26|8|65

VISTO la necesidad de destinar a desempeñarse en la Dirección General de Impuestos y Contribuciones de la Secretaría de Estado de Hacienda, en virtud de sus conocimientos técnicos, a la funcionaria Grupo 21-1 de la Dirección General Impositiva, doña Haydée Amelia Boullosa, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 7º del Decreto número 1.254 del 28 de enero de 1960, establece que el complemento del "Fondo de Compensación" se distribuirá exclusivamente en función de servicios efectivos prestados en dependencias de la Dirección General Impositiva;

Que asimismo, ese articulado, asimila al carácter indicado la situación de los agentes que se desempeñan en otras jurisdicciones en calidad de adscriptos, en mérito a la especialidad de los mismos y a la vinculación de las tareas a desempeñar con las que definen la actividad específica de la citada Dirección General;

Que en atención a que la stiuación de la funcionaria de que se trata encuadra en los supuestos enunciados precedentemente, se estima procedente disponer su adscripción a la Dirección General de Impuestos y Contribuciones en los términos de dicha disposición;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Adscríbese a la Dirección General de Impuestos y Contribuciones de la Secretaría de Estado de Hacienda, en los términos de la segunda parte del primer párrafo del artículo 7º del Decreto Nº 1.254|60, a la funcionaria Grupo 21-1 de la Dirección General Impositiva, doña Haydée Amelia Boullosa (Cl. 1915, L. C. 0.347.666, C. I. 1.317.491 Pol. Fed.).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Carlos A. García Tudero.

Secretaría de Hacienda

EMPLEADOS

Limitación de servicios.

DECRETO Nº 7.109 — Bs. As., 26|8|65

VISTO el Expediente Nº 362.341|65, del que surge que la Dirección General de Reconocimientos Médicos del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública de la Nación informó que el agente de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos - Explotación de Salas de Entretenimiento de la Secretaría de Estado de Hacienda don Juan Anselmo Prezioso, agotó el día 12 de enero de 1964, los beneficios que otorga el artículo 11º del Decreto Nº 1.881|62, circunstancia por la cual procede aplicar al causante las Leyes de Previsión Social, previstas en el inciso d) de la citada norma,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Limítanse a partir del 13 de enero de 1964, los servicios del agente de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos - Explotación de Salas de Entretenimiento (2 — 4 — 100 — 52 — 324 — 7 — 40 — 871 — 3 — 4.308) b) Personal de Juego, Categoría VIII, Grupo 1, con jornal de $ 190.—, don Juan Anselmo Prezioso (Cl. 1931, D. M. 22, Mat. 5.296.577), para acogerse a los beneficios que otorgan las Leyes de Previsión y Ayuda Social previstas por el artículo 11º, inciso d) del Decreto Nº 1.881|62.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Carlos A. García Tudero.

DECRETO Nº 7.110 — Bs. As., 26|8|65

VISTO el Expediente Nº 374.025|64, por el cual la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos informa que el agente jornalizado de la Cuenta Especial - Explotación de Salas de Entretenimientos - don Alberto Quiroga, agotó el día 15 de mayo de 1964, los beneficios que otorga el artículo 13º del Decreto número 7.511|58 (actualmente en vigencia por el artículo 39º del Decreto número 1.881|62), circunstancia por la cual procede aplicar al causante las Leyes de Previsión Social, previstas en la última parte de la citada norma.

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Limítanse a partir del 16 de mayo de 1964, los servicios del agente de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos - Explotación de Salas de Entretenimiento (2 — 4 — 100 — 52 — 324 — 7 — 40 — 871 — 3 — 4.308) Personal de Juego, Categoría VIII, Grupo 4, con jornal de $ 190.—, don Alberto Quiroga (Cl. 1898, D. M. 2, M. 209.245), para acogerse a los beneficios que otorgan las Leyes de Previsión y Ayuda Social previstas en la última parte del artículo 13º del Decreto Nº 7.511|58 (actualmente en vigencia por el artículo 39º del Decreto Nº 1.881|62).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Carlos A. García Tudero.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SERVICIO EXTERIOR

Ratifícase el procedimiento seguido para el traslado de un funcionario.

DECRETO Nº 7.016 — Bs. As., 26|8|65

VISTO:

Lo resuelto por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde ratificar el procedimiento seguido en la emergencia,

El Presidente de la Nación Argentina Decreta:

Artículo 1º — Ratifícase el procedimiento adoptado por el Ministerio de Relaciones y Culto al disponer el llamado a la República de S. E. el señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Yugoslavia D. Juan Rubén Palero Infante, acompañado por su señora esposa.

Art. 2º — El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto entregará las órdenes de pasajes correspondientes.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Miguel A. Zavala Ortiz.

Secretaría de Industria y Minería

EMPLEADOS

Licencia.

DECRETO Nº 6.538 — Bs. As., 18|8|65.

VISTO el Expediente Nº 336.018|65 por el cual el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), organismo descentralizado de la Secretaría de Estado de Industria y Minería, propicia se conceda licencia con goce de haberes a favor del señor Roberto Daniel Lozano en razón de que le ha sido concedida una beca por las Naciones Unidas, —Junta de Asistencia Técnica— para realizar estudios sobre "Técnicas de Control de Instrumentos de Medición" en el National Physical Laboratory de Teddington de Londres, Inglaterra, por el término de seis meses, y

CONSIDERANDO:

Que el INTI tiene en desarrollo trabajos de investigación estrechamente vinculados con el tema motivo de dicha beca, que se prolongarán en el futuro, lo que hace de particular interés y conveniencia facilitar la concurrencia del citado becario;

Que por las condiciones del otorgamiento de la beca de que se trata, todas las erogaciones derivadas, incluso los gastos de traslado, correrán por cuenta de la entidad otorgante;

Que a fojas 9 del citado expediente, el Conosejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, en mérito a los antecedentes aportados, ha dictaminado favorablemente, calificando el presente caso de interés nacional;

Por ello, atento a lo propuesto por la Secretaría de Estado de Industria y Minería y a lo establecido en el artículo 29º del Régimen de Licencias aprobado por Decreto Nº 8.567|61,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Concédese licencia con goce de haberes, por el término de seis (6) meses a partir del 20 de agosto de 1965, al agente del Instituto Nacional de Tecnología Industrial, señor Roberto Daniel Lozano.

Art. 2º — El nombrado agente deberá presentar un trabajo al Instituto al que pertenece, sobre los estudios realizados durante su estada en el extranjero, quedando obligado por otra parte permanecer en la Administración Pública Nacional por el término de tres (3) años, a partir de la fecha del reintegro a sus funciones.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Industria y Minería.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Alfredo Concepción.

Secretaría de Agricultura y Ganadería

CONTRATACIONES DEL ESTADO

DECRETO Nº 6.562 — Bs. As., 18|8|65

VISTO el Expediente Nº 4.726|64 del Registro de la Dirección General de Parques Nacionales, relacionado con la excepción al artículo 2º, Apartado a) del Decreto Nº 3.609 del 7 de mayo de 1965, y

CONSIDERANDO:

Que subsisten las necesidades invocadas en los considerandos del Decreto Nº 9.690 del 30 de noviembre de 1964;

Que resulta procedente exceptuar a la Dirección General de Parques Nacionales de las disposiciones del artículo 2º, Apartado a) del Decreto Nº 3.609|65.

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Exceptúase de la prohibición a que se refiere el artículo 2º, Apartado a) del Decreto Nº 3.609 del 7 de mayo de 1965 a la Dirección General de Parques Nacionales y facúltase a la misma a adquirir una nueva unidad en un todo de acuerdo a lo estipulado en el Decreto Nº 9.690 del 30 de noviembre de 1964.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Agricultura y Ganadería y de Hacienda.

Art. 3º — Tómese nota, Comuníquese al Tribunal de Cuentas de la Nación, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, a sus efectos.

ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Walter F. Kugler. — Carlos A. García Tudero.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

EMPLEADOS

Nombramientos.

DECRETO Nº 6.569 — Bs. As., 18|8|65

VISTO lo solicitado por la Caja Nacional de Previsión para el Personal de la Navegación Organismo Descentralizado del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, y atento que la Secertaría de Estado de Hacienda procedió al descongelamiento de las vacantes correspondientes, por Nota SS|792 de fecha 26 de mayo de 1965,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase en la Caja Nacional de Previsión para el Perosnal de la Navegación, con imputación a: 2 — 5 — 200 — 33 — 12 — 7 — 0 — 34 — 6 — 1 (1930) en el cargo de agentes escalafonados de Personal Administrativo y Técnico, sueldo básico $ 10.000 mensuales, a doña Beatriz Xalambri (L. C. Nº 5.212.847, C. I. 5.417.069 Pol. Cap. Fed.), don Roberto Oscar Wehrli (Clase 1947, D. M. 15, M. 7.781.949, C. I. 4.953.309 Pol. Cap. Fed.), doña Amelia Susana Proupech (L. Cívica 4.932.356, C. I. 5.298.110 Pol. Cap. Fed.), doña Nelly Dora Aragunde (L. C. 1.654.198, C. I. 2.673.703 Pol. Cap. Fed.), doña Norma Susana Armento (L. C. 5.124.795, C. I. 5.472.957 Pol. Cap. Fed.), doña Alicia Susana Martín (L. C. 5124.795, C. I. 5.472.957 Pol. Cap. Fed.), don Alberto Beredjiklian (Clase 1941, D. M. Bs. As., M. 4.369.623, C. I. 4.776.778 Pol. Cap. Fed.), doña Beatriz Cecilia De Giorgio de Brusca (L. C 3.993.208, C. I. 4.445.285 Pol. Cap. Fed.), doña Irene Nora Rodríguez (L C 4.820.775, C. I. 4.964.423 Pol. Cap. Fed.), doña Norma Haydée Rodríguez (L. C. 3.974.799, C. I. Nº 4.732.623 Pol. Cap. Fed.), doña Rosa María Miragaya (L. C. 4.821.268, C. I. 5.014.171 Pol. Cap. Fed.) y doña Electra Delfina Desimone (L. C. 2.926.764 C. I. 3.607.241 Pol. Cap. Fed.).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Trabajo y Seguridad Social.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

ILLIA. — Fernando Solá.

Secretaría de Hacienda

EMPLEADOS

SUELDOS. — **Nuevas escalas de sueldos para el personal de grupos inferiores.**

DECRETO Nº 7.311 — Buenos Aires, 31 de agosto de 1961.

VISTO el Decreto Nº 3.500|65, por el que se fijaron los nuevos sueldos básicos a liquidar a partir del 1º de mayo de 1965 al personal comprendido en el Escalafón para el Personal Civil de la Administración Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que en dicho acto de gobierno se establecieron, para los Grupos inferiores de cada Clase y régimen horario, distintos sueldos para el personal con menos de un año de servicio con más de ese período de servicio;

Que dichos sueldos corresponden a Partidas individuales del Presupuesto, con lo cual debe efectuarse un reajuste cada vez que un agente ingresante alcanza a cubrir un año de servicio y debe pasar al sueldo superior;

Que para evitar esos continuos movimientos presupuestarios resulta conveniente fijar el mismo sueldo básico para ambas situaciones, estableciendo en cambio distintos montos en concepto de "bonificación especial", de manera tal de no alterar el total de las retribuciones asignadas a esos cargos;

Por ello, y atento lo propuesto por la Secretaría de Estado de Hacienda,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — A partir del día 1º del mes siguiente a la fecha del presente decreto, las retribuciones correspondientes a las Clases y Grupos del Escalafón para el Personal Civil de la Administración Nacional (Decreto Nº 9.530|58) que se consignan seguidamente, serán las que en cada caso se consigna, en reemplazo de las vigentes a la fecha:

Clase y Grupo	Sueldo básico	Bonificación especial	Retribución total
a(Personal con menos de un (1' año de antigüedad.			
D - VIII	$ 5.600	$ 5.950	$ 11.550
D - XII	„ 4.400	„ 4.270	„ 8.670
D - XX	„ 3.100	„ 3.260	„ 6.360
D - XXIV	„ 2.500	„ 2.930	„ 5.430
E - VIII	„ 5.600	„ 5.950	„ 11.550
E - XVI	„ 3.100	„ 3.260	„ 6.360
F - VI	„ 5.600	„ 5.950	„ 11.550
F - XII	„ 3.100	„ 3.260	„ 6.360
F - XV	„ 2.420	„ 2.890	„ 5.310
b) Personal con más de un (1) año de antigüedad.			
D - VIII	$ 5.600	$ 7.200	$ 12.800
D - XII	„ 4.400	„ 5.170	„ 9.570
D - XX	„ 3.100	„ 3.950	„ 7.050
D - XXIV	„ 2.500	„ 3.230	„ 5.730
E - VIII	„ 5.600	„ 7.200	„ 12.800
E - XVI	„ 3.100	„ 3.950	„ 7.050
F - VI	„ 5.600	„ 7.200	„ 12.800
F - XII	„ 3.100	„ 3.950	„ 7.050
F - XV	„ 2.420	„ 3.190	„ 5.610

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Carlos A. García Tudero.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

EMPLEADOS

EMPRESAS DE SEGUROS, REASEGUROS, CAPITALIZACION Y AHORRO. — **Nuevas escalas de sueldos del personal.**

DECRETO Nº 7.441 — Buenos Aires, 3 de septiembre de 1965.

VISTO el Expediente Nº 407.900|65 en el cual se peticiona se adecuen los sueldos mínimos y el escalafón de sueldos que rigen la actividad bancaria conforme el laudo arbitral del 29 de junio de 1965, al personal de las empresas de seguros, reaseguros, capitalización y ahorro, y

CONSIDERANDO:

Que, como ya se recordara en los considerandos del Decreto Nº 3.463|63, la Ley Nº 12.988 en su artículo 27 establece "los empleos y obreros de las Compañías de Seguros, Reaseguros, Capitalización y Ahorro, quedan comprendidos en el régimen legal de los empleados bancarios en todo lo referente a estabilidad, sueldos mínimos, escalafón de sueldos y régimen jubilatorio...". Por su parte, el Decreto Nº 21.304|48 reglamentario de la ley antes citada en sus artículos 1º y 69 es claro y preciso en cuanto establece que "serán aplicables al personal ocupado en las Empresas de la actividad del seguro, reaseguro, capitalización y ahorro, los sueldos mínimos y escalafón de sueldos que rijan para los empleados bancarios", agregando esta última disposición que "las mejoras, beneficios y obligaciones de cualquier índole establecida por vía legal o reglamentaria para los empleados y obreros bancarios, serán automáticamente extensivas al personal comprendido en esta reglamentación en cuanto fueran compatibles con la naturaleza de sus funciones";

Que, de la lectura de los textos legales citados se desprende que las retribuciones, a percibir por los empleados y obreros comprendidos dentro de las disposiciones del Decreto Nº 21.304|48 como así también el escalafón de sueldos corren la suerte de los vigentes para la actividad bancaria, ya sea que estos últimos se fijen mediante el procedimiento de la Convención Colectiva prevista en la Ley Nº 14.250 o mediante laudo arbitral o mediante disposición legal al respecto;

Que, como ya se hiciera en oportunidad del dictado del Decreto Nº 3.686|58 y 8.843|63, corresponde efectuar la adecuación de los beneficios del personal bancario, conforme con las peculiaridades y categorías específicas de la actividad aseguradora;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Los sueldos básicos a que se refiere el presente decreto serán de aplicación en todo el territorio del país para los empleados de las empresas de seguros, reaseguros, capitalización y ahorro, ya sean oficiales (nacionales, provinciales o municipales), autárquicas, mixtas o particulares, cualquiera sea su naturaleza (sociedades anónimas, cooperativas, mutualidades o de cualquier otra forma de constitución), nacionales o extranjeras, tanto para la casa matriz, casa central, agencias o sucursales, y estén o no, controladas por la Superintendencia de Seguros de la Nación, Instituto Nacional de Reaseguros y Dirección General de Servicios Sociales (Ley Nº 14.057).

Art. 2º — Los sueldos básicos mensuales del personal administrativo, técnico, especializado, de maestranza y de ordenanzas no jerarquizados se ajustarán a las siguientes escalas por antigüedad:

Antigüedad	Administrativo Técnico y Especializado	Maestranza	Ordenanzas y|o Servicios
Inicial	$ 15.000	$ 14.500	$ 14.500
1 año	„ 16.500	„ 16.000	„ 15.500
2 años	„ 17.500	„ 17.000	„ 16.500
3 „	„ 19.000	„ 18.000	„ 17.000
4 „	„ 20.500	„ 19.000	„ 17.500
5 „	„ 22.000	„ 19.500	„ 18.000
6 „	„ 23.000	„ 20.000	„ 19.000
7 „	„ 24.000	„ 20.500	„ 19.500
8 „	„ 24.500	„ 21.500	„ 20.000
9 „	„ 25.500	„ 22.500	„ 21.000
10 „	„ 25.500	„ 22.500	„ 21.000
11 „	„ 27.000	„ 23.500	„ 22.000
12 „	„ 27.000	„ 23.500	„ 22.000
13 „	„ 28.000	„ 25.000	„ 22.500
14 „	„ 28.000	„ 25.000	„ 22.500
15 „	„ 29.500	„ 25.500	„ 23.500
16 „	„ 29.500	„ 25.500	„ 23.500
17 „	„ 31.000	„ 26.500	„ 24.500
18 „	„ 31.000	„ 26.500	„ 24.500
19 „	„ 31.500	„ 27.000	„ 25.000
20 „	„ 31.500	„ 27.000	„ 25.000
21 „	„ 32.000	„ 27.500	„ 25.500
22 „	„ 32.000	„ 27.500	„ 25.500
23 „	„ 32.500	„ 28.000	„ 26.500
24 „	„ 32.500	„ 28.000	„ 26.500
25 „	„ 34.000	„ 29.000	„ 27.000
Menores de 18 años de edad	„ 11.000	„ 10.500	„ 10.500

Art. 3º — Fíjanse los siguientes sueldos para el personal jerárquico:

Jefe de Sección, Contador General, Inspector	$ 46.000
Sub-Jefe, Sub-Contador	„ 44.000
Jefe de Departamento, Encargado, Cajero	„ 42.000
Sub-Jefe de Departamento, Sub-Encargado y Sub-Inspector	„ 40.000
Jefe de Capataces de Maestranza	„ 34.000
Mayordomo	„ 31.000

Art. 4º — Modifícanse los adicionales mensuales que por función jerárquica se mencionan en el artículo 4º de la Convención Colectiva de Trabajo Nº 123|64, de la siguiente manera:

Firma autorizada (Ayudante de firma)	$ 2.000
Sub-Mayordomo	„ 2.500
Capataz del personal de ordenanzas	„ 2.000

Art. 5º — Modifícanse los adicionales por "Título habilitante reconocido" que se mencionan en el artículo 5º de la Convención Colectiva de Trabajo Nº 123|64, de la siguiente manera:

Título secundario de enseñanza media o especial	$ 500
Escribanos, Procuradores, Agrimensores, Traductores, Profesores de Enseñanza media	„ 750
Abogados, Arquitectos, Contadores Públicos, Doctores en todas las ramas y especialidades, Ingenieros en todas las ramas y especialidades, Geólogos, Médicos, Odontólogos y Licenciados en Química	„ 1.250

Art. 6º — Modifícanse las asignaciones adicionales que se mencionan en el artículo 6º de la Convención Colectiva de Trabajo Nº 123|64, de la siguiente manera:

Operador y Preparador de Tablero de Máquinas de Contabilidad y Estadística por el sistema de fichas perforadas IBM y similares	$ 2.000
Verificadores de perforación del Equipo IBM y similares	„ 1.250
Auxiliar de la administración de ficheros y codificadores del Equipo IBM y similares	„ 750

Art. 7º — Modifícanse los adicionales mensuales que se mencionan en el artículo 7º de la Convención Colectiva de Trabajo Nº 123|64, de la siguiente manera:

Medio Oficial	$ 1.000
Oficial de 2da.	„ 1.500
Oficial de 1ra.	„ 1.750
Segundo Capataz	„ 3.000
Capataz	„ 4.000
Oficiales con título habilitante o certificado de capacitación	„ 350

Art. 8º — Modifícanse los importes que se mencionan en el artículo 8º de la Convención Colectiva de Trabajo Nº 123|64, de la siguiente manera:

Por "función"	$ 1.250
Por "falta de caja"	„ 2.000

Art. 9º — Modifícase el adicional que se menciona en el artículo 9º de la Convención Colectiva de Trabajo Nº 123|64, de la siguiente manera:

Por ejercer funciones de "porta-valores" .... $ 1.000

Art. 10. — Modifícase el adicional que se menciona en el artículo 10 de la Convención Colectiva de Trabajo Nº 123|64, de la siguiente manera:

Por ejercer funciones de "Operadores de máquinas de contabilidad" $ 750

Art. 11. — Ratificar el artículo 12 de la Convención Colectiva de Trabajo número 123|64, debiéndose mencionar en el mismo el Nº 123|64 en lugar del Nº 210|63.

Art. 12. — Las entidades Empresarias otorgarán licencias con goce de sueldo a sus empleados durante el día que los mismos efectúen donaciones de sangre hasta cuatro veces en el año y con intervalos de tres meses de una a otra. Estas deberán ser certificadas por la Institución donde se realice la donación.

Art. 13. — Ampliar el término de vigencia por razones de salud legalizado en el Artículo 62º inc. b) del Decreto Nº 21.304|48 hasta seis meses de interrupción con goce de sueldo si el empleado tiene una antigüedad en el servicio que no exceda de diez años y hasta doce meses si tiene una antigüedad en el servicio mayor de diez años. Las licencias por razones de salud se acordarán previo informe del médico que designe el empleador. En casos de que el empleador o el empleado manifestara disconformidad respecto del informe, se formará a requerimiento de cualquiera de las partes una Junta Médica integrada por tres facultativos, uno designado por el empleador, otro por el empleado y un tercero por la Dirección General de Servicios Sociales para el Personal de Seguros, Reaseguros, Capitalización y Ahorro, atendiendo a la especialidad de que se trate. Las partes estarán a lo que resuelva por mayoría de dicha Junta Médica.

Art. 14. — El personal femenino podrá faltar hasta un día en cada mes calendario sin necesidad de justificar dicha inasistencia, y con goce de sueldo.

Art. 15. — Las disposiciones de este decreto se considerarán vigentes a partir del 1º de junio de 1965 y hasta el 31 de mayo de 1966.

Art. 16. — Prorrógase hasta el 31 de mayo de 1966 la convención colectiva Nº 123|64 con las modificaciones del presente decreto.

Art. 17. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Trabajo y Seguridad Social.

Art. 18. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — **Fernando Solá**

Secretaría de Industria y Minería

INDUSTRIA

NOROESTE ARGENTINO. — **Acuérdanse a una firma los beneficios del Decreto 5.477|61, de promoción del Noroeste Argentino.**

DECRETO Nº 6.749. — Bs. As., 19|8|65.

VISTO el Expediente número 182.738|63 del Registro de la Secretaría de Estado de Industria y Minería, en el que la firma Dixon Sudamericana, Sociedad Anónima Comercial Industrial, Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria, solicitó se le otorgaran los beneficios del Decreto número 9.477|61, de promoción al Noroeste Argentino; y

CONSIDERANDO:

Que encontrándose en trámite la petición de la referida firma, se dictó el Decreto número 5.338|63, por el que se derogó el citado Decreto número 9.477|61 y se dispuso, al mismo tiempo, que las solicitudes en esas condiciones para acogerse a los beneficios de los regímenes de promoción anteriores debían ser consideradas en los términos del nuevo ordenamiento promocional;

Que el Decreto número 1.081, de fecha 29 de noviembre de 1963, a su vez deroga el Decreto número 5.338|63, disponiendo asimismo que las normas derogadas se reputarán subsistentes únicamente para la consideración de las solicitudes de acogimiento a los regímenes por ellas instituidas que se hubieran presentado ante los organismos específicos competentes hasta el 30 de noviembre de 1963, inclusive;

Que con fecha 30 de abril de 1964 se dictó el Decreto número 3.113|64, por el que se estableció un nuevo régimen de promoción industrial y en el que se dispuso que las solicitudes en trámite serían consideradas de acuerdo con las normas vigentes a la fecha de su presentación con sus disposiciones modificatorias y complementarias a menos que los interesados optasen expresamente por acogerse al nuevo régimen dentro de los noventa (90) días de la publicación de dicho decreto en el Boletín Oficial;

Que por la fecha de la presentación de esta solicitud —16 de abril de 1963—, así como por haber hecho la solicitante la opción a que se refiere el Decreto número 3.113|64, dentro del plazo que el mismo establece, corresponde que el pedido de la firma ya referida sea tratado al amparo de las disposiciones del último decreto citado, para el otorgamiento de los beneficios que el mismo establece;

Que la actividad industrial para la cual se solicitan dichas franquicias consiste en la concentración de minerales de litio y la obtención de carbonato e hidróxido de litio, en la planta industrial de propiedad de la mencionada firma, sita en la localidad "La Población", Departamento de San Javier, provincia de Córdoba;

Que mediante dicha actividad se beneficiarán minerales de litio, principalmente espodumeno, procedentes de yacimientos ubicados en las provincias de Córdoba y San Luis, cercanos a la ubicación de la planta;

Que, consecuentemente, se logrará una repercusión favorable en la industria minera del litio, al tiempo que se obtendrá una sustitución de importaciones de compuestos químicos de dicho elemento;

Que la industria minera en todas sus etapas está considerada por el Decreto número 3.113|64 como actividad promovida en todo el territorio nacional;

Que asimismo, el Departamento de San Javier, provincia de Córdoba, zona de localización de la planta industrial, se encuentra expresamente promovida por el artículo 4º del mencionado Decreto número 3.113|64;

Que de los elementos de juicio aportados por la citada firma, como del estudio realizado por la Dirección Nacional de Promoción Industrial dependiente de la Secretaría de Estado de Industria y Minería, se concluye que corresponde acceder al pedido formulado;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Declárase a la firma Dixon Sudamericana, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, con domicilio en San Martín 881, Capital Federal, comprendida en los términos del Decreto número 3.113|64, con referencia a la actividad que desarrolla en su planta de beneficio de minerales de litio y de elaboración de carbonato e hidróxido de litio, **instalada en la localidad "La Población", Departamento de San Javier, provincia de Córdoba**, otorgándosele los beneficios de carácter general establecidos por dicho decreto en su artículo 7º, inciso a), con el 100 % de las franquicias b), c) y f).

Art. 2º — La firma beneficiaria deberá suministrar, en los plazos que fije la Dirección Nacional de Promoción Industrial, dependiente de la Secretaría de Estado de Industria y Minería, las informaciones que se le soliciten, conducentes a posibilitar el contralor del cumplimiento de los propósitos que determinaron el presente decreto.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Hacienda y de Industria y Minería.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Alfredo Concepción. — Carlos A. García Tudero.

Dirección Nacional de Aduanas

IMPORTACION

REGIMEN CAMBIARIO. — **Fíjase el recargo a tributar en la importación de máquinas para cheques.**

RESOL. Nº R. V. 3.698 — Bs. As., 1º|9|65

Expte. Nº 427.298|1965

VISTO las presentes actuaciones en las que la firma despachante de aduana Oscar R. Batista consulta respecto del recargo que debe tributar la importación de máquinas pequeñas (2,2 kg.), protectoras de cheques por impresión y grabado; y

CONSIDERANDO:

Que, sometido el caso a la Comisión Asesora de Importaciones (Dto. Nº 5.800|59), dictamina a fs. 6 la Subcomisión de Interpretación en el sentido de que las dudas acerca del recargo se originan en que en el texto del Decreto Nº 330|61, relativo a este tipo de máquinas, "Partidas 1799|802-1831, máquinas para cheques (protectoras por escritura de cifras y|o letras repujadas o perforadas, endosadoras, obliteradoras y para imprimir en los cheques el nombre de los titulares de cuentas", no se hace mención de la Partida 1838 del Arancel "Maquinitas de hierro pequeñas para perforar cheques" por la cual, según informa la Junta de Vistas de Ferretería, deben despacharse las máquinas que originan esta consulta;

Que, entendiendo asimismo dicho Organismo que el texto del Decreto número 330|61, netamente taxativo, comprende en su definición de las "máquinas para cheques" a las "máquinas protectoras de cheques por impresión y grabado", piensa, por otra parte, y ello surge no sólo del mencionado texto sino también de los considerandos del decreto, que deben considerarse incluidas en la Lista Nº 3 a todas las máquinas para cheques que precisa el paréntesis correspondiente, sin excepción, sea cual fuere su tamaño y que debe interpretarse que las partidas del Arancel citadas en este caso tienen simplemente un carácter indicativo, lo que explicaría que entre ellas figure la Partida 1.831;

Por ello; atento al dictamen de referencia y en uso de las atribuciones conferidas a esta Dirección Nacional por el Art. 13 de la Ley Nº 15.273,

SE RESUELVE:

El tratamiento que corresponde dispensar a la importación de las máquinas para cheques que motivan la presente consulta es la que corresponde a la Lista Nº 3, anexa al Dto. Nº 5.439|59 (40 % de recargo), sin perjuicio de la exigencia de los adicionales que fijan los Decretos Nros. 11.452|62 y 1.553|63.

Tomen nota los Departamentos de Clasificación Arancelaria y Organización y Método. Notifíquese, publíquese, dése intervención a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

Juan Carlos Delconte, Interventor. — Dirección Nacional de Aduanas.

Secretaría de Hacienda

IMPUESTOS

VENTAS. — **Modifícase la Resolución 1.041|62, sobre el alcance de la exención de este impuesto en los aceites comestibles.**

RESOL. Nº 1.682. — Bs. As., 31|8|65.

VISTO el Expediente Nº 11.628|62 y sus agregados, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nº 1.041, del 22 de enero de 1962, esta Secretaría se expidió sobre el recurso interpuesto en término y de conformidad con el artículo 9º de la ley Nº 11.683 (t. o. en 1960) dejando sin efecto la resolución general Nº 746 (V) de la Dirección General Impositiva, declarando que la exención para el impuesto a las ventas establecida por el artículo 11, inciso a) de la ley Nº 12.143 (t. o. en 1960) en favor de los aceites comestibles comprendía a todos los aceites en condiciones de comestibilidad en el momento de su comercialización, aun cuando ésta se realice encontrándose el producto en un estado incompleto de su proceso de industrialización, con lo que se apartaba del criterio restrictivo de la norma apelada.

Que la mencionada resolución de esta Secretaría Nº 1.041|62 agregaba en un segundo párrafo que el criterio que sentaba sería aplicable a las operaciones que se realizaran con posterioridad a la fecha en que se produjera su publicación en el Boletín Oficial, lo que se realizó el 29 de enero de 1962.

Que en virtud de lo dispuesto en la segunda parte de la resolución número 1.041|62, por inferencia lógica quedaron configurados dos períodos diferentes —antes y después de su publicación— en los que serían aplicables dos criterios distintos en cuanto a la determinación del hecho imponible con referencia a la exención del gravamen; lo que provocó el reclamo contra este aspecto de la medida en virtud de las verificaciones e intimaciones practicadas con el criterio de interpretación que surgía como aplicable antes del 29 de enero de 1962 (Resolución Nº 746 (V) de la Dirección General Impositiva que la resolución Nº 1.041|62 dejó sin efecto) por lo que por Resolución Nº 1.530|62 esta Secretaría dispuso la suspensión de las citadas verificaciones e intimaciones hasta que, realizado el examen de los recursos, dictara nueva resolución.

Que el señor Procurador del Tesoro de la Nación, la Dirección General de Asuntos Jurídicos y la Dirección General de Impuestos y Contribuciones coinciden, en forma unánime, en que la resolución Nº 1.041|62 no constituye rectificación o nueva interpretación referida a resolución anterior que tuviera el carácter de norma general obligatoria y la calidad de firme, sino sencillamente, la primera determinación preceptiva (con valor de norma positiva) del criterio según el cual debe aplicarse la exención acordada por el artículo 11, inciso a) de la Ley Nº 12.143 (texto ordenado en 1960) respecto a los "aceites comestibles".

Que por ello, en cuanto sólo hace aplicable el criterio interpretativo que sienta a partir de su propia publicación, la Resolución Nº 1.041|62 ha establecido una disposición que merece la tacha de ilegitimidad por no hacerlo aplicable también a las operaciones realizadas con anterioridad y desde la vigencia de la norma que interpretaba, como legalmente debió ser por tratarse de una simple norma interpretativa o aclaratoria de otra, en la que la retroactividad le es propia en el sentido relativo de ser aplicable a las situaciones en estado de pendencia, por no existir sentencia o resolución administrativa equivalente pasada en autoridad de cosa juzgada.

Que en consecuencia corresponde dejar sin efecto por nueva resolución el pertinente párrafo de la resolución Nº 1.041|62, desde que no se funda en norma legal alguna; tolera el contrasentido que resulta de la coexistencia de dos criterios distintos para la aplicación de una misma cláusula legal; aplica a una simple "aclaración" (primera interpretación dada con el carácter de norma general obligatoria) el precepto destinado a fijar el alcance de las "rectificaciones" y desvirtúa los presupuestos y finalidades del artículo 9º de la Ley Nº 11.683 (t. o. en 1960 y sus modificaciones).

Que complementariamente y al solucionarse el problema por la presente medida, cabe igualmente dejar sin efecto la suspensión determinada por la Resolución Nº 1.530|62, pues la razón de su existencia estaba exclusivamente fundada en el estudio de la situación planteada.

Que como consecuencia de la rectificación apuntada, cabe resolver con precisión la situación de los contribuyentes, especialmente los exportadores, frente a los eventuales derechos que potencialmente les acordaba —en la parte que se deja sin efecto— la resolución Nº 1.041|62, tomando en cuenta que esta última reunía extrínsecamente los requisitos necesarios para su validez, y durante el período comprendido entre la fecha del decreto Nº 235|59 (que derogó con carácter general todas las suspensiones de pago de impuesto a las ventas) y la de publicación (29 de enero de 1962) de la resolución que se modifica.

Que al respecto coinciden el señor Procurador del Tesoro de la Nación y la Dirección General de Asuntos Jurídicos en que la Resolución Nº 1.041|62 no importa un reconocimiento de derechos en favor de los exportadores respecto de las liquidaciones, pagos y demás actos similares efectuados con anterioridad a la publicación de la resolución citada, por la sencilla razón de que tales liquidaciones y pagos se realizaron según el propio criterio de los exportadores y no en virtud o como consecuencia del criterio de la Resolución Nº 1.041|62, pues ésta aún no existía, con lo que va de suyo evidentemente que no pudo influir sobre las mismas.

Que otra cosa, conforme con la opinión de los citados asesores de derecho, sucede con las liquidaciones, pagos, sus ratificaciones o rectificaciones efectuadas con posterioridad al 29 de enero de 1962, aun cuando se refieran o relacionen con operaciones anteriores, y hasta la fecha de publicación de la presente resolución, en cuanto se hubieran realizado al amparo y como consecuencia del criterio establecido por la Resolución Nº 1.041|62 que la presente rectifica.

Que en virtud de lo expuesto debe hacerse la salvedad de que la revocación del segundo párrafo de la Resolución Nº 1.041|62 que la presente dispone no afectará las liquidaciones, pagos, sus ratificaciones o rectificaciones que se hubieran efectuado por los exportadores desde la fecha de publicación de la resolución que se modifica, en los que se haya aplicado los criterios que resultan como consecuencia directa de ella, aun tratándose de operaciones anteriores a esa fecha, en adelante y hasta la fecha de publicación de la presente.

Que esta Secretaría estima que la presente solución encara, con la máxima equidad que las normas vigentes permiten, la situación de los contribuyentes comprendidos y en especial la de los exportadores.

Por ello,

El Secretario de Hacienda, Resuelve:

1º — Modifícase parcialmente la Resolución Nº 1.041|62, dejándose sin efecto el párrafo segundo que dispone: "Este criterio será aplicable a las operaciones que se realicen con posterioridad a la fecha en que se publique esta resolución en el Boletín Oficial".

2º — Hácese la salvedad de que da cuenta el penúltimo considerando a la revocación dispuesta por el punto anterior.

3º — Déjase sin efecto la suspensión dispuesta por la Resolución Nº 1.530|62.

4º — Publíquese y vuelva a la Dirección General Impositiva, a sus efectos.

García Tudero.

Dirección Nacional de Aduanas

IMPORTACION

REGIMEN CAMBIARIO. — **Tratamiento cambiario que se aplicará a la importación de "tanques maduradores de crema".**

RESOL. Nº R. V. 3.718 — Bs. As., 1º|9|65

Expte Nº 452.818|1965

VISTO la consulta formulada a la Comisión Asesora de Importaciones (Dto. Nº 5.800|59), por la firma Skoda Platense Soc. Anón. Com., Ind. y Fin., con respecto del tratamiento cambiario que debe aplicarse a "Tanques maduradores de crema"; atento al dictamen de dicho Organismo, su Comunicado Nº 372 de fecha 20 de julio ppdo. y en uso de las atribuciones conferidas a esta Dirección Nacional por el art. 13 de la Ley 15.273.

SE RESUELVE:

El tratamiento que corresponde aplicar a la importación de "Tanques maduradores de crema", Partida 1799 a 1892 de la Tarifa de Avalúos, de que se trata es del 150 o|o (Lista 6B), sin perjuicio de la exigencia de los adicionales que fijan los Decretos Nros. 11.452|62 y 1553|63.

Tomen nota los Departamentos de Clasificación Arancelaria y Organización y Método. Notifíquese, publíquese, dése intervención a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

Juan Carlos Delconte, Interventor. — Dirección Nacional de Aduanas.

CONVOCATORIAS

NUEVA

ASOCIACION DE CUIDADORES DE BOVEDAS DEL CEMENTERIO DE LA CHACARITA

Buenos Aires, setiembre 4 de 1965.

CONVOCATORIA A ELECCION PARCIAL DE COMISION DIRECTIVA SEGUNDA CONVOCATORIA

Señor Afiliado:

De acuerdo con lo que establece el artículo 19 de nuestros estatutos, se convoca a los señores afiliados, para el acto electoral, a realizarse el día 17 de setiembre de 1965, en la oficina social de la entidad, sita en el interior del Cementerio de la Chacarita de 8 y 30 a 11 y 30 horas a los efectos de elegir: Un Presidente; Un Secretario; Un Protesorero; Cuatro Vocales Titulares; Cuatro Vocales Suplentes; Tres Revisores de Cuentas Suplentes.

Llevamos a su conocimiento que el plazo para la oficialización de las listas, vence el día 12 de Setiembre de 1965, a las 11 y 30 horas.

Felipe Sánchez, Secretario.

Artículo 19 de nuestros estatutos. — La Comisión Directiva, estará compuesta de un presidente, un vicepresidente, un secretario, un prosecretario, un secratrio de actas, un tesorero, un protesorero y cinco vocales titulares, inc. b). También se elegirán cuatro vocales suplentes, que reemplazarán a los titulares en caso de ausencia o cualquier otro impedimento y tienen la misma duración que la de los titulares, inc. c). En la misma lista se elegirán tres revisores de cuentas titulares y dos suplentes.

$ 200.- e.13|9 Nº 24.190 v.13|9|65

Nota: Se deja constancia que por un error de imprenta, el presente aviso fue omitido en la edición del Boletín Oficial del 10|9|65.

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACION

Por mandato del Tribunal de Cuentas de la Nación se cita, llama y emplaza a CARLOS ALBERTO MACCARONE, para que dentro del término de treinta días, contados desde la publicación de este edicto, comparezca por sí o apoderado, a presentar sus descargos y constituir domicilio en el juicio de responsabilidad que se le instaura por providencia número 1050, de fecha 22 de junio de 1965, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de incumplimiento. — César Aguirre Legarreta, secretario.

e.9|9 Nº 10.831 v.13|9|65

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACION

Por mandato del Tribunal de Cuentas de la Nación se cita, llama y emplaza a JORGE ALBERTO BOERI, para que dentro del término de treinta días, contados desde la publicación de este edicto, comparezca por sí o apoderado, a presentar sus descargos y constituir domicilio en el juicio de responsabilidad que se le instaura por providencia Nº 2.825, de fecha 11 de enero de 1965, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de incumplimiento. — César Aguirre Legarreta, secretario.

e.9|9 Nº 10.832 v.13|9|65

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Marina

VENTA INMUEBLES

Ley Nº 14.135

Esta Secretaría de Estado de Marina, el día 21 de septiembre de 1965, a 15.30 horas, venderá en pública subasta, por el Banco de la Nación Argentina (Casa Central), en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 214, Capital, en Propiedad Horizontal, el inmueble perteneciente al Estado Nacional Argentino, ubicado en la Avda. Callao 2129, Capital Federal. Más informes en dicho Banco.

e.1º|9 Nº 10.503 v.14|9|65

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO LEY 9.688

Cita por el término de 10 días a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en esta Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9.688, sita en la calle Junín Nº 1060, Capital Federal.

ALONSO, Manuel; ALMEIDA, Ubelindo Ismael; BRITOS, Juan Domingo; BORQUEZ, Felipe Marcelo; BORDON, David Omar; BENITEZ, Federico; CERRIZUELA, Eloy Santo; COMBA, Elso Domingo; CASTRO, Manuel Ernesto; CABIDAD, Rubén Pedro; CAUTERUCCIO, Eduardo Anselmo; DELFINO, Juan José; ERDELE, Juan; FLORES, Brigido; GOMEZ, Pedro; GIL, Florentino; GARCIA, Jesús Demetrio; GUILLERMET, Agustín Francisco; GUTIERREZ, Mateo Rufino; GERONIMO, Carlos; GONZALEZ, Héctor Eduardo; IGOR BARRIA, Manuel Rolando; IBAÑEZ, Julián Alonso; JUAREZ, Juan Carlos; LOPEZ, Marciano; LOPEZ, Juan; MITTICA, Carmelo Roque; MASTROCOLA, Nicolángelo; MOLINA, Rafael; MEISNER, Adam; NAVARRO, Mario Santiago; ROMERO, Amado; ROMERO, César Oscar; SUAREZ, Luis Alberto; SERRA, Francisco; SORIA, Blanca Nélida; SALVATIERRA, Luis; TOÑANEZ, Irma Ramírez de; TURNES, Ramón Enrique; TABOADA, Carlos VILLALBA, Juan Ramón.

e.7|9 Nº 10.699 v.20|9|65

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 19

Juzgado Civil Nº 19, secretaría Nº 38, comunica por el término de cinco días, en el juicio caratulado "NEER GUSTAVO y ROSENBLUM DE NEER RUSA s|Suc. c|ROY JOSE s|Ejec. Hip.", que el martillero Jorge Buontempo, rematará sobre la misma, la propiedad ubicada en la Avenida Córdoba Nº 3029|35|45, entre las de Agüero y Laprida, el domingo 19 de septiembre, a las 16 horas. Base: $ 1.000.000.— al contado. — La casa que lleva el Nº 3045, se entregará desocupada, el resto en el estado de ocupación que se encuentra. — Seña 8 %. — Comisión 3 %. — Buenos Aires, septiembre 8 de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.

$ 3.000.— e.13|9 Nº 24.620 v.17|9|65

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43. Se comunica por seis días que en el juicio PADIN VAZQUEZ ALFREDO y otro c| PUIG ALFREDO, sobre ejecución hipotecaria, que el martillero Domingo A. Albanese rematará el día 20 de Septiembre de 1965 a las 16 horas en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital Federal, el inmueble ubicado en el Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, paraje denominado Valentín Alsina, con frente a la calle Tuyú, entre Boulevard Alsina y Jean Jaurés, edificado en el lote Nº 21 de la Manzana 56. Mide 8m66 de frente por 43m30 de fondo Superficie 374m.c.96. Sin base. Al mejor postor. Al contado. Totalmente desocupado. Visítese. Más datos e informes en mis oficinas, calle Florida 323, Piso 2º, Of. 217, Capital. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o al contado.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.

$ 6.000.— e.13|9 Nº 24.733 v.20|9|65

Continúa pág. 31

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ATUL

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de setiembre de 1965 a las 12 horas en la calle Corrientes 127, piso 4º, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 inc. 1 del C. de C. ejercicios al 30|6|63 y 30|6|64.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.8|9-Nº 23.605 v.14|9|65

"C"

CITISA

Cía. Importadora Técnica Industrial S. A., Com., Fin. e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de septiembre de 1965, a las 19 hs., en el local social, Bartolomé Mitre 2599, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de Estatutos.

2º Designación de accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400 e.7|9 Nº 23.762 v.7|9|65

e.10|9 Nº 23.762 v.15|9|65

Nota: Se publica hasta el 15|9|65 en razón de haberse omitido, por error de imprenta, los días 8 y 9|9|65.

CHANTAY S.A.C.I.F.I. y A.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 21 de setiembre de 1965, a las 11 horas, en Ayacucho Nro. 490, 2do. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del C. de Comercio, ejercicio al 31 de mayo de 1965.

2º Elección de Directores titulares y suplentes.

3º Elección de Síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.600 e.10|9 Nº 24.284 v.16|9|65

"F"

FIDENOR

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 21 de setiembre de 1965, a las 11 horas, en la calle Uruguay Nº 440, 9º piso, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de Estatutos.

2º Ampliación capital autorizado.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200 e.10|9 Nº 24.269 v.16|9|65

"G"

GARTNER & STINCO S.A.I.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General de accionistas de Gartner & Stinco SAICIF en el local social de Bernardo de Irigoyen 190, 11º piso, oficina 77, Capital Federal, para el día 18 de setiembre de 1965 a las 9 horas, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, al 30 de noviembre de 1964.

2º Retribución del Directorio y síndico de conformidad con los artículos 25 y 26 de los estatutos sociales.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.500.— e.8|9-Nº 23.781 v.14|9|65

"M"

MAPRIN

S. A., Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se llama a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de septiembre de 1965, a las 11 horas, en el local de la calle García del Río Nº 3095, Capital Federal, para someter a su consideración el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 inciso 1º del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.

2º Remuneración al Directorio y síndico.

3º Elección del Directorio y síndicos.

4º Aumento del capital autorizado.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.200.— e.8|9-Nº 23.794 v.14|9|65

Continúa pág. 55

LICITACIONES

NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO

Secretaría Administrativa — Oficina de Contrataciones y Suministros

Hipólito Yrigoyen 250 - Oficina 831 - 8º piso - T. E. 34-8547

Licitación Pública Nº 42

Llámase a licitación pública para el día 22 de setiembre de 1965, a las 15 horas, para contratar la filmación de 10 películas cortometraje, con sus correspondientes copias.

El pliego de condiciones podrá retirarse en la oficina 831, de 10 a 17 horas, lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura.

e.13|9 Nº 10.955 v.15|9|65

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Expediente Nº 50.778

Llámase a Licitación Pública Nº 183, para la "Construcción de un tanque para transporte de gas oil". Apertura: 23 de setiembre de 1965. Hora: 9 (nueve)

Los pliegos correspondientes podrán ser retirados en la División Adquisiciones, Avda. del Libertador 8250, 2º piso, de lunes a viernes, de 9 a 12 horas, sin cargo. — El Gerente de Economía.

e.13|9 Nº 10.882 v. 15|9|65

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Act. Nº 57.946|65

Licitación Pública Nº 105|65

Llámase a licitación pública para el día 20 del mes de setiembre de 1965, a las 15 horas, para la adquisición de 8.000 tarros de hojalata dorada de ambos lados.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital. — El Director General.

e.13|9 Nº 10.883 v.15|9|65

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llama a Licitación Pública Nº 296-P|65, para la adquisición de un camión volcador, de acuerdo a las especificaciones técnicas insertas en el pliego de bases y condiciones, que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Paseo Colón 367, 3er. piso, Capital Federal, de 13 a 18.30 horas.

El acto de apertura de sobres y lectura de propuestas, se llevará a cabo el día 20 de septiembre del cte. año, a las 15 horas.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 1965.

e.13|9 Nº 10.884 v.15|9|65

Secretaría de Hacienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 2.809 para el día 15 de octubre de 1965, a las 16.30 horas, para el servicio de limpieza de vidrios de Casa Central.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, H. Yrigoyen 370, piso 2º, of. 120 Capital Federal. Retiro de pliegos de condiciones: División Compras y Talleres, en la misma dirección, of. 122, de lunes a viernes, de 12 a 16 horas.

e.13|9 Nº 10.885 v.24|9|65

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 2.810 para el día 7 de octubre, a las 16.30 horas, para el servicio de atención mecánica de dos estabilizadores de frecuencia y tensión (sistema, equipos I.B.M.).

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, Hipólito Yrigoyen 370, piso 2º, of. 120, Capital Federal. Retiro de pliegos de condiciones: División Compras y Talleres, en la misma dirección, of. 122, de lunes a viernes, de 12 a 16 horas.

e.13|9Nº 10.886 v.24|9|65

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de formularios impresos en papel transparente recalco. Apertura: 23|9|65, a las 15 hs., en la Gcia. Dptal. de Administración — Div. Compras. Pliegos en la misma, Bmé. Mitre 326, piso 3º — Local 310.

e.13|9 Nº 10.887 v.15|9|65

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de un servicio de almuerzo. Retiro de pliego de condiciones y presentación de propuestas en la sede del Banco, Reconquista 266|74, Departamento de Contrataciones y Suministros, 5º piso, entre las 12 y las 18. La apertura tendrá lugar el 27 de setiembre de 1965 a las 13.

e.13|9 Nº 10.958 v.15|9|65

Secretaría de Industria y Minería

INSTITUTO NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA

El Instituto Nacional de Geología y Minería, llama a Licitación Pública G. y M. Nº 126|65, para el día 17 de septiembre de 1965, a las 16 horas, para la adquisición de "Sacos de cuero de vaqueta y botines de cuero (diferentes medidas).

Pliego de bases y condiciones detallados se encontrarán a disposición de los interesados en la Dirección de Administración — División Compras, sita en la calle Avda. Julio A. Roca Nº 651, piso 10º, Capital, dentro del horario de 12.30 a 19 horas.

e.13|9 Nº 10.888 v.15|9|65

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por tres (3) días llámase a Licitación Pública Nº 291|65; para la reparación y transformación de dos (2) muflas para uso de laboratorio. — Apertura: 27 de setiembre de 1965, a las 15 horas, en Libertad 1235, 2º piso, Capital. — Retiro de pliegos y presentación propuestas en la dirección indicada, Gerencia de Finanzas-Suministros, días hábiles de 10 a 13 y de 14 a 16 horas. — Rizieri A. Rabboni, Gerente de Finanzas.

e.13|9 Nº 10.889 v.15|9|65

Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitación Pública Nº 1.018|65: Barras de sondeo. — Fecha de apertura para el día 6 de octubre de 1965, a las 11 horas. Pliegos y datos: Viamonte 783 (4º piso), Capital Federal.

e.13|9 Nº 10.891 v.24|9|65

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitación Pública Nº 996|65: Aditivo para elaborar aceites lubricantes del tipo "Premiun". — Fecha de apertura para el día 8 de octubre de 1965, en Buenos Aires, simultáneamente en los EE.UU. de N.A. (New York), coincidentemente a las 12 horas argentina.

Licitación Pública Nº 1.015|65: Armaduras de surgencia. — Fecha de apertura para el día 4 de octubre de 1965, a las 10,30 horas.

Licitación Pública Nº 1.019|65: Chatarra de acero. — Fecha de apertura para el día 6 de octubre de 1965, a las 11 horas.

Licitación Pública Nº 1.024|65: Tanques de 10.000 litros de capacidad, divididos en dos cisternas. — Fecha de apertura para el día 4 de octubre de 1965, a las 9,30 horas.

Licitación Pública Nº 1.023|65: Fabricación de anodos de magnesio. — Fecha de apertura para el día 14 de octubre de 1965, a las 10,30 horas.

Pliego y datos: Viamonte 783 (4º piso), Capital Federal y Oficina de Y.P.F. en

Nueva York (sita Time Building, Room 2756, Rockefeller Center 1271, Avenue Of. The Américas, New York 20 New York.

e.13|9 Nº 10.890 v.17|9|65

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION
Departamento Compras
Licitación Pública Nº 91

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de tres días hábiles, a partir del día 13 de setiembre de 1965, para resolver la adquisición de telas "Polyester" y Rayón y cintas, para cortinados, con destino a Intendencia Edificio Ministerial.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6.900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras —División Licitaciones—, Las Heras 2585|87, primer piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 17 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 21 de setiembre de 1965, a las 15 horas, en el Departamento Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.13|9 Nº 10.892 v.15|9|65

SUBSECRETARIA DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION
Departamento Compras
Licitación Pública Nº 92

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de tres días hábiles a partir del día 13 de setiembre de 1965, para resolver la adquisición de cartulina ficha, con destino a la División Talleres Gráficos.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6.900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras —División Licitaciones—, Las Heras 2585|87, primer piso, Capital Federal, todos los días hábiles, de 13 de 17 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 21 de setiembre de 1965, a las 15,15 horas, en el Departamento Compras, del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.13|9 Nº 10.893 v.15|9|65

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE
PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO
DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a licitación pública Nº trece (13) para adjudicar los trabajos de reparación del edificio sito en la calle Yerbal 4965, asiento de la Escuela Nº 8 del Consejo Escolar Nº 18º. Presupuesto oficial: pesos 510.000.— m|n. — La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, Paraguay 1657, tercer piso, Capital Federal, el día 6 de octubre de 1965, a las 18,30 horas. — Los pliegos podrán retirarse en la citada repartición todos los días hábiles dentro del horario de 13 a 15,30 horas. — El costo de los mismos es de $ 750.— m|n.

e.13|9 Nº 10.894 v.1º|10|65

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE
PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO
DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a licitación pública Nº 11 (once) para adjudicar los trabajos de reparación del edificio sito en la Av. del Trabajo 7431, asiento de la escuela Nº 6 del Consejo Escolar 20º. — Presupuesto oficial: $ 1.150.000.— m|n. — La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, Paraguay 1657, tercer piso, Capital Federal, el día 6 de octubre de 1965 a las 16,30 horas. — Los pliegos podrán retirarse en la citada repartición todos los días hábiles dentro del horario de 13 a 15,30 horas. El costo de los mismos es de $ 1.000.— moneda nacional.

e.13|9 Nº 10.895 v.1º|10|65

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE
PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO
DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a licitación pública Nº 12 (doce) para adjudicar los trabajos de reparación del edificio sito en la calle Cramer esquina Besares, asiento de la escuela Nº 6 del Consejo Escolar 10º. — Presupuesto oficial: $ 1.600.000.— m|n. — La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, Paraguay 1657, tercer piso, Capital Federal, el día 6 de octubre de 1965 a las 17,30 horas. — Los pliegos podrán retirarse en la citada repartición todos los días hábiles dentro del horario de 13 a 15,30 horas. — El costo de los mismos es de $ 1.000.— m|n.

e.13|9 Nº 10.896 v.1º|10|65

DIRECCION NACIONAL DE
INSTITUTOS PENALES
CARCEL DE POSADAS (U. 8)
C. E. "C" 547|65 C. P. (U. 8)

Llámase a Licitación Pública Nº 17, cuya apertura de sobres tendrá lugar el día 20|9|65, a las 10 horas, en la Cárcel de Posadas (U. 8), para la provisión de carne vacuna y embutidos, con destino al racionamiento general de la Colonia Penal de Candelaria (U. 17), durante el bimestre noviembre - diciembre del corriente año.

Informes y pliegos: Dirigirse al Servicio Administrativo de la Unidad 8 — Ayacucho 451, Posadas (Misiones), los días laborables, de lunes a viernes, en el horario de 6 a 12.30 horas. — El Jefe Administrativo.

e.13|9 Nº 10.897 v.15|9|65

DIRECCION NACIONAL DE
INSTITUTOS PENALES
CARCEL DE PRESIDENCIA ROQUE
SAENZ PEÑA (U. 11)
(Expte. D. 1140|65 - I. P.)

Llámase a Licitación Pública Nº 17, cuya apertura tendrá lugar el día 29|9|65, a las nueve horas, en la División Administrativa de la Cárcel de Pcia. Roque Sáenz Peña (U. 11), con el objeto de resolver la adquisición de carne vacuna, ovina y embutidos, a proveer durante el trimestre enero-marzo de 1966.

Informes y pliegos, dirigirse a la mencionada dependencia los días laborables de 6 a 13 horas, o|a División Contrataciones (I. P.), Paso 550, piso 3º, Capital Federal. — El Director.

e.13|9 Nº 10.898 v.15|9|65

DIRECCION NACIONAL DE
INSTITUTOS PENALES
CARCEL DE PRESIDENCIA ROQUE
SAENZ PEÑA (U. 11)
(Expte. D. 1138|65 - I. P.)

Llámase a Licitación Pública Nº 16, cuya apertura tendrá lugar el día 29|9|65, a las ocho horas, en la División Administrativa de la Cárcel de Pcia. Roque Sáenz Peña (U. 11), con el objeto de resolver la adquisición de artículos varios de racionamiento, a proveer durante el trimestre enero-marzo de 1966.

Informes y pliegos, dirigirse a la mencionada dependencia los días laborables de 6 a 13 horas, o|a División Contrataciones (I. P.), Paso 550, piso 3º, Capital Federal. — El Director.

e.13|9 Nº 10.899 v.15|9|65

DIRECCION NACIONAL DE
INSTITUTOS PENALES
COLONIA PENAL DE GENERAL ROCA
Provincia de Río Negro

Llámase a Licitación Pública Nº 18, para la enajenación de automotores de propiedad del Estado, que a continuación se detallan:

1 Jeep "Willys", modelo 1947; 1 camión "Ford", modelo 1939.

La apertura tendrá lugar el día 21 de septiembre de 1965, a las 16 horas, en esta Colonia Penal, donde se podrán ver y requerirse información ampliatoria.

e.13|9 Nº 10.900 v.15|9|65

DIRECCION NACIONAL DE
INSTITUTOS PENALES
COLONIA PENAL DE GENERAL ROCA
Provincia de Río Negro

Llámase a Licitación Pública Nº 19, para el día 23 de septiembre de 1965, a las 12 horas, con el objeto de obtener aprovisionamiento de: azúcar, sal, grasa, óleo margarina, harina de trigo "000" levadura de cerveza y mejorador, con destino a la elaboración de pan para el racionamiento y venta de empleados.

Pliegos y demás informes, se podrán requerir en esta Colonia Penal, todos los días hábiles de 11 a 18 horas.

e.13|9 Nº 10.901 v.15|9|65

DIRECCION NACIONAL DE
INSTITUTOS PENALES
CARCEL NACIONAL DE VIEDMA
(U. 12)

Llámase a Licitación Pública Nº 15 (primer llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 21 de septiembre del corriente año, a las 10 horas, con el objeto de resolver la adquisición de artículos varios de almacén, con destino a la Cárcel Nacional de Viedma (U. 12).

El acto se llevará a cabo en la Cárcel Nacional de Viedma (U. 12) —División Compras—, calle Alem 117 — Viedma — Provincia de Río Negro, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada División, todos los días laborables, de lunes a viernes, de 6.30 a 13.30 horas.

e.13|9 Nº 10.902 v.15|9|65

DIRECCION NACIONAL DE
INSTITUTOS PENALES
CARCEL NACIONAL DE VIEDMA
(U. 12)

Llámase a Licitación Pública Nº 14 (primer llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 21 de septiembre del corriente año, a las 10 horas, con el objeto de resolver la adquisición de carne de vaca, capón y mondongo, con destino a la Cárcel Nacional de Viedma (U. 12).

El acto se llevará a cabo en la Cárcel Nacional de Viedma (U. 12) —División Compras—, calle Alem 117 — Viedma — Provincia de Río Negro, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada División, todos los días laborables, de lunes a viernes, de 6.30 a 13.30 horas.

e.13|9 Nº 10.903 v.15|9|65

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA
NACIONAL
FACULTAD REGIONAL SANTA FE
Licitacin Pública Nº 2|65

Para la provisión de elementos para el Departamento de Mecánica de la Facultad, por un valor estimado de pesos 1.618.000,— Apertura: 30 de septiembre de 1965, a las 20 horas, en Secretaría Técnica, San Gerónimo 1933, planta alta, Santa Fe. Retiro de pliego de condiciones y presentación de ofertas, en días hábiles, de 15 a 22 horas. Valor del pliego: $ 400.

e.13|9 Nº 10.904 v.15|9|65

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CORDOBA
DEPARTAMENTO DE ACCION
SOCIAL

Llámase a licitación pública para el día 29 de setiembre de 1965, a las 11 horas, para contratar la provisión de una máquina eléctrica impresora, sistema offset, tamaño oficio, tipo Rotaprint o similar y una máquina eléctrica de escribir de carro fijo. — Pliegos e informes podrán solicitarse en la Dirección del citado Departamento o por correspondencia a calle Rosario de Santa Fe Nº 166, Córdoba, de 8 a 13 horas. — Córdoba, setiembre de 1965. — Antonio Lloveras, Director del Departamento de Acción Social.

e.13|9 Nº 10.905 v.15|9|65

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Llámase a Licitación Pública Nº 8|65 para la provisión de libros con destino a la Biblioteca de esta Facultad. Apertura: día 30 de setiembre a las 10 horas, en el local de la contaduría, sito en Pabellón "Perú" de la Ciudad Universitaria, donde podrán solicitarse los pliegos respectivos. — Adolfo Kur, contador.

e.13|9 Nº 10.906 v.17|9|65

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
Licitación Pública Nº 8 - Primer llamado
Expediente Nº 91—F—65

Llámase a licitación pública para la impresión de los "Anales de Historia del Pensamiento Argentino", de acuerdo a las siguientes características: 1) Edición: 700 ejemplares. 2) Formato: 26 x 19 cms. 3) Papel: Obra 1ª. 4) Número de páginas: 180 aproximadamente, de las cuales 150 de artículos y 30 de notas, reseñas, informes, crónica, índices. 5) Tapas: Cartulina a solo color y entintado negro. 6) Encuadernación: Cosida o abrochada. 7) Caja: De 13,5 x 11 cms. 8) 30 Separatas por artículos: 4 artículos de 30 páginas aproximadamente cada uno.

Para informes dirigirse al Instituto de Filosofía, Belgrano 1079, Mendoza. La apertura de las propuestas y pliego de condiciones se efectuará el día 22 de setiembre de 1965, a las 12 horas, en Contaduría de la Facultad, Las Heras 430, Mendoza.

e.13|9 Nº 10.907 v.15|9|65

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL
FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION PRODUCCION
División Compras
Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires

Llámase a Licitación Pública Nº 138|65, para el día 5 de octubre de 1965, a las 10,45, por la provisión de camiones. — Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación. — El Director General.

e.13|9 Nº 10.908 v.24|9|65

COMANDO DE INGENIEROS
Y DIRECCION GENERAL
DE INGENIEROS
Azopardo 250 - 10º piso - Capital Federal

Licitación Pública Nº 551 para el día 20 de setiembre de 1965, Villa Martelli (Provincia de Buenos Aires). — Nº 551. Hora: 10,40. Provisión de canto rodado con destino a residencia para suboficiales. Garantía de licitación: 1 % sobre el monto total de la oferta. Precio del legajo: $ 30.00 m|n. — Las preadjudicaciones serán exhibidas en la cartelera ubicada enfrente de la Oficina de Licitaciones, piso 10º. Horario de venta: de $ a 11 horas. Lugar de apertura: piso 9º. — La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, piso 9º. Los interesados podrán concurrir por datos o informes en el piso 10º, donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Jefe Departamento Administrativo.

e.13|9 Nº 10.909 v.15|9|65

COMANDO DE INGENIEROS
Y DIRECCION GENERAL
DE INGENIEROS
Azopardo 250 - 10º piso - Capital Federal

Licitación Pública Nº 552 para el día 20 de setiembre de 1965. — Provincia de Buenos Aires.

Nº 552, hora 10,50: Provisión de caños de hº fº para ventilación, con destino a la Residencia para Suboficiales en Villa Martelli. Garantía de licitación: 1 % sobre el monto total de la oferta. — Precio del legajo: $ 30.— m|n. — Las preadjudicaciones serán exhibidas en la cartelera ubicada frente a la Oficina de Licitaciones, piso 10º. — Horario de venta: de 8 a 11 horas. — Lugar de apertura: piso 9º. La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, piso 9º. Los interesados podrán concurrir por datos o informes en el piso 10º, donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Jefe Departamento Administrativo.

e.13|9 Nº 10.910 v.15|9|65

DIRECCION GENERAL DE
FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS
Y CONDUCTORES ELECTRICOS
"E. C. A."
Carlos Fiorito 950 - Avellaneda - 208-1969

Llámase a Licitación Pública Nº 7|65 para el día 20 de setiembre de 1965, a las 12,15 horas, por la venta de rezago de P. V. C. en colores; Barro de cobre; Polvo conteniendo óxido de zinc; Ceniza de estaño; Ceniza de plomo; Cilindros de acero, rotos; Viruta de acero. — Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E. C. A." (Sección Compras y Licitaciones), previo pago en Tesorería del importe de doscientos pesos moneda nacional (m$n. 200.—), valor de la respectiva documentación.

e.13|9 Nº 10.911 v.15|9|65

DIRECCION GENERAL DE
FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS
Y CONDUCTORES ELECTRICOS
"E. C. A."
Carlos Fiorito 950 - Avellaneda - 206-1969

Llámase a Licitación Pública de Venta Nº 6|65 para el día 20 de setiembre de 1965, a las 12 horas, por la venta de: Baterías y cubiertas de varias medidas. Rezago de vidrio y resto de crisoles. Bolsas de polietileno. Ambulancia Plymouth, mod. 1941. Carreteles de madera y conos de cartón. Tambores de hierro de 200 lt. de capacidad, ex envases de aceite. — Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E. C. A." (Sección Compras y Licitaciones) previo pago en Tesorería del importe de cien pesos moneda nacional (m$n. 100.—) valor de la respectiva documentación.

e.13|9 Nº 10.912 v.15|9|65

DIRECCION GENERAL DE
FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830 - Valentín Alsina
Licitación Pública de Compras Nº 841

Fecha de apertura: 24 de setiembre de 1965, a las 10,15 horas. Por: caño de acero negro. — Consultas y retiro de pliegos, en Fábrica Militar de Aceros, de lunes a viernes de 7 a 14 horas. — Valor del pliego: m$n. 20.—.

e.13|9 Nº 10.913 v.15|9|65

DIRECCION GENERAL DE
FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830 - Valentín Alsina
Licitación Pública de Compras Nº 840

Fecha de apertura: 24 de setiembre de 1965, a las 10 horas. Por: ropa de trabajo. Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Aceros, de lunes a viernes de 7, a 14 horas. — Valor del pliego: m$n. 20.—.

e.13|9 Nº 10.915 v.15|9|65

DIRECCION GENERAL DE
FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830 - Valentín Alsina
Licitación Pública de Compras Nº 842

Fecha de apertura: 24 de setiembre de 1965, a las 10,30 horas. — Por: reparación

de un juego de acoplamiento. — Consultas y retiro de pliegos, en Fábrica Militar de Aceros, de lunes a viernes de 7 a 14 horas. — Valor del pliego: m$n. 30.—.
e.13|9 Nº 10.914 v.15|9|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ARMAS PORTATILES "D. MATHEU"
Avda. Ovidio Lagos 5250, T. E. 89.116, Rosario

Llámase a licitación pública Nº 73, con apertura para el día 23 de septiembre de 1965, a las 12 horas, por la provisión de: Acero rápido, Indiferente. Plata, Chapa Acero Indiferente.

Por los pliegos de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Fábrica Militar, Servicio Abastecimiento, Sección Compras o Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.
e.13|9 Nº 10.916 v.15|9|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR "FRAY LUIS BELTRAN"
Fray Luis Beltrán, Pcia. Santa Fe
T. E. 39-1507 y 39-3744, Rosario

Llámase a licitación pública Nº 61|65, para el día 24 de setiembre de 1965, a las 12.30 horas, para la provisión de: Siliciuro de Calcio (Ca S 12) en polvo gris metálico.

Por pliegos de condiciones y especificaciones: Fábrica Militar "Fray Luis Beltrán", de lunes a viernes, de 7 a 13 horas, o en la Dirección General de Fabricaciones Militares, División Compras, Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires.
e.13|9 Nº 10.917 v.15|9|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE CARTUCHOS "SF"
Urquiza 55 — T. E. 1525-1526
San Francisco (Cba.)

Llámase a licitación pública Nº 104|2|65, para el día .. de setiembre de 1965, a las 10.15 horas, por la compra de 4.800 Kg. de Fundición Gris.

Por pliego de condiciones y demás datos dirigirse a Fábrica Militar de Cartuchos "SF", Urquiza 55, San Francisco (Cba.), o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires. — El Director.
e.13|9 Nº 10.918 v.15|9|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE CARTUCHOS "SF"
Urquiza 55 — T. E. 1525-1526
San Francisco (Cba.)

Llámase a licitación pública Nº 105|65, para el día 20 de setiembre de 1965, a las 10 horas, por la compra de Hierros redondos y planchuelas, Chapa negra, Caño industrial, etc.

Por pliego de condiciones y demás datos, dirigirse a Fábrica Militar de Cartuchos "San Francisco", Urquiza 55, San Francisco (Cba.), o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires. — El Director.
e.13|9 Nº 10.919 v.15|9|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Servicio Abastecimiento, Sec. Compras

Llámase a licitación pública Nº 1672-XX para el día 23 de setiembre de 1965, a las 12.20 horas, por la provisión de: 500 delantales tela plastificada y 100 c|u. ídem, plástico PVC.

Por pliego de condiciones, dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires.
e.13|9 Nº 10.920 v.15|9|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Servicio Abastecimiento, Sec. Compras

Llámase a licitación pública Nº 1754, para el día 23 de setiembre de 1965, a las 12 horas, por la provisión de: 200 libretas tapa hule rayado horizontal; 200 ídem, rayado en cuadriculado; 300 resmas papel blanco oficio; 200 carpetas cartulina broche ojal, tioficio.

Por pliego de condiciones, dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires.
e.13|9 Nº 10.921 v.15|9|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Servicio Abastecimiento, Sec. Compras

Llámase a licitación pública Nº 1755, para el día 23 de setiembre de 1965, a las 12.40 horas, por la provisión de: 7.000 Kgs. hierro ángulo perfil desigual de 125 mm. ala mayor — 75 mm. altura ala menor y 9 mm. espesor.

Por pliego de condiciones, dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires.
e.13|9 Nº 10.922 v.15|9|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Servicio Abastecimiento, Sec. Compras

Llámase a licitación pública Nº 1652-XX para el día 23 de setiembre de 1965, a las 12.10 horas, por la provisión de: 325 Kgs. bulones de hierro, cabeza y tuerca exagonales, v|medidas.

Por pliego de condiciones, dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires.
e.13|9 Nº 10.923 v.15|9|65

Secretaría de Aeronáutica

CUARTEL MAESTRE GENERAL
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Licitación pública Nº 3|65. — Obra: "Completamiento de 2 viviendas — Aeródromo General Pico — La Pampa".

Presupuesto oficial: m$n. 704.304,30.
Precio doc. técnica: m$n. 900.
Vencimiento: 5 de noviembre de 1965, 10 horas.
Garantía de oferta: 1 o|o del presupuesto oficial.
Sistema de ejecución: Obra completa por ajuste alzado.

Podrá consultarse o retirar la documentación técnica respectiva en el Departamento Obtención de la Dirección General de Infraestructura de Aeronáutica, calle José E. Uriburu Nº 754, 4º piso, Capital Federal, todos los días hábiles, de 8 a 13 horas, o en la Jefatura del Aeródromo General Pico, Provincia de La Pampa.

Las ofertas serán dirigidas al señor Jefe del Departamento Obtención. — El Director General de Infraestructura de Aeronáutica.
e.13|9 Nº 10.924 v.1º|10|65

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
HOSPITAL NACIONAL NEUROPSIQUIATRICO DE HOMBRES
Expediente Nº 4997|65

Licitación Púbica 3, número 15|65. — Apertura el 20 de septiembre de 1965, a las 12 hs., en Vieytes 375, Capital.

Adquisición de máquinas para escobas y herramientas. Pliegos e informes en Vieytes 375, de 7 a 14 hs., y en Vieytes 489, de 12,30 a 19,30 horas.
e.13|9. Nº 10.925. v.15|9|65

POLICLINICO DE AVELLANEDA

Se llama a Licitación Pública Nº 38, con apertura el día 20|9|65, a las 10 horas, para subvenir las necesidades durante el ejercicio 1965 de: Reparación de autoclaves. La apertura de las propuestas tendrán lugar en el Pco. de Avellaneda (Dpto. Adm. Contable), 3er. piso, A. France 773, Avellaneda, debiendo dirigirse para los pliegos e informes al citado Departamento como asimismo al Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, P. Colón 329, Capital, Contrataciones Centralizadas.
e.13|9. Nº 10.926. v.15|9|65

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expedientes Nros. 0145|65-0498|65-0635|65 y 0892|65

Llámase a Licitación Pública Cl Nº 32|65, para el día 23|9|65, a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de alimentos en general (aceite, arroz, dulces, sal, sémola, fideos, harinas, quesos, leche en polvo tabaco, etc.), con destino a establecimientos dependientes de este Instituto, ubicados en las provincias de Mendoza, Salta, Tucumán y Santiago del Estero, para cubrir las necesidades del período Noviembre-diciembre de 1965. La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas, Vieytes 489, planta baja, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia de lunes a viernes en el horario de 13 a 19 hs. — El Director Administrativo.
e.13|9. Nº 10.927. v.15|9|65

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
HOSPITAL NACIONAL NEUROPSIQUIATRICO DE MUJERES LOMAS DE ZAMORA
Expediente Nº 4157|65

Llámase a Licitación Pública 4, Nº 9|65, para el día 20 de septiembre de 1965, a las 10 horas, para contratar la adquisición de máquinas, motores y herramientas, con destino a este Hospital Nacional Neuropsiquiátrico de Mujeres de Lomas de Zamora, para cubrir las necesidades del Ejercicio fiscal 1965, la apertura de las ofertas tendrá lugar en el establecimiento, Sección Contrataciones, Av. Garibaldi 1661, Temperley, F. C.N.G. Roca, debiendo dirigirse para pliego e informes a la citada dependencia. — El Secretario Administrativo.
e.13|9. Nº 10.928. v.15|9|65

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
COLONIA "CABRED"
Expediente Nº 3790|65

Llámase a Licitación Pública 5 Nº 13|65, para el día 20 de septiembre de 1965, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Colonia "Cabred", durante el Ejercicio Fiscal 1965.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el citado Establecimiento, sito en Open Door, F.C.N.G.S.M., debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha dependencia y al Instituto Nacional de Salud Mental Departamento de Adquisiciones y Ventas), Vieytes 489, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: frazadas, lienzo crudo, tela vasca, uso doméstico, bombasí, brin sanforizado, camisetas de algodón, hilo de algodón mercerizado, lona blanca, medias para hombre, pechera de suela, semillas de mano, suela cilindrada, tiza para sastre, etc.

Open Door, 13 de setiembre de 1965. — El Director de la Colonia "Cabred".
e.13|9. Nº 10.929. v.15|9|65

HOSPITAL TIPO CENTRO DE SALUD "SAN FELIPE"

Por tres días. Llámase a Licitación Pública Nº 31|65, para el 23 de septiembre de 1965, a las 10 hs., para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Tipo Centro de Salud "San Felipe" de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos (Pcia. Buenos Aires).

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sección Compras de dicho establecimiento, Avda. Moreno 31, San Nicolás, debiendo solicitarse pliegos e informes en la Secretaría Administrativa del mismo. Las necesidades se refieren a: telas. — Hospital Tipo Centro Salud "San Felipe", San Nicolás (Pcia. Bs. As.). 23 de agosto de 1965. — Dr. José Pedro Jaureguicahar, Director.
e.13|9. Nº 10.930. v.15|9|65

HOSPITAL "SAN JOSE"
Junín (Buenos Aires)

Llámase a Licitación Pública Nº 5|65, para el día 23 de setiembre de 1965, a las 14,30 horas, destinada a subvenir las necesidades detalladas a continuación, en el Hospital "San José, de Junín (Pcia. de Bs. As.).

La apertura de las propuestas se efectuará en el Hospital "San José,, Oficina de compras, calle Cte. Escribano 226, Junín, (Bs. As.), debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Establecimiento. Las necesidades se refieren a: adquisición de carne vacuna. — Junín, (Bs. As.), 13 de setiembre de 1965. — Director Hospital "San José", Junín, Bs. Aires.
e.13|9. Nº 10.931. v.15|9|65

DELEGACION SANITARIA FEDERAL HOSPITAL DE ZONA GRAL. PICO
(Santa Rosa, La Pampa)
Expediente Interno Nº 114|65

Llámase a Licitación Pública Nº 29|65, para el día 24 de septiembre de 1965, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Hospital de Zona en Gral. Pico.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal (Departamento Administrativo), Sector Compras, Sito en calle Cnel. Gil 751, Santa Rosa, La Pampa, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Delegación y a la Dirección General de Administración, sito en Paseo Colón Nº 329, piso 9, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a leña, comestibles y ropa.
e.13|9. Nº 10.932. v.15|9|65

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
D. A. DE PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 650-0, hasta el día 6 de octubre de 1965, a las 17 horas, para la provisión e instalación, por "ajuste alzado" de una bomba vertical con tablero de comando y protección para el Campamento Laboral Agrícola del Complejo Penitenciario en Ezeiza, Provincia de Buenos Aires. — Presupuesto oficial: $ 465.000.— m|n. — Importe de la garantía: $ 4.650.— m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avenida 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal. — Precio de la documentación: $ 300.— m|n. Pago de la misma: Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.
e.13|9 Nº 10.933 v.24|9|65

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
D. A. DE PROYECTOS

Llámase a licitación pública N 649-0 hasta el día 14 de octubre de 1965, a las 17 horas, para la ejecución, por "unidad de medida", de una perforación de suministro de agua potable, para el Campamento Laboral Agrícola del Complejo Penitenciario en Ezeiza, Provincia de Buenos Aires. — Presupuesto oficial: pesos 602.800.— m|n. — Importe de la garantía: $ 6.028.— m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal. — Precio documentación: $ 300.— m|n. Pago de la misma: Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.
e.13|9 Nº 10.934 v.1º|10|65

DIRECCION GENERAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras de la R. 34, tr: Río de las Piedras, Riacho Seco, Sec. Km. 1593,3, Km. 1606,5 en la Provincia de Salta. (Tratam. bitum. tipo simple). $ 4.432.925.—. Depósito de garantía: $ 44.329,25. Presentación propuestas: 15 de octubre a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av Maipú 3, planta baja, Capital.
e.13|9 Nº 10.935 v.1º|10|65

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública para la construcción de muro de hormigón ciclópeo en la R. 7, tr.: Potrerillos - Uspallata, S.c. km. 40,739, Km. 40,779, en la Prov. de Mendoza, $ 891.410. Depósito de garantía: $ 8.914,10. Presentación propuestas: 19 de octubre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.13|9. — Nº 10.936 v.1º|10|65

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente: 26441|1964
LICITACION PUBLICA

Arena clasificada para filtros. — 6|10|1965, a las 15. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.
e.13|9. — Nº 10.937 v.15|9|65

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 284|65, hasta el día 28 de septiembre de 1965, a las 16 y 30 horas, para la construcción de losas de hormigón armado, previa impermeabilización asfáltica, en los fondos, pantallas divisorias, cabeceras de las baterías y celdas de silos, en la planta de Pergamino, Provincia de Buenos Aires, a ejecutarse por el sistema de "ajuste alzado". — Adquisición de pliegos y presentación de ofertas en: Avenida 9 de Julio Nº 1925, piso 4º, Capital Federal. — Consultas en el lugar indicado y Juzgado Federal de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires. — Pliego: $ 1.000 m|n. — Presupuesto Oficial: $ 6.441.708 m|n. — Importe de la garantía: m$n. 64.418.
e.13|9. — Nº 10.938 v.24|9|65

Secretaría de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Expte. 13.570 SC|64

LICITACION PUBLICA Nº 9

Llámase a licitación pública para la enajenación de 15.000 kilos de papel de rezago provenientes de archivos vencidos.

Las propuestas serán recibidas hasta el 24 de septiembre de 1965, a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora, en la Cabecera del Distrito 21º, Moreno 34, Bahía Blanca. — Para las cláusulas particulares, concurrir a la citada dependencia, cualquier día hábil, de 9 a 18 horas. — Bahía Blanca, septiembre 3 de 1965. — Distrito 21º (Bahía Blanca).
e.13|9. — Nº 10.939 v.15|9|65

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Expediente: 47.517 - SC|63

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 22 de septiembre de 1965, a las 16 horas, en la Dirección del Distrito 2º (La Plata), para contratar los trabajos de reparación general en el edificio arrendado que ocupa la oficina "Ensenada", dependiente del mismo.

Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina, cualquier día hábil, de 9 a 18 o a la Dirección del Distrito 2º (La Plata). — Presupuesto Oficial: $ 200.000 m|n.
e.13|9. — Nº 10.942 v.17|9|65

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 23558 SC|65

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 20 de septiembre de 1965, a las 10.30, en el Distrito 22º (Neuquén), para contratar la ejecución del transporte de correspondencia entre Bajada Colorada y Naupa Huen (Dto. 22º).

Por pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a Bajada Colorada, Naupa Huen, Distrito 22º, Neuquén, o a la Sección Locaciones y Transportes (D.G.A.), Correo Central, Buenos Aires. — Director General de Administración.

e.13|9. — Nº 10.940 v.15|9|65

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 23.374 SC 65

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 20 de setiembre de 1965, a las 10, en el Distrito 10º (Santiago del Estero), para contratar la ejecución del transporte de correspondencia entre La Fragua y Buena Esperanza (Dto. 10º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a La Fragua, Buena Esperanza, Distrito 10º —Santiago del Estero—, o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), Correo Central, Buenos Aires. — Director General de Administración.

e.13|9 Nº 10.941 v.15|9|65

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 13.411 SC|65

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 20 de setiembre de 1965, a las 11, en el Distrito 22º (Neuquén), para contratar la ejecución del transporte local de correspondencia en Allen (Dto. 22º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a Allen, Distrito 22º, Neuquén, o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), Correo Central, Buenos Aires. — Director General de Administración.

e.13|9 Nº 10.943 v.15|9|65

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 37.655 SC|64

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 20 de setiembre de 1965, a las 11.30, en el Distrito 3º (Mercedes), para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Pehuajó y Nueva Plata (Dto. 3º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se realizará la apertura, oficinas Pehuajó, Nueva Plata, y|o a la Dirección General de Administración (LT), Correo Central, Buenos Aires. — Director General de Administración.

e.13|9 Nº 10.944 v.15|9|65

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 44.929 SC|64

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 20 de setiembre de 1965, a las 10, en el Distrito 26º (Resistencia), para contratar la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia en Gral. Pinedo (Dto. 26º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se efectuará la apertura, General Pinedo, o en la Dirección General de Administración (LT), Correo Central, Buenos Aires. — Director General de Administración.

e.13|9 Nº 10.945 v.15|9|65

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 23.554 SC|65

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 20 de setiembre de 1965, a las 11, en el Distrito 12º (Paraná), para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Crucesitas, 7º Sección y Viale (Dto. 12º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se realizará la apertura, oficinas Crucesitas, 7º Sección, Viale, y|o a la Dirección General de Administración (LT), Correo Central, Buenos Aires. — Director General de Administración.

e.13|9 Nº 10.946 v.15|9|65

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 18.813 SC|5

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 20 de setiembre de 1965, a las 11, en el Distrito 9º (San Juan), para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre la Estafeta San Martín y Estación Angaco Sud, del F. C. G. B. (Dto. 9º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se realizará la apertura, estafeta San Martín y|o a la Dirección General de Administración (LT), Correo Central, Buenos Aires. — Director General de Administración.

e.13|9 Nº 10.947 v.15|9|65

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 25.643 SC|65

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 20 de setiembre de 1965, a las 11, en el Distrito 3º (Mercedes), para contratar la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia y distribución de encomiendas a domicilio en Trenque Lauquen (Dto. 3º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se realizará la apertura, oficina Trenque Lauquen, y|o a la Dirección General de Administración; Correo Central, Buenos Aires. — Director General de Administración.

e.13|9 Nº 10.948 v.15|9|65

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 25.385 SC|65

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 20 de setiembre de 1965, a las 11 horas, en el Distrito 21º (Bahía Blanca), para contratar la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia en Carhué e intercambio con Lago Epecuén (Dto. 21º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se realizará la apertura, oficina Carhué, Lago Epecuén y|o a la Dirección General de Administración (LT), Correo Central, Buenos Aires. — Director General de Administración.

e. 13|9 — Nº 10.949 — v. 15|9|65

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 25637 SC|65

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 20 de setiembre de 1965, a las 11,30 horas, en el Distrito 21º (Bahía Blanca), para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Bahía Blanca y General Daniel Cerri (Dto. 21º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se realizará la apertura, oficinas Bahía Blanca, General Daniel Cerri y|o a la Dirección General de Administración (LT), Correo Central, Buenos Aires. — Director General de Administración.

e. 13|9 — Nº 10.950 — v. 15|9|65

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 20 de setiembre de 1965, a las horas que se indican a continuación, en la Sección Locaciones y Transportes (DGA), Corrientes 132, 6º piso, Local 640, Capital Federal, para contratar la ejecución de los servicios de transporte e intercambio de correspondencia entre las oficinas del Correo Central y Sucursales de la Capital Federal (Líneas 1|9):

12 horas, Línea 1. — 12.30 horas, Línea 2. — 13 horas, Línea 3. — 13.30 horas, Línea 4. — 14 horas, Línea 5. — 14.30 horas, Línea 6. — 15 horas, Línea 7. — 15.30 horas, Línea 8. — 16 horas, Línea 9.

Por el pliego de bases y demás datos, ocurrir al lugar donde se realizará la apertura. — Director General de Administración.

e. 13|9 — Nº 10.951 — v. 15|9|65

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 2|65

Llámase a licitación pública para la contratación de los trabajos de reparaciones de techos y muros de carga a ejecutar en el edificio de propiedad fiscal que ocupa la oficina de Correos y Telecomunicaciones "Cañada de Gómez — Distrito 1º Rosario".

Las propuestas serán recibidas hasta el día 5 de octubre de 1965, a las 11 horas, y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Dirección del Distrito Primero, Rosario, calle Córdoba Nº 721, 2º piso, Rosario.

Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina o a la Secretaría del Distrito 1º, Rosario, calle Córdoba 721 (Mesa de Tfos. y Administrativa), cualquier día hábil de 8 a 13 hs.

Presupuesto oficial: m$n. 500.000 m|n.
Garantía: m$n. 5.000 m|n.

e. 13|9 — Nº 10.952 — v. 1º|10|65

Secretaría del Transporte

E.F.E.A.
FERROCARRIL GENERAL BARTOLOME MITRE
Departamento Almacenes
LICITACIONES PUBLICAS

Nº 200|65. Apert.: 27|9|65, 8 horas. Adquisición de 345.800 kgs. de planchuelas de acero. — Nº 201|65. Apert.: 30|9|65, 9 horas. Adquisición 30.000 litros de pintura. — Nº 202|65. Apert.: 30|9|65, 9.30 horas. Adquisición 44.280 kilogramos de acero. — Nº 203|65. Ap.: 6|10|65, 9 horas. Adquisición de 77.800 kilogramos de acero. — Nº 204|65. Ap.: 8|10|65, 9 horas. Adquisición de 5.000 kilogramos de estaño en lingotes.

Consulta y retiro de pliegos: En Rosario, Dpto. Almacenes, Avda. Alberdi y Las Heras, portón 1, oficina 2, o en Buenos Aires, Avda. Maipú 1358, 3er. piso, oficina 40, F. — Horario: lunes a viernes hábiles, en Rosario, 8 a 12 hs., en Buenos Aires, de 14 a 17 horas.

e.13|9. — Nº 10.954 v.24|9|65

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO
Expediente Nº 2488|65 - D.N.T.
Actuación Nº 205|65 - A.B.

Llámase a licitación pública para la adquisición de sábanas blancas de una (1) plaza. — Fecha de apertura: 27 de septiembre de 1965, a las 14 horas.

Retiro de pliegos y consultas: Unidad Turística de Embalse - Embalse de Río III (Provincia de Córdoba) y en Avda. R. S. Peña 501, 1º piso, Of. 122, Capital Federal. — Lugar de apertura: Unidad Turística de Embalse - Embalse Río III (Provincia de Córdoba).

e.13|9. — Nº 10.953 v.15|9|65

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Llámase a licitación pública para la provisión de los elementos que se detallan a continuación, para el día y horas especificados en cada oportunidad.

Licitación pública Nº 180, Expediente Nº 50.901, "Cable con aislación de policloruro de vinilo, tipo Sintenax". Apertura: 21 de setiembre de 1965, hora: 9 (nueve).

Licitación pública Nº 181, expediente Nº 50.902, "Estabilizador automático de tensión trifásico, para intemperie". Apertura: 21 de setiembre de 1965, hora: 9,30 (nueve y treinta).

Licitación Pública Nº 182, expediente Nº 50.904, "Hierro ángulo, planchuela, chapa, etc.", apertura: 21 de setiembre de 1965, hora: 10 (diez).

Los pliegos correspondientes podrán ser retirados en la División Adquisiciones, Av. del Libertador 8250, Capital Federal, de lunes a viernes, de 9 a 12 horas, sin cargo. — El Gerente de Economía.

e.9|9 Nº 10.783 v.13|9|65

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 192

Fíjase el día 17 de setiembre de 1965, a las 10.15 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Avda. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 192, "para la adquisición de papeles y películas fotográficas de distinto tipo y medida, con destino a la sección Fotografía Policial, de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliego de bases y condiciones en la Dirección Administración (sección Licitaciones y Compras), Avda. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.10|9 Nº 10.836 v.14|9|65

POLICIA FEDERAL
DIRECCION OBRA SOCIAL Y SANIDAD POLICIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 4|65 para el día 30 de setiembre de 1965, a las 11 horas, para la provisión de materiales y contratación de mano de obra para la remodelación del piso 8º del Hospital Policial "Bartolomé Churruca", Uspallata 3400, Capital Federal. La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Economía y Finanzas, Avda. Roque S. Peña 671, piso 7º, debiendo dirigirse para retirar pliegos a la precitada División y para informes a la Asesoría Técnica ubicada en el 2º piso del referido nosocomio.

$ 1.360.— e.9|9 Nº 23.844 v.22|9|65

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 190

Fíjase el día 22 de setiembre de 1965, a las 10,15 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4º Piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 190 "para la adquisición de 5 (cinco) camiones de asalto, modelo 1965, motor de 6 ú 8 cilindros, con válvulas a la cabeza o laterales, potencia de 120 a 170 H.P., distancia entre ejes 3,20 a 4,50 metros, con carrozado especial, con destino al Cuerpo de Guardia de Infantería de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones en la Dirección Administración (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º Piso, T. E. 38-2401.

e.1º|9 Nº 10.439 v.14|9|65

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 44|65
(3er. llamado)
Act. Nº 10.772|65

Llámase a licitación pública para el día 17 del mes de setiembre de 1965, a las 15 horas, para la venta de aporcadores, arados, calderas, sembradoras, etc., en desuso, existentes en el Instituto Superior de Enseñanza Profesional Agropecuaria "Libertador Gral. San Martín", ubicado en Casilda — Pcia. de Santa Fe, dependiente de la Dirección General de Enseñanza Agrícola.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sec. Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal, y en el citado Instituto.

El acto de apertura se realizará en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.10|9 Nº 10.837 v.14|9|65

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 104|65
Expediente Nº 11.078|65

Llámase a licitación pública para el día 17 del mes de setiembre de 1965, a las 16 horas, para la adquisición de trajes de fajina y guardapolvos.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sec. Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital. — El Director General.

e.9|9 Nº 10.784 v.13|9|65

DIRECCION GENERAL DE PARQUES NACIONALES

Llámase a Lic. Pública Nº 1.126 — Act. Nº 4.276|65: "Concesión explotación Hostería Alakush, en jurisdicción Parque Nac. Tierra del Fuego (Gobernación mismo nombre)". Apertura: el 30|9|65, a las 15 horas, en Santa Fe 690, 2º piso, Cap. Federal, y simultáneamente en la sede de la Intendencia del Parque Nacional de Tierra del Fuego (Loc. Ushuaia). Pliegos al precio de $ 300.—, e informes: en ambas direcciones indicadas para la apertura. Garantía presentación: $ 25.000 m|n., según pliego. — Director de Contaduría.

e.10|9 Nº 10.828 v.14|9|65

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA ANGUIL (INTA)
Licitación Pública Nº 9|55

Llámase a licitación pública para el día 23 de setiembre a las 14 horas, para la compra de dos sembradoras para pasturas y una sembradora para cereales y forrajes perennes.

La documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Estación Experimental Anguil, Casilla de Correos Nº 11, Anguil, La Pampa, donde tendrá lugar el acto de apertura el 23|9|1965. — El Director Estación Experimental.

e.7|9 Nº 10.700 v.20|9|65

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I. N. T. A.
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 497
Expediente Nº 107.355|65

Llámase a licitación pública para el día 28 de septiembre de 1965, a las 10, para la ejecución de la obra "Casa Tipo "B", en la Estación Experimental Agropecuaria de Bella Vista, Provincia de Corrientes, con un presupuesto oficial de m$n. 4.705.976.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 3.000 cada pliego; siendo la garantía de oferta, que deberá constituirse, de m$n. 47.060. (Horario para adquirir pliegos, de 14 a 17). — Dirección de Administración.

e.30|8 Nº 10.321 v.17|9|65

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 490
Expediente Nº 107.345|65

Llámase a licitación pública para el día 7 de Octubre de 1965 a las 10 hs. para la ejecución de la obra "Edificio Central" en la Estación Experimental Agropecuaria de Las Breñas, Provincia del Chaco, con un presupuesto oficial de m$n. 30.447.818.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados

dos en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 6.000 cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 304.479. — (Horario para adquirir pliegos: de 14 a 17). — Dirección de Administración.

e.26|8 Nº 10.211 v.15|9|65

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 499
Expediente Nº 107.402|65

Llámase a licitación pública para el día 1º de octubre de 1965, a las 10, para la adquisición de ómnibus y chasis de camión.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Capital Federal, dondo tendrá lugar el acto de apertura.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1965. — Dirección de Administración.

e.10|9 Nº 10.840 v.23|9|65

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
INTA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 107.348|65
Licitación Pública Nº 498

Llámase a licitación pública para el día 21 de setiembre de 1965 a las 10 hs., para la adquisición de papel obra primera alisado, con destino a este Instituto.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Dirección de Administración, 26 Agosto 1965.

e.1º|9 Nº 10.440 v.14|9|65

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 343-P|65, para la adquisición de repuestos para camión Bedford, según el detalle del pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Paseo Colón 359, 3er. piso, Capital Federal.

El acto de apertura se llevará a cabo en la Gerencia precitada, el día 17 de septiembre del año en curso, a las 17 horas.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1965. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.10|9 Nº 10.839 v.14|9|65

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 282-P|65, para contratar los trabajos de renovación techado de la galería sobre silos en el Elevador de Granos de la Unidad III de la Delegación Buenos Aires, ubicada en Dique III, del Puerto de la Capital.

Precio del pliego y planos: $ 500.— m|n., pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Contabilidad (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359|79, 3º piso, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 28 de setiembre del año en curso, a las 16 horas, en la gerencia precitada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: Cuatrocientos veinte mil pesos moneda nacional ($ 420.000 m|n.), depósito en garantía, uno por ciento (1 %) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos. No se aceptarán pagarés. — Buenos Aires, 7 de setiembre de 1965.

e.7|9 Nº 10.672 v.20|9|65

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 288-P/65, para contratar los trabajos de desarme, construcción e instalación de sistemas de aspiración de polvillo y tapado de silos, en los Elevadores Oficiales de Alcorta, Armstrong, Fuentes y Rastreador Fournier, Provincia de Santa Fe, y Leones, Oliva y Tancacha, Provincia de Córdoba.

Precio del pliego y planos: $ 1.200 moneda nacional, pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Contabilidad (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359/79, 3er. piso, Capital Federal, o en la Delegación Rosario, Córdoba 1437, Rosario (Provincia de Santa Fe), o en el Distrito Técnico Villa María, Mendoza 1253, Villa María (Prov. de Córdoba).

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 4 de octubre del año en curso, a las 16 horas, en la Gerencia precitada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: Once millones novecientos mil pesos moneda nacional ($ 11.900.000 m|n.). Depósito de garantía, uno por ciento (1 %) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos. No se aceptarán pagarés. — Buenos Aires, 6 de setiembre de 1965. — El Gerente de Administración y Contabilidad.

e.6|9 Nº 10.602 v.24|9|65

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION ROSARIO

Llámase a Licitación Pública Nº 24|65, con el objeto de contratar la mano de obra para realizar el cambio de la cubierta asfáltica sobre los techos de la galería sobre silos, sobre silos, edificio de manipuleo y secadora, del Elevador Oficial de Campaña de Elortondo, Pcia. de Santa Fe, según plano Nº EC 665.

Precio del pliego y plano: $ 100.— m|n.; pudiéndose consultar y adquirir en División Administración, Córdoba 1437, piso 3º, Rosario.

Apertura de sobres: día 27 de setiembre de 1965 a las 10.30 horas. en la División precitada.

Presupuesto oficial: Doscientos diez mil pesos m|n. ($ 210.000.— m|n.). — Depósito de garantía uno por ciento (1 o|o) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina a la orden de la Junta Nacional de Granos. — No se aceptarán pagarés.

e.6|9-Nº 10.599-v.17|9|65

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL
DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 17 de setiembre de 1965 por las siguientes contrataciones:

Expediente Nº 317.135|65, DGSE, a las 13 horas, máquinas de escribir.

Expediente Nº 317.144|65, DGSE, a las 13,15 horas, sobres bolsas.

Informes y pliegos: En la D. Gral. de Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. Fed. T. E. 37-9051, Interno 50.

e.9|9 Nº 10.785 v.13|9|65

DIRECCION GENERAL
DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 317.116|65

Llámase a licitación pública para la provisión de tablas de pino "Brasil" y hojas tipo "Chapadur", Cont. y Adm.

La apertura de las propuestas se realizará el día 16 de setimbre de 1965, a las 13,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen 1236, Capital. T. E. 37-9051, Interno 50.

c.9|9 Nº 10.786 v.13|9|65

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
(Expediente Nº 317.132|65)

Llámase a licitación pública para la prov. de papel obra 1ra., DGSE.

La apertura de las propuestas se realizará el día 29 de septiembre de 1965, a las 13 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen 1236, Capital. T. E. 37-9051, Int. 50.

e.8|9 Nº 10.725 v.21|9|65

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de 300 reactancias Twolamp. Apertura: 22 de setiembre de 1965, a las 15 hs., en la Gcia. Dptal. de Administración — Div. Compras. Pliegos en la misma, Bmé. Mitre 326, piso 3º, local 310.

e.10|9 Nº 10.878 v.14|9|65

BANCO DE LA NACION
ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de repuestos para automotores, pinturas y otros elementos. Apertura: 20|9|65, a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Administración. Pliegos en la Div. Compras, Bmé. Mitre 326, piso 3º, local 310.

c.9|9 Nº 10.789 v.13|9|65

CAJA NACIONAL DE
AHORRO POSTAL

Llámase a Licitación Pública Nº 49-965, para contratar la compra de un edificio o terreno baldío o edificado en condiciones de demoler, que deberán estar ubicados en radio céntrico (zona bancaria o comercial) de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, adecuado para instalar una sucursal de esta Caja. El edificio que se ofrezca deberá disponer de una superficie cubierta no menor de 1.000 (un mil) metros cuadrados, aproximadamente. Además, se hallará en condiciones de conservación que permitan su ocupación inmediata. En cuanto al terreno baldío o edificado, en condiciones de demoler, deberá poseer un frente no inferior a 10 (diez) metros y hallarse en condiciones de ocupación inmediata.

Sin perjuicio de ello y siempre que resulte conveniente para esta Institución, se tendrán en cuenta las propuestas por inmuebles que no reúnan las condiciones exigidas en este concurso.

El pago correspondiente se realizará al contado a la fecha de escrituración.

Retiro de los pliegos de condiciones: Hipólito Yrigoyen 1770, 1er. piso, Capital Federal. División Compras, de 12 a 17.30; sucursal Paraná, Justo José de Urquiza 1101, de 8 a 13, y en las restantes filiales de la Caja en el interior del país.

Apertura de las propuestas: 30 de septiembre de 1965, a las 16, en el local de la precitada División Compras.

e.2|9 Nº 10.507 v.15|9|65

CAJA NACIONAL DE AHORRO
POSTAL

Licitación Pública Nº 48-965. Apertura: 5 octubre|65, 16.

Adquisición de papeles, cartones y cartulinas.

Pliegos de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, Capital Federal, de 12 a 17.30.

e.1º|9 Nº 10.444 v.14|9|65

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública número 2759, para el día 8 de octubre de 1965, a las 16.30 horas, para la provisión de papeles, cartulinas y memorándum en blanco, para imprenta.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, H. Yrigoyen 370, piso 2º, Of. 120, Capital Federal. Retiro de pliegos de condiciones: División Compras y Talleres, en la misma dirección, Of. 122, de lunes a viernes, de 12 a 16 horas.

e.6|9 Nº 10.604 v.17|9|65

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública número 2806, para el día 8 de octubre de 1965, a las 17 horas, para la atención mecánica de ascensores.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, H. Yrigoyen 370, piso 2º, Of. 120, Capital Federal. Retiro de pliegos de condiciones: División Compras y Talleres, en la misma dirección, Of. 122, de lunes a viernes, de 12 a 16 horas.

c.6|9 Nº 10.605 v.17|9|65

INSTITUTO DE SERVICIOS
SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 55.939|65

Llámase a Licitación Pública Nº 75, el día 22 de setiembre de 1965, a las doce y treinta horas, para la adquisición de material de uso odontológico.

Pliego de condiciones e informes, en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, tercer piso, oficina 323, Capital. — Buenos Aires, setiembre 9 de 1965. — El Gerente de Administración.

c.9|9 Nº 10.787 v.13|9|65

INSTITUTO DE SERVICIOS
SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 56.126|65

Llámase a Licitación Pública Nº 76, el día 22 de setiembre de 1965 a las trece y treinta horas, para la provisión e instalación de una máquina eléctrica en un montaplato de accionamiento manual.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, tercer piso, oficina 323, Capital. — Buenos Aires, setiembre 9 de 1965. — El Gerente de Administración.

c.9|9 Nº 10.788 v.13|9|65

DIRECCION GENERAL DE
OBRA SOCIAL
Expediente Nº 307.111

Llámase a Licitación Pública Nº 26|65, con el objeto de: adquirir dos ambulancias carrozadas y equipadas. Sobre chasis de automóvil industria argentina, motor a nafta de aproximadamente 120|150 HP. Con destino al Instituto Médico Quirúrgico.

La apertura se llevará a cabo el día 23 de septiembre de 1965, a las 17 horas.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas: San Martín 871, 2º piso, Oficina de Compras.

e.2|9 Nº 10.539 v.15|9|65

Secretaría de Energía y Combustibles

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Empresa del Estado

Llámase a licitación pública Nº 150|65, a realizarse el día 9 de diciembre de 1965 a las 12 horas, para la construcción del Campamento Estable Central Hidroeléctrica "Ullun" (Prov. de San Juan), cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de m$n. 63.480.000.

El pliego, las Especificaciones para Obras Civiles y el Reglamento de Contrataciones de la Empresa cuyo valor es de m$n. 3.000, 500, y 100, respectivamente podrá consultarse o adquirirse en las oficinas que esta Empresa dispone en Lavalle 1527, 2º piso, Cap. Fed., y en Divisional San Juan, E. Ríos 332, San Juan, todos los días hábiles de 12 a 16 y de 9 a 13 horas.

Apertura de propuestas en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, Lavalle 1554, P. Baja, Cap. Federal.

e.3|9 Nº 10.573 v.16|9|65

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Empresa del Estado

Llámase a licitación pública para el día 21 de setiembre de 1965, para la provisión de materiales y en horas que se detallan a continuación:

L. Pública Nº 148|65: a las 12 horas. — Postes de hormigón.

L. Pública Nº 149|65: a las 12,30 horas. — Cable armado subterráneo.

Retiro de pliegos en las oficinas de Suministros, Lavalle 1527, 2º piso, Cap. Federal todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

Licitaciones de esta Empresa, Lavalle 1554, P. Baja, Cap. Federal.

e.31|8 Nº 10.406 v.13|9|65

YACIMIENTOS CARBONIFEROS
FISCALES
Empresa del Estado

Llámase a licitación pública: Día 29 de setiembre de 1965 a las 14 horas: Nº 49|65 postes y tablones de eucalyptus. — Día 30 de setiembre de 1965 a las 14 horas: Nº 50|65 cable armado: a las 14.15 horas: Nº 51|65 chapas de hierro negro y a las 14.30 horas: Nº 52|65 camiones volcadores. Día 6 de octubre de 1965 a las 14 horas: Nº 46|65 puntales metálicos; y a las 14.15 horas: Nº 43|65 tractores topadores a oruga. — Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.

c.8|9-Nº 10.771-v.21|9|65

YACIMIENTOS
PETROLIFEROS FISCALES
Destilería Dock Sud
Calle Sargento Ponce s|nº Dock Sud
Avellaneda

Llámase a Licitación Pública DDS Nº 163. — Apertura: día 27 de Septiembre de 1965 a las 14 horas, para la provisión a Destilería Dock Sud de: 150.000 esqueletos de madera para contener 2 latas de aceite lubricante de 20 litros cada una.

Retirar bases y pliegos de condiciones en la oficina Suministros, dentro del horario de 7 a 11 y de 12 a 14.30 horas.

c.8|9-Nº 10.727-v.14|9|65

YACIMIENTOS PETROLIFEROS
FISCALES

Licitación Pública Nº 985|65 — Camión especial para campos petrolíferos. Fecha de apertura para el día 5 de setiembre de 1965 a las 10 horas. — Pliegos y datos: Viamonte 783 (4º piso) — Capital Federal.

c.6|9 Nº 10.645 v.17|9|65

YACIMIENTOS PETROLIFEROS
FISCALES
DESTILERIA DOCK SUD
Calle Sargento Ponce s|Nº - Dock Sud -
Avellaneda

Llámase a Licitación Pública DDS Nº 182, apertura día 1º de octubre de 1965, a las 14 horas, para la provisión a Destilería Dock Sud de: 300.000 latas para 20 litros. Retirar bases y pliegos de condiciones en la oficina Suministros, dentro del horario de 7 a 11 y de 12 a 14.30 horas.

e.1º|9 Nº 10.447 v.14|9|65

YACIMIENTOS PETROLIFEROS
FISCALES
Destilería Dock Sud
Calle Sargento Ponce s|nº, Dock Sud
Avellaneda

Llámase a Licitación Pública DDS Nº 181, apertura día 29 de Setiembre de 1965 a las 14 horas, para la Provisión a Destilería Dock Sud de: 90.000 Baldes Peils para 22 Kg. Grasa.

Retirar bases y pliegos de condiciones en la oficina Suministros, dentro del horario de 7 a 11 y de 12 a 14,30 horas.

e.31|8 Nº 10.403 v.13|9|65

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas

Pliego Nº 5.836: Adq. mangueras y caño de caucho sintético. Apert.: 5|10|65, a las 10 hs.

Pliego Nº 5.838: Adq. elementos de laboratorio. Apert.: 6|10|65, a las 11 hs.

Pliego Nº 5.841: Adq. cemento y cal. Apert.: 19|10|65, a las 13 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 14 hs.

e.10|9 Nº 10.842 v.23|9|65

Y.P.F. - PLAZA HUINCUL
(Provincia de Neuquén)
LICITACION PUBLICA Nº 55|647

Sobre adquisición tanques cilíndricos verticales por un monto aproximado de $ 20.000.000 m|n. — Fecha de apertura: 8 de octubre de 1965, a las 10.30 horas, en la Administración de Y.P.F. - Plaza Huincul (Provincia de Neuquén). F.C.N.G.R. — Pliegos: Podrán ser solicitados en la Administración de Y. P. F., Plaza Huincul.

e.10|9. — Nº 10.843 v.16|9|65

GAS DEL ESTADO
Licitación Públ.ca

Pliego Nº 5.837: Adq. elementos de laboratorio. Apert.: 1º|10|65, a las 12 hs. — Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 14 hs.

e.10|9 Nº 10.841 v.16|9|65

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública

Pliego Nº 5.833: Contratación anual de revisión, ajuste, limpieza y pintura de balanzas. Apert. 23|9|65, a las 12,30 hs. Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 14 horas.

c. 9|9 — Nº 10.833 — v. 15|9|65

GAS DEL ESTADO
LICITACIONES PUBLICAS

Pliego Nº 5.834: Adq. grupos electrógenos. — Apert. 1º|10|65 a las 11 horas.

Pliego Nº 5.835: Adq. equipos compresores de aire. — Apert. 4|10|65 a las 10 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7 a 14 horas.

e.8|9-Nº 10.729-v.21|9|65

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas

Pliego Nº 5.826: Provisión diaria de pancitos. — Apert. 24|9|65 a las 9 hs.

Pliego Nº 5.827: Reconstrucción casa en Planta Compresora Gral. Conesa (Prov. Río Negro). — Apert. 30|9|65 a las 9 hs.

Valor documentación m$n. 1.200.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7 a 13 hs.

e.6|9 Nº 10.607 v.17|9|65

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas

Pliego Nº 5.828: Provisión e instalación equipos receptores de televisión en Pico Truncado (Prov. Sta. Cruz). — Apert. 30|9|65 a las 13 hs.

Pliego Nº 5.829: Construcción despensas en viviendas Pta. Compresora Plaza Huincul (Neuquén). — Apert. 1º|10|65 a las 10 hs. — Valor de documentación: m$n. 750.

Pliego Nº 5.830: Adq. etilene y tricilene glicol. — Apert. 29|9|65 a las 10 horas.

Pliego Nº 5.831: Adq. juntas aislantes. — Apert. 1º|10|65 a las 9 hs.

Pliego Nº 5.832: Contratación anual provisión y lavado semanal de toallas y repasadores. — Apert. 27|9|65 a las 9 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7 a 13 hs.

e.6|9 Nº 10.644 v.17|9|65

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública

Pliego Nº 5.825: Contratación mano de obra para la construcción de ramales de alta presión, extensiones de ½ presión y servicios de gas en Capital Federal y Gran Buenos Aires. Apert.: 22|9|65, a las 9 hs. Valor documentación: m$n. 2.000.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 14 hs.

e.1º|9 Nº 10.446 v.14|9|65

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública

Pliego Nº 5.773: Transporte de cilindros entre Plantas Córdoba y Carlos Paz y la distribución al domicilio de los usuarios en las localidades de Santa María, Bialet Massé, Tanti, El Durazno, Villa del Lago, Carlos Paz, Villa Independencia, San Antonio, Villa Icho Cruz, San Nicolás y Yocsina. — Prorrogada para el 14|9|65 a las 13 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7 a 14 hs.

e.31|8 Nº 10.404 v.13|9|65

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Expte. Nº 14451|65
Licitación Pública Nº 2|66 (Anticipada)

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de (3) días hábiles a partir del 9 de setiembre de 1965, para resolver la provisión de artículos alimentarios con el fin de atender el servicio de alimentación de la Escuela Hogar Nº 3 "Julio A. Roca" de El Bolsón, Pcia. de Río Negro.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el establecimiento, Escuela Hogar Nº 3 "Julio A. Roca" de El Bolsón, Pcia. de Río Negro, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 24 de setiembre de 1965, a las diez horas, en el local de la Escuela Hogar, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, 2 de setiembre de 1965.

e. 9|9 — Nº 10.790 — v. 13|9|65

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Expte. Nº 14448|65
Licitación Pública Nº 3|66 (Anticipada)

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de (3) días hábiles a partir del 9 de setiembre de 1965, para resolver la provisión de artículos alimentarios con el fin de atender el servicio de alimentación de la Escuela Hogar Nº 10 "Isabel K. de Staudt" de Gualjaina, Pcia. de Chubut.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el establecimiento, Escuela Hogar Nº 10 "Isabel K. de Staudt", de Gualjaina, Pcia. de Chubut, todos los días hábiles de 8 a 12 hs.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 24 de setiembre de 1965, a las diez horas, en el local de la Escuela Hogar, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, 2 de setiembre de 1965.

e. 9|9 — Nº 10.791 — v. 13|9|65

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES
Expediente Nº 91.099|65

Llámase a Licitación Pública Nº 140|65, para el día 17 del mes de septiembre de 1965, a las 15 horas, para subvenir necesidades que a continuación se detallan: adquisición de artículos de racionamiento y alimentos, con destino a: Instituto Angel T. de Alvear, Luján, Pvcia. Bs. Aires, durante el ejercicio 1964|65.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, sito en la calle Lavalle 2083, 1º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para nóminas de efectos e informes al citado Departamento. — Buenos Aires, septiembre 10 de 1965. — El Director de Administración.

e.10|9. — Nº 10.844 v.14|9|65

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES
Expediente Nº 91.100|65

Llámase a Licitación Pública Nº 141|65, para el día 17 del mes de septiembre de 1965, a las 17 horas, para subvenir necesidades que a continuación se detallan: adquisición de artículos de racionamiento y alimentos, con destino a: Instituto Domingo Faustino Sarmiento, Pcias. Unidas 1601, Lomas del Mirador, durante el ejercicio 1964|65.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, sito en la calle Lavalle 2083, 1º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para nóminas de efectos e informes al citado Departamento. — Buenos Aires, septiembre 10 de 1965. — El Director de Administración.

e.10|9. — Nº 10.845 v.14|9|65

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
(Expte. S.829|65 I.P.)

Llámase a Licitación Pública Nº 94, cuya apertura tendrá lugar el día 17|9|65, a las 14 horas, en la División Contrataciones I. P., Paso 550, P. 3º, Capital Federal, para la provisión de Instrumental y Material Odontológico y Productos Químicos y Farmacéuticos.

Informes y pliegos: dirigirse a la mencionada División, los días laborables, de 13 a 18 horas. — El Director de Administración.

e.10|9. — Nº 10.846 v.14|9|65

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
CARCEL DE RESISTENCIA
Expediente: D-798|65-U.7

Llámase a Licitación Pública Nº 1, primer llamado, cuya apertura se realizará el día 20 de septiembre de 1965, a las 9.30 horas, con el objeto de contratar la provisión de frutas y hortalizas, a entregarse en la Cárcel Nacional de Resistencia, durante los meses de enero, febrero y marzo de 1966.

Las ofertas se recibirán en la Sección Compras de la Cárcel de Resistencia (U.7), sita en Avenida Las Heras 1555, lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Los pliegos y demás informes referentes al acto serán suministrados en la precitada oficina, de lunes a viernes, de 6 a 13 horas. — Dirección (U.7).

e.10|9. — Nº 10.847 v.14|9|65

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
CARCEL DE RESISTENCIA
Expediente: D-799|65-U.7

Llámase a Licitación Pública Nº 2, primer llamado, cuya apertura se realizará el día 20 de septiembre de 1965, a las 10, con el objeto de contratar la provisión de leche fresca, manteca, queso y huevos, a entregarse en la Cárcel de Resistencia, durante los meses de enero, febrero y marzo de 1966.

Las ofertas se recibirán en la Sección Compras de la Cárcel de Resistencia (U.7), sita en la Avenida Las Heras 1555, lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Los pliegos y demás informes referentes al acto serán suministrados en la precitada oficina, de lunes a viernes, de 6 a 13 horas. — Dirección U.7.

e.10|9. — Nº 10.848 v.14|9|65

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
CARCEL DE RESISTENCIA
Expediente: D-801|65-U.7

Llámase a Licitación Pública Nº 3, primer llamado, cuya apertura se realizará el día 20 de septiembre de 1965, a las 10.30 horas, con el objeto de contratar la provisión de galletas y fideos, a entregarse en la Cárcel de Resistencia, durante los meses de enero, febrero y marzo de 1966.

Las ofertas se recibirán en la Sección Compras de la Cárcel de Resistencia (U.7), sita en la Avenida Las Heras 1555, lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Los pliegos y demás informes referentes al acto serán suministrados en la precitada oficina, de lunes a viernes, de 6 a 13 horas. — Dirección U.7.

e.10|9. — Nº 10.849 v.14|9|65

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
CARCEL DE RESISTENCIA
Expediente: D-802|65-U.7

Llámase a Licitación Pública Nº 4, primer llamado, cuya apertura se realizará el día 20 de septiembre de 1965, a las 10.30 horas, con el objeto de contratar la provisión de artículos de almacén (21 renglones), a entregarse en la Cárcel de Resistencia, durante los meses de enero, febrero y marzo de 1966.

Las ofertas se recibirán en la Sección Compras de la Cárcel de Resistencia (U.7), sita en la Avenida Las Heras 1555, lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Los pliegos y demás informes referentes al acto serán suministrados en la precitada oficina, de lunes a viernes, de 6 a 13 horas. — Dirección U.7.

e.10|9. — Nº 10.850 v.14|9|65

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Departamento de Abastecimiento (División Compras)
Licitación Pública Nº 25|65
Expediente Nº 5127|R|65

Llámase a Licitación Pública por el término de tres días hábiles a partir del 10|9|65 para resolver la reparación del ómnibus Mercedes Benz, motor Nº 5500766, modelo 6600, chapa Nº 30632, afectado a servicios en la dependencia.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que expedirán a tal efecto y de acuerdo con el pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la División Compras (Sección Licitaciones), calle Pizzurno 935, Capital, todos los días hábiles de 13,30 a 18,30 hs.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones, el día 20 de septiembre de 1965, a las 16 hs. en la División Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 1965.

e.10|9 Nº 10.851 v.14|9|65

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a licitación pública nº quince (15) para adjudicar los trabajos de reparación de la instalación eléctrica del edificio sito en la calle Larrazábal 4051, asiento de la escuela Nº 20 del Consejo Escolar 19º.

Presupuesto oficial: $ 410.000 m|n.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, Paraguay 1657, tercer piso, Capital Federal, el 28 de setiembre de 1965 a las 18,30 horas.

Los pliegos podrán retirarse en la citada repartición todos los días hábiles dentro del horario de 13 a 15,30 horas. — El costo de los mismos es de $ 500 m|n.

e.10|9 Nº 10.852 v.23|9|65

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a licitación pública Nº 14 (catorce) para adjudicar los trabajos de reparación de techos del edificio sito en la calle Larrazábal 4051, asiento de la Escuela Nº 20 del Consejo Escolar 19º.

Presupuesto oficial: $ 860.000 m|n.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, Paraguay 1657, tercer piso, Capital Federal, el 28 de setiembre de 1965 a las 17,30 horas.

Los pliegos podrán retirarse en la citada repartición todos los días hábiles dentro del horario de 13 a 15,30 horas. — El costo de los mismos es de $ 500 m|n.

e.10|9 Nº 10.853 v.23|9|65

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a licitación pública Nº 9 (nueve) para adjudicar los trabajos de reparación del edificio sito en la calle Rosetti 1450, asiento de la escuela Nº 2 del Consejo Escolar 14º.

Presupuesto oficial: $ 1.142.600 m|n.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, Paraguay 1657, tercer piso, Capital Federal, el día 4 de octubre de 1965, a las 17,30 horas.

Los pliegos podrán retirarse en la citada repartición todos los días hábiles dentro del horario de 13 a 15.30 hs. El costo de los mismos es de $ 1.000 m|n.

c. 9|9 — Nº 10.792 — v. 29|9|65

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a licitación pública Nº cinco (5) para adjudicar los trabajos del sistema de iluminación del edificio sito en la calle Valdenegro 3525, asiento de la escuela Nº 3, del Consejo Escolar 15º.

Presupuesto oficial: $ 260.000 m|n.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, Paraguay 1657, tercer piso, Capital Federal, el día 27 de setiembre de 1965, a las 16,30 hs.

Los pliegos podrán retirarse en la citada repartición todos los días hábiles dentro del horario de 13 a 15.30 hs. El costo de los mismos es de $ 500 m|n.

e. 9|9 — Nº 10.793 — v. 22|9|65

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a licitación pública Nº seis (6) para adjudicar los trabajos de reparación de la instalación eléctrica del edificio sito en la calle Jorge Newbery 3638, asiento de la escuela Nº 14, del Consejo Escolar 14º.

Presupuesto oficial: $ 230.000 m|n.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, Paraguay 1657, tercer piso, Capital Federal, el día 27 de setiembre de 1965, a las 17,30 horas.

Los pliegos podrán retirarse en la citada repartición todos los días hábiles dentro del horario de 13 a 15.30 hs. El costo de los mismos es de $ 500 m|n.

c. 9|9 — Nº 10.794 — v. 22|9|65

Consejo Nacional de Educación
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a Licitación Pública número siete (7) para adjudicar los trabajos de reparación del edificio sito en la calle Pringles 263, asiento de la Escuela Nº 7 del Consejo Escolar 7º.

Presupuesto Oficial: $ 220.000 m|n.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, Paraguay 1657, tercer piso, Capital Federal, el día 27 de setiembre de 1965, a las 18,30 hs.

Los pliegos podrán retirarse en la citada repartición todos los días hábiles dentro del horario de 13 a 15,30 hs. — El costo de los mismos es de $ 500 m|n.

e.9|9 Nº 10.795 v.22|9|65

Consejo Nacional de Educación
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a Licitación Pública número cuatro (4) para adjudicar los trabajos de provisión e instalación de electrobombas en el edificio sito en la calle Talcahuano 680, asiento de la Escuela Nº 8 del Consejo Escolar 1º.

Presupuesto Oficial: $ 140.000 m|n.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, Paraguay 1657, tercer piso, Capital Fderal el día 21 de setiembre de 1965, a las 16,30 hs.

Los pliegos podrán retirarse en la citada repartición todos los días hábi-

les dentro del horario de 13 a 15,30 hs. — El costo de los mismos es de 500 m$n.

e.9|9 Nº 10.793 v.15|9|65

Consejo Nacional de Educación
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a Licitación Pública número 8 (ocho) para adjudicar los trabajos de reparación del edificio sito en la calle 14 de Julio 546, asiento de la Escuela Nº 4 del Consejo Escolar 14º.
Presupuesto Oficial: $ 1.033.500 m|n.
La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, Paraguay 1657, tercer piso, Capital Federal, el día 4 de octubre de 1965, a las 16,30 horas.
Los pliegos podrán retirarse en la citada repartición todos los días hábiles dentro del horario de 13 a 15,30 horas. — El costo de los mismos es de pesos 1.000 m|n.

e.9|9 Nº 10.796 v.29|9|65

Consejo Nacional de Educación
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a Licitación Pública número diez (10) para adjudicar los trabajos de reparación del edificio sito en la calle Pedro Echagüe 2758, asiento del Instituto Félix F. Bernasconi.
Presupuesto Oficial: $ 972.000 m|n.
La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, Paraguay 1657, tercer piso, Capital Federal, el día 4 de octubre de 1965, a las 18,30 horas.
Los pliegos podrán retirarse en la citada repartición todos los días hábiles dentro del horario de 13 a 15,30 hs. — El costo de los mismos es de 750 m$n.

e.9|9 Nº 10.797 v.29|9|65

Subsecretaría de Educación
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Departamento Compras
LICITACION PUBLICA Nº 83

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de diez días hábiles a partir del día 2 de setiembre de 1965, para resolver la adquisición de radios a transistores, proyectores, pantallas para proyectar y cámaras fotográficas, con destino a Comisión Nacional de Alfabetización y Edificación Escolar.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras — División Licitaciones—, Las Heras 2585| 87, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 17 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 24 de setiembre de 1965, a las 16 horas, en el Departamento Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.2|9. Nº 10.510. v.15|9|65

Subsecretaría de Educación
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Departamento Compras
Licitación Pública Nº 87

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de diez días hábiles a partir del día 2 de setiembre de 1965, para resolver la adquisición de tableros de fieltro, papel felpina, lápices con punta de fieltro, letrógrafos, rotafolios, etc., con destino a la Comisión Nacional de Alfabetización y Edificación Escolar. Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras — División Licitaciones—, Las Heras 2585| 87, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles, de 13 a 17 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 24 de setiembre de 1965, a las 16,30 horas, en el Departamento Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.2|9. Nº 10.511. v.15|9|65

FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA
Expediente 704.628|65
Licitación Pública Nº 6

Llámase a licitación pública para el día 23 de setiembre, a las 14 horas, para adjudicar la provisión de algodón hidrófilo con destino a la Administración Central de la Facultad de Farmacia y Bioquímica.
La apertura de las propuestas se realizará en la División Compras y Suministros, Junín 956, donde los interesados podrán requerir pliegos de condiciones e informes, de lunes a viernes, de 13 a 18 horas. — Jefe Departamento Administrativo.

e.10|9 Nº 10.879 v.14|9|65

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 2|65, para la construcción de la 2ª etapa del plan de remodelación del edificio de la calle Medrano Nº 951, Capital.
Monto oficial (estimado) $ 10.000.000.
Fecha de apertura: 24|9|965, a las 20 horas. — Consultas de 19 a 21 horas (lunes, miércoles, viernes). — Por pliegos de condiciones concurrir a esta Facultad Regional, calle Medrano Nº 951, Capital Federal, de 15 a 22 horas. — Precio del pliego: $ 3.000. — Ing. Carlos A. García, Decano.

e.7|9 Nº 10.681 v.23|9|65

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
Expte. 15.503|64
Resolución Nº 1351 - C|65

Llámase a Licitación Pública Nº 683 — "Sistema de Ajuste Alzado" para el día 28 de setiembre de 1965, a las 15 horas para los trabajos de: Construcción de un hangar y reparaciones del edificio en la Escuela Nacional de Educación Técnica "Jorge Newbery" calle Almafuerte Nº 17 — Haedo — Pcia. de Buenos Aires. — Presupuesto oficial m$n. 5.610.182. — Valor del Pliego m$n. 2.000. — Consulta y entrega de pliegos, en la División Abastecimiento — Bmé. Mitre 3345 — planta baja — Capital Federal y en la Escuela Nacional de Educación Técnica "Jorge Newbery" calle Almafuerte Nº 17 — Haedo — Pcia. de Buenos Aires. — Remisión o entrega y apertura de las propuestas: División Abastecimiento — Bmé. Mitre 3345 — planta baja — Capital Federal.

e.3|9 Nº 10.575 v.23|9|65

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
Expte. 7.779|65
Resolución 1.502-C|65

Llámase a Licitación Pública Nº 690, "Sistema de Ajuste Alzado", para el día 24 de setiembre de 1965, a las 15 horas, para los trabajos de Ampliación Red Cloacal, en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 92, Rosario de Tala, Pcia. de Entre Ríos.
Presupuesto Oficial m$n. 2.261.600. — Valor del Pliego m$n. 1.500.
Consulta y entrega de pliegos, en la División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, planta baja, Capital Federal, y en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 92, calle Parodi 250, Rosario de Tala, Pcia. de Entre Ríos.
Remisión, Entrega y Apertura de las Propuestas: en la División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, planta baja, Capital Federal.

e.1º|9 Nº 10.452 v.21|9|65

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
Expediente 3.325|65
Resolución 1.558-C|65

Llámase a Licitación Pública Nº 692, sistema "Ajuste Alzado" para el día 24 de setiembre de 1965, a las 16 horas, para los trabajos de Ampliación del Edificio, de la Escuela Nacional de Educación Técnica "Cruz del Eje", calle Sarmiento Nº 471, Cruz del Eje, Córdoba.
Presupuesto oficial m$n. 6.471.036. — Valor del Pliego m$n. 2.000.
Consulta y venta de pliegos, en la División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, planta baja, Capital Federal, y en la Escuela Nacional de Educación Técnica "Cruz del Eje", calle Sarmiento Nº 471, Cruz del Eje, Pcia. de Córdoba.
Remisión, Entrega y Apertura de las Propuestas: División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, planta baja, Capital Federal.

e.1º|9 Nº 10.453 v.21|9|65

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
ESCUELA NACIONAL DE EDUCACION TECNICA "BARADERO"
Expediente 2.548|65
Resolución 1.627-C|65

Llámase a Licitación Pública Nº 694, sistema de Ajuste Alzado, para el día 27 de setiembre de 1965, a las 15 horas, para los trabajos de: Construcción de dependencias y reparaciones generales en la Escuela Nacional de Educación Técnica "Baradero", calle Boedo 774, Baradero, Pcia. de Buenos Aires.
Presupuesto oficial m$n. 2,843.800. Valor del pliego m$n. 1.500.
Consulta y entrega de pliegos, en la División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, planta baja, Capital Federal y en la Escuela Nacional de Educación Técnica "Baradero", calle Boedo 744, Baradero, Pcia. de Buenos Aires.
Remisión o entrega y apertura de las propuestas: División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, planta baja, Capital Federal.

e.6|9 Nº 10.664 v.24|9|65

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
Expediente 109.857|65
Resolución Nº 1487—C|65

Llámase a Licitación Pública Nº 683, sistema "Ajuste Alzado", para el día 22 de septiembre de 1965, a las 15 horas, para los trabajos de reparación de techos y vidrios en la Escuela Nacional de Educación Técnica, Jujuy, Salta Nº 1143, San Salvador de Jujuy.
Presupuesto oficial m$n. 822.500.
Valor del pliego m$n. 700.
Consulta y entrega de pliegos, en la División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, planta baja, Capital Federal, y en la Escuela Nacional de Educación Técnica, Jujuy, calle Salta Nº 1143, San Salvador de Jujuy.
Remisión o entrega y apertura de las propuestas, División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, planta baja, Capital Federal.

e.27|8 Nº 10.272 v.16|9|65

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
ESCUELA NACIONAL DE EDUCACION TECNICA "LINCOLN"
Expediente 3701|65
Resolución Nº 1331|C|65.

Llámase a Licitación Pública Nº 691, sistema "ajuste alzado", para el día 20 de setiembre de 1965, a las 15 horas, para la construcción de dormitorios para internados, en la Escuela Nacional de Educación Técnica "Lincoln", calle Mitre 256, Lincoln, Pcia. de Buenos Aires.
Presupuesto oficial m$n. 10.142.446, valor del pliego m$n. 2.500.
Consulta y venta de pliegos, en la División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, planta baja, Capital Federal, y en la Escuela Nacional de Educación Técnica "Lincoln", calle Mitre 256, Lincoln, Pcia. de Buenos Aires.
Remisión o entrega y apertura de las propuestas, División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, planta baja, Capital Federal.

e. 26|8 — Nº 10.218 — v. 15|9|65

COLEGIO NACIONAL "JOSE MANUEL ESTRADA"

Llámase a licitación pública por el término de tres días laborables, a partir del día trece de setiembre próximo, y en cumplimiento con lo especificado en el Expediente Nº 53.658|65 y de acuerdo con el Decreto Nº 9.400|57 y su similar modificatorio 6.900|63, con el fin de arrendar un inmueble ubicado en la localidad de Almafuerte, Provincia de Córdoba, zona urbana, que tenga las siguientes comodidades: 4 salas para aulas u oficinas, 1 local sanitarios y 1 depósito y portería, para funcionamiento del anexo al Colegio Nacional "José Manuel Estrada", a una distancia no mayor de 100 metros del mismo.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado y lacrado en la Secretaría de dicho Establecimiento donde se podrá solicitar el pliego de condiciones y requisitos básicos, todos los días hábiles de 14 a 17 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 16 de setiembre próximo, a las 14 horas en el local de la Rectoría del Establecimiento.
Almafuerte, (Cba.), 31 de agosto de 1965.

e.9|9 Nº 10.806 v.15|9|65

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 5815|65

Llámase a Licitación Pública para la provisión de papel, cartulina y cartón con destino a la Imprenta de la Universidad de Buenos Aires.
Los pliegos de condiciones pueden ser retirados en el Departamento de Compras de la Universidad de Buenos Aires, Avda. Córdoba 2122, 2º Piso, días hábiles de 13,30 a 20 horas y la apertura tendrá lugar en la misma oficina el día 22 de Septiembre de 1965 a las 16 horas.
Buenos Aires, 3 de Septiembre de 1965. — El Director General de Administración.

e.10|9 Nº 10.854 v.14|9|65

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

Llámase a licitación pública para la encuadernación de 400 volúmenes de revistas en cuerina, con destino al Departamento de Biblioteca y Publicaciones de esta Facultad. — Fecha de apertura el día 20 de setiembre a las 18 horas. — Licitación Pública Nº 242. — Expediente Nº 407.127. — Retirar pliego de condiciones y demás datos en el Departamento de Compras, Perú 272, primer piso, de 14 a 19 horas. — El Decano.

e.9|9 Nº 10.800 v.13|9|65

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

Llámase a licitación pública para la construcción de una carrocería para la Pick-Up Fargo, modelo 1963, chasis corto, con destino al Departamento de Ciencias Biológicas (División Biología Animal y Vegetal). — Fecha de apertura, el día 20 de setiembre a las 16 horas. — Licitación Pública Nº 240. — Expediente Nº 406.518. — Retirar pliego de condiciones y demás datos, en el Departamento de Compras, Perú 272, primer piso, Capital, de 14 a 19 horas. — El Decano.

e.9|9 Nº 10.803 v.13|9|65

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

Llámase a licitación pública para la provisión de un microscopio de investigación, con destino al Departamento de Ciencias Biológicas (División Biología Animal y Vegetal). — Fecha de apertura el día 20 de setiembre a las 17 horas. — Licitación Pública Nº 241. — Expediente Nº 407.252. — Retirar pliego de condiciones y demás datos, en el Departamento de Compras, Perú 272, primer piso, de 14 a 19 horas. — El Decano.

e.9|9 Nº 10.804 v.13|9|65

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

Llámase a licitación pública para la provisión de un proyector Rollei Universal o similar, con objetivo de 110 a 160 milímetros, con cable para red, cable de mando a distancia, 4 almacenes, estuche para el mismo y lámpara de 300 w 220 v. Con destino al Instituto de Biología Marina de Mar del Plata. — Fecha de apertura de la licitación, 20 de setiembre, a las 15 horas. — Licitación Pública Nº 239. — Expediente Nº 407.110. — Retirar pliego de condiciones en el Departamento de Compras, Perú 272, primer piso, de 14 a 19 horas. — El Decano.

e.9|9 Nº 10.801 v.13|9|65

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

Llámase a licitación pública para la provisión de 15 matafuegos a anhidrido carbónico, de 3 kgs. c|u.; 15 matafuegos a anhidrido carbónico, de 5 kgs. c|u.; 30 granadas con soportes para dos (15 juegos). Con destino a los locales y laboratorios en el Pabellón Nº 1 de la Ciudad Universitaria en Núñez. — Fecha de apertura de la licitación: 20 de setiembre a las 19 horas. — Licitación Pública Nº 243. — Expediente Nº 407.164. — Retirar pliego de condiciones en el Departamento de Compras, Perú 272, primer piso, de 14 a 19 horas. — El Decano.

e.9|9 Nº 10.802 v.13|9|65

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

Llámase a licitación pública para el service de: 1 Jeep I.K.A. JA2PA, modelo 1965; 1 Jeep I. K. A. 620.939, modelo 1958; 1 Pick-Up Chevrolet 741.351, modelo 1961; 1 Pick-Up Ford F.100, modelo 1964; 1 Pick-Up Fargo cL2-164, modelo 1963; 1 Volkswagen Kombi 513.555; 1 Microómnibus Borgward 35.074; 1 Pick-Up I. K. A. 90.790, modelo 1963; 1 estanciera I. K. A. 318.918; 1 Ford Falcon 84.495; 1 Furgón Ford 772.170, modelo 1963. — Con destino a esta Facultad. — Fecha de apertura, el día 20 de setiembre a las 14 horas. — Licitación Pública Nº 238. — Expediente Nº 406.861. — Retirar pliego de condiciones y demás datos, en el Departamento de Compras, Perú 272, primer piso, de 14 a 19 horas. — El Decano.

e.9|9 Nº 10.799 v.13|9|65

Universidad Nacional de La Plata
PRESIDENCIA Y CONSEJO SUPERIOR

Llámase a Licitación Pública número 4, para la provisión de instrumental científico y maquinarias con arreglo al Plan de Reequipamiento Universitario, según Decreto Nº 5.367-62, para las Facultades de: Ciencias Fisicomatemáticas, calle 47 esq. 1; Química y Farmacia, calle 47 esq. 115; Ciencias Naturales y Museo, Paseo del Bosque; Ciencias Veterinarias, calle 60 esq. 118; y Agronomía, calle 60 esq. 118. Los pliegos de bases y condiciones particulares y generales se podrán retirar sin cargo en las Contadurías de las respectivas Facultades a partir del 8 de setiembre de 1965, de lunes a viernes, horario 8 a 12 hs., lugar donde se deberán entregar las propuestas y donde se realizará el acto de apertura de sobres de acuerdo al siguiente detalle:
Facultad de Ciencias Fisicomatemáticas, octubre 21 de 1965 a las 8 hs.; Facultad de Química y Farmacia, octubre 21 de 1965 a las 10 hs.; Facultad de Ciencias Naturales y Museo, octubre 21 de 1965 a las 11 hs.; Facultad de Ciencias Veterinarias, octubre 22 de 1965 a las 8 hs.; Facultad de Agronomía, octubre 22 de 1965 a las 10 hs. — Director General de Administración.

e.3|9 Nº 10.372 v.21|9|65

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
OFICINA DE SUMINISTROS
Licitación Pública Adelantada Nº 42
Expte. C. U. 1200|64

Llámase a licitación pública adelantada para: "Ampliación de Contaduría y reformas en Instituto de Humanidades"; en el edificio del Rectorado Av. Colón Nº 80; la misma se efectuará mediante el sistema de ajuste alzado.

Solicitar planos y pliegos en: Oficina de Suministros, Av. Colón Nº 80, Bahía Blanca.

Garantía de propuesta: m$n. 11.497.

Apertura de la licitación: 5 de noviembre de 1965, a las 10 horas, en Ofic. de Suministros.

Costo de la carpeta: m$n. 3.000.

e.2|9 Nº 10.519 v.22|9|65

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
OFICINA DE SUMINISTROS
Licitación Pública Adelantada Nº 35
Expte. C. U. 3032|1965

Llámase a licitación pública adelantada para la "terminación cuerpo "A", edificio Av. Alem Nº 1253"; la misma se efectuará mediante el sistema de ajuste alzado.

Solicitar planos y pliegos en: Oficina de Suministros, Av. Colón Nº 80, Bahía Blanca.

Garantía de propuesta: m$n. 497.044.

Apertura de la licitación: el 30 de octubre de 1965, a las 10 horas, en Oficina de Suministros.

Costo de la carpeta: m$n. 30.000.

e.2|9 Nº 10.520 v.22|9|65

Universidad Nacional de Córdoba
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Licitación Pública Nº 8
Expediente Nº 15.490

Llámase a Licitación Pública a fin de adquirir moblaje con destino a las distintas dependencias de esta Facultad.

El acto de apertura de las propuestas tendrá lugar el día 23 de setiembre de 1965 a las 10 horas, en el local de Contaduría, División de Patrimonio y Gastos, sita en Ciudad Universitaria, Pabellón Argentina, Estafeta 32, Córdoba.

Por pliego de condiciones y cláusulas particulares, dirigirse a la citada dirección en días hábiles, dentro del horario de 8 a 13 horas.

Córdoba, setiembre 2 de 1965. — Abel Romero Nóbile, Contador.

e.9|9-Nº 10.805 v.13|9|65

Universidad Nacional de Córdoba
INSTITUTO DE INGENIERIA FORESTAL
Licitación Pública y Escrita Adquisición de una Máquina de Imprimir para Oficina

Llámase a licitación pública y escrita para la provisión de una máquina de imprimir para oficina, tipo Rotaprint o similar.

Documentación: Retirar de Instituto de Ingeniería Forestal, Independencia 341, altos, Santiago del Estero.

Apertura de las propuestas: Día 23 de septiembre de 1965, a las 11 hs., en Instituto de Ingeniería Forestal, Santiago del Estero.

e.1º|9 Nº 10.457 v.14|9|65

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
Facultad de Ciencias Agrarias
LICITACIONES PUBLICAS

Llámase a Licitación Pública hasta las fechas que se indican; para la adquisición de los elementos y contratación de los trabajos que se detallan:

29 de setiembre de 1965, a las 11 horas (Expte. 504-F-|65). — Impresión del tomo XII número 1, año 1965 de la Revista de la Facultad (tiraje 1.500 ejemplares).

4 de octubre de 1965, a las 11 horas (Expte. 496-F-|65). — Adquisición materiales de construcción (cal, cemento, hierros redondos, planchuelas y perfiles, caño galvanizado, tejido de alambre tipo pajarera, ladrillos, azulejos, artefactos eléctricos para iluminación, cerraduras, ripio, arena, pinturas y otros).

5 de octubre de 1965, a las 11 horas (Expte. 498-F-|65). — Adquisición de Guillotina corta papeles, equipo para sulfatar, máquina cortadora de pasto, báscula y balanzas, máquina atomizadora, máquina pulverizadora tracción a sangre, prensa hidráulica, equipo de desaereación para jugos de frutas, pasteurizador, equipo concentrador de mosto y herramientas para la agricultura y talleres.

7 de octubre de 1965, a las 11 horas (Expte. 485-F-|65). — Adquisición de maderas, semillas, botellas, tapas coronas, azúcar, alambre y chapas galvanizadas, bolsas de arpillera y papel, perfiles de hierro, vidrios, pinturas, etc.

Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Suministros de la citada Facultad, sita en calle Almirante Brown 500, Casilla de Correos Nº 7, Chacras de Coria, Mendoza.

e.10|9 Nº 10.855 v.14|9|65

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal
LICITACION PUBLICA Nº 549 PARA EL DIA 17 DE SETIEMBRE DE 1965

Nº 549. Hora: 10.50. — Provisión de ladrillos comunes con destino a la Residencia para Jefes y Oficiales, calle Migueletes 550. Garantía de licitación 1 o|o sobre el monto total de la oferta. Precio del legajo $ 50.—. m|n. Las preadjudicaciones serán exhibidas en la cartelera ubicada frente a la Oficina de Licitaciones, piso 10º.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

Lugar de apertura: piso 9º. La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, piso 9º. Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el piso 10º donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Jefe Departamento Administrativo.

e.10|9. Nº 10.857. v.14|9|65

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º Piso - Capital Federal
Licitación Pública Nº 550 para el día 17 de Setiembre de 1965
CAPITAL FEDERAL

Nº 550. Hora 11,00. — Provisión de Ladrillos Comunes con destino a la Escuela Superior Técnica a entregarse en los depósitos del Ente Constructor calle Migueletes 550. Garantía de licitación 1 o|o sobre el monto total de la oferta. Precio del legajo $ 30,00 m|n.

Las pre adjudicaciones serán exhibidas en la cartelera ubicada frente a la Oficina de Licitaciones, Piso 10º.

Horario de Venta: de 8 a 11 horas.

Lugar de Apertura: Piso 9º.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, Piso 9º. Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el Piso 10º donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Jefe Departamento Administrativo.

e.10|9 Nº 10.856 v.14|9|65

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal
Ciudad de Buenos Aires
LICITACION PUBLICA Nº 548 PARA EL DIA 17 DE SETIEMBRE DE 1965

Nº 548. — Hora: 10.40. Provisión de arena y canto rodado con destino a la Residencia para Personal Superior, Migueletes 550. Garantía de licitación: 1 por ciento sobre el monto total de la oferta. Precio del legajo: $ 30.—. m|n. Las preadjudicaciones serán exhibidas en la cartelera ubicada enfrente de la Oficina de Licitaciones, piso 10º.

Horario de venta: de 8 a 11 horas. Lugar de apertura, piso 9º. La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, piso 13º. Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el piso 10º, donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Jefe Departamento Administrativo.

e.10|9. Nº 10.858. v.14|9|65

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º Piso, Capital Federal
Licitación Pública Nº 530 para el día 30 de septiembre de 1965
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 530. — Hora: 10,30. — Prestación mano de obra y herramientas para ejecución de trabajos de blanqueo y pintura en el Edificio de la Secretaría de Guerra.

Depósito de Garantía de Licitación: 1 o|o sobre el presupuesto oficial que es de $ 915.300 m|n.

Precio del Legajo: $ 50 m|n.

Las pre-adjudicaciones serán exhibidas en la cartelera ubicada enfrente de la Oficina de Licitaciones, Piso 10º.

Horario de Venta: de 8 a 11 Horas.

Lugar de Apertura: Piso 9º.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, Piso 9. Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el Piso 10º donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires. — Jefe Departamento Administrativo.

e.2|9 Nº 10.523 v.22|9|65

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º Piso, Capital Federal
Licitación Pública Nº 519, Para el Día 29 de Septiembre de 1965.
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 519. Hora: 10.30. Prestación de mano de obra, herramientas, etc., inclusive provisión de materiales para reparación de ascensores en el Hospital Militar Central "Dr. Cosme Argerich".

Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto total del presupuesto Oficial que es de $ 800.000 m|n.

Precio del legajo: $ 50 m|n.

Las preadjudicaciones serán exhibidas en la cartelera ubicada frente a la Oficina de Licitaciones, Piso 10º

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

Lugar de apertura: Piso 9º

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, Piso 9º. — Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el Piso 10º donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Jefe Departamento Administrativo.

e.1º|9 Nº 10.467 v.21|9|65

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º Piso, Capital Federal
Licitación Pública Nº 518, Para el Día 22 de Septiembre de 1965
CAPITAL FEDERAL

Nº 518. - Hora 10.30. Prestación de mano de obra y herramientas, incluso provisión de materiales necesarios para la ejecución de techado asfáltico, con destino al Comando de Sanidad, calle Pozos 2045

Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto total del presupuesto oficial que es de $ 278.970 m|n:

Precio del Legajo: $ 30 m|n.

Las preadjudicaciones serán exhibidas en la cartelera ubicada frente a la Oficina de Licitaciones, Piso 10º

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

Lugar de apertura: Piso 9º

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, Piso 9º. — Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el Piso 10º donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Jefe Departamento Administrativo.

e.1º|9-Nº 10.466-v.14|9|65

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º piso - Capital Federal
Licitación Pública Nº 500 para el día 21 setiembre de 1965
CAPITAL FEDERAL

Nº 500. — Hora: 10.30: Prestación de mano de obra, ayuda de gremio, equipo, herramientas y elementos para la ejecución del pulido y lustrado a plomo de pisos y zócalos graníticos en las secciones 7 a 16 de los pisos 8 y 10 del Hospital Escuela "José de San Martín", en la Capital. Depósito de garantía de licitación, 1 o|o sobre el monto total del presupuesto oficial, que es de $ 1.877.500 m|n. Precio del legajo, $ 50.— m|n.

Las preadjudicaciones serán exhibidas en la cartelera ubicada frente a la oficina de Licitaciones, piso 10º. Horario de venta: de 8 a 11 horas. Lugar de apertura, piso 9º.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, piso 9º. Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el piso 10º, donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Jefe Departamento Administrativo.

e.24|8 Nº 10.106 v.13|9|65

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 - 10º piso
Capital Federal
Licitación Pública Nº 547 para el día 16 de Setiembre de 1965
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Nº 547. Hora 10.30. — Provisión de una Máquina Cortadora de Césped de tres cuerpos, con destino al 1er. Destacamento de Exploración de Caballería Blindado de Junín. — Garantía de licitación 1 o|o sobre el monto total de la oferta: Precio del legajo $ 30.— m|n.

Las preadjudicaciones serán exhibidas en la cartelera ubicada frente a la oficina de licitaciones - Piso 10º

Horario de Venta: de 8 a 11 horas.

Lugar de apertura - Piso 9º

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, Piso 9º Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el piso 10º donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Jefe Departamento Administrativo.

e.9|9-Nº 10.807-v.13|9|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION PRODUCCION
División Compras
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires

Llámase a Licitación Pública Nº 131| 65 para el día 29 de septiembre de 1965, a las 11 hs., por la provisión de madera.

Por pliego de Condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación. — El Director General.

e.10|9. Nº 10.859. v.14|9|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES — DIRECCION PRODUCCION
División Compras
Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires
LICITACIONES PUBLICAS

29|IX|65 Nº 134|65 a las 10.30 por Ferroaleaciones.

29|IX|65 Nº 135|65 a las 10.45 por Arrabio.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras). Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires, lugar donde se realizará las aperturas de las citadas licitaciones.

El Director General.

e.8|9-Nº 10.739-v.21|9|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION PRODUCCION
División Compras
Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires

Llámase a licitación pública Nº 132| 65 para el día 28 de septiembre de 1965 a las 10.30 hs., por la provisión de cobre electrolítico.

Por Pliego de Condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación. — El Director General.

e.7|9 Nº 10.685 v.20|9|65

INSPECCION REGIONAL BUENOS AIRES
LICITACION PUBLICA Nº 4566

Fecha: 27 de septiembre de 1965. Hora: 10. Prestación de mano de obra y provisión de materiales necesarios para la red eléctrica de F. M. Subterránea en Esc. Exp. Cab. Bda. 1 en la Tablada (Pcia. de Bs. As.). P. O. m$n. 90.000. Pliegos retirar en Inspección Regional "Buenos Aires", de lunes a viernes (8 a 12 horas), donde además se efectuará apertura y lectura de propuestas. Campo de Mayo, 7 de septiembre de 1965.

e.10|9. Nº 10.861. v.14|9|65

INSPECCION REGIONAL BUENOS AIRES
LICITACION PUBLICA Nº 4568|65

Fecha: 27 de septiembre de 1965. Hora: 11.30. Provisión e Instalación de una cisterna metálica para agua de 13.500 Lts. para el Escuadrón Exp. Cab. Bda.

en la Tablada (Pcia. Bs. As.). P. O. m$n. 137.500.— Pliegos retirar en Inspección Regional "Buenos Aires", de lunes a viernes (8 a 12 horas), donde además se efectuará apertura y lectura de propuestas. Campo de Mayo, 7 de septiembre de 1965.

e.10|9. Nº 10.862. v.14|9|65

INSPECCION REGIONAL BUENOS AIRES

LICITACION PUBLICA Nº 4595|65

Fecha: 27 de septiembre de 1965. Hora: 11,30. Prestación de mano de obra y materiales necesarios para ejecución de portones metálicos para adaptación de tres caballerizas en Parque Automotores, en Rto. 1 Tanques Cab. Blda. 1 en Toay (Pcia. de La Pampa). P.O. m$n. 180.000. Pliegos, retirar en Inspección Regional "Buenos Aires", de lunes a viernes (8 a 12 horas), donde además se efectuará apertura y lectura de propuestas. Campo de Mayo, 7 de septiembre de 1965.

e.10|9. Nº 10.863. v.14|9|65

INSPECCION REGIONAL BUENOS AIRES

LICITACION PUBLICA Nº 4569|65

Fecha: 27|Sep..65. Hora: 11. Prestación de mano de obra para reparación integral cocina a leña tipo DGI modelo A en Reg. 1 de Tanques de Caballería Bda. en Santa Rosa (La Pampa). P.O. m$n. 203.250. Pliegos, retirar en Inspección Regional "Buenos Aires", de lunes a viernes (8 a 12 horas), donde además se efectuará apertura y lectura de propuestas. —. Campo de Mayo, 7 de septiembre de 1965.

e.10|9. Nº 10.864. v.14|9|65

INSPECCION REGIONAL "BUENOS AIRES"

Licitación Pública Nº 4.570 65

Fecha: 27 de septiembre de 1965. — Hora: 10.30.

Prestación de mano de obra para el retiro y reposición de un calentador de agua de tipo DGI Nº 2, en el grupo de Artillería de Defensa Aérea 601, en Mar del Plata, "Pcia. de Bs. As."

P. O. m$n. 179.625.

Pliegos retirar en Inspección Regional "Buenos Aires", en Campo de Mayo, de lunes a viernes (de 8 a 12 horas), donde además se efectuará apertura y lectura de propuestas.

Campo de Mayo, 7 de septiembre de 1965.

e.10|9 Nº 10.865 v.14|9|65

INSPECCION REGIONAL BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 4.572|65, fecha 22 de Septiembre de 1965. Hora 12. — Prestación de mano de obra para la construcción de un lavadero de automotores en el Regimiento 1 de Tanques de Cab. Blindada en Santa Rosa (La Pampa).

P. O. m$n. 149.700.— Pliegos retirar en Inspección Regional "Buenos Aires", en Campo de Mayo, de lunes a viernes (8 a 12 horas), donde además se efectuará apertura y lectura de propuestas.

e.9|9-Nº 10.813-v.13|9|65

INSPECCION REGIONAL BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 4.408|2|65. — Fecha: 22 de Septiembre de 1965. — Prestación de mano de obra para la adaptación de 3 caballerizas en parque de automotores en el Regimiento 1 Tanque Cba. Bda. en Toay (La Pampa).

P. O. m$n. 250.920.— Pliegos retirar en Inspección Regional "Buenos Aires", de lunes a viernes (8 a 12 horas), donde además se efectuará apertura y lectura de propuestas.

e.9|9-Nº 10.814-v.13|9|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "E. C. A."

Carlos Florito 950 - Avellaneda - 208-1969

Llámase a Licitación Pública Nº 160|65, para el día 20 de setiembre de 1965, a las 11,30 horas, por la provisión de engranajes s|planos.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E. C. A." (Sección Compras y Licitaciones) previo pago en Tesorería del importe de cincuenta pesos moneda nacional (m$n. 50.), valor de la respectiva documentación.

e.9|9 Nº 10.809 v.13|9|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "E. C. A."

Carlos Florito 950 - Avellaneda - 208-1969

Llámase a Licitación Pública Nº 178|65, para el día 21 de setiembre de 1965, a las 11,45 horas, por la provisión de materiales para la construcción.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E. C. A." (Sección Compras y Licitaciones) previo pago en Tesorería del importe de cincuenta pesos moneda nacional (m$n. 50.), valor de la respectiva documentación.

e.9|9 Nº 10.810 v.13|9|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "E. C. A."

Carlos Florito 950 - Avellaneda - 208-1969

Llámase a Licitación Pública Nº 163|65, para el día 21 de setiembre de 1965, a las 11,15 horas, por la provisión de artículos para electricidad.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E. C. A." (Sección Compras y Licitaciones) previo pago en Tesorería del importe de cincuenta pesos moneda nacional (m$n. 50.), valor de la respectiva documentación.

e.9|9 Nº 10.811 v.13|9|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "E. C. A."

Carlos Florito 950 - Avellaneda - 208-1969

Llámase a Licitación Pública Nº 152|65, para el día 20 de setiembre de 1965, a las 11 horas, por la provisión de tambores para batir metales.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E. C. A." (Sección Compras y Licitaciones) previo pago en Tesorería del importe de cincuenta pesos moneda nacional (m$n. 50.), valor de la respectiva documentación.

e.9|9 Nº 10.812 v.13|9|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "E. C. A."

Carlos Florito 950, Avellaneda, 208-1969

Llámase a licitación pública Nº 170|65, para el día 23 de setiembre de 1965, a las 11 horas, por la provisión de Compuesto de Polietileno y P.V.C., varios colores.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E. C. A." (Sección Compras y Licitaciones), previo pago en Tesorería del importe de cien pesos moneda nacional (m$n. 100.—) valor de la respectiva documentación.

e.2|9 Nº 10.527 v.15|9|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES FABRICA MILITAR DE ACEROS

Carlos Pellegrini 5830, Valentín Alsina Licitación Pública de Compras Nº 832

Fecha de apertura: 22 de septiembre de 1965, a las 10 horas, por oxígeno industrial.

Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Aceros, de lunes a viernes de 7 a 14 horas.

Valor del Pliego: m$n. 75.

e.1º|9 Nº 10.471 v.14|9|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES FABRICA MILITAR "FRAY LUIS BELTRAN"

Fray Luis Beltrán, Pcia. Santa Fe T. E. 39—1507 y 39—3744, Rosario

Llámase a Licitación Pública Nº 60|65 para el día 23 de setiembre de 1965, a las 12,30 horas para la provisión de: Pólvora negra C—4. Por pliegos de condiciones y especificaciones: Fábrica Militar Fray Luis Beltrán, de lunes a viernes de 7 a 13 horas, o en la Dirección General de Fabricaciones Militares, División Compras, Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires.

e.10|9. Nº 10.860. v.14|9|65

D.G.F.M.

FABRICA MILITAR DE MATERIAL DE COMUNICACIONES Y EQUIPOS ABASTECIMIENTO - COMPRAS

Gral. Manuel N. Savio y Junín San Martín - Pcia. de Bs. Aires

LICITACION PUBLICA Nº 101|65

Apertura: 22 de septiembre de 1965, a las 10 horas. — Por la provisión de: Botones dorados varios tipos, rayón color gris piforro, satén de algodón, tela de abrigo, para la confección de uniformes.

Por pliego de condiciones y demás datos dirigirse a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, sita en General Manuel N. Savio y Junín, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, de 8 a 13 horas. — Oficina de Compras. — Valor del pliego: m$n. 100.

e.1º|9. — Nº 10.477 v.14|9|65

SASTRERIA MILITAR

(Adquisición telas básicas)

Llámase a Licitación Privada Nº 608|65. — Fecha apertura: 29 de setiembre de 1965, a las 14 horas por 21.000 metros de telas reglamentarias (gabardinas, tropicales, paños y tricots). — Presupuesto estimativo m$n. 36.000.000,00. — Retiro de los pliegos C. Pellegrini Nº 883, Capital. — División Compras - 2º Piso (32-2987). — Costo: $ 1.600,00 el pliego.

e.3|9-Nº 10.740-v.21|9|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA

Zuviría 90 — Salta

Licitación Pública de Venta Nº 13|65

Llámase a Licitación Pública de Venta Nº 13|65, para el día 20 de setiembre de 1965 a las 10 horas, por la venta de 100 (cien) toneladas de chatarra semipesada de propiedad de este Establecimiento.

Por pliego de bases y condiciones generales dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares — Avenida Cabildo 65, Buenos Aires. — Los pliegos serán distribuidos sin cargo.

e.9|9-Nº 10.816-v.13|9|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES FABRICA MILITAR RIO TERCERO SERVICIO ABASTECIMIENTO

Sección Compras

Llámase a Licitación Pública Nº 1.666 - X, para el día 30 de setiembre de 1965, a las 12 horas, por la provisión de: 154.200 kgs. de hierros, varios tipos y medidas.

Por pliego de condiciones, dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares — Departamento Abastecimiento, Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires.

e.10|9 Nº 10.869 v.23|9|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA

Licitaciones Públicas

Nos.: 126|65. Apertura: 20|9|65. Hora: 7. Por 10 lubricadores de línea, automáticos regulables para utilizar en perforadoras neumáticas.

Nos.: 138|65. Apertura: 20|9|65. Hora: 3. Por 100 Kg. metal antifricción Dutchboy 111 o similar y 10 litros solución fundante para usar con soldadura Dutchboy.

Nos.:192|65. Apertura: 20|9|65. Hora: 10. Por repuestos para bomba inyectora marca American Bosch Nº APE, 6BB - 900 - Al.

Nos.: 220|65. Apertura: 20|9|65. Hora: 11. Por 3.000 Kg. chapa negra Nº 20 de 0,88 mm., espesor 2.000 mm., largo y 1.000 mm., ancho.

Nos.: 224|65. Apertura: 21|9|65. Hora: 7. Por repuestos para Grúa Móvil DEMAG, modelo V. 70 bE. chassis Nº 617. Año 1956.

Nos.: 226|65. Apertura: 14|9|65. Hora: 14. Por el transporte de 3.000 Tn. de Fuel Oil desde Campo Durán (Prov. Salta) hasta Gral. M. N. Savio (Prov. Jujuy).

Nos.: 231|65. Apertura: 21|9|65. Hora: 8. Por 1.040 litros pintura preparada al aceite, 118 litros esmalte sintético y 65 litros aceite de lino doble cocido.

Nos.: 235|65. Apertura: 21|9|65. Hora: 9. Por 1.766 litros de resina sintética intercambiadora de cationes y de iones, para ablandamiento y desmineralización de agua.

Nos.: 237|65. Apertura: 21|9|65. Hora: 10. Por 1.000 mt. de vías decauville nuevas y usadas.

Nos.: 238|65. Apertura 21|9|65. Hora: 11. Por 3.200 lámparas eléctricas comunes, 230|250 V. diferentes vatios.

Nos.: 239|65. Apertura: 22|9|65. Hora: 8. Por 300 Kg. electrodos para soldar diferentes medidas.

Nos.: 240|65. Apertura: 22|9|65. Hora: 9. Por 20 Tn. de Antracita para uso siderúrgico.

Nos.: 241|65. Apertura: 22|9|65. Hora: 10. Por drogas para laboratorio.

Nos.: 242|65. Apertura: 22|9|65. Hora: 11. Por elementos para Laboratorio (buretas, crisoles, erlenmeyer, navecillas, probetas, etc.).

Lugar de Apertura: En Altos Hornos Zapla, Gral. Manuel N. Savio, Palpalá (Jujuy), los días y horas indicados (Sección Compras).

Consultas y pliegos de condiciones: En Altos Hornos Zapla, Estación Gral. M. N. Savio, Palpalá Provincia de Jujuy o en la Dirección General de Fabricaciones Militares. División Compras, Cabildo 65, Buenos Aires.

e.9|9-Nº 10.815-v.13|9|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA

Zuviría 90 — Salta

Licitación Pública Nº 62|65

3er. llamado

Llámase a Licitación Pública Nº 62|65, a realizarse el día 27 de setiembre de 1965, a las 11 horas, por la adquisición de caño de plomo, esterina y aleación de estaño-plomo para soldar, con destino al Establecimiento Azufrero Salta — Estación Caipe — Km. 1626 — Pcia. de Salta.

Por pliego de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento, calle Zuviría 90 - Salta, o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Av. Cabildo 65, Buenos Aires.

Valor del pliego: m$n. 10.

e.10|9 Nº 10.866 v.14|9|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA

Zuviría 90 — Salta

Llámase a Licitación Pública Nº 153|65, a realizarse el día 29 de setiembre de 1965, a las 10 horas, por la adquisición de leña campana, tipo ferrocarril, primera categoría, con destino al Establecimiento Azufrero Salta — Estación Caipo — Km. 1626 — Provincia de Salta.

Por pliego de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento, calle Zuviría 90 - Salta, o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Av. Cabildo 65, Buenos Aires.

Valor del pliego: m$n. 10.

c.10|9 Nº 10.867 v.14|9|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA

Zuviría 90 — Salta

Llámase a Licitación Pública Nº 154|65, a realizarse el día 29 de setiembre de 1965, a las 12 horas, por la adquisición de pistón con guía bomba inyección, con destino al Establecimiento Azufrero Salta — Estación Caipe — Km. 1626 — Provincia de Salta.

Por pliego de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento, calle Zuviría 90 - Salta, o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Av. Cabildo 65, Buenos Aires.

Valor del pliego: m$n. 10.

e.10|9 Nº 10.868 v.14|9|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA

Zuviría 90 — Salta

Licitación Pública de Venta Nº 14|65

Llámase a Licitación Pública de Venta Nº 14|65, a realizarse el día 29 de setiembre de 1965 a las 10 horas, para la venta de un automóvil "Kaiser Manhattan" modelo 1955, de propiedad de este Establecimiento.

Por pliego de bases y condiciones generales dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares — Avenida Cabildo 65, Buenos Aires. — Donde serán distribuidos sin cargo.

e.9|9-Nº 10.817-v.13|9|65

Secretaría de Marina

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase licitación pública día 4 octubre 1965, a 11.45 hs., ejecución obra "Plan General de viviendas para el personal militar de los distintos establecimientos navales: (Una) 1 casa para el Comandante Base de Infantería de Marina - Baterías. Presupuesto oficial, pesos 3.296.813 m|n. Garantía licitación $ 32.968 m|n. Precio del legajo $ 2.000 moneda nacional.

Consulta pliegos: Base Naval Puerto Belgrano. Consulta pliegos, venta legajos y presentación propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, prolongación calle San Martín y Av. Antártida Argentina, Retiro, Puerto Nuevo, piso 10, oficina 44, Capital Federal.

e.7|9 Nº 10.687 v.27|9|65

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase Licit. Públ. días 4 octubre de 1965, a 11 hs., ejecución obra "Plan general de construcciones. Viviendas personal militar distintos establecimientos navales. (3 monoblocks p/Subof. y Cabos en el Barrio Ing. Luiggi). Base Naval Puerto Belgrano. Presupuesto oficial, pesos 54.996.179 m|n. Garantía licitación, pesos 549.962 m|n. Precio legajo $ 4.000.

Consulta pliegos: Base Naval Puerto Belgrano. Consulta pliegos, venta legajos y presentación propuestas: Direc. Inst. Fijas Navales, prolongación calle San Martín y Av. Antártida Argentina, Puerto Nuevo, Retiro, piso 10, Of. 44, Capital.

e.7|9 Nº 10.688 v.27|9|65

COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA", por resolución adoptada por sus accionistas en la asamblea general ordinaria celebrada el veintidós de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro. — Liquidador: Atilio Ramón Cattáneo y síndico Jacobo Ellemberg.

Buenos Aires, setiembre 8 de 1964.

Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 880.— e.13|9 Nº 24.205 v.13|9|65

ELCRIMA
Sociedad Anónima Comercial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Constructora

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Folio 618. — Primer Testimonio. — Escritura número: doscientos sesenta y uno. — En la ciudad de San Isidro, partido del mismo nombre de la provincia de Buenos Aires, a once de agosto de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí, escribano autorizante comparecen doña Elsa Cristina Vucinovich de Matera, cédula de identidad número 1.419.296, casada con Raúl Floreal Matera, domiciliada en Villanueva mil trescientos sesenta y tres, de Capital Federal, don Raúl Vicente Matera, cédula de identidad número 4.680|033, soltero, estudiante, domiciliado en Villanueva mil trescientos sesenta y tres de Capital Federal; don Antonio Vucinovich, casado con Matilde Obieta, comerciante, con cédula de identidad número 98.785 domiciliado en Rivadavia tres mil novecientos cuarenta y tres, piso cuarto B, de Capital Federal; don Roberto Emilio Raffo Palma, casado con Elisa Ruiz, comerciante, cédula de identidad número 838.863, domiciliado en Montevideo quinientos ochenta, piso tercero de Capital Federal; don Elías Vucinovich, casado con María Josefa Codino, médico veterinario, cédula de identidad número 151.002, domiciliado en Teodoro García dos mil cuatrocientos setenta y seis de Capital Federal; doña Nelly María Vucinovich Codino, divorciada, cédula de identidad número 1.856.126, domiciliada en Teodoro García cuatro mil doscientos setenta y seis, de Capital Federal; don Mario Eduardo Santiago Vucinovich Codino, soltero, cédula de identidad número 1.927.828, arquitecto, domiciliado en Teodoro García dos mil cuatrocientos setenta y seis de Capital Federal; don Raúl Floreal Matera, médico, cédula de identidad número 1.087.028, casado con Elsa Cristina Vucinovich, domiciliado en Villanueva mil trescientos sesenta y tres de Capital Federal, don Alfredo Santiago Arrigoni, casado, comerciante, cédula de identidad número 1.925.315, domiciliado en Rivadavia tres mil setecientos diecinueve, de Capital Federal; don David Abulafia, divorciado, cédula de identidad número 1.194.544, domiciliado en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña setecientos treinta, piso cuarto, oficina cuarenta y cinco|cuarenta y seis, de Capital Federal; doña Edith Ernesta Antinucci de García de Leonardo, casada con Alberto García de Leonardo, quehaceres domésticos, cédula de identidad número 7.368.012, domiciliada en Rodríguez Peña mil ochocientos ochenta y dos; piso cuarto, B, de Capital Federal; doña Nélida Elsa Palombo de Monti, casada con Eugenio Monti, quehaceres domésticos, con libreta cívica número 2.611.569, domiciliada en Junín mil ciento sesenta y seis de Capital Federal, todos los comparecientes accidentalmente aquí, hábiles, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que por acta suscripta en la ciudad de Buenos Aires, por los ya nombrados, con fecha catorce de enero del corriente año, resolvieron constituir provisoriamente la sociedad "Elcrima Sociedad Anónima, Comercial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Constructora" la que se regirá por las estipulaciones contenidas en su respectivo estatuto. — Que presentado dicho documento y demás resguardos a la Inspección General de Justicia para la obtención de la personalidad jurídica, ésta autorizó a la expresada sociedad a funcionar como anónima, aprobando, con las modificaciones aconsejadas por esa Dirección, sus estatutos, resolución que al final se transcribirá. — En consecuencia los comparecientes declaran que por este acto dan por definitivamente constituida la sociedad ratificando y confirmando, en todas sus partes el acta de constitución y estatuto social, con las modificaciones introducidas, es decir, en su redacción definitiva, que conjuntamente con la resolución aprobatoria tengo a la vista para este acto en el expediente administrativo número diez y nueve mil setecientos veintitrés de la Inspección General de Justicia, documentos éstos que son las modificaciones enunciadas en el orden indicado son del tenor siguiente: "Acta constitutiva: En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los 14 días del mes de enero de 1965, se reúnen los señores Antonio Vucinovich, Roberto Emilio Raffo Palma, Elías Vucinovich, Mario Edgardo Santiago Vucinovich, Codino, Raúl Vicente Matera, Raúl Floreal Matera, Alfredo Santiago Arrigoni y David Abulafia y las señoras Elsa Cristina Vucinovich de Matera, Nelly María Vucinovich Codino, Edith Ernesta Antinucci de García de Leonardo y Nélida Elsa Palombo de Monti y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto 3.329|63 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "ELCRIMA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, AGROPECUARIA, INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA" (artículo 1º). — b). — Su término de duración será de 99 años. — c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Comerciales: Importación, exportación, compraventa de bienes muebles, mercaderías, materia prima y productos elaborados o no; Agropecuarias: agrarias, ganaderas, granja, apícolas, frutícolas; Inmobiliaria y Construcciones: Compraventa de campos e inmuebles y construcciones civiles y de obras públicas. — (Atrículo 3º). — d) El capital autorizado se fija en la suma de m$n. 10.000.000.—, representado por 100.000 acciones de m$n. 100.— valor nominal cada una y dividido en veinte series de m$n. 500.000.—, cada serie (artículo 4º). — e) El directorio estará compuesto de tres a nueve miembros titulares cuyo mandato durará un año (artículo 7º). — f) El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año (artículo 11º). — David Abulafia. — Segundo: Del capital autorizado se emiten cuatro series de acciones ordinarias al portador clase "A" 5 votos que todos los accionistas, todos mayores de edad y hábiles para contratar suscriben totalmente según se detalla a continuación: Suscripción: Integración: Accionistas: Acciones Ordinarias: Monto Integrado: Clase "A" 5 votos. — Antinio Vucinovich, 2.000, 200.000, 20.000. — Roberto Emilio Raffo Palma, 2.000, 200.000, 20.000. — Elías Vucinovich, 2.000, 200.000, 20.000. — Mario Edgardo Santiago Vucinovich Codino, 2.000, 200.000, 20.000. — Raúl Vicente Matera, 2.000, 200.000, 20.000. — Raúl Floreal Matera, 2.000, 200.000, 20.000. —Alfredo Santiago Arrigoni, 2.000, 200.000, 20.000. — David Abulafia, 1.200, 120.000, 12.000. — Elsa Cristina Vucinovich de Matera, 1.200, 120.000, 12.000. — Nelly María Vucinovich Codino, 1.200, 120.000, 12.000. — Edith Ernesta Antinucci de García de Leonardo, 1.200, 120.000, 12.000. — Nélida Elsa Palombo de Monti, 1.200, 120.000, 12.000. — 20.000, 2.000.000. — 200.000. — Todos los accionistas constituyentes integran en este acto el diez por ciento de las acciones suscriptas o sea la suma de m$n. 200.000,00 que será depositada en el Banco de la Nación Argentina. — Los señores Raúl Floreal Matera, Alfredo Santiago Arrigoni, David Abulafia, Edith Ernesta Antinucci de García de Leonardo y Nélida Elsa Palombo de Monti, manifiestan que sus aportes efectuados provienen de bienes propios. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: Antonio Vucinovich; — Vicepresidente: Roberto Emilio Raffo Palma; — Directores: Nélida Elsa Palombo de Monti y Mario Edgardo Santiago Vucinovich Codino; — Síndico Titular: Doctor David Abulafia; — Síndico Suplente: Alberto Luis Abulafia. — Cuarto: Autorizar a los señores David Abulafia y Elías Vucinovich a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación de los estatutos de la Sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — Antonio Vucinovich. — A. Arrigoni. — R. Raffo Palma. — Raúl F. Matera. — N. Vucinovich Codino. — E. Vucinovich. — David Abulafia. — E. V. de Matera. — Nelly M. Vucinovich Codino. Edith E. A. de G. de Leonardo. — Elsa Palombo de Monti. — R. V. Matera. — Certifico que las firmas que anteceden corresponden a: Antonio Vucinovich; Roberto Emilio Raffo Palma; Elías Vucinovich; Mario Edgardo Santiago Vucinovich Codino; Raúl Vicente Matera; Raúl Floreal Matera; Alfredo Santiago Arrigoni; David Abulafia; Elsa Cristina Vucinovich de Matera; Nelly María Vucinovich Codino; Edith Ernesta Antinucci de García de Leonardo y Nélida Elsa Palombo de Monti, son auténticas y fueron puestas en mi presencia, como así también las suscriptas en las fojas que anteceden y que llevan mi firma y sello. — Mayo 17 de 1965. — Hay un sello y una firma: Raúl Herrero, Escribano. — La Sociedad Anónima constituída con el nombre de "Elcrima Sociedad Anónima Comercial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Constructora", se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. — (David Abulafia). — Primero: La sociedad tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — El Directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación, dentro o fuera del país. — Segundo: La duración de la sociedad es de noventa y nueve años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Dicho plazo podrá ser prorrogado por la asamblea general de accionistas. — Tercero: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: Comerciales: Importación, exportación, compra-venta de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no; — Agropecuaria: Agrarias, ganaderas, granja, apícolas y frutícolas, inmobiliarias y Construcciones: Compra-venta de campos e inmuebles y construcciones; Civiles y de Obras Públicas: — Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — Cuarto: El capital social autorizado se fija en m$n. 10.000.000,00, representado por acciones de m$n. 100,00 valor nominal cada una y dividido en veinte series iguales. — Quinto: Las acciones podrán ser al portador o nominativas endosables o no, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas; podrá también fijárseles una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital de la liquidación de la sociedad. — Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a un voto. — Las acciones ordinarias de voto plural podrán conferir hasta cinco votos por acción según se resuelva al emitirlas Las acciones preferidas darán derecho a un voto por acción, o se emitirán sin ese derecho. — En este último supuesto podrán ejercerlo en el caso de que no hubieran percibido el dividendo prometido por falta o insuficiencia de utilidades y durante el tiempo en que esa situación se mantenga. — Sexto: El capital social autorizado se emitirá en las oportunidades, clases de acciones, condiciones y formas de pago que el directorio estime conveniente. — La resolución pertinente deberá elevarse a escritura pública si el impuesto de sellos no hubiese sido pagado previamente, inscribirse en el Registro Público de Comercio, anunciarse por tres días en el Boletín Oficial y ser comunicado a la Inspección General de Justicia. — Por resolución de la Asamblea, el capital autorizado podrá elevarse hasta el quíntuplo. — Dentro de las condiciones generales establecidas en este estatuto, la asamblea fijará las características de las acciones a emitirse por razón del aumento, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de realizar las emisiones en el tiempo que estime conveniente, como asimismo la determinación de la forma y condiciones de pago de las acciones. — Salvo que la emisión de acciones tuviera un destino especial en interés de la sociedad, los tenedores de acciones ordinarias y preferidas tendrán derecho de prioridad en la suscripción de las acciones que se emitan, dentro de estas clases y en proporción a las que posean. — Este derecho deberá ejercerse dentro del plazo que se establezca, el cual no será inferior a 15 días contados desde la última publicación que por 3 días se efectuará a tal fin en el Boletín Oficial. — La integración de las acciones debe hacerse en los plazos y condiciones que se establezcan en el Contrato de Suscripción. — El directorio está facultado para seguir en caso de mora, el procedimiento del artículo 333 del Código de Comercio. — Séptimo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general de accionistas, entre un mínimo de tres y un máximo de nueve con mandato por un año siendo reelegibles. — Darán las garantías que determine la asamblea general. — Sus funciones serán remuneradas con imputación a gastos generales o a utilidades líquidas y realizadas, del ejercicio que se devenguen, según lo resuelva la asamblea general y en la medida que la misma disponga. — La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. — En el caso, las vacantes que se produzcan en el directorio se llenarán por los suplentes que la asamblea general haya designado y en el orden de su elección; los directores en su primera sesión, designarán de entre ellos un presidente y un vicepresidente, este último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. — El directorio funcionará con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. — Octavo: El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poder especial conforme a los artículos 1.881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio. — Podrá, en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos y contratos; comprar, gravar y vender inmuebles y para operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de esa índole, oficiales o privadas, y para otorgar los poderes judiciales inclusive para querellar criminalmente o extra judiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente, a una o más personas. — La representación legal de la sociedad que le corresponde será ejercida por el presidente o el vicepresidente en su caso, cuyas firmas obligan a la sociedad. El directorio podrá encomendar a alguno o algunos de sus miembros tareas especiales relacionadas directamente con la dirección y administración de la sociedad con la remuneración que fije la asamblea. — Podrá asimismo delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales, en uno o más gerentes, cuya designación podrá recaer entre los miembros del directorio. — En este último caso, la remuneración que se les fije lo será por asamblea o por el directorio, "ad referendum" de aquélla. — Noveno: La fiscalización de la sociedad la ejerce un síndico que designará la asamblea ordinaria juntamente con un suplente, este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. — Tiene las facultades del artículo 340 del Código de Comercio y la remuneración que le determine la asamblea, ya sea con imputación a gastos generales o a utilidades líquidas y realizadas, del ejercicio en que se devenguen. — Décimo: Las asambleas ordinarias o extraordinarias incluidas aquéllas que deben considerar las materias del artículo 354 del Código de Comercio, se convocarán mediante anuncios publicados por cinco días con diez días de anticipación en el Boletín Oficial o por tres días con ocho de anticipación a la fecha de celebrarse, según se trate de primera o segunda convocatoria respectivamente, y se considerarán constituidas en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen más de la mitad del capital suscripto con derecho a voto; en segunda citación se estará a lo dispuesto en el Art. 351 del Código de Comercio. — Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. — Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas mediante carta-poder dirigida al directorio. — Décimo Primero: El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año, a cuya fecha se confecionará el inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, conforme a las reglamentaciones en vigencias y normas técnicas de la materia. — Esa fecha podrá ser modificada por resolución de la asamblea general inscribiéndola en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la Inspección General de Justicia. — Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán: a) Dos por ciento como mínimo hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto, por lo menos, para el fondo de reserva legal; b) Remuneración al directorio y síndico, en su caso; c) Dividendos preferidos, con prioridad los acumulativos impagos y participación adicional en su caso; d) El saldo, en todo o en parte como dividendo a los accionistas ordinarios o a fondos de reserva facultativos o de previsión, o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. — Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la Sociedad a los tres años contados desde que fueran puestos a disposición de los accionistas. — Décimo Segundo: La liquidación de la sociedad será efectuada por el directorio bajo la vigilancia del síndico. — Cancelado el pasivo y reembolsado el capital con las preferencias que se hubieran establecido en su caso, el remanente se repartirá entre los accionistas, en la forma indicada precedentemente para la distribución de las utilidades. — Antonio Vucinovich. — A. Arrigoni. — R. Raffo Palma. — Raúl F. Matera. — N. Vucinovich Codino. — E. Vucinovich. — David Abulafia. — E. V. de Matera. — Nelly M. Vucinovich Codino. — Edith E. A. de G. de Leonardo. — Nélida Elsa Palombo de Monti. — R. V. Matera. — Certifico que las firmas que anteceden corresponden a: Antonio Vucinovich, Roberto Emilio Raffo Palma, Elías Vucinovich, Mario Edgardo Santiago Vucinovich Codino, Raúl Vicente Matera, Raúl Floreal Matera, Alfredo Santiago Arrigoni, David Abulafia, Elsa Cristina Vucinovich de Matera, Nelly María Vucinovich Codino, Edith Ernesta Antinucci de García de Leonardo y Nélida

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase licitación pública día 4 octubre 1965, a 11.15 hs. ejecución obra "Dos monoblocks para oficiales, de doce (12) departamentos cada uno (24 unidades familiares). Base Naval Puerto Belgrano. Presupuesto oficial $ 49.378.161 m|n. Garantía licitación $ 493.782 m|n. Precio del legajo $ 4.000 m|n.

Consulta pliegos: Base Naval Puerto Belgrano. Consulta pliegos, venta legajos y presentación propuestas: Dirección Instalaciones Fijas Navales, prolongación calle San Martín y Av. Antártida Argentina, Puerto Nuevo, Retiro, piso 10º, oficina 44, Capital.

e.7|9 Nº 10.689 v.27|9|65

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase licitación pública día 4 octubre 1965, a 12 hs., ejecución obra "Plan general construcciones viviendas para personal militar distitutos establecimientos navales. Dos (2) casas para oficiales Base Infantería Marina - Baterías. Presupuesto oficial $ 4.675.878. Garantía licitación $ 46.759 m|n. Precio legajo $ 2.000.

Consulta pliegos: Base Naval Puerto Belgrano Consulta pliegos, venta legajos y presentación propuestas: Dirección Inst. Fijas Navales, prolongación calle San Martín y Av. Antártida Argentina, Retiro, Puerto Nuevo, piso 10, Of. 44, Capital.

e.7|9 Nº 10.690 v.27|9|65

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase licitación pública día 4 octubre 1965, a 11.30 hs., ejecución obra "Plan general de construcción viviendas para personal militar de los distintos establecimientos navales. Diez (10) casas de dos (2) dormitorios y dos (2) casas de tres (3) dormitorios para el personal subalterno. Base Infantería Marina, Baterías. Presupuesto oficial, pesos 16.705.369 m|n. Garantía licitación $ 167.054 m|n. Precio legajo $ 2.000.

Consulta pliegos Base Naval Puerto Belgrano. Consulta pliegos, venta legajos y presentación propuestas: Dirección Instalaciones Fijas Navales, prolongación calle San Martín y Avda. Antártida Argentina, Puerto Nuevo, Retiro, piso 10º, oficina 44.

e.7|9 Nº 10.691 v.27|9|65

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase a licitación pública día 27 de septiembre de 1965, a 11 horas, ejecución obra "Ejecución revoques exteriores" - Escuela Nº 1, Ushuaia. — Presupuesto oficial $ 685.372 m|n. — Garantía licitación $ 854 m|n. — Precio del legajo $ 300 m|n. — Consulta pliegos, venta legajos y presentación propuestas: Base Naval Ushuaia y Dirección Inst. Fijas Navales, prolongación calle San Martín y Avda. Antártida Argentina, piso 10º, oficina 44, Puerto Nuevo, Retiro, Capital.

e.31|8. — Nº 10.432 v.20|9|65

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase a Licitación Pública día 20 de setiembre de 1965 a 11 hs., ejecución obra "Prisión Naval" Base Naval Río Santiago. Presupuesto Oficial pesos 9.528.474 m|n. Garantía licitación pesos 95.285 m|n. Precio del legajo $ 3.000 m|n. Consulta de pliegos: Base Naval Río Santiago. Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas: Dirección Instalaciones Fijas Navales, prolongación calle San Martín y Avda. Antártida Argentina, Retiro, Puerto Nuevo, Piso 10º, Oficina 44, Capital Federal.

e.26|8 Nº 10.283 v.15|9|65

Secretaría de Aeronáutica

DIRECCION GENERAL DE CIRCULACION AEREA Y AERODROMOS

Llámase a Licitación Pública Nº 2|65 para la provisión de ocho (8) equipos de balizamiento eléctrico portátil. — Apertura de las propuestas: el 24 de setiembre de 1965 a las 11 horas. Informes y pliego en Cangallo 2080, Capital. Valor del pliego: $ 3.000.—

e.9|9-Nº 10.818-v.15|9|65

AERONAUTICA ARGENTINA
COMANDO AEREO DE COMBATE
I Brigada Aérea

Licitación Pública Nº 3/65: Obra "Reparación de la cubierta del techo del edificio Nº 5 (hangar doble). El Palomar, Provincia de Buenos Aires. Presupuesto oficial: m$n. 1.583.690. Precio doc. técnica: m$n. 1.000. Vencimiento: 26 de octubre de 1965, 8.30 horas. Garantía de la oferta: 1 % del presupuesto oficial. Sistema de ejecución: Obra completa por ajuste alzado.

Informe y documentación: División Contaduría-Compras, I Brigada Aérea, El Palomar (FCGSM). Provincia de Buenos Aires, días hábiles, 8 a 13 horas. Ofertas: Dirigidas a I Brigada Aérea, División Contaduría, El Palomar (FCGSM). — El Jefe de la I Brigada Aérea.

e.6|9 Nº 10.625 v.24|9|65

COMANDO AEREO DE COMBATE
I Brigada Aérea

Licitación Pública Nº 1|65. — Obra: "Lavado a vapor fachadas edificio Nº 1 —Mayoría—, El Palomar, Provincia de Buenos Aires".

Presupuesto oficial: m$n. 200.000. — Precio doc. técnica: m$n. 150. — Vencimiento: 28 de setiembre de 1965, 8.30 horas. — Garantía de la oferta: 1 o|o del presupuesto oficial. — Sistema de ejecución: Obra completa por ajuste alzado.

Informes y documentación: División Contaduría —Compras— I Brigada Aérea - El Palomar (F.C.G.S.M.) - Provincia de Buenos Aires. Días hábiles, 8 a 12 horas. Ofertas: Dirigirse a I Brigada Aérea — División Contaduría — El Palomar (F.C.G.S.M.). — El Jefe de la I Brigada Aérea.

e.7|9 Nº 10.692 v.13|9|65

COMANDO AEREO DE COMBATE
I Brigada Aérea

Licitación Pública Nº 2|65. — Obra: "Reparación de la cubierta del techo del edificio Nº 1 — Mayoría — El Palomar — Provincia de Buenos Aires".

Presupuesto oficial: m$n. 393.000.—. Precio doc. técnica: m$n. 400.—. Vencimiento: 13 de octubre de 1965, 8.30 horas. Garantía de la oferta: 1 % del presupuesto oficial. Sistema de ejecución: obra completa por ajuste alzado.

Informe y documentación: División Contaduría, Compras, I Brigada Aérea, El Palomar (FCGSM), Provincia de Buenos Aires, Días hábiles, 8 a 12 horas. Ofertas: Dirigidas a I Brigada Aérea. División Contaduría, El Palomar (FCGSM). — El Jefe de la I Brigada Aérea.

e.7|9-Nº 10.693-v.20|9|65

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO, PRODUCCION Y CONSERVACION
Expediente Nº 28.995|65

Llámase a Licitación Pública Nº 42|65 D.A.P.C., para el día 17 de septiembre de 1965, a las 17 horas, para contratar la adquisición de repuestos de automotores y rectificación de motores varios, solicitado por el Departamento de Transporte de la Dirección de Abastecimiento, Producción y Conservación.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección antemencionada, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la Sección Adquisiciones y Ventas, Viamonte 869, 5º piso, Capital Federal, y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial) (Sección Contrataciones Centralizadas), Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1965.

e.10|9 Nº 10.870 v.14|9|65

DIRECCION DE ESTADISTICA Y ECONOMIA SANITARIAS
Expediente Nº 19.307|65

Llámase a Licitación Pública Nº 87|65, para el día 17 del mes de septiembre, de 1965, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección de Estadística y Economía Sanitarias, y durante el año 1965.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones — Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: contratar el alquiler de 3 perforadoras alfanuméricas, tipo IBM 024, o similar; 2 verificadoras alfanuméricas, tipo IBM 056, o similar; 1 clasificadora tipo IBM 082, o similar; 1 clasificadora con 1 banco de impresión y 15 unidades de registro, tipo IBM 101, o similar, y el "service" respectivo de la misma.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1965. — El Director Gral. de Administración.

e.10|9 Nº 10.871 v.14|9|65

HOSPITAL SANATORIO VICENTE LOPEZ Y PLANES, GENERAL RODRIGUEZ

Llámase a Licitación Pública Nº 19|65, para el día 17 de setiembre de 1965, a las doce horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital - Sanatorio "Vicente López y Planes", en General Rodríguez, F. C. N. D. F. S. (Prov. de Bs. As.) y durante el año 1965.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital - Sanatorio "Vicente López y Planes", General Rodríguez, F. C. N. D. F. S. (Prov. de Bs. As.), debiendo dirigirse para pliegos e informes al Establecimiento o a la Dirección General de Administración (Sección Contrataciones Centralizadas), Paseo Colón 329, Capital Federal

Las necesidades se refieren a: Drogas de uso farmacéutico y analítico, especialidades medicinales. — General Rodríguez, 10 de setiembre de 1965. — El Director del Hospital.

e.10|9 Nº 10.874 v.14|9|65

SANATORIO FIDANZA (ER)
Expediente Nº s|c.

Llámase a Licitación Pública Nº 5|65, para el día 27 del mes de setiembre de 1965, a las doce horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Sanatorio Fidanza (ER) y durante el año 1965, la apertura de las propuestas tendrá lugar en el Sanatorio Fidanza (ER), donde deberá dirigirse para pliegos e informes —Dirección Postal Casilla de Correos Nº 60, Paraná (ER), teléfono 13.571— y a la Dirección de Administración (Direcciones de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial) —Sección Descentralizada— Paseo Colón 329, noveno piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: alimentos (carne de vacuno). — Sanatorio Fidanza, agosto 24 de 1965. — El Director del Sanatorio Fidanza.

e.10|9 Nº 10.875 v.14|9|65

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
HOSPITAL NACIONAL NEUROPSIQUIATRICO DE MUJERES "LOMAS DE ZAMORA"
Expediente Nº 4.160|65

Llámase a Licitación Pública 4, número 10|65, par el día 1º de octubre de 1965, a las 10 horas, para contratar la adquisición de ropa, uniformes y equipos con destino a este Hospital Nacional Neuropsiquiátrico de Mujeres de Lomas de Zamora, para cubrir las necesidades del ejercicio fiscal 1965, la apertura de las ofertas tendrá lugar en el establecimiento —Sección Contrataciones— Av. Garibaldi 1661, Témperley, F. N. G. Roca, debiendo dirigirse para pliego o informes a la citada dependencia. — El Secretario Administrativo.

e.10|9 Nº 10.873 v.23|9|65

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
HOSPITAL NACIONAL NEUROPSIQUIATRICO
Expediente Nº 4.526|65

Llámase a Licitación Pública C-1 número 31|65, para el día 23 de setiembre de 1965, a las 16 horas, con el objeto de contratar la provisión de 650 metros de paño, para la confección de ambos para los enfermos internados en el Hospital Nacional Neuropsiquiátrico de Salta. La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas, Vieytes 489, planta baja, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, en el horario de 13 a 19 horas, de lunes a viernes. — Buenos Aires, 3 de setiembre de 1965. — El Director Administrativo.

e.10|9 Nº 10.872 v.14|9|65

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
HOSPITAL NACIONAL DE OLIGOFRENICOS
Torres, F. C. N. G. U.
Expediente Nº 4770/65

Llámase a Licitación Pública 6, Nº 18/65, para el día 27 de setiembre de 1965, a las 12 horas, para subvenir necesidades con destino al Hospital Nacional de Oligofrénicos y que a continuación se detallan.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Contrataciones del citado Establecimiento, sito en Torres, F. C. N. G. U., debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha dependencia y al Instituto Nacional de Salud Mental (Departamento de Adquisiciones y Ventas), Vieytes 489, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Racionamiento y alimentos: Aceite comestible, arvejas verdes y partidas, azúcar refinada, bananas, caramelos, cazón de pencas, dulce de batata y de membrillo, galletitas dulces, huevos de gallina, papel para armar cigarrillos, tabaco, etc., etc.

e.6|9 Nº 10.626 v.17|9|65

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Colonia "Cabred"
Expediente Nº 3.800|65

Llámase a Licitación Pública 5 número 12|65, para el día 22 de setiembre de 1965, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Colonia "Cabred", durante el Ejercicio Fiscal 1965. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el citado Establecimiento, sito en Open Door, F.N.G.S.M., debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha dependencia y al Instituto Nacional de Salud Mental (Departamento de Adquisiciones y Ventas), Vieytes 489 — Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Aceite comestible, arvejas verdes, arroz carolina, azúcar refinada, cáscaras de frutas, ciruelas desecadas, dulce de batata y membrillo, extracto de tomates, fideos surtidos, fruta abrillantada, hacienda vacuna en pie, harina de trigo, huevos de gallina, manteca pasteurizada, papas para consumo, porotos, manteca, quesos para rallar y postre, sal fina y gruesa, tabaco negro, yerba mate, etc. — Open Door, 1º de setiembre de 1965. — El Director de la Colonia "Cabred".

e.1º|9 Nº 10.486 v.14|9|65

HOSPITAL CENTRAL DR. JOSE ANTONIO CEBALLOS
En Bell Ville (Córdoba)

Llámase a Licitación Pública Nº 9|65, para el día veintiuno del mes de septiembre del año mil novecientos sesenta y cinco, a la hora diez, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Central "Dr. José Antonio Ceballos" en Bell Ville (Córdoba) y durante el Ejercicio: Año 1965.

La apetrúra de las propouestas tendrá lugar en la Dirección del Hospital Central, Dr. José Antonio Ceballos, Av. Jerónimo del Barco Nº 1199, Bell Ville, (Cba.), debiendo dirigirse para pliegos e informes a esa Dependencia; a la Dirección General de Administración del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública de la Nación (Dirección de Adquisiciones, Sección Contrataciones Descentralizadas) Paseo Colón Nº 329, 8º Piso, Capital Federal; o la Delegación Sanitaria Federal en Córdoba, calle 9 de Julio Nº 356, Córdoba.

Las necesidades se refieren a: Medicamentos y drogas, material de curaciones, antibióticos, guantes para cirugía e instrumental científico.

e.9|9 Nº 10.819 v.13|9|65

HOSPITAL CENTRAL EN RIO CUARTO

Llámase a Licitación Pública Nº 15|65, para el día 17 de septiembre de 1965, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Hospital Central en Río Cuarto y durante el año 1965.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Hospital Central en Río Cuarto, debiendo dirigirse para pliegos e informes, al citado Hospital, a la Delegación Sanitaria Federal en Córdoba 9 de Julio 356, Córdoba, y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contrato y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, Piso 9º, Capital Federal. Las necesidades se refieren: Drogas para Farmacia y Laboratorio, algodón, cat-gut.

e.9|9 Nº 10.820 v.13|9|65

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública Nº 25, para el día 22 de septiembre de 1965, a las 16 horas, a fin de contratar la adquisición de un edificio (casa o petit hotel, etc.), o de uno o dos pisos de un inmueble por el régimen de propiedad horizontal, para oficinas, con una superficie total de 700 metros cuadrados aproximadamente, dentro del radio delimitado por las calles Independencia, Jujuy, Pueyrredón, Avenida del Libertador General San Martín, Salguero y con el Río de la Plata, destinado a sede del Consejo Nacional de Salario Vital, Mínimo y Móvil. — Los pliegos de bases y cláusulas particulares podrán retirarse o consultarse en el Departamento Secretaría General (División Adquisiciones, Sección Compras), Av. Julio A. Roca Nº 609, 7º piso, Capital, siendo éste el lugar fijado para la presentación de las propuestas que se formulen.

e.25|8 Nº 10.178 v.14|9|65

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE SERVICIOS PUBLICOS
Expediente Nº 711.113

Llámase a Licitación Pública para el día 17 de septiembre de 1965, a las 14 horas, para la provisión de uniformes y guardapolvos.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la División Presupuesto y Compras, Sarmiento Nº 1062, 2º Piso donde se efectuará la apertura de los sobres respectivos.

e.9|9 Nº 10.821 v.13|9|65

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE CONTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a Licitación Pública Nº 4060 hasta el día 30 de setiembre de 1965, a las 15 horas, para el montaje y puesta en servicio de una subestación transforma-

Elsa Palombo de Monti, son auténticas y fueron puestas en mi presencia, como así también las suscriptas en las fojas que anteceden y que llevan mi firma y sello. — Mayo 17 de 1965. — Hay una firma y un sello: Raúl Herrero, Escribano. — Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, Inspección General de Justicia. — Nº 19.723. — Buenos Aires, agosto 2 de 1965. — Visto lo solicitado a fs. 10, atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónima y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3.329|63, el Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º — Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el art. 2º del Decreto Nº 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad Elcrima Sociedad Anónima, Comercial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Constructora", constituida en esta Capital el 14 de enero de 1965 con la denominación de "Elcrima Sociedad Anónima, Comercial, Agropecuaria e Inmobiliaria", cuya acta constitutiva obra de fs. 1 (fojas uno) a fs. 2v (fojas dos vuelta) con la modificación de fs. 13 y v. (fojas trece y vuelta) y sus estatutos de fs. 3 (fojas tres) a fs. 6 (fojas seis) con la modificación de fs. 14 (fojas catorce). — 2º — Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — Resolución Nº 1.752. — Hay una firma: Miguel Amílcar Mercader. — Inspector General de Justicia. — Es copia fiel. — Leída que les es, se ratifican en su contenido y la firman ante mí. — R. Raffo Palma. — Antonio Vucinovich. — A. Arrigoni. — E. Matera. — Raúl Matera. — Edith A. de C. de Leonardo. — Nélida Elsa Palombo de Morti. — Elsa C. Vucinovich de Matera. — Elías Vucinovich. — N. M. Vucinovich Codino. — Mario E. S. Vucinovich Codino. — David Abulafia. — Hay un sello. — Ante mí: Raúl Herrero. — Concuerda con su original que pasó ante mí al folio seiscientos diez y ocho del registro treinta y cinco de mi adscripción, doy fe. — Para la Sociedad interesada expido el presente primer testimonio en ocho sellos de Ley, números correlativos del: dos millones diez mil setecientos cuatro, al: dos millones diez mil setecientos diez, y el presente inclusive, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Raspado: don — tres 151.002 — Vucinovich — Nélida — 100.00 — suscriben — 12.000 — Ernesta — diligencias — pertinente — no — iguales — Estas — derecho — Comercio — entre — miembro — general — reembolsado — Raúl Herrero — Vale. — Entre paréntesis: David Abulafia — David Abulafia — No Vale. — Entre líneas: Nélida — Vale. — E|línea: en el Boletín Oficial o por tres días con ocho de anticipación. Vale.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 22.720. — e.13|9 Nº 24.119 v.13|9|65.

FINPACO

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura número mil ciento tres. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a treinta de julio de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí Escribano autorizante, comparecieron don Salvador Luis Páez, argentino, casado, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número un millón seiscientos ochenta y seis mil ciento noventa y nueve domiciliado en la calle Indio número ciento treinta y cuatro de la localidad de Ciudadela, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires de transito en ésta; don Antonio López, argentino, casado, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número un millón ochocientos mil setecientos treinta, domiciliado en la calle O'Connor número seiscientos cuarenta y uno, Ramos Mejía, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires de tránsito en ésta; don Francisco Augusto Nigro, argentino, casado, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número tres millones doscientos un mil seiscientos setenta y nueve, domiciliado en la calle José Hernández número dos mil doscientos veinte y ocho, vecino de esta Ciudad; don Héctor Jesús López, argentino, casado, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones doscientos noventa y seis mil trescientos, domiciliado en la calle O'Connor número seiscientos cuarenta y uno, Ramos Mejía, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires de tránsito en ésta; doña Zulema Naravcevich de Nigro, argentina, casada, con Libreta Cívica número veinte y nueve mil noventa, domiciliada en la calle José Hernández número dos mil doscientos veinte y ocho, vecina de esta Ciudad; don Isidro Naravcevich, argentino, soltero, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número tres millones ciento setenta y cuatro mil seiscientos setenta, domiciliado en la calle José Hernández número dos mil doscientos veinte y ocho, vecino de esta Ciudad; doña Elena Gioconda Tomadoni de Páez, argentina, casada, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número dos millones ciento sesenta y cuatro mil trescientos dos, domiciliada en la calle Indio número ciento treinta y cuatro, Ciudadela, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires de tránsito en ésta; doña Sara María Poma de López, argentina, casada, Libreta Cívica número ciento sesenta y seis mil doscientos veinte y tres, domiciliada en la calle O'Connor número seiscientos cuarenta y uno, Ramos Mejía, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; don Humberto Luis Vidoni, argentino, soltero, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número tres millones novecientos cincuenta y seis mil veinte y ocho, domiciliado en la calle Indio número ciento cuarenta y ocho, Ciudadela jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, de tránisto en ésta y don Juan Israel Reschoffszky, argentino naturalizado, soltero, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número dos millones quinientos cuarenta y seis mil ochocientos siete, domiciliado en la Avenida Santa Fe número tres mil ochocientos ochenta y seis, vecinos de esta Ciudad, todos los comparecientes personas mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento doy fe y dijeron: que con fecha once de mayo de mil novecientos sesenta y cinco fundaron una Sociedad Anónima, bajo la denominación de "Finpaco, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial", cuyos estatutos fueron aprobados por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación con fecha siete de julio de mil novecientos sesenta y cinco y en consecuencia vienen por este acto en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio a dejar definitivamente constituida la misma elevando a escritura pública el Acta Constitutiva, conjuntamente con los Estatutos Sociales y la Resolución número mil seiscientos setenta y cuatro de su aprobación que he tenido de manifiesto para este acto en las actuaciones producidas en el Expediente número diez y nueve mil setecientos trece de la Inspección General de Justicia cuyos documentos copiados literalmente dicen: "En la Ciudad de Buenos Aires, Capital Capital de la República Argentina a los once días del mes de mayo de 1965 se reúnen los señores. Salvador Luis Páez; Antonio López; Francisco Augusto Nigro; Héctor Jesús López; Zulema Naravcevich de Nigro; Isidro Naravcevich; Elena Gioconda Tomadoni de Páez; Sara María Poma de López; Humberto Luis Vidoni y Juan Israel Reschoffszky, y resuelven: Primero: Constituir una Sociedad Anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto Nº 3329|63 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "FINPACO, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL" (art. 1º). — b) Su término de duración será de 99 años (art. 2º). — c) Tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Industriales: Mediante la construcción, reconstrucción, refección de toda clase de obras civiles e industriales, públicas o privadas; contratos y subcontratos de construcción en todos y cada uno de los diversos gremios; construcción, elaboración, fabricación, modificación, reparación y ampliación de toda clase de maquinarias, estructuras metálicas, de hormigón y de cualquier material usado o a usarse en construcciones, obras públicas, camineras, pavimentaciones, puentes, puertos, edificios públicos y privados, buques, embarcaciones, diques, vehículos de todo tipo, instalaciones comerciales, industriales, eléctricas y electrónicas de todo tipo y para todo fin. — b) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra-venta, distribución, consignación, fraccionamiento y representación de toda clase de productos elaborados, semielaborados, y materias primas, de hierro, metales de toda índole, minerales, aceros, plásticos, maderas, químicos y materiales de toda especie, maquinarias, herramientas y demás accesorios, vehículos, embarcaciones y elementos transportadores de toda índole. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. (Art. 3º). d) El capital autorizado se fija en la suma de m$n. 5.000.000 (Cinco millones de pesos moneda nacional) representado por 50.000 acciones de m$n. 100 valor nominal cada una, y dividido en 5 series de m$n. 1.000.000 cada serie (art. 4º); e) El Directorio estará compuesto de 3 a 10 miembros titulares, cuyo mandato durará dos años (art. 7º); f) El ejercicio social cerrará el 30 de junio de cada año (art. 11º). — Segundo: Del capital autorizado se emite la primera serie de acciones ordinarias al portador de 5 votos, según se detalla a continuación: Suscripción — Integración — Accionistas — Acciones — Clase (Ordinarias "A" 5 votos). Monto: Integración 10 o|o. Salvador Luis Páez 3.000 acciones — $ 30.000. — Antonio López 3.000 acciones $ 30.000. — Francisco Augusto Nigro 3.000 acciones $ 30.000. — Héctor Jesús López 100 acciones $ 1.000. — Zulema Naravcevich de Nigro 100 acciones $ 1.000. — Isidro Naravcevich 100 acciones $ 1.000. — Elena Gioconda Tomadoni de Páez 100 acciones $ 1.000. — Sara María Poma de López 100 acciones $ 1.000. — Humberto Luis Vidoni 300 acciones $ 3.000. — Juan Israel Reschoffzsky 20 acciones $ 2.000. — Total: 10.000 acciones $ 100.000. — La integración se efectúa en dinero efectivo. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: Salvador Luis Páez; Vicepresidente: Antonio López: Director Titular: Ingeniero Francisco Augusto Nigro; Directores Suplentes: Héctor Jesús López y Zulema Naravcevich de Nigro; Síndico Titular: Isidro Naravcevich; Síndico Suplente: Elena Gioconda Tomadoni de Páez. —

Cuarto: Se deja constancia que doña Zulema Naravcevich de Nigro, Elena Gioconda Tomadoni de Páez y Sara María Poma de López, efectúan la integración de las acciones con bienes propios. — Quinto: Autorizar a los señores: Salvador Luis Páez y|o Carlos Taverna y|o Rubén Darío Barragán, a fin de que indistintamente o en forma conjunta, realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — E|l.: 50.000. María. Vale. — Juan Reschoffszky. Antonio López. Sara María Poma de López. Héctor Jesús López. Isidro Naravcevich. Elena G. Tomadoni de Páez. Salvador Luis Páez. Humberto L. Vidoni. Zulema Naravcevich de Nigro. Francisco A. Nigro. — Certifico que las firmas que anteceden son auténticas de: Salvador Luis Páez; Antonio López; Francisco Augusto Nigro; Héctor Jesús López; Zulema Naravcevich de Nigro; Isidro Naravcevich; Elena Gioconda Tomadoni de Páez; Sara María Poma de López; Humberto Luis Vidoni y Juan Israel Reschoffszky, han sido puestas ante mí, doy fe. Buenos Aires, 11 de mayo de 1965. Hay una firma. Mariano H. Oliveira. Escribano". — "Estatuto Tipo Decreto 3329|63 de "Finpaco Sociedad Anónima Industrial y Comercial". La sociedad anónima constituida con el nombre de "Finpaco Sociedad Anónima Industrial y Comercial" que se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables". — "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, Inspección General de Justicia. Nº 19.713. — Buenos Aires, julio 7 de 1965. Visto lo solicitado a fs. 9; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3329|63, el Inspector General de Justicia, resuelve: 1º — Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el art. 2º del Decreto Nº 3329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio, a la Sociedad "Finpaco Sociedad Anónima Industrial y Comercial", constituida en esta Capital el 11 de mayo de 1965, cuyos estatutos obran de fs. 3 (fojas tres) a fs. 6 (fojas seis) con la modificación de fs. 11 v. (fojas once vuelta) a fs. 12 (fojas doce). Al otorgarse la escritura de constitución definitiva se tendrá en cuenta la modificación del acta constitutiva en la forma que obra a fs. 11 y v. (fojas once y vuelta). — 2º — Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. Hay un sello. Resolución Nº 1674. Hay una firma: Miguel Amílcar Mercader, Inspector General de Justicia". — Es copia fiel de sus originales, doy fe, como de que los comparecientes declaran: Que habiendo cumplido con los requisitos establecidos en la ley comercial dejan por este acto definitivamente constituida la sociedad Finpaco Sociedad Anónima Industrial y Comercial la que se regirá por los estatutos transcriptos, agregando que ratifican y convalidan todas las operaciones y negociaciones que se hayan efectuado a nombre de la sociedad Finpaco Sociedad Anónima (en formación) desde el once de enero del corriente año. Leída que les fue a los comparecientes se ratificaron en su contenido firmando por ante mí como acostumbran hacerlo de todo lo cual, yo el autorizante, doy fe. — Salvador Luis Páez. Antonio López. Francisco A. Nigro. Héctor J. López. Zulema N. de Nigro. Isidro Naravcevich. Elena G. Tomadoni de Páez. Sara M. P. de López. Humberto L. Vidoni. Juan I. Reschoffszky. Está mi sello. Ante mí: Hugo Gutiérrez de Simone. Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí y queda en el Registro ciento cincuenta y uno de mi adscripción, doy fe. Para la sociedad interesada expido el presente Primer Testimonio en ocho sellos de Actuación Notarial numerados correlativamente del Cuatro millones setecientos ochenta y siete mil seiscientos nueve al presente inclusive que sello y firmo en el mismo lugar y fecha de su otorgamiento. — S|r.: Héctor, acción, tres, todas, acumulativos, Juan. Vale. — Está mi sello. Hugo Gutiérrez de Simone. — Buenos Aires, Agosto 13 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 13.200. e.13|9 Nº 24.219 v.13|9|65.

INVERSOR

Sociedad Anónima Financiera, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

Folio Nº 2.252. — Primer Testimonio. Escritura número quinientos ochenta y cinco. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veinte de julio de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí, Moisés Jorge Savransky, escribano autorizante, titular del Registro número cuatrocientos cincuenta y seis, comparece don Eduardo Untersander, comerciante, argentino, nacido el veintidós de marzo de mil novecientos diecinueve, casado en primeras nupcias con doña Elda Clorinda de las Casas, con libreta de enrolamiento número tres millones seiscientos setenta y siete mil trescientos sesenta y cinco, domiciliado en esta ciudad, en la calle Saavedra número seiscientos cuarenta y cuatro, persona hábil, de mi conocimiento, de lo que doy fe, como de que concurre a este acto, por sí, por su derecho propio y además en nombre y representación de don César Julio Arechavala, abogado, nacido el cuatro de marzo de mil novecientos once, argentino, casado en primeras nupcias con doña Irene Josefina Silva, con cédula de identidad de la Policía Federal número un millón novecientos veintiún mil novecientos treinta y cuatro, domiciliado en esta ciudad en la calle Bahía Blanca número ochenta y dos; don Fernando Pedro Herrera, empleado, nacido el treinta de junio de mil novecientos treinta y ocho, argentino, soltero, con cédula de identidad de la Policía Federal número cuatro millones setecientos diecinueve mil cuatrocientos setenta y seis, domiciliado en esta ciudad, en la calle Tacuarí número cuatrocientos setenta y uno; doña Nélida Mirtha Lazzaro de Brito, ama de casa, nacida el cinco de agosto de mil novecientos diecisiete, argentina, casada en primeras nupcias con don Rafael Brito, con libreta cívica número ochocientos sesenta y seis mil ochocientos sesenta y cinco, domiciliada en la calle Lavalle número dos mil ciento treinta y siete, de Martínez, Provincia de Buenos Aires; don Alfredo Nicolás Zitarrosa, periodista, nacido el diez de septiembre de mil novecientos cinco, argentino, casado en primeras nupcias con doña Ana Heavey, con cédula de identidad de la Policía Federal número cuatrocientos quince mil quinientos setenta y nueve, domiciliado en esta ciudad, en la calle Paraná número novecientos treinta y uno, segundo piso, departamento "B"; don Guillermo Alberto Correa, empleado, nacido el dos de septiembre de mil novecientos treinta, argentino, casado en primeras nupcias con doña Nelda Getrudes Borelli con libreta de enrolamiento número siete millones doscientos sesenta y siete mil doscientos cuarenta ysiete, domiciliado en esta ciudad, en la calle Tucumán número mil ciento veintiocho; don José Ramón Pérez, empleado, nacido el tres de abril de mil novecientos doce, argentino, casado en primeras nupcias con doña Luisa María Laino, con cédula de identidad de la Policía Federal número un millón doscientos setenta y cinco mil cuatro, domiciliado en la calle Santa María de Oro número mil setenta y seis, de Temperley, provincia de Buenos Aires; don Octavio u Octavio Jorge Clemente de las Casas, arquitecto, nacido

dora de un transformador de 250 K.V.A., en Puerto Nacional de Bahía Blanca (Pcia. de Buenos Aires).

El pliego de condiciones y especificaciones Técnica, puede ser consultado y adquirido en la División Contrataciones de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Capital Federal, al precio de m$n. 150.

Presupuesto oficial: $ 350,000 m|n. Depósito de Garantía de oferta a constituir: m$n. 3.500.

Las ofertas deberán dirigirse al señor Director Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Ing. Juan Carlos B. Rosasco y entregarse en la División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Capital Federal.

e. 1º|9 — Nº 10.490 — v. 21|9|65

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA
Expediente: 32.548|1965

Máquinas trituradora molino a martillos y tamices de ensayos. 5|10|1965 a las 15. Apertura y pliegos: Charcas 1840.

e.9|9-Nº 10.824-v.13|9|65

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA
Expediente: 3.986|1965

Cámaras y cubiertas. 4|10|1965 a las 15 y 15. Apertura y pliegos: Charcas 1840.

e.9|9-Nº 10.825-v.22|9|65

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 49340|1964

Construcción obras provisión de agua y desagüe cloacal Villa Raffo, del Partido de 3 de Febrero (Buenos Aires). — 25|10|1965, a las 15.

Pliegos: para su consulta en el Juzgado Federal Nº 3, de San Martín y Marcelo T. de Alvear 1840, (Capital Federal), y para su adquisición en este último lugar.

Depósito de garantía: $ 515.600 m|n.

e.2|9 Nº 10.534 v.22|9|65

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITETURA
DEPARTAMENTO DISTRITO CAPITAL

Llámase a Licitación Pública Nº 313 — MC, hasta el día 16 de septiembre de 1965, a las 16 horas. Adquisición: impresión formularios.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Departamento Distrito Capital, calle Avda. 9 de Julio 1925, piso 21.

Valor del Pliego: m$n. 20.

e.9|9-Nº 10.822-v.13|9|65

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITETURA
D. A. DE PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 648-O, hasta el día 11 de octubre de 1965, a las 17 horas, para la construcción, por "ajuste alzado" de un monolito recordatorio, en la Isla Martín García, Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: $ 1.750.000 m|n. Importe de la garantía: pesos 17.500 m|n.

Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, Piso 20º, Capital Federal.

Precio documentación $ 200 m|n. — Pago de la misma: Tesorería, Piso 1º, de 13 a 17 horas.

e.9|9 Nº 10.823 v.20|9|65

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITETURA
DEPARTAMENTO DISTRITO CAPITAL

Llámase a Licitación Pública Nº 315-MC., hasta el día 17 de setiembre de 1965, a las 16 horas. — Adquisición: Aceros y chapas lisas. — Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Departamento Distrito Capital, calle Avda. 9 de Julio 1925, piso 21. Valor del pliego: m$n. 20.—.

e.10|9 Nº 10.876 v.14|9|65

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
D. A. DE PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 647-O, hasta el día 8 de octubre de 1965 a las 17 horas, para la terminación por "ajuste alzado" de la instalación de un ascensor para pasajeros y un ascensor montacamillas, en el Hosopital Nacional de Neuropsiquiatría (Centro Neuropsiquiátrico Infantil), calle Vieytes 451, Capital Federal. Presupuesto oficial pesos 1.400.000 m|n. Importe de la garantía $ 14.000 m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, Piso 20º, Capital Federal. Precio de la documentación $ 450 m|n. Pago de la misma: Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.

e.8|9-Nº 10.762-v.28|9|65

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
D. A. DE PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 646-O, hasta el día 24 de septiembre de 1965, a las 17 horas, para la construcción, por "ajuste alzado" de galpón y depósitos, taller de carpintería, porqueriza y cierre de galería, en el Hospital Neuropsiquiátrico "El Sauce", Mendoza.

Presupuesto Oficial $ 2.547.063 m|n.
Importe de la garantía $ 25.471 m|n.
Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, Piso 20º, Capital Federal, así como también en el Departamento Distrito Cuyo, Avda. Mitre Nº 593, Ciudad de Mendoza. Precio documentación $ 300 m|n., Pago de la misma: Tesorería, Piso 1º, de 13 a 17 horas.

e.26|8 Nº 10.240 v.15|9|65

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la construcción del puente s|Arroyo Yabebiry en la R. 12, tr.: Arroyo San Juan-San Ignacio, de la Provincia de Misiones. — (Ejec. ob. faltantes) — $ 29.198.010. — Depósito de garantía: $ 291.981. — Presentación propuestas: 20 de Octubre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.31|8 Nº 10.427 v.20|9|65

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la construcción parcial de terraplenes y desagües en el Acceso Sud Este a la Capital Federal, primer tramo — Sec. Km. 0,900 — Km. 3,550 de la Provincia de Buenos Aires. — $ 37.740.000. — Depósito de garantía: $ 377.400. — Presentación propuestas: 8 de octubre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.31|8 Nº 10.428 v.20|9|65

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras de la R. 3, tramos: Km. 45 — Merayo y Merayo — Uzcudum, en la Provincia de Chubut. (Ejec. ob. bás. y pavim. asfáltico) — $ 211.076.027. — Depósito de garantía: $ 2.110.761. — Presentación propuestas: 26 de Octubre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.31|8 Nº 10.429 v.20|9|65

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la provisión de ripio arcilloso en la R. 131, prov. de Entre Ríos, tr: Acceso Este a Rosario del Tala. Sec. prog. vía s|km. 205,95 — prog. camino: km. 191 - km. 200,8. $ 6.318.000.— Depósito de garantía: $ 63.180.— Presentación propuestas: 24 de setiembre a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.30|8-Nº 10.356-v.17|9|65

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras de la R. 40, tr.: Cuesta de Miranda - Sañogasta. Puentes s|río Miranda en prog. 3109 y 2012. (Construc. de 2 ptes. de horm. arm.) $ 18.702.316. Depósito de garantía: pesos 187.024. Presentación propuestas: 14 de octubre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 24|8 — Nº 10.116 — v. 13|9|65

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras de la R. 9, tr.: Acceso Sud a la ciudad de Salta. (Construc. de ob. bás. y pavim.), $ 64.277.654,50. Depósito de garantía: $ 642.777. Presentación propuestas: 6 de octubre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 24|8 — Nº 10.117 — v. 13|9|65

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras de la R. 12, tr.: Corrientes - Ramada Paso. Sec. km. 0 - km. 50,5 (mej. prog.). pesos 44.792.324. Depósito de garantía: pesos 447.924. Presentación propuestas: 24 de setiembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 24|8 — Nº 10.118 — v. 13|9|65

Secretaría de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
DIRECION GENERAL
DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 63.905 SC| 61

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 16 de setiembre de 1965, a las 11, en el Distrito 18 —Salta— para contratar el arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "Santa Rosa de Tastil", dependiente del mismo.

Por el pliego de bases y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640. Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes, de 8 a 20. — El Director de Administración.

e.10|9 Nº 10.877 v.14|9|65

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 45-P|65

Nº 45-P|65, 6|10|65, a las 9,30 **horas.**

Por la construcción del Edificio para la Central Telefónica de la ciudad de Pergamino.

Monto estimado **m$n. 49.300.000.**
Valor del pliego **m$n. 3 750**

Los pliegos de condiciones deberán abonarse en nuestra Tesorería General, Av. Corrientes 737, 2º piso Capital o en la Sección Licitaciones y Emisión de Ordenes, Av. La Plata Nº 1540, piso 5º, Capital, lugar este último donde se podrá retirar la documentación citada. Horario de atención de 12.30 a 16.30 horas y de 12.30 a 18.30 horas respectivamente.

Los pliegos también podrán ser abonados y retirados en nuestra Oficina Comercial de la ciudad de Pergamino, sita en San Nicolás 814.

e. 1º|9 — Nº 10.494 —v. 14|9|65

Secretaría del Transporte

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO

Llámase a licitaciones públicas para otorgar en concesión los locales de la Unidad Turística de Chapadmalal (Provincia de Buenos Aires), que a continuación se detalla:

Licit. Nº	Hotel	Local	RAMOS	Apertura en Unidad Turística Chapadmalal Día	Mes	Año	Hora
194|65	1	1	Cigarrería, librería, diarios, etc.	14	Oct.	1965	10
195|65	4	1	Tienda, sport, pesca, etc.	11	Oct.	1965	10
196|65	4	2	Alfajores, golosinas, dulces, etc.	11	Oct.	1965	10.45
197|65	4	3	Despensa, arts. afines, etc.	11	Oct.	1965	11.30
198|65	4	5	Peluquería p|damas y caballeros	11	Oct.	1965	14.30
199|65	4	6	Bazar, menaje, fantasías, etc.	11	Oct.	1965	15.15
200|65	4	7	Cigarrería, librería, diarios, etc.	11	Oct.	1965	16
201|65	4 y 5	8	Fotografía, arts. afines y fotografía ambulante	11	Oct.	1965	16.45
202|65	5	1	Tienda, sport, pesca, etc.	13	Oct.	1965	10
203|65	5	2	Alfajores, golosinas, dulces, etc.	13	Oct.	1965	10.45
204|65	5	3	Despensa, arts. afines, etc.	13	Oct.	1965	11.30
205|65	5	5	Peluquería p|damas y caballeros	13	Oct.	1965	14.30
206|65	5	6	Bazar, menaje, fantasías etc.	13	Oct.	1965	15.15
207|65	5	7	Cigarrería, librería, diarios, etc.	13	Oct.	1965	16
208|65	6	1	Cigarrería, librería, diarios, etc.	14	Oct.	1965	11
209|65	7	1	Despensa, arts. afines, etc.	14	Oct.	1965	15
210|65	7	2	Alfajores, golosinas, dulces, etc.	14	Oct.	1965	16
211|65	8	1	Despensa, arts. afines, etc.	15	Oct.	1965	10
212|65	8	2	Cigarrería, librería, diarios, etc.	15	Oct.	1965	11
213|65	9	1	Cigarrería, librería, diarios, etc.	15	Oct.	1965	14.30
214|65	9	2	Bazar, menaje, fantasías, etc.	15	Oct.	1965	15.15
215|65			Venta ambulante de helados envasados	15	Oct.	1965	16

Consultas y pliegos: Avda. Roque S. Peña 501, 1er. piso, Capital Federal, y en la Administración General de la Unidad Turística de Chapadmalal (Provincia de Buenos Aires).

Precio del pliego: m$n. 300.

Nota: Los interesados en más de un local deberán formular sus ofertas en sobres separados.

e.9|9. Nº 10.834. v.22|9|65

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO

Llámase a licitaciones públicas para otorgar en concesión los locales de la Unidad Turística de Embalse Río III (Provincia de Córdoba), que a continuación se detalla:

Licit. Nº	Hotel	Local	RAMOS	Apertura en Unidad Turística Embalse Día	Mes	Año	Hora
216|65	1	1	Despensa, arts. afines, etc.	11	Oct.	1965	10
217|65	1	2	Cigarrería, librería, diarios, etc.	11	Oct.	1965	10.45
218|65	1	3	Alfajores, golosinas, etc.	11	Oct.	1965	11,30
219|65	1	5	Peluquería para damas, etc.	11	Oct.	1965	14,30
220|65	1	6	Tienda, arts. de sport, etc.	11	Oct.	1965	15,30
221|65	1	8	Fotografía, arts. afines y fotografía ambulante	11	Oct.	1965	16.30
222|65	2	1	Despensa y arts. afines, etc.	13	Oct.	1965	10
223|65	2	2	Cigarrería, librería, diarios, etc.	13	Oct.	1965	10,45
224|65	2	3	Alfajores, golosinas, etc.	13	Oct.	1965	11,30
225|65	2	5	Peluquería para caballeros, etc.	13	Oct.	1965	14,30
226|65	2	6	Artículos regionales	13	Oct.	1965	15.30
227|65	2	8	Fotografía, arts. afines y fotografía ambulante	13	Oct.	1965	16.30
228|65	4	1	Cigarrería, librería, diarios, etc.	14	Oct.	1965	10
229|65	4	2	Peluquería para damas, etc.	14	Oct.	1965	10.45
230|65	5	1	Despensa y arts. afines, etc.	14	Oct.	1965	11.30
231|65	5	2	Cigarrería, librería, diarios, etc.	14	Oct.	1965	14,30
232|65	6	1	Artículos regionales	14	Oct.	1965	15,30
233|65	6	2	Despensa y arts. afines, etc.	14	Oct.	1965	16,30
234|65	7	1	Cigarrería, librería, diarios, etc.	15	Oct.	1965	10
235|65	7	2	Artículos regionales	15	Oct.	1965	11
236|65			Farmacia servicio nocturno, arts. tocador, etc.	15	Oct.	1965	15
237|65			Zona Hoteles. Alquiler de bicicletas ..	15	Oct.	1965	16
			BARRIO CASITAS				
238|65		1	Carnicería	18	Oct.	1965	10
239|65		2	Verdulería y frutería	18	Oct.	1965	10,45
240|65		3	Despensa y arts. afines, etc.	18	Oct.	1965	11.30
241|65		4	Cigarrería, librería, diarios, etc.	18	Oct.	1965	14,30
242|65		5	Peluquería para damas, etc.	18	Oct.	1965	15.15
243|65		6	Tienda, sport, etc.	18	Oct.	1965	16
244|65		7	Venta de pan y arts. afines	18	Oct.	1965	16.45

Consultas y pliegos: Avda. Roque S. Peña 501, 1er. piso, Capital Federal, y en la Administración General de la Unidad Turística de Embalse Río III (Provincia de Córdoba).

Precio del pliego: m$n. 300.

Nota: Los interesados en más de un local deberán formular sus ofertas en sobres separados.

e.9|9. Nº 10.835. v.22|9|65

EMPRESA
LINEAS MARITIMAS ARGENTINAS
E. L. M. A.

La Empresa Líneas Marítimas Argentinas llama a Licitación Pública Nº 4|65 para el día 17|9|65 a las 15 horas, para la venta sin base del Buque "Norte".

Precio del Pliego: $ 1.000.

Informes en Departamento Compras, Corrientes 389, 6º Piso, Capital Federal.

e.1º|9 Nº 10.502 v.14|9|65

EMPRESA DEL ESTADO TALLERES DE REPARACIONES NAVALES
"TA. RE. NA."

Prórroga: Licitación Pública. — Expediente Nº 11.462. — Provisión de cuatro (4) equipos receptores transmisores de muy alta frecuencia V. H. F.. — Llévase a conocimiento de los interesados que ha sido prorrogada la fecha de apertura de la mencionada licitación, hasta el día 1º de octubre de 1965 a las 15 horas. Por haber sufrido modificaciones las especificaciones técnicas en sus frecuencias. — Las nuevas especificas

19650913

ciones podrán ser retiradas todos los días hábiles de lunes a viernes, en el horario de 10 a 15 horas, a partir del día 13 de setiembre de 1965, en la División Licitaciones y Compras, calle Zapiola 1290, Isla Maciel, Avellaneda, Provincia Buenos Aires. — Apertura: 1º de octubre de 1965, a las 15 horas, en la División anteriormente citada.

e.10|9 Nº 10.880 v.14|9|65

TALLERES DE REPARACIONES NAVALES
TA. RE. NA.

Llámase a Licitación Pública hasta el día 4 de Octubre de 1965 a 15 Hs., para la adquisición de: seis (6) cabrestantes verticales, de accionamiento eléctrico, 380 V. 50 Hz., 15.000 Kg. de capacidad de tiro en el tambor y conjunto repuestos para ídem.

Pliegos y Consultas en División Licitaciones y Compras, calle Zapiola Nº 1290, Isla Maciel, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, días hábiles de 9 a 15 Horas.

Valor del Pliego: m$n. 1.000.

Apertura: 4 de Octubre de 1965 a las 15 Horas, lugar indicado.

e.6|9 Nº 10.668 v.17|9|65

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 31|65, con apertura en Suministros, Compras de la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia Nº 578, piso 1º, oficina 104 de la Capital Federal, el día 21 de setiembre de 1965, a las 17 horas, para la adquisición de 22.000 mts. de madera de pino paraná en tablas, 3.700 metros de madera de pino paraná, en tirantes y 200 kilos de clavos punta parís. Retiro de pliegos, sin cargo, en la dirección nombrada en el horario de 12 a 19 horas.

e.9|9 Nº 10.827 v.13|9|65

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a licitación pública Nº 30|65, con apertura en Suministros-Compras de la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia 578, primer piso, oficina 104, de la Capital Federal, el día 14 de setiembre de 1965, a las 17 horas, para la contratación de dos (2) cuadrillas para trabajos de vías en la Administración del Puerto de Buenos Aires. Retiro de pliegos —sin cargo— en la dirección nombrada, en el horario de 12 a 19 horas. — Presupuesto oficial: m$n. 7.971.798.—.

e.9|9 Nº 10.828 v.13|9|65

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL ROCA
Licitaciones Privadas

G. 3415: Mangas de goma, pliego m$n. 150.—, ap. 22|9|65, 9 hs. — G. 3416: Acero epecial para suplemento de eclisas, pliego m$n. 300.—, ap. 22|9|65, 10 hs. — G. 3417: Correas en "V" y tipo "Balata", pliego m$n. 100.—, ap. 22|9|65, 11 hs. — G. 3418: Vasos de papel (alternativa: de plástico), pliego s|cargo, ap. 22|9|65, 12 hs. — F. 6379: Barras de pasador para señalización electro neumática, pliego m$n. 100.—, ap. 22|9|65, 13 horas.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales R. de Escalada (Sec. Muestrario), todos los días hábiles menos sábados, de 8 a 13 horas, munidos de documentos de identidad.

e.9|9 Nº 10.826 v.15|9|65

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL ROCA
DEPARTAMENTO ALMACENES

Llama a licitación pública G. 3.414, para la provisión de: Bolsas impresas conteniendo toallas, papel higiénico y jabón. — Apertura: 11|10|65, 9 horas. — Precio del pliego: $ 300.

Licitación pública S. 104, para la provisión de Servicio de camiones: Estación Sola. — Apertura: 11|10|65, 10 horas. — Precio del pliego: $ 500.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales R. de Escalada (Secc. Muestrario), todos los días hábiles, menos sábados, de 8 a 13 horas, munidos de documentos de identidad.

e.8|9 Nº 10.778 v.21|9|65

E.F.E.A.
FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
Departamento Almacenes
Eptc. M.65|569

Llama a Licitación Pública para la provisión de: Eclisas para riel.

Apertura: 11|10|65, 14 horas.

Precio del pliego completo: $ 400 m|n.

Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos: Bartolomé Mitre 2973, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.6|9 Nº 10.669 v.17|9|65

F. C. "GRAL. BELGRANO"
Al C. P. 34|65
Licitaciones Públicas

8 Octubre de 1965, 14 Hs. — Licit. Nº 75|65. — Expte. O. C. 47|65 Ax. 1. — Máquinas impresoras de boletos.

8 Octubre de 1965, 15 Hs — Licit. Nº 64|65. — Expte. O. C. 58|65 Ax.14. — Adquisición de ambos de fajina.

8 Octubre de 1965, 16 Hs. — Licit. Nº 77|65. — Expte. O. C. 65|65 Ax. 1. — Carburo de calcio en piedras.

11 Octubre de 1965, 15 Hs. — Licit. Nº 76|65. — Expte. O. C. 17|65 Ax. 7. — Acero para stays, en barras redondas, perforado y sin perforar.

Consulta y retiro de Pliegos, Of. de Licitaciones de este Ferrocarril, (local Nº 35) de 13 a 17 Hs., Avda. Maipú Nº 4, Capital. — "La Gerencia".

e.6|9 Nº 10.641 v.17|9|65

F. C. "GRAL. BELGRANO"
Al. C. P. Nº 32|65
Licitación Pública Nº 74|65
Expte. O. C. 39|65 Ax. 23

Adquisición de madera aserrada de cedro, tipo colorado.

Apertura: día 6 de Octubre de 1965 a las 14 horas.

Consulta y retiro de pliegos en Of. de Licitaciones de esta Gerencia, Avda. Maipú Nº 4, Capital Federal, Local 35 de 13 a 17 horas y en los Almacenes Tafí Viejo (Tucumán).

Precio del Pliego $ 500 m|n. — La Gerencia.

e.1º|9 Nº 10.501 v.14|9|65

F. C. GRAL. BELGRANO
Al. C. P. 35|65

Comunícase que la licitación pública Nº 46|65, Expediente O. C. 5|65 Ax. 2. — Adquisición de esmaltes y pinturas varias, con fecha de apertura para el día 22 de setiembre de 1965, a las 14 horas, ha sido anulada. — La Gerencia.

e.8|9 Nº 10.767 v.14|9|65

F. C. "GRAL. BELGRANO"
AL. C. P. Nº 33|65

Comunícase que la Licitación Pública Nº 64|65, Expte. O. C. 58|65, Ax. 14 - Adquisición de 64.727 ambos de fajina, con apertura para el día 23 de Septiembre de 1965 a las 14 horas, ha sido anulada. — La Gerencia.

e.6|9 Nº 10.640 v.10|9|65

PODER LEGISLATIVO

SENADO DE LA NACION
Expediente N 2.239 C|65

Llámase a Licitación Pública Nº 60, para el día 17 de setiembre de 1965, a las 18 (dieciocho) horas, con el objeto de resolver la provisión de: 12 (doce) máquinas de escribir y 5 (cinco) de calcular de 4 (cuatro) operaciones con registro sobre papel, capacidad 10 x 11. — Apertura de ofertas, pliego de condiciones e informes, en la Oficina de Compras, Hipólito Yrigoyen 1849 — Capital—, de 9 a 20 horas.

e.10|9 Nº 10.881 v.14|9|65

PODER JUDICIAL

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a Licitación Pública Nº 122|65, para el día 17 de setiembre de 1965, a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de "libros jurídicos", destinados al uso de diversos organismos del Poder Judicial de la Nación.

Apertura, pliegos e informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, División Compras, Paraguay Nº 1536, 7º piso, Capital Federal.

e.9|9 Nº 10.829 v.13|9|65

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a Licitación Pública Nº 121|65, para el día 17 de setiembre de 1965, a las 15 horas con el objeto de contratar la adquisición de "heladeras eléctricas", destinadas al uso de diversos organismos del Poder Judicial de la Nación|

Apertura, pliegos e informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, División Compras, Paraguay 1536, 7º piso, Capital Federal.

e.9|9 Nº 10.830 v.13|9|65

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ZENIT VIAJES
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio: 1.072. — Primer testimonio. — Escritura número quinientos ochenta y nueve. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina a cinco días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí escribano autorizante, comparecen: don Higinio Cuccioli, italiano, soltero, domiciliado en Leandro N. Alem setecientos sesenta y dos, Capital, don Franco Francardi, italiano, casado, domiciliado en Paraguay cuatrocientos treinta y cuatro, capital; don José Zelis Prati, argentino, casado, domiciliado en El Cano tres mil quinientos siete, Capital; doña Zulema Lidia Gonzales de Prati, argentina, casada, domiciliada en El Cano tres mil quinientos siete, Capital; doña Annamaría Cattáneo de Vaghi, argentina, casada, domiciliada en Juncal dos mil ciento catorce, Capital; doña Magdalena D'Andrea, italiana, soltera, domiciliada en Hipólito Yrigoyen mil seiscientos veintiocho Capital; doña Gladys Mateika, argentina, soltera, domiciliada en Iriarte mil setecientos setenta y seis, Capital; don Milvio Luis Silvio Garbellano, argentino, soltero, domiciliado en San Martín mil nueve, Capital; don Horacio Comesaña, argentino, casado, domiciliado en Córdoba ochocientos setenta y cinco, Capital y doña Generosa Paz García, argentina, soltera, domiciliada en Mendoza tres mil ciento noventa y cinco. Capital; todos los comparecientes mayores de edad, personas hábiles y de mi conocimiento, doy fe, así como de que dicen: Que por instrumento privado de fecha veinte de mayo de mil novecientos sesenta y cinco constituyeron provisoriamente la sociedad "Zenit Viajes, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria" que presentada la documentación respectiva a la Inspección General de Justicia, el Ministro de Educación y Justicia de la Nación, por Resolución N-cero, cero, mil ciento quince de fecha veintidós de julio de mil novecientos sesenta y cinco, autorizó a la expresada sociedad a funcionar como anónima y aprobó sus estatutos previo cumplimiento del artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio. Que a sus efectos los comparecientes dan por definitivamente constituida la sociedad "Zenit Viajes, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", ratificando y confirmando en todas sus partes el acta de constitución y el estatuto social en su texto definitivo, que conjuntamente con la Resolución Ministerial de referencia, tengo a la vista en este acto en el expediente número diecinueve mil setecientos dos de la Inspección General de Justicia, los cuales procedo a transcribir textualmente: "Acta Constitutiva de Zenit Viajes, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los 20 días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y cinco, se reunieron en la sede social, situada en Paraguay 434|436, las personas que al final suscriben, y que son las siguientes: Higinio Cuccioli, italiano, mayor de edad, comerciante, soltero, domiciliado en Leandro N. Alem 762 de Capital, C. I. 4.000.927; Franco Francardi, italiano, mayor de edad, comerciante, casado con Dora Josefina Catalina Callegari, domiciliado en Paraguay 434 de Capital, C. I. 3.689.474; José Zelis Prati, argentino, mayor de edad, comerciante, casado con Zulema Lidia Gonzales, domiciliado en El Cano 3507 de Capital, C. I. 3.830.018; Zulema Lidia Gonzales, argentina, mayor de edad, empleada, casada con José Zelis Prati, domiciliada en El Cano 3507 de Capital, C. I. 2.103.712; Annamaría Cattáneo, argentina naturalizada, mayor de edad, empleada, casada con Angel Vaghi, domiciliada en Juncal 2114 de Capital, C. I. 2.001.674; Magdalena D'Andrea, italiana, mayor de edad, empleada, soltera, domiciliada en Hipólito Yrigoyen 1628 de Capital, C. I. 4.932.297; Gladys Mateika, argentina, mayor de edad, empleada, soltera, domiciliada en Iriarte 1776 de Capital, L. C. 3.171.046; Milvio Luis Silvio Garbellano, argentino, mayor de edad, empleado, soltero, domiciliado en San Martín 1009 de Capital, C. I. 3.983.747; Horacio Comesaña, argentino, mayor de edad, empleado, casado con Elena Bianchin, domiciliado en Córdoba 875 de Capital, C. I. 4.832.943; Generosa Paz García, argentina, mayor de edad, empleada, soltera, domiciliada en Mendoza 3195 de Capital, C. I. 4.832.954; con el objeto de resolver la constitución de una sociedad anónima. — Previamente se procedió a nombrar para presidir la reunión a la señora Annamaría Cattáneo, quien designó como secretario ad-hoc al señor Horacio Comesaña, solicitándole diera lectura a los estatutos proyectados a fin de someterlos a la consideración de la asamblea. — Leído el proyecto de referencia, fue aprobado por unanimidad, disponiéndose se haga un acta por separado con el texto de los citados estatutos, que forma parte integrante de la presente. — Acto seguido se procedió a la suscripción de las tres primeras series de acciones ordinarias con el siguiente resultado: Higinio Cuccioli, 9.000 acciones ordinarias de cien pesos cada una por un valor total y en conjunto de novecientos mil pesos moneda nacional; Franco Francardi, 9.000 acciones ordinarias de cien pesos cada una, por un valor total y en conjunto de novecientos mil pesos moneda nacional; José Zelis Prati, 9.000 acciones ordinarias de cien pesos cada una, por un valor total y en conjunto de novecientos mil pesos moneda nacional; Zulema Lidia Gonzales, 600 acciones ordinarias de cien pesos cada una, por un valor total y en conjunto de sesenta mil pesos moneda nacional; Annamaría Cattáneo, 600 acciones ordinarias de cien pesos cada una, por un valor total y en conjunto de sesenta mil pesos moneda nacional; Magdalena D'Andrea, 600 acciones ordinarias de cien pesos cada una, por un valor total y en conjunto de sesenta mil pesos moneda nacional; Gladys Mateika, 300 acciones ordinarias de cien pesos cada una, por un valor total y en conjunto de treinta mil pesos moneda nacional; Milvio Luis Silvio Garbellano, 300 acciones ordinarias de cien pesos cada una, por un valor total y en conjunto de treinta mil pesos moneda nacional; Horacio Comesaña, 300 acciones ordinarias de cien pesos cada una, por un valor total y en conjunto de treinta mil pesos moneda nacional; Generosa Paz García, 300 acciones ordinarias de cien pesos cada una, por un valor total y en conjunto de treinta mil pesos moneda nacional; lo que hace un total de 30.000 acciones de m$n. 100.— valor nominal cada una, por un valor total de m$n. 3.000.000.—. Todas las suscripciones efectuadas han sido integradas en su diez por ciento. — La integración del noventa por ciento restante de las acciones suscriptas, deberán ser notificadas a los suscriptores con quince días de anticipación por lo menos, a la fecha en que deba hacerse efectiva. — Se resuelve asimismo designar el Directorio, que se compondrá de tres miembros titulares y que estará así constituido: Presidente: Higinio Cuccioli; Directores, Franco Francardi y José Zelis Prati; síndico titular, doctor Bernardo Strillak; síndico suplente, doctor César Marzagalli. — Quedan especialmente autorizados para que actuando conjunta, separada o alternativamente, soliciten del Poder Ejecutivo Nacional, la aprobación de los Estatutos y el reconocimiento de la personería jurídica de la sociedad, los señores Higinio Cuccioli y|o Bernardo Strillak y|o Norberto Rubén Cáceres, pudiendo aceptar cualquier modificación o ampliación que fuera exigida. — Quedan igualmente facultades para elevar a escritura pública el estatuto, una vez aprobado, ejercitando al efecto los poderes que les hayan conferido en legal forma todos los accionistas constituyentes, pedir su inscripción en el Registro Público de Comercio y efectuar todas las demás tramitaciones y diligencias para la constitución definitiva de la sociedad. — Dejando así constituida la sociedad Zenit, Viajes, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, se labró la presente acta que una vez leída, fue aprobada y firmada por todos los presentes. — Higinio Cuccioli, Zulema Lidia G. de Prati, Franco Francardi, G. Mateika, J. Z. Prati, M. Garbellano, Magdalena D' Andrea, H. Comesaña, Annamaría Cattaneo de Vaghi, G. García. — En mi carácter de Escribano Público, titular del Registro Nº 111 de la Capital Federal, certifico que las firmas que anteceden son auténticas de los señores Higinio Cuccioli, Zulema Lidia González de Prati, Franco Francardi, Gladys Mateika, José Zelis Prati, Milvio Luis Silvio Garbellano, Magdalena D' Andrea, Horacio Comesaña, Annamaría Cattaneo de Vaghi, Generosa Paz García, y han sido puestas en mi presencia. — Buenos Aires, 21 de mayo de 1965. — J. B. Cubas. — Juan Bautista Cubas, escribano. — Estatutos de Zenit Viajes, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria. — Artículo primero: Con la denominación de "ZENIT VIAJES, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA", se constituye una Sociedad Anónima, con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, Capital de República Argentina, sin perjuicio de las sucursales o agencias que en cualquier punto del país o del exterior resuelva establecer el Directorio, con o sin fijación de capital determinado. — Artículo segundo: La duración de la sociedad queda fijada en noventa y nueve años a contar de la fecha de inscripción de estos estatutos en el Registro Público de Comercio. — Dicho plazo podrá ser prolongado de acuerdo con las disposiciones del artículo 354 del Código de Comercio. — Artículo tercero: La sociedad tendrá por objeto dedicarse, en el país o en el extranjero, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades:

a) Comerciales: Tramitación y obtención de todo tipo de pasajes aéreos, marítimos, fluviales y terrestres. — Organización del turismo nacional y|o internacional y todo lo relacionado a prestar servicios al turismo nacional y extranjero, como así también la promoción de viajes individuales y|o colectivos organizados o no. — Y en general todo cuanto se encuentre relacionado y afín con la actividad turística. — Así también podrá dedicarse a la compraventa de cualquier clase de mercaderías, materiales naturales, elaborados o a elaborarse, representaciones, consignaciones, distribuciones, comisiones y transporte de mercaderías; b) Industriales: Mediante la producción, explotación, industrialización, elaboración y distribución de productos y subproductos relacionados con la industria química, automotriz, metalúrgica, textil, de la alimentación, electromecánica, petrolera, construcción, maderera, plástica y del cuero, sus derivados y afines en plantas industriales propias o no; c) Financieras: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, par negocios realizados o a realizarse.

— Constitución y|o transferencias de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general con o sin garantías.

— Todo ello con exclusión de las operaciones comprendidas en el artículo 93 de la ley 11.672 y las que se realicen mediante aportes requeridos al público en general. — Podrá asimismo, previo el cumplimiento de los requisitos que las reglamentaciones impongan, dedicarse al rubro "cambios"; d) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, construcción, explotación, arrendamiento, administración en general de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; e) Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta de productos y establecimientos rurales, propios y|o de terceros. — Artículo Cuarto: El capital autorizado se fija en la suma de Quince millones de pesos moneda nacional, representados por ciento cincuenta mil acciones de cien pesos moneda nacional cada una, dividido en quince series de diez mil acciones ordinarias cada una, por un valor total de quince millones de pesos moneda nacional. — El capital autorizado podrá ser aumentado hasta la suma de setenta y cinco millones de pesos moneda nacional, por resolución de la Asamblea, la cual fijará las características de las acciones a emitir, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de su emisión, y la forma de pago de las mismas. Cada resolución de aumento de capital social y emisión de acciones dentro del mismo, se hará constar en escritura pública, debiendo inscribirse en el Registro Público de Comercio, comunicarse a la Inspección de Justicia y publicarse en el Boletín Oficial por el término de tres días. — Artículo Quinto: Las acciones gozarán de todos los derechos que las leyes y este estatuto determina, y podrán ser de dos clases: a) ordinarias al portador con derecho a un voto por acción y b) acciones preferidas, al portador, con los derechos que se le asignen en las condiciones de emisión. Del capital autorizado se encuentran emitidas y suscriptas, las tres primeras series de acciones ordinarias. Las doce series restantes se emitirán cuando lo disponga el Directorio. — Artículo Sexto: No podrá emitirse una serie de acciones sin que la anterior de la misma categoría se encuentre suscripta e integrada en su diez por ciento por lo menos. Serán numeradas y firmadas por el Presidente y un Director y contendrán los demás recaudos a que hace mención el artículo 328 del Código de Comercio. Hasta tanto las acciones sean integradas totalmente se emitirán certificados nominativos firmados como las acciones. Serán indivisibles no reconociendo la sociedad más de un titular por cada una de ellas. — Artículo Séptimo: El hecho de ser suscriptor o tenedor de acciones importa el conocimiento y aprobación de los estatutos, de las modificaciones que en ellos se introduzcan y de las resoluciones tomadas por la Asamblea legalmente constituida, salvo lo dispuesto por los artículos 353 y 354 del Código de Comercio. — Artículo Octavo: El accionista que dejara de abonar una cuota en la fecha fijada, cuando no la abonasen al contado, incurrirá en una multa del doce por ciento anual y si dejara transcurrir más de noventa días del plazo fijado para el pago, el Directorio podrá hacer vender en remate público las acciones respectivas, conforme a lo estipulado en el artículo 333 del Código de Comercio, aplicando el producto al pago de las cuotas vencidas e intereses punitorios en que hubiere incurrido, exigiendo el déficit si lo hubiere, al accionista moroso o dejando el excedente a su disposición. — Ese excedente quedará a beneficio de la sociedad, sin derecho a reclamo alguno, si no exigiere su reintegro en el término de tres años. — Artículo Noveno: En el caso de emitir acciones preferidas, las prerrogativas, seguridades y limitaciones de las mismas serán determinadas por la Asamblea, al disponer su emisión, dentro de las siguientes normas de carácter general. — Gozarán de un dividendo fijo acumulativo del doce por ciento anual y una participación adicional en la distribución de utilidades del ejercicio, de hasta un quince por ciento de las mismas. Los tenedores de acciones preferidas tendrán voz, pero no votarán en las Asambleas, salvo caso de mora en el pago del dividendo, y en ese caso, tendrán derecho a un voto por acción. —

Artículo Décimo: Los tenedores de acciones ordinarias tendrán derecho preferente para suscribir a prorrata de sus respectivas tenencias, cualquier nueva emisión de acciones. — La opción será ejercida dentro del plazo que a ese efecto fije el Directorio, el cual en ningún caso será inferior a quince días hábiles contados a partir de la última publicación a que hace referencia el artículo cuarto de este estatuto. — Artículo décimo primero: La Sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de tres a nueve miembros y cuyo número fijará la Asamblea, la que elegirá un Presidente de entre los Directores elegidos. Transcurrido el plazo de su designación continuarán desempeñando sus cargos con todos sus deberes y atribuciones, y hasta tanto se designen sus reemplazantes en la Asamblea General. — Los miembros del Directorio, durarán en sus funciones un año, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. — Artículo Décimo Segundo: El Directorio deliberará por convocatoria de su Presidente o de quien lo reemplace o a pedido de dos Directores o del Síndico, quedando constituido con la presencia de la mayoría de sus miembros. Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes y en caso de empate el Presidente o quien lo reemplace tendrá doble voto. De lo que se resuelva se levantarán actas que firmarán el Presidente y los demás Directores presentes en la reunión. — Artículo Décimo Tercero: El Directorio podrá delegar en uno o más de sus miembros o en cualquier otra persona ajena al Directorio, la parte ejecutiva de las operaciones relacionadas directamente con la dirección y administración de la sociedad, los cuales actuarán individualmente con la designación, facultades y atribuciones que el Directorio les asigne. — Artículo Décimo Cuarto: Las funciones del Presidente son las de ejecutar y hacer ejecutar las resoluciones del Directorio. Ejercer la representación legal de la sociedad y presidir las reuniones de Directorio y las Asambleas de accionistas. En caso de renuncia, ausencia, incapacidad o impedimento, será reemplazado por el Director que a esos efectos designe el Directorio. — Artículo Décimo Quinto: El Directorio tiene amplias facultades para: a) Representar legalmente a la sociedad, pudiendo iniciar acciones judiciales, extrajudiciales y promover querellas; b) Realizar todos los actos previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio, que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidos; c) Administrar libremente la socieda, efectuar todas las designaciones relacionadas con la administración y dirección social, pudiendo comprender algunas de estas designaciones a cualquier miembro del Directorio, fijando sus atribuciones y remuneraciones con cargo a los gastos del ejercicio; d) Efectuar toda clase de operaciones con los Bancos de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Industrial de la República Argentina, de la Provincia de Buenos Aires y de cualquier otro establecimiento de crédito nacional, provincial, municipal, particular, del país o del extranjero, aceptando sus cartas orgánicas y de reglamentos; e) Emitir debentures y constituir hipotecas de acuerdo con las disposiciones legales respectivas en las formas y con condiciones que considere conveniente; f) Convocar las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias; g) Presentar anualmente a la Asamblea General Ordinaria, el informe sobre la marcha de la sociedad, en Balances e Inventario y las cuentas de Ganancias y Pérdidas, conjuntamente con el informe del Síndico; h) Proponer a la Asamblea General el proyecto de distribución de utilidades; i) Y en General, efectuar toda clase de operaciones inmobiliarias, comerciales y de créditos, y actos jurídicos de cualquier naturaleza que tiendan al cumplimiento o que se relacionen directa o indirectamente con los fines sociales. — Esta enumeración no es taxativa, sino meramente enunciativa y el Directorio podrá, con intervención del Síndico, resolver todos los casos no previstos en estos Estatutos y autorizar cualquier acto u operación que no estuviere determinada en los mismos, pero siempre qeu tengan relación mediata o inmediata con el objeto. — Asimismo bastará la sola firma del Presidente o de cualquiera de los Directores para todo trámite administrativo y de relación con las compañías que realicen sus negocios con esta empresa, como así también para todo movimiento bancario, incluido el del manejo de las cuentas Bancarias Sociales. — Artículo Décimo Sexto; La fiscalización de la Sociedad, estará a cargo de un Síndico Titular y un suplente, elegidos anualmente por la Asamblea. — Los Síndicos tendrán las atribuciones y deberes que les asigna el artículo 340 del Código de Comercio y serán reelegibles indefinidamente. — Artículo Décimo Séptimo: Las Asambleas de la Sociedad, serán Ordinarias y Extraordinarias y se celebrarán en las oportunidades, forma y con los fines previstos en los artículos 347, 351 y 354 del Código de Comercio. — Deberán ser citados en primera y segunda convocatoria mediante publicaciones que se efectuarán en el Boletín Oficial por el término mínimo de que fijen las disposiciones legales y reglamentarias en vigor. — Las Asambleas sólo podrán tratar los puntos que se encuentran incluidos en el orden del día teniendo derecho el Síndico para hacer incluir en él, los puntos que considere pertinentes. — Artículo Décimo octavo: Para tomar parte en las Asambleas los accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones, o un certificado de depósito de las mismas, expedido por un Banco nacional o extranjero, con una anticipación no menor de tres días al señalado para la reunión. — Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas por un mandatario general o especial, o por apoderado constituido por carta poder dirigida al Presidente de la Sociedad, con la limitación establecida en el último párrafo del artículo 355 del Código de Comercio. — Artículo Décimo Noveno: Las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria se constituirán en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen la mitad más una, de las acciones suscriptas con derecho a voto y en segunda convocatoria con cualquier número de accionistas presentes. —

Las decisiones de la Asamblea se tomarán en todos los casos por mayoría de votos presentes y en caso de empate, el Presidente tendrá voto decisivo, con las limitaciones del artículo 356 del Código de Comercio. — Las precedentes disposiciones regirán aun para los casos previstos en el artículo 354 del Código de Comercio. — Artículo Vigésimo: Las resoluciones de las Asambleas, serán asentadas en un Libro de Actas y llevarán la firma del Presidente y de dos accionistas designados para esos fines, por la Asamblea de accionistas. —

Artículo Vigésimo Primero: Los ejercicios económicos de la Sociedad abarcarán desde el día primero de enero hasta el treinta de diciembre de cada año. — La Asamblea podrá variar la fecha de iniciación y cierre de los ejercicios sociales, debiendo dicha resolución inscribirse en el Registro Público de Comercio y notificarse a la Inspección General de Justicia. — Artículo Vigésimo Segundo: Los beneficios líquidos y realizados que resulten del Balance de cada ejercicio, se repartirán de la siguiente forma: a) Dos por ciento al fondo de reserva legal hasta formar el diez por ciento del capital suscripto; b) La suma que se fije para remuneración del Directorio y del Síndico; c) Los dividendos fijos acumulados atrasados de las acciones preferidas, si las hubiere; d) El dividendo fijo de las acciones preferidas, y la participación adicional a dichas acciones, si las hubiere; e) Cualquier otra remuneración que la Asamblea resuelva fijar a todos o algunos de los miembros del Directorio o sus asesores; f) El remanente que quedare será distribuido en la forma que la Asamblea considere más conveniente a sus fines. — Artículo Vigésimo Tercero: Los dividendos acordados deberán pagarse en los plazos que fije la asamblea dentro del ejercicio económico en que fueron sancionados. — Es facultativo de la asamblea decidir el pago total o parcial de los dividendos en acciones liberadas. — Artículo vigésimo cuarto: Los dividendos que no fueran percibidos dentro del plazo de los tres años contados desde el día en que fueron puestos a disposición de los accionistas, prescribirán a favor de la sociedad y formarán parte de las utilidades del año en que se prescribieron. — Artículo vigésimo quinto: En caso de disolución de la sociedad ya sea por expiración del término de duración de la misma, o en los otros casos previstos por el artículo 360 del Código de Comercio, se procederá a su liquidación, la cual será realizada por el directorio que se halle en funciones, salvo resolución en contrario de la asamblea, designando otros liquidadores. — En cualquier caso la liquidación se efectuará con el concurso del síndico. — Artículo vigésimo sexto: La asamblea que decida la liquidación, al mismo tiempo fijará las retribuciones y facultades de quienes actúen y demás condiciones que considere conveniente para el mejor desempeño de su cometido. — La liquidación podrá hacerse mediante cesión total del activo y pasivo, si así lo decidiera una asamblea general extraordinaria, convocada especialmente para resolver a esos efectos. — Artículo vigésimo séptimo: El producto de la liquidación, extinguido ya el pasivo de la sociedad, tendrá el siguiente destino y de acuerdo con el orden de prioridad que se indica: a) Cancelación de todos los gastos y honorarios devengados en el acto de la liquidación; b) Reembolso del capital integrado de las acciones preferidas si las hubiere; c) Reembolso del capital integrado de las acciones ordinarias; d) Pago del dividendo acumulativo atrasado de acciones preferidas si las hubiere y participación adicional en su caso; e) El remanente se distribuirá entre las acciones ordinarias en proporción a su integración. — Artículo vigésimo octavo: En todo lo no previsto en este estatuto, regirán las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. — Higinio Cuccioli. — Zulema Lidia G. de Prati. — Franco Francardi. — G. Mateika. — J. Z. Prati. — M. Garbellano. — Magdalena D'Andrea. — H. Comesaña. — Annamaría Cattáneo de Vaghi. — G. García. — En mi carácter de escribano público titular del registro Nº 111 de la Capital Federal, certifico que las firmas que anteceden son auténticas de los señores Higinio Cuccioli, Zulema Lidia Zonzales de Prati. — Franco Francardi. — Gladys Mateika. — José Zelis Prati. — Milvio Luis Silvio Garbellano. — Magdalena D'Andrea. — Horacio Comesaña. — Annamaría Cattáneo de Vaghi y Generosa Paz García y han sido puestas en mi presencia. — Buenos Aires, 21 de mayo de 1965". — J. B. Cubas. — "Juan Bautista Cubas, escribano". — "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, Buenos Aires, 22 jul. 1965. — Visto el expediente N-19.702|1|65, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad Zenit Viajes Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia. — El Ministro de Educación y Justicia resuelve: Artículo 1º. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad Zenit Viajes Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria constituida en esta Capital el 20 de mayo de 1965 y apruébase su estatuto de fojas cuatro (4) a diez (10) con las modificaciones de fojas veintiséis vuelta (26 vta.) a veintisiete (27). — Artículo 2º. — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos. — C. Alconada Aramburú. — Resolución P. J. Nº 001115". — Es copia fiel, doy fe. — Leída y ratificada, así la otorgan y firman como acostumbran hacerlo por ante mí, doy fe. — Higinio Cuccioli. — Franco Francardi. — J. Prati. — Zulema Lidia G. de Prati. — Annamaría Cattáneo de Vaghi. — Magdalena D'Andrea. — G. Mateika. — M. Garbellano. — H. Comesaña. — G. García. — Hay un sello: Ante mí: J. B. Cubas. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio mil setenta y dos del registro número ciento once a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad interesada expido el presente primer testimonio en diez sellos de actuación notarial numerados correlativamente del cuatro millones setecientos noventa y siete mil cuatrocientos ochenta y uno A. al presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Juan Bautista Cubas (escribano).

Buenos Aires, agosto 27 de 1965.

Tatiana Schifris, secretaria.

$ 30.600.— e.13|9 Nº 24.039 v.13|9|65

ROYAL FILMS

Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, a cargo del Juzgado de la Capital Federal, se hace saber por un día que por escritura de fecha tres de julio de mil novecientos sesenta y cuatro, pasada por ante el escribano público, señor Enrique Ricardo Lagos, ha quedado totalmente disuelta por pérdida del setenta y cinco por ciento de su capital "ROYAL FILMS SOCIEDAD ANONIMA

el veintitrés de abril de mil novecientos treinta y uno, argentino, casado en primeras nupcias con doña Nilda Lectardi con libreta de enrolamiento número seis millones doscientos diez mil setecientos cuarenta, domiciliado en la calle O'Higgins número doscientos ochenta y seis, de Ciudadela, provincia de Buenos Aires; doña Elda o Elda Clorinda de las Casas de Untersander, maestra, nacida el dos de marzo de mil novecientos veinte, casada en primeras nupcias con don Eduardo Untersander, con libreta cívica número cuatro millones trescientos cuarenta y seis mil ciento cinco, argentina, domiciliada en la calle Saavedra número seiscientos cuarenta y cuatro, de Ciudadela, provincia de Buenos Aires, y don Rubén Edgardo Cabanillas, escribano, nacido el veintidós de noviembre de mil novecientos dieciséis, argentino, casado en primeras nupcias con doña Damiana Aída García, con cédula de identidad de la Policía Federal dos millones novecientos noventa y dos mil seiscientos catorce, domiciliado en esta ciudad, en la calle Thames número quinientos noventa y uno, primer piso, departamento "F", en su carácter de mandatario de los mismos, a mérito del poder especial que para este otorgamiento le confirieran según escritura de fecha seis de julio de mil novecientos sesenta y cuatro, pasada al folio tres mil ciento sesenta y seis, de este Registro a mi cargo, doy fe. — Y el compareciente, en el carácter invocado, expone: Que por instrumento privado de fecha seis de julio de mil novecientos sesenta y cuatro, el compareciente, conjuntamente con sus representados, dejaron constituida provisoriamente la sociedad anónima denominada "Inversor, Sociedad Anónima, Financiera, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria", en base a los Estatutos que fueron sometidos a la aprobación del Poder Ejecutivo Nacional para estar a lo dispuesto en los artículos trescientos dieciocho y trescientos decinueve, del Código de Comercio y poder funcionar como tal. — Que la Inspección General de Justicia, aconsejó modificar el texto de algunos artículos, cambiándoles la redacción ordinaria, aprobada por la Asamblea Constitutiva. — Que cumplidos los trámites pertinentes se obtuvo con fecha primero de junio de mil novecientos sesenta y cinco, el Decreto aprobatorio del Poder Ejecutivo Nacional. — Que a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, viene por la presente por sí y además én nombre y representación de don César Julio Arechavala, don Fernando Pedro Herrera, doña Nélida Mirtha Lázzaro de Brito, don Alfredo Nicolás Zitarrosa, don Guillermo Alberto Correa, don José Ramón Pérez, don Octavio u Octavio Jorge Clemente de las Casas, doña Elda Clorinda de las Casas de Untersander y don Rubén Edgardo Cabanillas, a otorgar la escritura de constitución definitiva de la sociedad anónima "Inversor, Sociedad Anónima, Financiera, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria", constituida entre el exponente y sus representados, cuya acta de constitución provisoria con el nombramiento del primer Directorio, corriente de fojas uno a dos vuelta, estatutos corrientes de fojas cuatro a ocho inclusive, con las modificaciones de fojas diecisiete y dieciocho y Resolución de la Inspección General de Justicia número mil quinientos cincuenta y siete, corriente a fojas veinte, del expediente número diecinueve mil ciento veintiséis, año mil novecientos sesenta y cuatro, tengo a la vista para este acto, doy fe, y transcriptos por su orden, intercalando en ellos las enmiendas y reformas en el texto definitivo de los mismos, de acuerdo a las modificaciones y|o interpretaciones aceptadas y|o dispuestos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, dicen así: "En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los seis días del mes de julio de 1964, se reúnen los señores: Eduardo Undersander, Rubén Edgardo Cabanillas, Elda de las Casas de Untersander, Julio César Arechavala, Octavio Jorge Clemente de las Casas, Alfredo Nicolás Zitarrosa, Nélida Mirtha Lázzaro de Brito, Guillermo Alberto Correa, José Ramón Pérez y Pedro Fernando Herrera, y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto Nº 3329 del 8 de mayo de 1963, y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "INVERSOR SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA", b) Su término será de 99 años; c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: realizar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Comerciales: mediante la adquisición, compra-venta, permuta, importación, exportación, representación, comisión, consignación y|o distribución de toda clase de productos y artículos eléctricos, electrónicos, metalúrgicos, automotores, plásticos y químicos. b) Industriales: Mediante la elaboración, fabricación, producción y|o transformación de toda clase de productos y artículos metalúrgicos, automotores, plásticos, eléctricos, electrónicos y químicos. c) Financieras: Mediante la concesión de préstamos con garantía real, hipotecaria o prendaria, con avales o garantías de terceros, o sin garantía, participación en empresas comerciales o industriales, constituidas o a constituirse ya sea mediante aporte de capitales, adquisición de cuotas de capital en sociedades de responsabilidad limitada o de acciones o debentures, aportes de capitales para negocios determinados, operaciones todas ellas que podrán realizarse en el país y|o en el exterior. — Exceptúanse las operaciones previstas por el artículo noventa y tres, de la ley once mil seiscientos setenta y dos y otras por las que se requiera el concurso público. d) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, compra-venta, permuta, fraccionamiento, división, explotación, por sí, por terceros y|o por cuenta de terceros de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, construcción en terreno propio o ajeno de toda clase de edificios inclusive las operaciones incluidas en la ley trece mil quinientos doce, ya sean para la explotación y|o venta; e) Agropecuaria: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales propios, o de terceros, para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. d) El capital social autorizado se fija en m$n. 10.000.000, representado por acciones de m$n. 100.— valor nominal cada una y dividido en diez series iguales. e) La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general de accionistas, entre un mínimo de nueve (9) con un mandato por un año siendo reelegibles. — La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por los mismos plazos. f) El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten dos series de acciones ordinarias al portador de cinco votos según se detalla a continuación: Accionistas, suscripción, integración. — 1. — Eduardo Untersender m$n. 1.820.000.— m$n. 182.000.— 2. — Ruben Edgardo Cabanillas "20.000.—" 2.000.— 3. — Elda de las Casas de Untersander "20.000.—" 2.000.— 4. — Julio César Arechavale "20.000.—" 2.000.— 5. — Octavio Clemente de las Casas "20.000.—" 2.000.— 6. — Alfredo Nicolás Zitarrosa "20.000.—" 2.000.— 7. — Nélida M. Lázzaro de Brito "20.000.—" 2.000.— 8. — Guillermo Alberto Correa m$n 20.000.- m$n. 2.000.- 9. — José Ramón Pérez "20.000.—" 2.000.— 10. — Pedro Fernando Herrera "20.000.—" 2.000.— La integración se efectúa en dinero efectivo. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: presidente: señor Eduardo Untersander; vicepresidente: señor Arq. Octavio de las Casas; vocal Ruben Edgardo Cabanillas y suplente: Guillermo Alberto Correa y José Ramón Pérez; síndico titular: Elda de las Casas de Untersander y síndico suplente: Alfredo Nicolás Zitarrosa. — Cuarto: Autorizar a los señores Eduardo Untersander y Ruben Edgardo Cabanillas, a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto y autorización para funcionar en el carácter adoptado con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive la denominación. — Firmados: Eduardo Untersander. — Julio César Arechavala. — Octavio Clemente de las Casas. — Elda de las Casas de Untersander. — Guillermo Alberto Correa. — Alfredo Nicolás Zitarrosa. — Nélida Mirtha Lazzaro de Brito. — Rubén Edgardo Cabanillas. — José Ramón Pérez. — Pedro Fernando Herrera"... "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación - Inspección General de Justicia acc. Buenos Aires, junio 1º de 1965. — N. 19.126. — Visto lo solicitado a fs. 11 atento a que en la constitución de la recurrente, se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3.329|63. El Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º — Téngase por comprendido dentro de lo previsto en el Art. 2º del Decreto Nº 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como anónima previo cumplimiento del Art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Inversor Sociedad Anónima Financiera Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria", constituida en esta Ciudad, el 6 de julio de 1964, cuyos estatutos obran de fs. 4 (fojas cuatro) a fs. 8 (fojas ocho), con las modificaciones de fs. 17 y vta. (fojas diez y siete y vuelta). Al otorgarse la escritura de constitución defintiva se tendrá en cuenta la modificación al acta en la forma que obra de fs. 17 (fojas diez y siete) a fs. 18 (fojas diez y ocho). — 2º — Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — Firmado: Miguel Amílcar Mercader. Hay un sello que dice: Miguel Amílcar Mercader, Inspector General de Justicia. Resolución Nº 1.557. — Hay un sello que dice: Ministerio de Educación y Justicia. — Es copia fiel, doy fe. — Y el compareciente por sí y por la representación que ejerce, continúa diciendo: Que deja definitivamente constituida la sociedad anónima "Inversor, Sociedad Anónima, Financiera, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria", la que se regirá por los estatutos ut-supra transcriptos y solicita que de la presente le expida testimonio para su inscripción en el Registro Público de Comercio, previa la publicación correspondiente. Y yo, el notario autorizante, doy fe, del contenido de esta escritura y hago constar: Que en cumplimiento de la Ley Impositiva en vigencia corresponde una reposición de doce mil pesos moneda nacional. — Leída que le es, al compareciente, la presente escritura por mí, el escribano autorizante, se ratifica en su contenido y en prueba de conformidad, firma como acostumbra hacerlo, todo ante mí, doy fe. — Fdo. Eduardo Untersander. — Fdo. Moisés Jorge Savransky. — Está mi sello. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio dos mil doscientos cincuenta y dos, del Registro cuatrocientos cincuenta y seis, a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad expido el presente primer testimonio en nueve sellos de actuación notarial números: cuatro millones setecientos setenta y un mil ochocientos diecisiete correlativos al cuatro millones setecientos setenta y un mil ochocientos veinticuatro y el presente cuatro millones setecientos setenta y un mil ochocientos veintiséis que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. Fdo. Moisés Jorge Svransky. Hay un sello.

Buenos Aires, agosto 27 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 16.400 e.13|9 Nº 24.222 v.13|9|65

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

COMPAÑIA DE PAPEL DE DIARIO FINLANDES

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Que por escritura número cinco mil ochocientos veintisiete de fecha quince de junio de mil novecientos sesenta y cinco, pasada ante el Escribano Ernesto Guillermo Tosi, la COMPAÑIA DE PAPEL DE DIARIO FINLANDES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en el Registro Público de Comercio el 4 de agosto de 1948, bajo el Nº 1.156, al folio 30 del libro 15 de Sociedades de Responsabilidad Limitada y cuyo último contrato modificatorio fue inscripto el 18 de mayo de 1962, bajo el Nº 1.109, al folio 152 del libro 44 de Sociedades de Responsabilidad Limitada; modifica su contrato social sin prorrogar el término de duración, aumentando su capital social de veinte mil pesos a cincuenta mil pesos moneda nacional, dividido en cuotas de un mil pesos moneda nacional, cada una, distribuido en la siguiente forma: don Lauri Eelis Mattson, integra doce cuotas de un mil pesos moneda nacional, habiendo abonado a la sociedad su importe de doce mil pesos moneda nacional; don Holger Rafael Sumelius, vende y transfiere por este acto sus ocho cuotas sociales por su valor de ocho mil pesos moneda nacional; a don Willy Robert Axel Gielen, cuyo importe su mandatario el señor Seeve declara haber recibido con anterioridad; don Richard (Ricardo) Stanley Prescott, integra once cuotas de un mil pesos moneda nacional; don Ruben Erico o Erkki o Eric Seeve, que es titular de cuatro cuotas, aporta además siete cuotas de un mil pesos, habiendo entregado a la sociedad la suma de siete mil pesos moneda nacional, quedando en consecuencia titular de once cuotas sociales; y por último el señor Bertel Runar Lindroos, continúa siendo titular de ocho cuotas sociales. — Y los comparecientes por sí y en el carácter que concurren, dice: Que convienen en modificar el contrato social de "Compañía de Papel de Diario Finlandés, Sociedad de Responsabilidad Limitada", que queda redactado en la siguiente forma: Artículo primero: Entre los señores Lauri Eelis Mattsson, Ricardo (Richard) Stanley Prescott, Ruben Erico o Erkki o Eric Seeve, Bertel Runar Lindroos y Willy Robert Axel Gielen, se ha constituido una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y el presente contrato, bajo la denominación de "Compañía de Papel de Diario Finlandés, Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Artículo segundo: Su objeto será dedicarse al ramo de representaciones y comisiones en general. — Artículo Tercero: Tendrá su domicilio legal en la calle San Martín seiscientos veintisiete, piso sexto de la Capital Federal. — Podrá trasladarlo y establecer sucursales y agencias en el país y en el exterior, por decisión de la mayoría de las cuotas. — Artículo cuarto: Durará cincuenta años a contar del primero de julio del año mil novecientos cuarenta y ocho, a partir de dicha fecha toman efectos todas las estipulaciones de este contrato; pero en cualquier momento podrá ser disuelta y liquidada por decisión del setenta y cinco por ciento de las cuotas. — Artículo quinto: El capital social de cincuenta mil pesos moneda nacional, dividido en cincuenta cuotas de un mil pesos moneda nacional, cada una, totalmente suscriptas e integradas en efectivo, ha sido aportado por los socios en la siguiente proporción: Lauri Eelis Mattsson: doce cuotas por valor total de doce mil pesos moneda nacional; Willy Robert Axel Gielen: ocho cuotas por valor total de ocho mil pesos moneda nacional; Richard (Ricardo) Stanley Prescott: once cuotas por valor total de once mil pesos moneda nacional; Ruben Erico o Erkki o Eric Seeve: once cuotas por valor total de once mil pesos moneda nacional y Bertel Runar Lindroos, ocho cuotas por valor total de ocho mil pesos moneda nacional. — Artículo sexto: El capital podrá ser aumentado hasta un límite de doscientos mil pesos moneda nacional por decisiones del setenta y cinco por ciento de las cuotas mediante nuevos aportes regidos por el artículo once, inciso segundo de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, no siendo válidas tales decisiones mientras no hayan sido elevadas a escritura pública. — Artículo séptimo: Las cuotas podrán transferirse entre los socios sin necesidad de aprobación de los demás socios. — Artículo octavo: En caso de fallecimiento de un socio sus herederos deberán unificar su representación para todas sus relaciones con la sociedad pero no ingresarán a la misma, salvo conformidad de los socios sobrevivientes. Artículo noveno: La administración estará a cargo de dos de los socios indistintamente o de uno de ellos con la firma del señor Otto Christian Lund, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Pedro Goyena número mil trescientos sesenta y ocho de la localidad de Martínez, Provincia de Buenos Aires, con cédula de identidad expedida por la Policía Federal número un millón trescientos veintitrés mil doscientos tres o quien lo sustituya en el mandato por resolución unánime de los socios. — A tales efectos tendrán amplias atribuciones, incluso aquellas para cuyo ejercicio según los artículos setecientos ochenta y dos, ochocientos seis, ochocientos treinta y nueve, mil ochocientos ochenta y uno y dos mil doscientos sesenta y dos del Código Civil, seiscientos ocho del Código de Comercio y demás disposiciones legales pertinentes que requieren poderes especiales. — Podrán realizar operaciones con los Bancos oficiales, ya sea, Banco de la Nación Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires, etcétera, Bancos particulares y mixtos y conferir poderes generales y particulares a terceros, siendo la única limitación de sus facultades la de no comprometer a la sociedad en asuntos y operaciones desvinculadas de su objeto. — Artículo décimo: Los socios deliberarán sobre cualquier asunto que sea necesario, o ellos o la gerencia consideren conveniente someter a la decisión de la sociedad, en cuyo caso la gerencia deberá comunicárselo a los socios convocándolos a asamblea o requiriéndoles su voto, según se haya pedido, mediante carta certificada remitida quince días antes de la fecha fijada para la deliberación. — Las resoluciones de la sociedad, se tomarán por simple mayoría de cuotas a menos que por este contrato o la ley se requiera otra mayoría. — Los votos podrán emitirse por carta o por medio de mandatario autorizado por simple poder, pudiendo cualquiera de los

socios ser mandatario de uno o más de sus consocios. — Los socios que voten en esa forma se contarán como presentes. — Sus deliberaciones se harán constar en un libro de actas. — Estas serán por el o los socios o sus apoderados que hayan votado verbalmente y en ellas se hará referencia a los votos emitidos por carta las cuales se conservarán con dicho libro. — Artículo décimo primero: El ejercicio comercial será cerrado cada año, el treinta y uno de diciembre. — La gerencia practicará el inventario y balance general de los bienes de la sociedad y un estado resumido de la cuenta de ganancias y pérdidas y hará llegar a cada socio una copia del balance hasta el treinta y uno de marzo siguiente. — Si no fuera observado hasta el treinta de abril se tendrá por aprobada la gestión de la gerencia. — Artículo décimo segundo: Las utilidades líquidas de cada ejercicio después de apartado el cinco por ciento para fondo de reserva legal hasta haberse acumulado el diez por ciento del capital se distribuirán entre los socios en proporción a sus cuotas sociales, sin perjuicio de cualquier otro destino que la sociedad resuelva darles, dentro de su objeto. — Artículo décimo tercero: Queda convenido que en cualquier momento los socios podrán resolver por el voto del setenta y cinco por ciento de las cuotas, que la sociedad sea transformada en sociedad anónima, llenándose las condiciones requeridas para ello. — Artículo décimo cuarto: En caso de disolución o de venta, la liquidación será realizada con los liquidadores que designen los socios fijando las condiciones de su gestión. — El producto neto de la liquidación se distribuirá entre los socios en proporción a sus cuotas.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.960.— e.13|9-Nº 24.042-v.13|9|65

ROALAN

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por acto privado de fecha 22 de julio de 1965, ha quedado aumentado el capital social de la sociedad "ROALAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a la suma de pesos 1.050.000 m|n., modificándose el artículo cuarto el que quedará redactado de la siguiente forma: 4º) El Capital Social totalmente integrado por los socios, asciende a la suma de un millón cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal (m|n. $ 1.050.000) dividido en diez mil quinientas cuotas de cien pesos moneda nacional cada una, aportado de la siguiente forma: El Sr. Roberto Luis Fiocco la suma de trescientos cincuenta mil pesos moneda nacional ($ 350.000) o sea tres mil quinientas cuotas; el señor Orlando Enrique Fiocco la suma de trescientos cincuenta mil pesos moneda nacional ($ 350.000) o sea tres mil quinientas cuotas; y el señor Arnoldo Agustín Fiocco la suma de trescientos cincuenta mil pesos moneda nacional ($ 350.000) o sea tres mil quinientas cuotas.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.480. — e.13|9-Nº 24.021 v.13|9|65

SALVATI Y CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a mi cargo se hace saber que por un día el siguiente edicto:

Los señores Saverio José Salvati, Francisco Severo Salvatti, Ana María Salvati de Rosasco y Josefina Magliano de Salvati, integrantes de la Sociedad SALVATI Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, han resuelto de común acuerdo su disolución por contrato privado del once de febrero de mil novecientos sesenta y cinco.

Buenos Aires, agosto 12 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 680. — e.13|9-Nº 24.024 v.13|9|65

CASA GESELL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por documento privado de fecha 3 de agosto de 1965, los socios Sres. Federico Andrés Liebling, Sofía Elena Gruber de Liebling y Federico Walter Liebling, que eran titulares de "CASA GESELL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", de mil cuotas de capital por un valor de pesos 1.000 m|n. cada una, lo que representaba en conjunto la cantidad de 3.000 cuotas de capital, equivalentes a pesos 3.000.000 m|n., han cedido la totalidad de sus cuotas de capital a sus socios Anita Violeta Gesell de Haas, Isabel Gesell de Fangauf, Erica Ernestina Gesell de Wolf, Valentín Federico Wolf, Vera Silvia Gesell de Meszaros, Roberto Gregorio Meszaros, Marina Leonor Felicitas Gesell de Burgauer y Rosa Cristina Gesell, a razón de 375 cuotas a cada uno de los nombrados. — Con las cesiones referidas, queda modificada en la siguiente forma la cláusula correspondiente del contrato social: "Quinta: El capital social lo constituye la suma de $ 10.000.000 m|n., dividido en 10.000 cuotas de $ 1.000 m|n., correspondiendo: al Sr. Ernesto Fridolin Gesell, 1.000 cuotas de $ 1.000 m|n. cada una, lo que representa un capital de $ 1.000.000 m|n; a Anita Violeta Gesell de Haas, Isabel Gesell de Fangauf, Marina Leonor Felicitas Gesell de Burgauer, Rosa Cristina Gesell, 1.375 cuotas de $ 1.000 m|n. cada una, lo que representa la suma de $ 1.375.000 m|n. para cada socio; y a cada uno de los socios Erica Ernestina Gesell de Wolf, Valentín Federico Wolf, Vera Silvia Gesell de Meszaros y Roberto Gregorio Meszaros, 875 cuotas de $ 1.000 m|n. cada una, lo que representa un capital de $ 875.000 m|n, para cada socio".

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.840. — e.13|9-Nº 24.034 v.13|9|65

D. I. A. P. A.

DISTRIBUIDORA IMPORTADORA ARGENTINA PAPELES AFINES

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de Agosto del año mil novecientos sesenta y cinco reunidos los señores Aldo Juan Carlos Pinori, argentino, casado, con domicilio en la calle Senillosa 260, Capital Federal; José Angel Cabrera, argentino soltero, domiciliado en la calle Manuela Pedraza Nº 578, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires y la señora Marcelina Almirante de Pinori, española, casada, domiciliada en la calle Senillosa 260, Capital Federal, todos mayores de edad, en su carácter de únicos integrantes de "D. I. A. P. A. Distribuidora Importadora Argentina Papeles Afines, Sociedad de Responsabilidad Limitada", inscripta en el Registro Público de Comercio el 12 de Diciembre de 1955, bajo el Nº 3.319, folio 171, libro 29 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, cuyo contrato social fue modificado e inscripto el 3 de Junio de 1958 bajo el Nº 1.387, folio 425, libro 34, el 10 de Marzo de 1961 bajo el número 445, folio 14, libro 42 y el 17 de abril de 1963 bajo el Nº 738, folio 200 del libro 46, resuelven de común acuerdo prorrogar el término de duración de la Sociedad, cuyo giro comercial hasta la fecha ha continuado normalmente y el vencimiento se operará el próximo 31 de Agosto de 1965, por lo que el nuevo contrato social queda redactado de la siguiente manera: Primero: La Sociedad girará bajo la denominación de "D. I. A. P. A. DISTRIBUIDORA IMPORTADORA ARGENTINA PAPELES AFINES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio en la Capital Federal, calle Avelino Díaz Nº 1733. Podrá extender el radio de sus operaciones en todo el territorio de la República Argentina y en el extranjero, estableciendo las sucursales y/o agencias que estime necesario. — Segundo: La Sociedad tiene por objeto: a) Compraventa, importación, exportación e industrialización de papeles en general y afines; b) Compraventa, importación y exportación de mercaderías en general, pudiendo además dedicarse a cualquier otra actividad lícita que permita el mejor aprovechamiento de su organización comercial y financiera. — Tercero: Se fija la duración de la Sociedad en veinte años a partir del día primero de Septiembre de 1965, pudiendo cualquier socio solicitar su retiro de la Sociedad, siempre que comunique por telegrama colacionado esta su decisión a sus consocios con una antelación de noventa días. En este caso los socios restantes se harán cargo de las cuotas de capital integradas pertenecientes al socio saliente, fijándose de común acuerdo entre los socios el plazo dentro del cual deberá hacerse efectivo el pago de dichas cuotas. — Cuarto: El Capital Social lo constituye la suma de Cuatro millones de pesos moneda nacional, dividido en cuatro mil cuotas de Un mil pesos moneda nacional cada una, suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: Aldo Juan Carlos Pinori, tres mil doscientas cuotas o sea Tres millones doscientos mil pesos moneda nacional; José Angel Cabrera cuatrocientas cuotas o sea Cuatrocientos mil pesos moneda nacional y Marcelina Almirante de Pinori, cuatrocientas cuotas o sea Cuatrocientos mil pesos moneda nacional. Los socios hacen su aporte en mercaderías, muebles, útiles, instalaciones, según detalle en Inventario y Balance que, firmado por los socios, se agrega formando parte del presente contrato. — Quinto: La dirección y administración de la Sociedad estarán a cargo de los socios Aldo Juan Carlos Pinori y Marcelina Almirante de Pinori, quienes revestirán el carácter de gerentes y tendrán el uso de la firma social en forma indistinta. — Sexto: El uso de la firma social podrá efectuarse sin limitación alguna para los fines sociales, pero con expresa y absoluta prohibición de comprometerla en obligaciones, fianzas o garantías ajenas a la Sociedad. Los socios gerentes quedan ampliamente facultados para entre otras cosas lo siguiente: suscribir todo documento, contrato, escritura, escrito que fuera necesario obligando a la Sociedad hacia terceros. Podrán asimismo: a) abrir cuentas y solicitar préstamos con o sin garantías reales o personales, de particulares, Bancos oficiales o particulares, Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco de Crédito Industrial Argentino, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires, depositando fondos valores y librando cheques contra los mismos; b) Emitir, descontar y negociar toda clase de documentos comerciales, letras, pagarés, giros, ya sea como librador, endosante o aceptante, aceptar créditos en cuenta corriente o en cualquier forma; c) Representar a la Sociedad en cualquier clase de juicio, como actora o demandada, pudiendo conferir los poderes generales o especiales que se requiriesen; d) Adquirir bienes muebles e inmuebles, gravarlos o enajenarlos; e) Recibir de sus deudores, en pago o en garantía toda clase de bienes; f) Dar o tomar dinero prestado, aceptar, dar o tomar garantías prendarias o de otro género; g) Cobrar o percibir otorgando los recibos correspondientes; h) Representar ampliamente a la Sociedad ante todas las Reparticiones Públicas ya sean éstas Nacionales, Provinciales o Municipales y presentar toda case de escritos y peticiones en defensa de sus intereses. — Séptimo: Los socios se reunirán todas las veces que asuntos de interés para la Sociedad lo exijan. Todas las resoluciones inclusive las que impliquen modificaciones del presente contrato y la designación y remoción de Gerentes, deberán ser tomadas por unanimidad de votos. Cada cuota dará derecho a un voto. — Octavo: Cada 31 de Agosto la Sociedad practicará un Inventario y Balance General para conocer el estado Económico - Financiero de la misma, sin perjuicio de los Balances parciales que los podrá realizar en cualquier época. — Noveno: Los socios deberán deducir de las utilidades, el cinco por ciento para el Fondo de Reserva Legal hasta que el mismo alcance el diez por ciento del Capital Social; el saldo de las utilidades líquidas y realizadas, será distribuido entre los socios en la siguiente proporción: el ochenta por ciento para el socio Aldo Juan Carlos Pinori; el diez por ciento para el socio José Angel Cabrera y el diez por ciento para la socia Marcelina Almirante de Pinori. Los socios podrán retirar las utilidades a su favor en cuotas mensuales sucesivas e iguales cuyo número lo establecerán de común acuerdo, debiendo previamente abonar a la Sociedad los créditos que la misma tenga contra ellos. Las pérdidas serán soportadas en igual proporción: Décimo: El balance deberá ser sometido a la aprobación de los socios dentro de los sesenta días de cerrado el ejercicio, entendiéndose como aprobación la firma del mismo en el libro inventario o la firma de una copia del mismo. — Aun sin ser firmado se considerará aprobado por los socios, si dentro del plazo mencionado precedentemente no lo observaren. — Décimo primero: El fallecimiento o incapacidad de un socio, no produce la disolución de la sociedad. — Ocurrido el fallecimiento o incapacidad de un socio, los herederos del socio fallecido o el representante legal del incapaz, podrá dentro de los noventa días de ocurrido el fallecimiento o declaración judicial de la incapacidad, incorporarlo a la sucesión del socio fallecido o continuar con las cuotas del declarado incapaz, unificando la representación. — No resolviéndose la incorporación o transcurrido el término de noventa días fijados sin que aquellos resolvieran, los otros socios tendrán derecho a tomar a su cargo la parte de aquellos y abonar a los herederos del socio fallecido o al representante legal del incapaz el haber que le corresponde en concepto de capital, utilidades y proporción del Fondo de Reserva Legal. — En ningún caso los herederos del socio fallecido o el representante legal del incapaz, podrán participar de la dirección de la sociedad. — Décimo segundo: En caso de liquidación cualquiera sea su causa, serán liquidadores los socios gerentes. El remanente, después de pagadas las deudas y gastos de liquidación, se destinará al reembolso del capital social y el excedente se distribuirá entre los socios de acuerdo a lo que establece el artículo noveno del presente contrato. En prueba de conformidad con todo lo estipulado, las partes suscriben tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha arriba indicados. — Firmados: Aldo Juan Carlos Pinori. — Marcelina Almirante de Pinori. — José Angel Cabrera.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1965. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 9.520.— e.13|9-Nº 24.045-v.13|9|65

BUENOS AIRES MUEBLES

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Venta, de cuotas sociales y modificación del contrato social. — Entre los señores Salvador Occhipinti y Salvadora Zago, socios colectivos de Teormina Sociedad en Comandita por Acciones, inscripta el 22 de diciembre de 1964 bajo el Nº 1.404 al Fº 263 de Contratos Públicos, con domicilio en la calle Ruiz de los Llanos 1329, Capital Federal; José Gioncardo y Josefa Morelli, socios colectivos de La Teverina Sociedad en Comandita por Acciones, sociedad inscripta el 22 de diciembre de 1964 bajo el Nº 1401, al Fº 262 del Lº 238 de Contratos Públicos, con domicilio en la calle Ruiz de los Llanos 1129, Capital Federal, en adelante los vendedores, y los señores Luis Alberto Alvarez y Nilda Estela Puccini, socios colectivos de Estela Sociedad en Comandita por Acciones, inscripta el 22 de diciembre de 1964, bajo el Nº 1403 al Fº 263 del Lº 238 de Contratos Públicos, domiciliado en Ruiz de los Llanos 1139, Capital Federal, Eduardo Juan Fortini, argentino, soltero, domiciliado en la calle Olivieri 153, Capital Federal, Cédula de Identidad Nº 4.743.714, expedida en Policía Federal; Alberto Edelstein, argentino, casado, con domicilio en la calle Lavalle 1878, piso 4º, Dto. D, Capital Federal, Libreta de Enrolamiento número 4.295.537, en adelante los compradores, mayores de edad, convienen en celebrar la presente venta de cuotas sociales y modificación del contrato social de BUENOS AIRES MUEBLES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA en la siguiente forma: Primero: La Teverina Sociedad en Comandita por Acciones, y Teormina Sociedad en Comandita por Acciones, propietarios de 2.000 (dos mil) cuotas sociales de Buenos Aires Muebles Sociedad de Responsabilidad Limitada, sociedad inscripta con fecha 26 de agosto de 1965 bajo el Nº 2327 al folio 151 del Lº 52 de contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada, venden, ceden y transfieren sus 2.000 (dos mil) cuotas sociales en la suma de m$n. 2.000.000.— (m$n. dos millones) que reciben en efectivo sirviendo el presente como suficiente recibo y carta de pago, de los compradores que adquieren en la siguiente proporción: Alberto Edelstein, compra 1.200 (un mil doscientas) cuotas sociales: Estela Sociedad en Comandita por Acciones, compra 500 (quinientas) cuotas sociales y Eduardo Juan Fortini, compra 300 (trescientas) cuotas sociales. — Segundo: De acuerdo a esta venta los socios salientes se desligan de toda responsabilidad a partir del día 31 de agosto de 1965 y dejan a los compradores en su misma condición en la que se encontraban en la sociedad. — Tercero: Se modifican las siguientes cláusulas del contrato social que quedan redactadas en la siguiente forma: Segundo: Tendrá su domicilio legal, comercial y sede social en la calle Honduras 4468, Capital Federal, pudiendo establecer sucursales en cualquier lugar del país. — Quinto: El capital social se fija en la suma de $ 3.000.000.— dividido en 3.000 cuotas de $ 1.000.— cada una y divididas las cuotas en la siguiente forma: Estela Sociedad en Comandita por Acciones es titular de 1.500 acciones sociales; Alberto Edelstein es titular de 1.200 cuotas sociales y Eduardo Juan Fortini es titular de 300 cuotas sociales. — Sexto: La administración social estará a cargo del señor Alberto Edelstein conjuntamente con cualquiera de los socios colectivos de Estela Sociedad en Comandita por Acciones, señores Luis Alberto Alvarez y Nilda Estela Puccini a tal efecto los tres se nombran socios gerentes, en tal forma es la única de comprometer válidamente a la sociedad, o sea que siempre firme el señor Alberto Edelstein con uno cualquiera de los otros dos socios gerentes señor Luis Alberto Alvarez y Nilda Estela Puccini, precedido del sello social...". — De conformidad se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en Bue-

nos Aires, a los 27 días del mes de agosto de 1965. — Encimado: Uno. Vale. — Otro sí digo: Los compradores dicen conocer el activo y pasivo de la sociedad y se hacen cargo del mismo a partir del día 31 de agosto de 1965. Entre líneas: mayores de edad. Vale. — Salvador Occhipinti — Salvadora Zago — José Gioncardo — Josefa Morelli. — Luis Alberto Alvarez — Nilda Estela Puccini — Alberto Edelstein — Eduardo Juan Fortini.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.800.— e.13|9-Nº 24.064-v.13|9|65

ANTONIO ROMAN Y COMPAÑIA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Transferencia de cuotas y modificación de Contrato Social. En la ciudad de Buenos Aires, a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y cinco, entre los señores: Antonio Román, español, soltero, mayor de edad, domiciliado en la Avenida Juan B. Justo 6302, Capital (en adelante "el cedente") por una parte y Roberto Bravo de Laguna, argentino, casado; Oscar Eduardo Clérici, argentino, casado, Luis Angel Antonio Clérici, argentino, casado y Aquilino Portela, español, casado, todos domiciliados en la calle Helguera 681, Capital (en adelante "los cesionarios") por la otra parte convienen en lo siguiente: Primero: El cedente vende, cede y transfiere a los cesionarios, dos mil ciento quince (2.115) cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, que le corresponden como socio de "ANTONIO ROMAN Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en el Registro Público de Comercio el quince de marzo de mil novecientos sesenta y tres, bajo el número cuatrocientos ochenta y cuatro, al folio ciento sesenta y siete del libro cuarenta y seis de sociedades de responsabilidad limitada, cuyo capital social está constituido por dos mil quinientas cuotas de mil pesos cada una o sea dos millones quinientos mil pesos moneda nacional. Segundo: La presente cesión comprende todos los derechos y acciones, activo y pasivo, prelación y grado, correspondientes a las cuotas cedidas, a favor de los cesionarios, quienes las aceptan de plena conformidad. Tercero: Esta venta se realiza por el precio global de nueve millones trescientos seis mil pesos moneda nacional (m$n. 9.306.000) pagadero en la siguiente forma: setecientos noventa mil pesos moneda nacional (m$n. 790.000) en este acto y en efectivo y el saldo de ocho millones quinientos dieciséis mil pesos moneda nacional (m$n. 8.516.000) en cincuenta y seis (56) cuotas de ciento cincuenta mil pesos moneda nacional (m$n. 150.000) y una última de ciento dieciséis mil pesos moneda nacional (m$n. 116.000) mensuales y consecutivas pagaderas la primera de ellas a los ciento veinte (120) días a contar de la fecha. Dichas cuotas devengarán un interés del diez por ciento (10%) anual sobre saldos, cuyo importe se abonará en cuotas mensuales y consecutivas, de ciento cincuenta mil pesos moneda nacional (m$n. 150.000) la primera de ellas a los treinta (30) días del vencimiento de la última de las cuotas por capital. Cuarto: las cuotas objeto de la presente cesión, se distribuyen de la siguiente manera: el señor Roberto Bravo de Laguna, quinientas veintinueve (529); al señor Oscar Eduardo Clérici, quinientas veintinueve (529); al señor Luis Angel Antonio Clérici, quinientas veintinueve (529) y al señor Aquilino Portela quinientas veintiocho (528). Quinto: Presente en este acto el señor Juan Carlos Vega, soltero, argentino, domiciliado en Caseros tres mil trescientos sesenta y cinco, Olivos, Provincia de Buenos Aires, menor de edad autorizado para el ejercicio, presta conformidad con la presente cesión, en su carácter de socio de "Antonio Román y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada". Sexto: Los socios que integran la sociedad y los cesionarios que se incorporan a la misma en virtud de la presente cesión, manifiestan que continuarán rigiéndose en un todo por el contrato social referenciado en el punto primero; modificando únicamente la cláusula quinta del mismo en el sentido de que la gerencia, administración y demás facultades especificadas en dicha cláusula serán ejercidas por los señores Antonio Román, Roberto Bravo de Laguna y Oscar Eduardo Clérici, quienes asumen a tales efectos el carácter de gerentes de la sociedad pudiendo actuar en el uso de la firma social y ejercer válidamente la representación de la sociedad dos (2) cualesquiera de ellos, actuando en forma conjunta ambos. En prueba de conformidad firman todos los comparecientes, dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha más arriba indicados. Firmado: Antonio Román — Roberto Bravo de Laguna — Oscar Eduardo Clérici — Luis Angel Antonio Clérici — Aquilino Portela — Juan Carlos Vega.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.800. — e.13|9-Nº 24.065 v.13|9|65

JULIO J. BOTTINI Y CIA. ASCENSORES ELECTRA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura Número Ciento Diecinueve. — En la Ciudad de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires, a veintinueve de junio de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí, Escribano autorizante, comparecen: por una parte doña Nélida Beatriz Bottini de Merlo, argentina, casada en primeras nupcias con Antonio José Merlo, quien se encuentra separado de hecho sin voluntad de unirse, mayor de edad, domiciliada en la Capital Federal, calle Coronel Pagola número tres mil seiscientos setenta y ocho, en ejercicio de la libre administración de sus bienes propios, cuya reserva formulara según escritura pasada ante mí bajo el número noventa y uno, folio doscientos sesenta y nueve, de fecha treinta y uno de mayo de mil novecientos sesenta y cinco; y por la otra el señor Marcos Juan Pedro Antonini, argentino, casado, arquitecto, mayor de edad, Cédula de Identidad de la Policía Federal número dos millones ciento veintidós mil ochocientos noventa, con domicilio en la calle Fernández Spiro número cuatrocientos diecisiete de Acassuso, Provincia de Buenos Aires; en su carácter de socio colectivo a cargo de la Administración con uso de la firma social, de "Fátima" Sociedad en Comandita por Acciones, personería que justifica con el Contrato Social, constituido por escritura número ciento cinco, folio trescientos veinticinco, de fecha quince de junio de mil novecientos sesenta y cinco, que pasara por ante mí en el Registro doscientos trece, a mi cargo, el que se encuentra en trámite de inscripción; y en relación a "JULIO J. BOTTINI Y CIA., ASCENSORES ELECTRA S.R.L. (Capital pesos 6.000.000.—)", con domicilio legal en la Capital Federal, constituida por escritura de fecha primero de agosto de mil novecientos sesenta y tres, bajo el número ciento cinco, pasada al folio trescientos treinta y seis, del Registro a cargo del Escribano de la Ciudad de Buenos Aires don José María Futten, contrato social inscripto en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal con fecha veintiocho de agosto de mil novecientos sesenta y tres, al folio cuatrocientos veintinueve, Libro cuarenta y seis de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada, bajo el número dos mil ciento veintiséis, la primera manifiesta: Primero: Que cede y transfiere al señor Antonini, quien acepta la cesión en nombre de "Fátima" Sociedad en Comandita por Acciones, la totalidad de las treinta mil acciones de cien pesos moneda nacional, que posee en la Sociedad. — Segundo: Que la cesión se efectúa por la suma de tres millones de pesos moneda nacional, importe por el que la cedente otorga al cesionario carta de pago en forma. — Tercero: Que como consecuencia de la presente cesión, la cedente deja de formar parte de la Sociedad en su carácter de socio, ocupando su lugar como tal "Fátima" Sociedad en Comandita por Acciones. — Cuarto: Que la cedente continuará desempeñándose como Gerente de la Sociedad "Julio J. Bottini y Cía. Ascensores Electra S.R.L. (Capital pesos 6.000.000.—)", en los términos del artículo sexto del Contrato Social y artículo trece de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Quinto: Que consecuentemente con lo convenido, la Sociedad queda integrada por los socios señora Sara Inés Bottini de Antonini y "Fátima" Sociedad en Comandita por Acciones, con un Capital de tres millones de pesos moneda nacional, cada una de ellas. — Sexto: Presente a este acto doña Sara Inés Bottini, argentina, casada, mayor de edad, vecina de la Capital Federal, hábil y de mi conocimiento doy fe, en su carácter de socia de "Julio J. Bottini y Cía. S.R.L. (Capital $ 6.000.000.—)", personería que justifica con el Contrato Social relacionado precedentemente y que en copia se agrega, expresa la conformidad requerida por el artículo undécimo del Contrato Social, con la cesión que antecede. — Séptimo: Las partes dejan constancia que la cesión tiene efecto retroactivo al día trece de marzo de mil novecientos sesenta y cinco. — Previa lectura se ratifican y firman de conformidad por ante mí, doy fe. — Nélida B. Bottini de Merlo. — M. Antonini. — S. B. Antonini. — Hay un sello: Ante mí: Nélida N. P. de Maestri. — Concuerda con su original, doy fe, que pasó al folio trescientos noventa y uno del Registro doscientos trece, a mi cargo. — Para la cesionaria expido el presente primer testimonio en dos sellos de ley, numerados correlativamente del dos millones trescientos setenta y nueve mil doscientos cincuenta y cinco al presente, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Sobrerraspado: desempeñándose — Contrato: Vale. — Sigue una firma y su sello aclaratorio: Nélida N. Priemo de Maestri, Escribana.

Buenos Aires, agosto 30 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 4.800.— e.13|9-Nº 24.071-v.13|9|65

SMOKERS
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, a las diez y siete días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro, entre el señor Rosario Armando Mammana, casado, argentino, domiciliado en calle Uruguay número mil doscientos sesenta y tres, Capital, por una parte, y por la otra los señores Juan Mario Mulvhill, casado, argentino, domiciliado en Avenida Luro número dos mil seiscientos cincuenta y dos, séptimo piso, departamento número noventa y dos, de la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires; Luis Nereo Bettaglio, soltero, argentino, domiciliado en calle Teodoro García número mil setecientos veinte, piso segundo, departamento "A"; y Rudy Horacio Mammana, soltero, argentino, domiciliado en calle Paraná número mil ciento cuarenta y seis, sexto piso, departamento "A", estos últimos de Capital, manifiestan de común acuerdo haber convenido la presente cesión de cuotas, conforme a las siguientes cláusulas: — Primera: El señor Rosario Armando Mammana, cede y transfiere a los señores Juan Mario Mulvhill, Luis Nereo Bettaglio y Rudy Horacio Mammana, la totalidad de sus cuotas o sea ciento cincuenta cuotas, cuyo valor nominal es de un mil pesos nacionales cada una, que le corresponden en la sociedad "SMOKERS", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Segunda: Dicha cesión se realiza en partes iguales a cada uno de los compradores o sea cincuenta cuotas al señor Mulvhill, cincuenta cuotas al señor Bettaglio y cincuenta cuotas al señor Rudy Horacio Mammana. — Tercera: El precio total de la presente cesión es de ciento cincuenta mil pesos nacionales, que el vendedor declara haber recibido en diversas oportunidades por lo que da por el presente el más formal recibo y carta de pago. — Cuarta: En consecuencia los compradores Juan Mario Mulvhill, Luis Nereo Bettaglio y Rudy Horacio Mammana, quedan como únicos socios integrantes de 'Smokers'', Sociedad de Responsabilidad Limitada, una vez que se de cumplimiento a las exigencias legales y fiscales, para la inscripción de la presente cesión de cuotas. — Quinta: Se deja establecido que a los efectos de las oposiciones que pudieran producirse se fija como domicilio especial el de calle Paraná número mil treinta y tres, Capital, domicilio comercial de la sociedad. — De conformidad las partes firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha "ut supra". — Fdo.: Armando Rosario Mammana. — Juan Mario Mulvhill. — Luis Nereo Bettaglio. — Rudy Horacio Mammana.

Buenos Aires, setiembre 2 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.960. e.13|9 Nº 24.075 v.13|9|65

EXHIDTAN
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Dr. Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro de la Capital Federal, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, a los treinta días del mes de abril de mil novecientos sesenta y cinco, reunidos los señores socios de la sociedad "EXHIDTAN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", señores Pedro Jacomet Ollivet Besson, Jacques Gouguenheim y el señor Harry Francis Gibbons, aceptándose la transferencia de cuotas que el señor Gouguenheim, hace a favor del señor Gibbons y aumentando el capital los socios que quedan señores Pedro Jacomet Ollivet Besson y Harry Francis Gibbons, hasta un millón de pesos, el que se encuentra ya aportado de acuerdo al balance de inversiones que debidamente certificado por contador público se acompaña, decidiéndose modificar los artículos cuarto, quinto y sexto del contrato social, los que quedarán redactados en la siguiente forma: Artículo Cuarto: El plazo de duración será de treinta años, a partir del primero de abril de mil novecientos sesenta y cinco, prorrogándose automáticamente por períodos de un año y siempre que ninguno de los socios haya manifestado por telegrama colacionado su voluntad de retirarse con una anticipación de tres meses antes de la fecha del vencimiento del término indicado o de cualquiera de sus prórrogas. — Artículo Quinto: El capital social lo constituye la suma de un millón de pesos moneda nacional dividido en un mil cuotas de un mil pesos cada una, que aportan ambos socios por partes iguales. Las cuotas se encuentran totalmente integradas. — Artículo Sexto: La administración la ejercerán cualquiera de los dos socios indistintamente, quienes quedan designados "Gerentes" y tendrán el uso de la firma social, que podrán usar en forma indistinta, alternada o conjuntamente, obligado a la sociedad en cualquiera de esas formas. Queda expresamente prohibido usar la firma social, para operaciones ajenas a las que constituye el objeto de la sociedad y mucho menos para garantir o afianzar obligaciones personales ni de terceros. — Percibirán como remuneración la suma que al efecto se fije anualmente, que podrán retirar mensualmente, imputándose esos sueldos a Gastos Generales. Quedando así modificado el contrato social firman todos los socios de conformidad. — Sobrerraspado: "abril", vale. — Firmado: Harry F. Gibbons y P. Jacomet. — Jacques Gouguenheim.

Buenos Aires, agosto 31 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 2.680. e.13|9 Nº 24.091 v.13|9|65

CASA ROLFO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que según documento privado de fecha 18 de enero de 1965, el señor Domingo Bonarrigo, vende, cede y transfiere la totalidad de mil cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, que tenía y le correspondían en el capital de CASA ROLFO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en la siguiente proporción: a su consocia señorita Alda Pozzani, novecientas noventa cuotas, efectuándose dicha cesión por su valor nominal y al señor Fernando Severini, italiano, casado, mayor de edad, contador, domiciliado en esta Capital calle Rodríguez Peña 375, diez cuotas, cesión que se efectúa por su valor nominal, renunciando el señor Bonarrigo al cargo de gerente.

Buenos Aires, setiembre 2 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.120. e.13|9 Nº 24.084 v.13|9|65

LOUREIRO Y COUCEIRO HNOS.
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Entre los señores Enrique Loureiro, español, casado, cédula de identidad número tres millones setecientos mil setenta y dos; Benjamín Adolfo Couceiro, español, casado, cédula de identidad número cuatro millones trescientos setenta y siete mil setecientos cuarenta; y Ramiro Francisco Couceiro, español, casado, cédula de identidad número cuatro millones cuatrocientos cincuenta mil quinientos cincuenta y ocho, todos domiciliados en la calle Avenida Francisco Beiró número tres mil setenta y uno, Capital Federal, mayores de edad y hábiles para contratar, han convenido en constituir una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y por las siguientes cláusulas: Primera: La Sociedad girará bajo la denominación de "LOUREIRO Y COUCEIRO HERMANOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio en la calle Avenida Francisco Beiró número tres mil setenta y uno, Capital Federal o donde los socios lo constituyan en el futuro, pudiendo establecer sucursales, agencias o representantes, en cualquier parte del país o en el extranjero. — Segunda: Será objeto de la sociedad la compra y venta de automóviles nuevos y usados, como así también toda clase de negocios financieros, comerciales, inmobiliarios e industriales y demás actividades afines, sin limitación alguna.— Tercera: La duración de la sociedad será de veinte (20) años a contar del día de la fecha. — Si después de transcurridos tres (3) años uno de los socios deseare retirarse, deberá hacerlo saber por telegrama colacionado, con una anticipación de seis (6) meses. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de un millón quinientos mil pesos moneda

nacional ($ 1.500.000 m|n.) dividido en mil quinientas cuotas de un mil pesos moneda nacional ($ 1.000 m|n.) cada una, que los socios han suscripto por partes iguales y aportado íntegramente de acuerdo al balance comercial que es parte integrante de este contrato.— Quinta: La dirección, gerencia y administración de la sociedad estará a cargo indistintamente de los señores Enrique Loureiro, Benjamín A. Couceiro o Ramiro F. Couceiro, con el cargo de gerentes, requiriéndose para las actividades sociales la firma de dos de ellos conjuntamente, facultándoseles asimismo para realizar en nombre de la sociedad todos los contratos y operaciones que hagan al objeto social, presentarse ante las autoridades nacionales, provinciales o municipales, ministerios públicos, Bancos nacionales o privados, instituciones de créditos, cajas de jubilaciones, Instituto Nacional de Previsión Social, para realizar cuantos trámites sean necesarios, Dirección General Impositiva y sus Delegaciones, Dirección de la Propiedad Industrial, con motivo de marcas, patentes y designaciones comerciales, Dirección Nacional y Provincial de Créditos Prendarios, actuando dentro de ellas con la totalidad de las facultades que otorga la Ley, y en fin, cuantos más actos sean necesarios para el mejor logro del objeto social, siendo esta enumeración tan solo enunciativa. — Los socios deberán dedicar toda su actividad personal a los fines de la mejor explotación social, estándoles expresamente prohibido comprometer la firma social en garantías o negocios ajenos a la misma. — Sexta: El ejercicio financiero se cerrará el día treinta y uno de diciembre de cada año, en cuya fecha se realizará un inventario y balance general que será sometido a la consideración de todos los socios. — Si transcurridos treinta días desde la notificación, no fueren observados, el inventario y balance general se considerarán aprobados por cada socio. — De las utilidades realizadas y liquidas se destinará el 5 % (cinco por ciento) para la formación de un Fondo de Reserva Legal, hasta alcanzar el 10 % (diez por ciento) del capital social y se practicarán las reservas especiales que los socios resolvieran. — El saldo resultante, se distribuirá entre los socios por partes iguales. En la misma proporción responderán por las pérdidas si las hubiere. — Séptima: Salvo decisión de todos los socios, en el sentido de que el plazo de duración de la sociedad se prorrogue a su vencimiento en dicha oportunidad la sociedad entrará de hecho en liquidación. — La sociedad podrá liquidarse antes del vencimiento del plazo estipulado, si todos los socios así lo acordasen. — Si la sociedad perdiere en un ejercicio el 50 % (cincuenta por ciento) de su capital, la misma de hecho entrará en estado de liquidación. — En todos los casos, la liquidación será efectuada por los socios gerentes en forma conjunta con sujeción a las disposiciones del Código de Comercio. — En caso de fallecimiento o incapacidad declarada de uno de los socios, los derecho habientes podrán optar entre incorporarse a la sociedad, unificando representación con los mismos derechos y obligaciones del socio fallecido o incapacitado, o en su defecto requerir la liquidación del capital y utilidades que correspondieran al socio en la fecha de su fallecimiento o incapacidad declarada. En este último caso, se practicará un balance general al día del fallecimiento o incapacidad y las cuotas de capital más las ganancias o menos las pérdidas resultantes, se les abonará en seis cuotas trimestrales iguales, a partir de la fecha del fallecimiento o incapacidad declarada. En la misma forma se procederá en el caso de retiro de algún socio, transcurrido el término que establece el artículo tercero. — Octava: Ningún socio o derecho habiente de los mismos podrá ceder sus cuotas de capital a terceros sin antes ofrecérselas a los demás integrantes de la sociedad. — Novena: Se llevará un libro de actas rubricado en el que se insertará bajo firma de todos los socios, toda resolución que se considere necesaria a los fines de la sociedad. — Décima: Cualquier duda o divergencia que se suscitare entre los socios durante la vigencia o en oportunidad de la disolución o liquidación de esta Sociedad, será resuelta por árbitros amigables componedores designados uno por cada parte, pudiendo estos a su vez en caso de desacuerdo, designar a un tercero cuyo fallo será inapelable. — En los demás no previsto en este contrato, se aplicarán las disposiciones de la ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco y del Código de Comercio. — Undécima: Para todos los efectos relativos a este contrato, las partes constituyen sus domicilios en el lugar indicado, sometiéndose desde ya a los Tribunales Ordinarios de esta Capital Federal. — Bajo tales cláusulas y condiciones, las partes dejan constituida la sociedad de responsabilidad limitada, a cuyo fiel cumplimiento se obligan de acuerdo a derecho, firmando todos los socios en la Ciudad de Buenos Aires, a los diez y ocho días del mes de agosto de 1965. — Firmado: Enrique Loureiro. Benjamín Adolfo Couceiro. Ramiro Francisco Couceiro. — E|L.: por partes iguales: Vale.

Buenos Aires, setiembre 2 de 1965.— Tatiana Schifris, secretaria.

$ 7.600 e.13|9 Nº 24.063 v.13|9|65

BONAVENTURA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Por escritura de fecha 16 de julio de 1965, pasada al folio 2016 del protocolo de dicho año, ante el escribano Rodolfo Mendonça Paz (h.); el señor Humberto Guillermo Kreibohm, cede y transfiere a favor de doña Erna Geipelt de Czysch, todas sus 60 cuotas de capital que tiene y le corresponden en "BONAVENTURA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por su valor nominal o sea la suma de $ 60.000; y doña Erna Geipelt de Czysch por sí y doña Gisela Meuer de Kreibohm, en representación de Santa Cristina, Sociedad en Comandita por Acciones, convienen en aumentar el Capital social, con efecto retroactivo al 1º de setiembre de 1964, 400 cuotas de $ 1.000 c|u., aportadas de las cuentas particulares de los socios, de acuerdo al balance de fecha 1º de setiembre de 1964, y en la siguiente proporción; la Sra. Erna Geipelt de Czysch, 280 cuotas de $ 1.000 m|n., o sea la suma de $ 280.000 m|n., y Santa Cristina, Sociedad en Comandita por Acciones 120, cuotas de $ 1.000 c|u., o sea la suma de $ 120.000 m|n., y modificar el Contrato Social en la siguiente forma: Cuarto: El Capital Social estará representado por la suma de un millón de pesos moneda nacional de curso legal, dividido en un mil cuotas de $ 1.000 c|u., aportados por los socios en la siguiente proporción: la Sra. Erna Geipelt de Czysch, 700 cuotas, o sea $ 700.000 m|n. c|l.; y Santa Cristina, Sociedad en Comandita por Acciones, 300 cuotas o sea $ 300.000 m|n. — E|L.: del protocolo de dicho año, vale.

Buenos Aires, agosto 18 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.680. e.13|9 Nº 24.038 v.13|9|65

QUIMICA EMCO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Dr. Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial, de Registro de la Capital Federal, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a los veinte y seis días del mes de julio de mil novecientos sesenta y cinco, entre los Sres. Julio Mayer argentino, casado, químico, mayor de edad, domiciliado en calle Liniers mil cuatrocientos treinta y uno, Florida. Provincia de Buenos Aires, y el Sr. Walter José Mayer, alemán, casado, mayor de edad, comerciante, domiciliado en Santa Rosa número mil trescientos veintiocho, Vicente López, únicos socios de la firma "QUIMICA EMCO SOC. RESP. LTDA", inscripta en el Registro Público de Comercio el tres de julio de mil novecientos cincuenta y tres bajo el número mil trescientos once, al folio trescientos ochenta y tres, del libro veintitrés; el veintiocho de marzo de mil novecientos cincuenta y ocho bajo el número mil doscientos uno, folio trescientos treinta y cuatro, libro treinta y cuatro; y el veintisiete de julio de mil novecientos cincuenta y nueve bajo el número mil setecientos quince, al folio ciento doce del libro treinta y siete de Soc. de Responsabilidad Lda. con domicilio legal en Avda. de Mayo mil cuatrocientos once, primer piso, tres; Capital Federal, resuelven: I) De conformidad al Balance practicado al treinta de abril de mil novecientos sesenta y cinco, aumentar el Capital Social con retroactividad al primero de mayo de mil novecientos sesenta y cinco, a la suma de Dos millones doscientos mil pesos m|n. de curso legal, aceptando de común acuerdo la incorporación de un nuevo socio: el Sr. Roberto Miguel Mayer, argentino, soltero, mayor de edad, empleado, con libreta de enrolamiento número cuatro millones quinientos ochenta y nueve mil trescientos treinta y ocho, y con domicilio en calle Liniers número mil cuatrocientos treinta y uno, Florida, Prov. de Buenos Aires, con un aporte de Capital de pesos cincuenta mil m|n. integrado de su crédito consignado en la cuenta especial de Balance firmado por los mismos y que forma parte integrante del presente convenio. — II) Los Sres. Julio Mayer y Walter José Mayer, de acuerdo con su nuevo socio Roberto Miguel Mayer, resuelven modificar el contrato social en la siguiente forma: "Cuarta" El Capital Social lo constituye la suma de Dos millones doscientos mil pesos m|n. de curso legal, dividido en dos mil doscientas cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, habiendo aportado el Sr. Julio Mayer, dos mil ciento treinta cuotas de mil pesos, o sea Dos millones ciento treinta mil pesos m|n.; el Sr. Walter José Mayer, veinte cuotas de mil pesos cada una, o sea la suma de veinte mil pesos m|n.; y el Sr. Roberto Miguel Mayer, cincuenta cuotas de mil pesos, o sea la suma de cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal, totalmente integradas de conformidad al balance ya mencionado. — III) Las demás cláusulas del contrato regirán sin modificación. — Firmado: Julio Mayer. — Walter José Mayer. — Roberto Miguel Mayer. — Enmendado: veinte y seis: Vale. — Química Emco S. R. L. — S|Edito.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 3.520.— e.13|9 Nº 24.054 v.13|9|65.

DIACAR

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a quince días de Marzo de mil novecientos sesenta y cinco, entre don José Miguel Hocsman, argentino, médico, casado en primeras nupcias, con doña Rosa Roitman, nacido el veintisiete de setiembre de mil novecientos diecinueve; doña Rosa Roitman de Hocsman, argentina, fonoaudióloga, casada en primeras nupcias con don José Miguel Hocsman, nacida el diez de setiembre de mil novecientos diecinueve, ambos domiciliados en la Avenida San Martín mil trescientos treinta y tres, de la Ciudad de Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires; y don Jorge Luis Mavrakis, argentino, soltero, empleado, nacido el decisiete de setiembre de mil novecientos treinta y ocho, domiciliado n la calle Gabriela Mistral mil treinta y cinco de Ituzaingó, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, todos mayores de edad, hábiles, convienen en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por las disposiciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y las siguientes cláusulas: Primera: La Sociedad se denominará "DIACAR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio en la Capital Federal, actualmente en la calle Esmeralda trescientos treinta y siete, Quinto Piso, Oficina Cuatro, pudiendo instalar agencias y|o sucursales en cualquier punto de la República o del extranjero. — Segunda: La Sociedad tendrá por objeto la comercialización de instrumental de cirugía, pudiendo además realizar todo otro acto o contrato civil y comercial y|o industrial que los socios estimaren conveniente, con la única limitación establecida en el artículo tercero de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Tercera: Su capital social es de Dos millones quinientos mil pesos moneda nacional, dividido en dos mil quinientas cuotas de Un mil pesos moneda nacional cada una, que los socios suscriben en la siguiente proporción: El socio señor José Miguel Hocsman dos mil cuotas, o sea Dos millones de pesos moneda nacional; la socia señora Rosa Roitman de Hocsman trescientas cuotas, o sea la suma de Trescientos mil pesos moneda nacional; y el otro socio señor Jorge Luis Mavrakis doscientas cuotas o sea la suma de Doscientos mil pesos moneda nacional, que se encuentran totalmente suscriptas e integradas según inventario y balance que firmados por las partes forma parte integrante del presente contrato. — Cuarta: La sociedad se constituye por el término de veinte años a partir del primero de enero de mil novecientos sesenta y cinco. a cuya fecha se retrotraen todos los efectos del presente contrato. No obstante cualquiera de los socios podrá retirarse al vencimiento de cada período de dos años, comunicando tal decisión mediante telegrama colacionado por lo menos con noventa días de anticipación. En este caso el otro socio tendrá opción para adquirir la parte del saliente, a cuyos efectos deberá practicarse un balance especial. Si esa opción no fuera ejercida dentro de los treinta días siguientes al ofrecimiento, podrá cederla a terceros y si el ingreso de éstos no fuera aceptado por los otros socios, la sociedad entrará automáticamente en disolución. Ejercida la opción que le confiere esta cláusula, el importe de la cuota adquirida se abonará en cinco cuotas iguales y pagaderas: la primera a los treinta días de la formalización y las restantes se liquidarán en plazos semestrales subsiguientes y consecutivas, con interés del doce por ciento anual sobre saldos. — Quinta: Anualmente el treinta y uno de diciembre de cada año, a partir de mil novecientos sesenta y cinco se practicará un inventario y balance general de los negocios sociales, sin perjuicio de los balances de comprobación que se practicarán a pedido de cualquiera de los socios, en el momento que éstos estimaren conveniente. De las utilidades que resulten del balance general, se destinarán el cinco por ciento para crear el fondo de reserva legal hasta cubrir el diez por ciento del Capital Social, pudiendo además constituir todas las reservas técnicas destinadas a cubrir eventos comerciales. Las utilidades netas remanentes se distribuirán entre los socios proporcionalmente a los capitales aportados, incidiendo en la misma forma las pérdidas si las hubiere. — Sexto: La correspondiente aprobación del Inventario, Balance General y Distribución de Utilidades, se considerará aprobada con la sola firma de los socios en el libro de Inventario. — Séptima: La Dirección y Administración de los negocios sociales estará a cargo y será ejercida por todos los socios indistintamente, invistiendo el carácter de gerentes. El uso de la firma social estará a cargo de dos socios cualesquiera, firmando conjunta o indistintamente. Los actos que importen la compra o venta de bienes inmuebles o la venta del activo y pasivo de la Sociedad deberán ser resueltos por la unanimidad de los socios y lo mismo se requerirá para el caso que se contrajere derechos reales de garantía sobre bienes inmuebles y el fondo de comercio de propiedad de la Sociedad. En las condiciones expresadas los socios podrán realizar y ejercer los siguientes actos: adquirir, enajenar, transferir; permutar por cualquier título lo que sea bienes inmuebles, muebles o semovientes, créditos, derechos, monedas, títulos y acciones; adquirir, aceptar, otorgar, transferir, permitir, permutar y extinguir derechos reales; colocar y tomar dinero en préstamo de cualquier clase de moneda, con o sin garantías personales, hipotecarias, prendas común y agraria, siempre que sea en interés de la Sociedad y no de terceros; operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, Industrial de la República Argentina y con cualquier otro Banco o institución oficial o privada existente o a crearse, sociedades civiles y comerciales y simples particulares; fundar o formar parte de sociedades anónimas, comanditas y de responsabilidad limitada; firmar, girar, aceptar, endosar, descontar o avalar letras, giros, pagarés, cheques, warrants y demás papeles de comercio; aceptar o conceder créditos en cuenta corriente, girar en descubierto, celebrar cualquier clase de contratos y convenios y rescindirlos; adquirir, explotar, vender, transferir o de cualquier otro modo negociar y registrar marcas de comercio, de fábrica, patentes de invención, concesiones nacionales, provinciales o municipales; importar, exportar, comprar o fabricar, vender o permutar cualquier clase de mercaderías y fondo de comercio. Esta enumeración es enunciativa y no limitativa. En esta forma se los inviste de las más amplias facultades de administración y disposición, incluso de aquellos para cuyo ejercicio se requiera poder especial. — Octava: La Sociedad llevará un Libro de Actas en el cual se asentarán las decisiones que los socios adopten. — Novena: Si se produjera el fallecimiento de alguno de los socios, su incapacidad total o su interdicción, sus herederos o interesados podrán ingresar a la Sociedad con la conformidad del socio sobreviviente o capaz, en cuyo caso deberán unificar su representación. Para el caso contrario, la Sociedad entrará en liquidación salvo que el socio sobreviviente o capaz resuelva la adquisición del haber del socio fallecido o interdicto; dentro del plazo de sesenta días de producido el hecho, en las mismas condiciones especificadas en la cláusula cuarta, última parte. — Décima: Producida la disolución, por vencimiento del término de este contrato u otra causa que lo haga procedente, la liquidación será practicada por los socios y previo pago de las deudas y obligaciones de la Sociedad, el remanente se distribuirá en proporción al capital aportado, hasta cubrir el mismo y el excedente en la misma proporción. — Undécima: Toda divergencia o duda que se suscitare en la interpretación o aplicación de este contrato, o lo no previsto en él, durante su vigencia, o al tiempo de la liquidación, será dirimida por árbitros, amigables componedores, designados uno por cada parte en conflicto, los que nombrarán un tercero antes de comen-

sar a actuar. Los árbitros laudarán formando tribunal, sin forma de juicio y su fallo será inapelable. Bajo tales cláusulas descriptas, los otorgantes dan por finalizado el presente contrato, a cuyo fiel cumplimiento se obligan conforme a derecho, firmándose el presente contrato en el lugar y fecha ut-supra. — J. M. Hocsman. — R. Roitman de Hocsman. — J. L. Mavrakis.

Buenos Aires, Agosto 20 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 9.200 e.13|9 Nº 24.076 v.13|9|65

STYLOS INDUSTRIAL Y COMERCIAL
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hase saber por un día, el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, a los 24 días del mes de agosto de 1965, entre los señores don José Zaityman, uruguayo, soltero, mayor de edad; Gregorio Jorge Kohen, argentino, casado con doña Marta Sire Vaccaro, mayor de edad y Félix Krotowski, argentino, casado con doña Marta Kreyserman, mayor de edad, todos domiciliados en la calle Sarmiento 2454, 5º piso, local 10, Capital, se conviene lo siguiente: Primero: Queda constituida entre los arriba nombrados una Sociedad de Responsabilidad Limitada, la que girará bajo la denominación de "STYLOS INDUSTRIAL Y COMERCIAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, teniendo su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Sarmiento 2454, piso 5º, local 10, pudiendo trasladarlo o establecer sucursales o agencias en cualquier punto del país o del extranjero. — Segundo: La duración de la sociedad será de veinte años a contar del primero de junio de 1965, fecha a la que se retrotraen todos los efectos del presente contrato. — Tercero: El objeto de la sociedad será dedicarse a la industrialización, confección, importación, exportación, comercialización de artículos de marroquinería en general. — Cuarto: El capital social es de un millón cincuenta mil pesos moneda nacional, dividido en ciento cinco cuotas de diez mil pesos moneda nacional cada una, aportados por los socios en partes iguales, en muebles, y útiles y diversos efectos, según lo que resulte del balance que firmado por todos los socios se adjunta al presente o sea que cada socio es propietario de treinta y cinco cuotas de capital de diez mil pesos moneda nacional cada una. — Quinto: Los socios se comprometen a aportar su trabajo personal a la sociedad. — Sexto: Las pérdidas y ganancias se dividirán entre los socios en partes iguales. — Séptimo: Anualmente el 30 de abril se realizará un balance general anual, el que si no se observado por ninguno de los socios en el término de treinta días, se considerará aprobado. De las ganancias resultantes se separarán las sumas que establece la ley a los efectos de formar el fondo de reserva legal y el saldo resultante se dividirá en la forma establecida en el artículo sexto del presente contrato. — Octavo: La gerencia de la sociedad, su administración y firma social estará a cargo de dos cualesquiera de los socios en forma conjunta, previo el estampado de la razón social. — La sociedad podrá realizar todo tipo de operaciones bancarias en instituciones de créditos oficiales o privadas; nacionales, provinciales o municipales, existentes o a crearse y especialmente con el Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco Industrial de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires y Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires. — Noveno: Cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad en cualquier momento, pero debiendo preavisar a sus consocios con una anticipación no menor de seis meses, efectuándose esa notificación por medio fehaciente. — Se efectuará en dicho caso un balance general y la parte que correspondiere al socio que se retira le será abonada en seis cuotas mensuales y consecutivas. — Décimo: En caso de fallecimiento de uno de los socios, los socios sobrevivientes tendrán derecho a adquirir la parte del socio fallecido en las mismas condiciones establecidas en la cláusula anterior. — Décimo Primero: En caso de liquidación de la sociedad se procederá en la forma indicada en el Código de Comercio. — Décimo Segundo: En caso de cualquier litigio judicial o extrajudicial entre los socios durante la vigencia del presente las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal, con exclusión de toda otra jurisdicción y|o fuero. — De conformidad se firma el presente en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Firmado: José Zaityman. — Gregorio Jorge Kohen. — Félix Krotowski. — Buenos Aires, 23 de agosto de 1965. — En mi carácter de Escribano Público, certifico que las firmas que anteceden son auténticas de los señores José Zaityman, Gregorio Jorge Kohen y Félix Krotowki, las cuales han sido puestas en mi presencia. — Doy fe. — Hay una firma y un sello que dice: Bernardo Drucaroff, Escribano Público.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.800. — e.13|9-Nº 24.072 v.13|9|65

VEGLIA, KISKA Y SALERNO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a mi cargo, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los señores Victorio Veglia, casado, italiano; Francisco Kiska, casado, checoslovaco; y Fernando Salerno, casado, italiano, todos mayores de edad y hábiles para contratar, convienen entre ellos celebrar el presente contrato de sociedad de responsabilidad limitada, sujeto a las disposiciones de la Ley 11.645 y las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad tendrá su domicilio legal en la calle Juan Agustín García 1954, de la Capital Federal y tendrá por objeto la explotación de taller de carpintería, compraventa de maderas, muebles, instalaciones y actividades afines. — Segunda: La sociedad girará bajo la razón social de "VEGLIA, KISKA Y SALERNO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y su capital social se fija en la suma de novecientos mil pesos moneda nacional, dividido en novecientas cuotas de un valor nominal de un mil pesos moneda nacional cada una, suscriptas por los socios por partes iguales, o sea a razón de trescientas cuotas cada uno de ellos. — Dicho capital se encuentra íntegramente aportado con las maquinarias, materias primas, muebles y útiles que surgen del inventario que se acompaña y forma parte integrante del presente contrato. — Tercera: El plazo de duración de la sociedad se establece en diez años a contar del 1º de abril de 1965, fecha de iniciación de las actividades y a la que retrotraen los efectos de este contrato. — Cuarta: La administración de la sociedad será ejercida indistintamente por cualquiera de los socios, quienes con su sola firma precedida del sello con la razón social comprometerá a la sociedad, teniendo las más amplias facultades, solo limitadas a no comprometer la razón social en beneficio personal de ninguno de los socios o en garantías para terceros. — Quinta: Los socios tienen la obligación de dedicar todas sus actividades personales en beneficio de la sociedad y en forma exclusiva. — Sexta: Las ganancias o las pérdidas serán repartidas o soportadas en su caso, en proporción a las cuotas de capital que tenga cada socio. — Séptima: Todos los 31 de diciembre de cada año, se realizará un inventario y balance general para determinar el estado de los negocios sociales, y si existiera ganancias, previa la reserva de un cinco por ciento, las mismas se repartirán entre los socios. — Dicho balance e inventario deberá ser completado durante el mes de enero siguiente al del que se realice, y deberá ser vertido en el Libro de Actas, para que cualquiera de los socios en todo el transcurso del mes siguiente puedan hacer las observaciones que le puedan merecer, quedando entendido que si no se hiciere en ninguna, automáticamente quedará aprobado. — Octava: En reunión de socios y por mayoría de capital, los socios podrán determinar qué sumas de dinero podrán retirar mensualmente, imputándose las mismas a cuenta de ganancias, lo que deberá asentarse en el Libro de Actas. — Novena: En caso de que alguno de los socios desee retirarse de la sociedad, sus cuotas de capital serán adjudicadas preferentemente a los demás socios que permanezcan en la misma y en proporción a los capitales que a esa fecha tuvieren, por el precio resultante del capital que tenga el socio que se retire, determinado por un balance general que se realizaría al efecto con más de un diez por ciento que se imputará a valor "llave" y cuyo importe deberá pagarse de la siguiente manera: un treinta por ciento al contado en dinero efectivo y el saldo en diez cuotas iguales y consecutivas. — Si los socios que quedan no hacen opción por la compra, queda en libertad el socio que desee retirarse de vender sus cuotas a un tercero. — Décima: En caso de fallecimiento o incapacidad sobreviniente de cualquiera de los socios, la sociedad no se disolverá, teniendo los socios que queden el derecho de adquirir las cuotas del fallecido o incapacitado, pagando a sus herederos o representantes el capital que a esa fecha tuviere con más de un diez por ciento en concepto de valor "llave", con un treinta por ciento al contado y en dinero efectivo, y el saldo en diez cuotas iguales y consecutivas, o de lo contrario seguir con los herederos o su representante, con una personería unificada, el giro de los negocios sociales. — Undécima: Por lo menos una vez cada tres meses, los socios se reunirán para cambiar ideas y ver el desenvolvimiento de los negocios sociales y las decisiones que se tomarán por mayoría de votos, computándose uno para cada cuota de capital, se asentarán en el Libro de Actas. — Duodécima: La sociedad se disolverá si el capital social se perdiere en un cincuenta por ciento del fijado y en este caso, como en cualquier otro de disolución, los socios asumirán el carácter de liquidadores. — Décimo Tercera: Para cualquier interpretación de este contrato, los socios renuncian expresamente a la intervención judicial y someterán cualquier diferendo al fallo de árbitros amigables componedores, elegidos uno por cada socio, cuya decisión será inapelable. — Décimo Cuarta: Los domicilios de los socios son los siguientes: Victorio Veglia en Juan Agustín García 1854, dpto. 3º; Francisco Kiska en Sánchez 2129 y Fernando Salerno en Juan Esteban Martínez 2041, todos de Capital Federal. — Conforme las partes, firman el presente contrato en la ciudad de Buenos Aires, a los 30 días del mes de julio de 1965. Fdo.: Victorio Veglia. — Francisco Kiska. — Fernando Salerno.

Buenos Aires, agosto 31 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 5.920. e.13|9 Nº 24.120 v.13|9|65

PLASTICOS DESAL
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Contrato. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los 5 días del mes de julio de mil novecientos sesenta y cinco, entre los señores Abraham Desal y Claudio Alfredo Desal, domiciliados en la calle Lavalleja Nº 488, Capital, ambos argentinos, mayores de edad, hábiles para contratar, convienen en celebrar el presente contrato de sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por las cláusulas siguientes: Primera: La sociedad girará bajo la razón social de PLASTICOS DESAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con domicilio en Jufré Nº 39, Capital, pudiendo trasladarlo a cualquier otro punto de la República y establecer agencias y sucursales. — Segunda: El objeto de la sociedad lo constituye la inyección y soplado de plásticos. — Podrá, asimismo, efectuar toda otra actividad comercial o industrial, inclusive importación y exportación. — Tercera: El plazo de dicha sociedad será de diez años de duración, a contar del 1º de julio de mil novecientos sesenta y cinco, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente contrato. — Cuarta: El capital lo constituye la suma de dos millones de pesos moneda nacional (m$n. 2.000.000), dividido en dos mil cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, que han sido totalmente suscriptas e integradas por los socios, a razón de un mil cuotas cada socio, o sean un millón de pesos moneda nacional cada uno en bienes, según inventario practicado por los socios al 1º de julio de mil novecientos sesenta y cinco, y certificado por Contador Público Nacional, el cual se considera formando parte del presente. — Quinta: La administración social estará a cargo de ambos socios en el carácter de gerentes, quienes en todos los casos deberán actuar en forma conjunta para representar y obligar a la sociedad. — Sexta: Los gerentes, independientemente de su condición de socios, gozarán de una asignación mensual por las funciones ejecutivas que desempeñen, cuyo monto fijarán de común acuerdo y asentarán en el libro de actas. — Séptima: Cada 30 de junio se efectuará el inventario y balance general, y los beneficios líquidos obtenidos, previa deducción del 5 o|o para el fondo de reserva legal, se distribuirán por partes iguales. — Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción. — Octava: La sociedad podrá integrar, adquirir, crear y|o formar parte de otras sociedades constituidas o a constituirse, como socio o accionista. — Novena: La sociedad se considerará disuelta y en liquidación: a) por pérdida del 30 o|o del capital, salvo que los socios resuelvan continuar, haciéndose cargo de la pérdida; b) a pedido de un socio con aviso de noventa días, nunca antes del cierre del ejercicio; c) por fallecimiento o incapacidad de un socio. — En este último caso, el socio restante podrá ofrecer continuar a los herederos o representantes del socio fallecido o incapacitado, quienes deberán unificar la representación con sus mismos derechos y atribuciones. — Décima: Resuelta la liquidación se hará por intermedio de los socios. — Undécima: Toda duda o divergencia que se suscitare será resuelta por arbitradores amigables componedores nombrados uno por cada parte, los que previamente designarán un árbitro único para el caso de desacuerdo, cuyo fallo será inapelable. — En el caso de divergencia en el nombramiento del árbitro único, éste será designado por el señor Juez de Comercio de Turno en la Capital Federal. — Décima Segunda: En todos los casos no previstos, regirán las disposiciones de la Ley 11.645 y disposiciones concordantes del Código de Comercio. — De conformidad, firman el presente, en el lugar y fecha indicados en el encabazamiento. — A. Desal. — C. A. Desal.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 2.800.— e.13|9 Nº 24.073 v.13|9|65

PIEDRAS
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Por instrumento privado de fecha 1º de junio de 1965, los señores Antonio Riveiro, Eligio Pinal Paz, Vicente Collazo Alonso, Eligio Pérez, Rafael César del Gaizo, Ramón Rojo y Ramona Fernández, en su carácter de únicos socios de la razón social de "PIEDRAS", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y titulares de las 500 cuotas de Capital de la precitada sociedad de $ 1.000 cada una, las venden, ceden y transfieren a los señores: Manuel Chisca Midón, español, casado; José Chisca Midón, español, casado; Ovidio Suárez, español, soltero; y Manuel Castro Eiras, español, casado, domiciliados en la calle Lavalle 3139 de esta Capital, por partes iguales, o sea 125 cuotas cada uno de los cesionarios, en la suma de $ 1.313.000 m|n. — Fdo. Antonio Riveiro. — Eligio Pinal Paz — Vicente Collazo Alonso — Eligio Pérez — Rafael César del Gaizo — Ramón Rojo — Ramona Fernández — Manuel Chisca Midón — José Chisca Midón — Ovidio Suárez — Manuel Castro Eiras.

Buenos Aires, Setiembre 3 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.400 e.13|9 Nº 24.114 v.13|9|65

ALFIL
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante: Que por documento privado de fecha 20 de agosto de 1965, y con efecto retroactivo al día 30 de abril de 1965, los Sres. Miguel Pedro Verkindere y Miguel Enrique Verkindere, venden, ceden y transfieren a José Pappalardo las 1.500 cuotas sociales que poseen en la sociedad "ALFIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por la suma de m$n. 150.000. A partir de dicha fecha queda modificada la cláusula "Sexta" del contrato social en lo que refiere a los socios administradores o gerentes pasando a ocupar dicho cargo los Sres. José Pappalardo y José María Ternavasio, en forma indistinta. Los cedentes quedan totalmente desvinculados de la sociedad. — Quedando en todo lo demás el referido contrato social en pleno vigor.

Buenos Aires, Setiembre 2 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 1.080.— e.13|9 Nº 24.122 v.13|9|65

PISOS MODERNOS
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Entre los señores Natalio Longobucco, argentino, casado, domiciliado en la calle Humberto 1º Nro. 1389, de esta Capital y el Sr. Manuel Ferreira, portugués, soltero, domiciliado en la calle Humberto 1º 1389, de esta Capital, ambos mayores de edad y hábiles para contratar, convienen de común acuerdo constituir una sociedad de responsabilidad limitada que será regida por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará bajo la denominación de "PISOS MODERNOS" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal en la Capital Federal en la calle Esmeralda 836, pudiendo establecer sucursales en el país o en el extranjero. — Segunda: La sociedad tendrá por objeto la venta de Flexiplast o sus similares, como asimismo revestimientos para paredes, alfombras y petit muebles, distribuciones, representaciones y consignaciones. — Para el cumplimiento de sus fines podrá comprar, vender, arrendar, hipotecar, prendar o gravar con cualquier otro derecho real, bienes muebles e inmuebles, contratar con los Bancos Central de la República Argentina, de la Na-

FRANQUEO A PAGAR Cuenta Nº 181

ción Argentina y en general con cualquier otro Banco o institución financiera, oficial o privada, creada o a crearse, de acuerdo con sus cartas orgánicas y reglamentos; registrar marcas y patentes y transferirlas, conferir poderes generales y especiales. — Tercera: El tiempo de duración de la sociedad será de 10 años a contar desde el primero de febrero de 1965, a cuya fecha se retrotraen los efectos legales de este contrato. — Cuarta: El Capital Social, será de cincuenta mil pesos moneda nacional, totalmente integrado, dividido en cuotas de quinientos pesos cada una, suscripto de la forma siguiente: Cincuenta cuotas que representan la suma de m$n. 25.000 por el señor Natalio Longobucco y cincuenta cuotas que representan la suma de m$n. 25.000 por el señor Manuel Ferreira. — Quinta: El socio Manuel Ferreira será el Gerente administrativo; el socio Natalio Longobucco ocupará el cargo de Gerente General y de Relaciones Públicas y tendrá el uso exclusivo de la firma social con las más amplias facultades y con la única limitación de no comprometerla con fianzas o garantías a terceros en asuntos ajenos a la sociedad y que no provenga de operaciones ajenas a la misma. — Sexta: El 31 de enero de cada año se practicará un Inventario y Balance General, y cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas. — Las utilidades líquidas y realizadas, previa deducción de la Reserva Legal, se distribuirá entre los socios en proporción a sus respectivas cuotas sociales. — Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción. — Séptima: La sociedad no se disuelve por el fallecimiento de los socios. — En caso de fallecimiento, continuará con los sucesores del socio causante, quienes deberán unificar su representación. — Octava: Cualquiera que sea el motivo de la disolución de la sociedad, ésta entrará de inmediato en liquidación, la que estará a cargo del Gerente General y de Relaciones Públicas, quien usará de la firma social con el aditamento "En Liquidación" y a ese solo efecto. — Novena: Para todos los efectos del presente contrato, las partes aceptan la jurisdicción de los tribunales Nacionales de la Capital Federal, con exclusión de cualquier otro fuero o jurisdicción. — Bajo las cláusulas que anteceden dejan formalizado el presente contrato, a cuyo efecto se comprometen a su fiel y extricto cumplimiento con arreglo a derecho, firmándose este único ejemplar a los 25 días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y cinco en la Ciudad de Buenos Aires. — Manuel Ferreira — Natalio Longobucco.

Buenos Aires, Setiembre 2 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 4.400. — e.13|9-Nº 24.123 v.13|9|65

WOLAN
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por documento privado de fecha 19 de agosto de 1965, el señor Alberto Esteban Cocco, se retira de la dirección y administración de la sociedad "WOLAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y del cargo de Gerente, con efecto retroactivo al 30 de junio 1965, quedando establecido que a partir de esta fecha no percibirá sueldos; designándose en su lugar al Sr. Rafael Concepción Ríos, con los derechos y atribuciones que determinan los artículos 4 y 6 del contrato social.

Buenos Aires, Setiembre 3 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 800. — e.13|9-Nº 24.125 v.13|9|65

F. E. R.
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Entre los señores Rafael Carlos Cappelletti, de veintinueve años de edad, de nacionalidad argentino, casado, comerciante con domicilio en la calle French 396, de Villa Martelli, Pcia. de Buenos Aires, Cédula de Identidad Nº 2.322.611; Héctor Ricardo Bernovich, de veintiocho años, de nacionalidad argentino, casado, comerciante, con domicilio en la calle Paraguay Nº 67, de Villa Martelli, Cédula de Identidad Nº 4.235.870, y Enrique Carlos Giuriato, de treinta años, de nacionalidad argentino, casado, comerciante, con domicilio en la calle Vidal Nº 4766, de Capital Federal, Cédula de Identidad Nº 3.563.307; todos hábiles para contratar, convienen por este acto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las disposiciones de la ley 11.645 y las siguientes cláusulas. — Primera: Con la denominación de: "F. E. R., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", queda constituida una sociedad de Responsabilidad Limitada con domicilio legal y sede social de la Administración en la calle Vidal Nº 4766, de Capital Federal, o donde posteriormente lo establezcan los socios, pudiendo instalar sucursales, agencias o corresponsalías en cualquier lugar de la República o del exterior. — Segunda: La duración de la sociedad será de noventa y nueve años a contar desde el día primero de agosto de mil novecientos sesenta y cinco, a cuya fecha se retrotraen los efectos de este contrato. — Tercera: La sociedad tendrá por objeto la reparación y rectificación de maquinarias, accesorios y balancinado en general, representaciones, comisiones y mandatos. — Para el cumplimiento de sus fines sociales la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar cualquier tipo de actos, hechos jurídicos y contratos, y emprender toda clase de negocios y actividades, relacionadas directa o indirectamente con su objeto social. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos un millón moneda nacional de curso legal ($ 1.000.000.— m.n.), dividido en un mil cuotas de capital de un mil pesos cada una, suscriptas según el siguiente detalle: Rafael Carlos Cappelletti, trescientas treinta y cuatro cuotas (334) de un mil pesos cada una; Héctor Ricardo Bernobich, trescientas treinta y tres cuotas de un mil pesos cada una; y Enrique Carlos Giuriato, trescientas treinta y tres cuotas (333) de un mil pesos cada una, integradas totalmente en bienes muebles según balance que se agrega formando parte del presente. — Quinta: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de los señores Rafael Carlos Cappelletti, Héctor Ricardo Bernobich y Enrique Carlos Giuriato, quienes en su carácter de gerentes tendrán el uso de la firma social en forma indistinta; acompañada del sello con la denominación social para el libramiento de cheques. — Para todos los demás actos y contratos que obliguen a la sociedad, se requiere la firma conjunta de dos cualesquiera de los tres gerentes, acompañada del sello con la denominación social. — Sexta: Son atribuciones de los gerentes: a) Representar legalmente a la sociedad en todos los actos; b) Administrar los negocios de la Sociedad con amplias facultades de acuerdo con las disposiciones del Código de Comercio, del Código Civil y del presente contrato. — Podrán en consecuencia, comprar, vender, importar, exportar y permutar bienes raíces y muebles, constituir, aceptar, transferir y extinguir prendas, cauciones, anticresis, hipotecas y todo otro derecho real dentro y fuera del país, adquirir, transferir o adelantar dinero contra toda clase de promesas de pago, cuotas a vencer de ventas a plazo, pagaderos por particulares, reparticiones o entes autónomos del estado. — c) Realizar toda clase de operaciones con el Banco Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional y con cualquier otro banco o establecimiento, repartición o ente Nacional, Provincial, Municipal, Particular del país o del extranjero; d) Promover querellas y toda otra acción judicial, absolver posiciones y transar cuestiones judiciales o extrajudiciales; e) Otorgar mandatos o poderes y revocarlos a favor de terceros. — Celebrar contratos de sociedad. — Adquirir cuotas de Capital en Sociedades de Responsabilidad Limitada, como también adquirir otro establecimiento comercial o industrial, haciéndose cargo de su activo y pasivo. — Suscribir acciones de sociedades anónimas; f) Realizar todos los actos previstos en los artículos 782 y 1.881 del Cód. Civil, y el 608 del Código de Comercio, que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidos y hacer y aceptar pagos por entrega de bienes. — La enumeración que antecede es simplemente enunciativa por cuanto los gerentes podrán realizar toda clase de contratos y actos jurídicos, y cualesquier clase de negocios industriales, inmobiliarios, comerciales, y financieros que se relacionen con el objeto social; g) Todos los socios se obligan a no ejercer otras actividades comerciales o industriales por sí o en otras sociedades cuyo objeto sea similar al de la presente sociedad. — Séptimo: Las asambleas de socios se reunirán cuando cualquiera de los socios lo solicite. — Las resoluciones se tomarán por mayoría de dos tercios de votos de Capital. — Cada cuota dará derecho a un voto. En la remoción de los gerentes se hará por mayoría de dos tercios de votos de capital. — Octavo: El ejercicio anual será cerrado el treinta de julio de cada año. — Los beneficios líquidos y realizados se distribuirán de la siguiente manera: a) El 5 o|o al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 10 o|o del capital social. — b) Otras reservas facultativas que acuerden los socios. — c) El saldo se distribuirá en proporción a los capitales. — Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción. — Los inventarios, balances generales y cuentas de ganancias y pérdidas serán aprobados en la Asamblea de socios por mayoría de dos tercios de votos. — Noveno: En caso de incapacidad legal o fallecimiento de cualquiera de los socios, la sociedad continuará su existencia con los herederos del incapaz o del fallecido, debiendo unificar la representación cuando se trate de más de una persona, o será facultativo para los restantes socios, adquirir las cuotas del socio incapacitado o fallecido, a los representantes o herederos. — Décima: En caso de retiro de uno de los socios o cesión de las cuotas de capital, el socio que se retira o cede, debe anunciarlo a los restantes socios mediante telegrama colacionado en el que indicará el nombre de la persona que adquiriría las cuotas cedidas y el precio que pagará por las mismas, con cuarenta y cinco días de anticipación. Dentro de los quince días posteriores cualquiera de los socios tendrán privilegio y prioridad de adquirir las cuotas del renunciante o del adquirente por el mismo precio ofertado. Si fueran varios los socios adquirentes, se dividirán las cuotas proporcionalmente al capital social. Se debe practicar a tales efectos un balance general especial y la utilidad como también el valor de las cuotas cedidas le será entregado en tres cuotas semestrales sin interés. — Undécima: En caso de disolución y liquidación de la Sociedad los socios administradores estarán a cargo de la misma y procederán primeramente a extinguir el pasivo social con los primeros fondos recaudados; luego se procederá a reembolsar el capital y las ganancias acumuladas a medida que se realice el activo de acuerdo a los porcentajes establecidos en la cláusula octava. — Décima Segunda: Toda duda que se suscitarse acerca de la interpretación de las cláusulas del presente contrato así como cualquier divergencia que se produjese entre los socios, o entre uno de éstos y los sucesores o representantes de los otros, sea durante la vigencia de este contrato o al tiempo de su disolución, liquidación o partición, serán resueltos y dirimidos con exclusión de todo otro procedimiento, por árbitros arbitradores, amigables componedores, uno por cada parte y en caso de no ponerse de acuerdo sus diferencias serán sometidas a un árbitro único designado previamente cuya decisión será inapelable. El plazo para el fallo definitivo no podrá ser mayor de treinta días a cuyo término los árbitros, el árbitro tercero, en su caso, deberá hacer conocer por escrito su fallo a las partes, incluyendo las penalidades que corresponda a la parte que no acatare el fallo. Siendo de conformidad de los socios las doce cláusulas precedentes firman el presente contrato en prueba de ello en dos ejemplares de un mismo tenor a y un solo efecto en la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los 20 días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y cinco. — Rafael Carlos Cappelletti. — Héctor Ricardo Bernobich. — Enrique Carlos Giuriato.

Buenos Aires, agosto 26 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 9.720. e.13|9 Nº 24.133 v.13|9|65

ALMAR
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la suscripta, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Por escritura de fecha 26 de agosto de 1965, pasada al folio 3109, del Registro 310, Capital, ante el Escribano Agustín Lascano Pizarro, se aumenta el capital social de ALMAR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por revalúo contable de conformidad a la Ley quince mil doscientos setenta y dos, por la suma de un millón veinte mil pesos moneda nacional y en consecuencia se reforma la cláusula tercera del contrato social la que en el futuro es del siguiente tenor: "Tercera: El capital social lo constituye la suma de cuatro millones ochocientos setenta mil pesos moneda nacional, dividido en cuatro mil ochocientas setenta cuotas valor nominal cada una de un mil pesos moneda nacional, integramente suscripto y aportado por los socios en la siguiente proporción: a) Don Francisco Martín Fuentes, dos mil cuatrocientas treinta y cinco cuotas o sean dos millones cuatrocientos treinta y cinco mil pesos moneda nacional; b) Don Oreste Biasutto, dos mil cuatrocientas treinta y cinco cuotas o sean dos millones cuatrocientos treinta y cinco mil pesos moneda nacional. — Setiembre: vale.

Buenos Aires, setiembre 2 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria

$ 1.640.— e.13|9-Nº 24.135 v.13|9|65

VENCAR
Comercial y Financiera
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

Contrato de "Vencar, Comercial y Financiera, S. R. L.". — En la ciudad de Buenos Aires, a veintiocho días del mes de julio del año mil novecientos sesenta y cinco, entre los señores Manuel Fernando Bravo, argentino, casado en primeras nupcias con doña María Luisa Echegoyen, nacido el 19 de septiembre de mil novecientos diecisiete, comerciante, con libreta de enrolamiento Nº 388.074, Distrito Militar 3º, domiciliado en la calle Pedro Morán 3581 de esta ciudad, y Alfredo Juan Monachesi, argentino, casado en primeras nupcias con doña Haydée Angela Pericola, nacido el 18 de septiembre de 1910, comerciante, con libreta de enrolamiento número 357.842, Distrito Militar 3º, domiciliado en la calle Río Bamba Nº 920, 3er. piso, Depto. "A" de esta ciudad, se declara y conviene lo siguiente: a) Que los suscriptos Manuel Fernando Bravo y Alfredo Juan Monachesi son los únicos integrantes de "VENCAR, COMERCIAL Y FINANCIERA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", que tiene su domicilio en la calle Nazca 789 de esta ciudad y se encuentra inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro en fecha 26 de octubre de 1951, bajo el número 2.875, al folio 419 del libro 42 de sociedades de responsabilidad limitada. b) Que convienen en prorrogar por tiempo indeterminado el referido contrato de sociedad y modificar, por tanto, la cláusula segunda del mismo en tal sentido, operándose la prórroga sin solución de continuidad a partir del quince de julio de mil novecientos sesenta y cinco. c) Asimismo, convienen en modificar la cláusula quinta del contrato, a fin de que la administración de la sociedad y la firma social este a cargo de uno solo de los socios gerentes en forma indistinta. d) En consecuencia, el contrato de sociedad será el que a continuación se expresa: Entre don Manuel Fernando Bravo, argentino, casado en primeras nupcias con doña María Luisa Echegoyen, nacido el 19 de septiembre de mil novecientos diecisiete, comerciante, libreta de enrolamiento Nº 388.074, distrito militar 3º, domiciliado en la calle Pedro Morán 3581 de la ciudad de Buenos Aires, y don Alfredo Juan Monachesi, casado en primeras nupcias con doña Haydée Angela Pericola, comerciante, argentino, nacido el 18 de septiembre de 1910, libreta de enrolamiento Nº 357.842; distrito militar 3º, domiciliado en la calle Río Bamba Nº 920, 3er. piso, Depto. "A", también de esta ciudad, se constituye mediante este instrumento una sociedad de responsabilidad limitada, conforme a las cláusulas siguientes: Primera: La sociedad se denominará "Vencar, Comercial y Financiera, Sociedad de Responsabilidad Limitada", teniendo su domicilio legal y asiento principal de sus negocios en esta ciudad de Buenos Aires, calle Nazca Nº 789, sin perjuicio de las sucursales o representaciones que pueda establecer en el interior o exterior del país. Segunda: La sociedad se constituye por tiempo indeterminado, a contar del quince de julio de mil novecientos sesenta y uno, a cuya fecha se retrotraen los efectos de este contrato, sin perjuicio de los derechos de terceros. Tercera: La sociedad tiene por objeto la compraventa de automotores en general y de todos aquellos elementos vinculados a los mismos, maquinarias industriales, de oficina, artículos del hogar y sus repuestos, como así también su importación y exportación. Para el mejor desarrollo de sus actividades comerciales, la sociedad podrá: a) Comprar, vender, permutar, ceder, transferir, hipotecar, prendar, gravar bienes raíces, mercaderías muebles, semovientes, créditos, derechos o acciones. b) Dar o recibir en pago, dar o recibir en arrendamiento toda clase de bienes. c) Abrir cuentas corrientes en toda clase de Bancos, oficiales y|o particulares de esta República o del extranjero, aceptando las disposiciones de las cartas orgánicas, estatutos y reglamentos de los mismos con fondos o en descubierto, obtener créditos o concederlos con garantía o simples, otorgar, ceder, avalar, aceptar endosos, descontar cheques, pagarés, contratos de prenda, giros, vales y letras de cambio, operando con cualquier institución de crédito oficial o privada. d) Concurrir a licitaciones públicas o privadas con sociedades u organismos nacionales, provinciales y|o municipales. e) Podrá también, por no ser limitativa la enumeración precedente, realizar toda clase de operaciones, financieras, comerciales, industriales y celebrar toda clase de actos judiciales o extrajudiciales que directa o indirectamente fueran necesarios al objeto social. Y, en general, realizar cualquier

operación o acto mercantil permitidos por la ley. Cuarto: El capital social será de cien mil pesos moneda nacional, dividido en cien cuotas de mil pesos cada una, suma ésta ingresada por los socios en partes iguales en muebles, maquinarias, herramientas y demás útiles por los valores de sus respectivas cuotas, según inventario levantado en la fecha y suscripto de conformidad por ambos socios. Las ganancias y las pérdidas serán distribuidas por partes iguales. Quinta: Ambos socios quedan designados gerentes. La administración de la sociedad y la firma social estará a cargo de cualquiera de los socios gerentes en forma individual e indistinta. La sociedad llevará un libro de actas, donde se asentarán las resoluciones aprobadas por los socios para la conducción y organización de la misma. Sexta: Cualquier diferencia que se suscitare entre los socios deberá ser sometida a amigables componedores, designados uno por cada parte, quienes en caso de no ponerse de acuerdo designarán un tercero para dirimir la cuestión. Séptima: El balance e inventario se practicará a fin de cada ejercicio, vale decir, los días quince de julio. Octava: Cualquier socio podrá retirarse de la sociedad en cualquier momento, debiendo avisar al otro con una anticipación de treinta días, por telegrama colacionado, practicándose en ese momento un inventario y balance general, abonándosele al socio saliente el importe que le correspondiere en dos cuotas, una del cincuenta por ciento en el momento de retirarse y el otro cincuenta por ciento a los noventa días; sumas éstas que serán abonadas por el otro socio, no sin antes haberse cubierto el pasivo de la sociedad. En caso de fallecimiento o incapacidad de uno de los socios, los herederos de éste resolverán de común acuerdo con el otro socio en continuar o no con la sociedad, siempre practicando un inventario para su liquidación. Novena: Sin perjuicio de lo establecido al comienzo de la cláusula que antecede, el otro socio podrá optar en continuar con la sociedad y abonarles las utilidades más lo aportado, en la forma mencionada, o bien en disolver la sociedad. Décima: De las utilidades, se destinará el cinco por ciento hasta integrar el diez por ciento del capital social para formar el fondo de reserva legal. Las partes dejan formalizado el presente contrato, que será inscripto en el Juzgado Nacional en lo Comercial de Registro, obligándose a su fiel cumplimiento, en prueba de lo cual firman a continuación. S/raspado: "septiembre", "cambio", "dirimir". Valen. — Fdo.: Manuel Fernando Bravo. — Fdo.: Alfredo Juan Monachesi.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 8.280 e.13|9 Nº 24.146 v.13|9|65

FERRARI Y CIA.
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Los señores Luis Jorge Graziani, casado en primeras nupcias con doña Marta Josefina Gutiérrez de cuarenta y un años de edad, argentino, ingeniero civil, con cédula de identidad número un millón cuatrocientos veintisiete mil setecientos diecinueve, de la Policía Federal; con domicilio en la calle San Martín número novecientos cuarenta y ocho; don Rafael Ricardo Graziani, casado en primeras nupcias con doña Marta Elena Newton, de treinta y ocho años de edad, argentino, arquitecto, con cédula de identidad, número un millón novecientos setenta y dos mil seiscientos trece, de la Policía Federal, con domicilio en la calle San Martín número novecientos cuarenta y ocho, don Ernesto Martín Ferrari, casado en primeras nupcias con doña Hesther Juanita Hawkes, de cuarenta y seis años de edad, argentino, abogado, con cédula de identidad número un millón quinientos setenta y seis mil seiscientos catorce de la Policía Federal, domiciliado en la calle Uruguay número mil ciento treinta y cuatro, todos vecinos de la Capital Federal, otorgan y declaran: Que son únicos socios de la sociedad Mercantil Colectiva que gira en esta plaza, bajo la razón social de "Graziani y Cía.", con un capital de sesenta mil pesos moneda nacional ($ 60.000 m|n.), con domicilio en esta Ciudad, calle Uruguay número mil ciento treinta y cuatro, décimo piso "B", cuyo objeto es dedicarse a la compra, venta, explotación y administración de propiedades inmobiliarias, urbanas y rurales, en todas sus formas, comprendiéndose las denominadas de propiedad horizontal, por cuenta propia o de terceros, sea operando directamente o como intermediario entre vendedores y compradores, percibiendo o no remuneraciones y|o comisiones convenidas o a establecer con los comitentes y con un plazo de duración de un año, a partir del primero de marzo de mil novecientos sesenta y tres, quedando prorrogada automáticamente su duración por nuevos períodos de un año sucesivamente, si sesenta días antes del vencimiento de los plazos indicados, ninguno de los socios manifestara por telegrama colacionado su voluntad de disolverla; todo bajo las demás cláusulas que se determinan en su contrato de constitución otorgado por documento privado de fecha treinta de septiembre de mil novecientos cincuenta, inscripto en el Registro de Comercio el diez de noviembre de ese año, bajo el número mil doscientos ocho, al folio trescientos veinticinco, del libro cincuenta y cuatro, de contratos privados, de sus posteriores modificaciones, la primera otorgada por documento privado de fecha veintisiete de marzo de mil novecientos cincuenta y tres inscripta en el Registro Público de Comercio el treinta de julio de ese año, bajo el número seiscientos ochenta y nueve, al folio trescientos quince, del libro cincuenta y cinco de contratos privados; la segunda, otorgada por documento privado de fecha veinte de noviembre de mil novecientos cincuenta y siete, inscripta en el Registro Público de Comercio el veintiséis de diciembre de ese año, bajo el número mil diez, al folio ciento tres, del libro sesenta de contratos privados, y la tercera, en la cual se le dió redacción definitiva al contrato social, otorgada por documento privado de fecha treinta de abril de mil novecientos sesenta y tres, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el diecisiete de junio de ese año, bajo el número doscientos cuatro, al folio doscientos sesenta y siete del libro sesenta y dos de contratos privados. Que convienen de común acuerdo en transformar la sociedad referida en una sociedad de responsabilidad limitada, y aumentar el capital social a la suma de doscientos mil pesos moneda nacional ($ 200.000 m|n.), dándole al contrato social, la siguiente redacción. — Primero: La sociedad mercantil colectiva "Graziani y Cía." en el futuro será una sociedad de responsabilidad limitada, que girará en esta plaza bajo la denominación de "FERRARI Y CIA., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segundo: El plazo de duración de la sociedad será de veinte años, a partir del 1º de marzo de mil novecientos sesenta y cinco, venciendo por lo tanto el veintiocho de febrero de mil novecientos ochenta y cinco. — Tercero: Su domicilio será en esta ciudad de Buenos Aires, calle Uruguay número mil ciento treinta y cuatro, décimo piso "B", sin perjuicio de poderse trasladar donde lo estime conveniente y establecer sucursales o agencias en cualquier punto de la República o del extranjero. — Cuarto: El objeto social, será el de continuar con la explotación del negocio de compra-venta, explotación y administración de propiedades inmobiliarias urbanas y rurales, en todas sus formas, comprendidas las denominadas de propiedad horizontal, por cuenta propia o de terceros, sea operando directamente o como intermediarios entre vendedores y compradores, percibiendo o no remuneraciones y|o comisiones, convenidas o a establecer con los comitentes. A los fines indicados, podrá comprar, vender, arrendar, permutar, ceder, transferir, hipotecar y financiar por cuenta propia o ajena, sin ninguna clase de limitación, a título oneroso o gratuito, bienes muebles, inmuebles, semovientes, títulos y acciones; constituir, adquirir o enajenar créditos hipotecarios, prendarios o cualquier otra clase de derechos reales; dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantía; efectuar operaciones comerciales, bancarias y de crédito, inclusive con los Bancos de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, Provincia de Buenos Aires, de Crédito Industrial, Argentino y Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, y en general realizar todas aquellas operaciones que fueren necesarias para cumplir con los fines sociales, pues la precedente enunciación es indicativa y no taxativa. — Quinto: El capital social, lo constituye la suma de doscientos mil pesos moneda nacional, dividido en doscientas cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, el cual es suscripto e integrado por los socios en la siguiente proporción; ciento noventa cuotas o sean ciento noventa mil pesos moneda nacional, por el señor Ernesto Martín Ferrari; y cinco cuotas o sean cinco mil pesos moneda nacional, por cada uno de los señores Luis Jorge Graziani y Rafael Ricardo Graziani. Los socios integran su capital con el que tenían en la Sociedad Comercial Colectiva "Graziani y Cía." y resulta del balance que firmado por los interesados, forma parte integrante del presente contrato, capitalizando además el señor Ernesto Martín Ferrari la cantidad de ciento cuarenta mil pesos moneda nacional del saldo que tiene en su cuenta personal según resulta del referido balance. — Sexto: La sociedad será administrada por dos gerentes, socios o no, quienes actuando uno cualquiera de ellos indistintamente, tendrán el uso de la firma social, con las más amplias facultades, con la sola limitación de no comprometerla en fianzas o garantías a favor de terceros. — Séptimo: Desígnase gerentes a don Ernesto Martín Ferrari y don Marcelo Emilio Martín, casado en primeras nupcias, argentino, de cuarenta y cinco años de edad, domiciliado en la calle Uruguay número mil ciento treinta y cuatro, décimo piso "B" de la Capital Federal. — Octavo. Anualmente el veintiocho de febrero de cada año, y dentro de los sesenta días de esa fecha, se practicará un inventario y balance general de las operaciones sociales realizadas durante le ejercicio. Las utilidades líquidas que resulten una vez deducidas las cargas y amortizaciones que se crean convenientes y las sumas que se resuelvan destinar para gratificaciones del personal y remuneraciones de los gerentes, así como el porcentaje y reservas legales, correspondientes, se distribuirá entre los socios en proporción a sus capitales. — Las pérdidas si las hubiere, serán soportadas en la misma proporción. Una vez practicado el balance, dentro de los diez días de puesto a consideración de los socios, éstos deberán manifestar su conformidad o disconformidad al pie del mismo. — Transcurrido dicho plazo y en caso de silencio de los socios, se tendrá por aprobado. — Noveno: Si durante la vigencia de este contrato, ocurriese el fallecimiento o incapacidad de algunos de los socios, la sociedad continuará con los herederos o representantes del socio fallecido o incapacitado, quienes deberán unificar su representación. — Décimo: Toda duda, divergencia, disidencia o dificultad que se suscitarse y que obstaculice la buena marcha de la sociedad o su liquidación en su caso, será resuelta por árbitros arbitradores, designados uno por cada parte, quienes antes de entrar a conocer el asunto, deberán nombrar a un tercero para el caso de discordia. — Si no se pusieran de acuerdo sobre esa designación, el árbitro tercero será designado por el presidente de la Bolsa de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires. El laudo o fallo que se dicte, deberá ser acatado y será inapelable, salvo el caso previsto en el artículo ochocientos ocho del Código de Procedimientos. Bajo las diez cláusulas que anteceden, las partes dejan formalizado el contrato de la sociedad Ferrari y Cía., Sociedad de Responsabilidad limitada, a cuyo fiel cumplimiento se obligan con arreglo a derecho. — Buenos Aires, veinte de julio de mil novecientos sesenta y cinco. Sobrerraspado: "seis, veinticinco", vale. — Firmado: Luis J. Graziani. Rafael R. Graziani. Ernesto M. Ferrari — Buenos Aires, septiembre 1º de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 10.800 — e.13|9-Nº 24.147-v.13|9|65

RAMON BARRAL & COMPAÑIA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a mi cargo, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En Buenos Aires a los doce días del mes de julio de mil novecientos sesenta y cinco, entre los señores Ramón Tomás Silverio Barral, C. I. 656.148, domiciliado en Pedro Lozano 4062 y Félix Ernesto Barral, C. I. 2.708.645, con domicilio en Añasco 38, ambos de Capital Federal, argentinos, casados, mayores de edad y hábiles para contratar, convienen establecer una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por las disposiciones de los Códigos de Comercio, Civil y Ley 11.645 y, en especial, por las siguientes cláusulas: Primero: Razón Social: La Sociedad girará bajo el rubro RAMON BARRAL & COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Pedro Lozano 4062, Capital, pudiendo establecer otros como así también agencias o sucursales en cualquier parte del país o del exterior. — Segunda: Duración: La duración de la sociedad será de tres años a contar desde el día primero de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro, fecha a la cual se retrotraen los negocios sociales y efectos del presente contrato. — Su término será prorrogable por períodos iguales de no mediar intención contraria de alguna de las partes, que lo deberán manifestar con una anticipación de tres meses como mínimo. — Tercera: Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto principal la compra-venta, distribución, fabricación, importación, exportación, consignación y representación de toda clase de repuestos y accesorios para automotores y todo tipo de rodados, maquinarias, herramientas y elementos industriales y comerciales y, además, todas las operaciones mercantiles lícitas que los socios acordaren emprender por mayoría. — A tal efecto podrán: comprar, vender, ceder, donar o transferir bienes muebles e inmuebles, semovientes, rodados, marcas, patentes, títulos mobiliarios; celebrar contratos con personas o cualquier tipo de sociedades establecidas o a establecerse y adquirir, vender o liquidar sus activos y pasivos; actuar como importadores o exportadores; dar y tomar bienes reíces en arrendamiento aunque fuere por más de tres años, constituir sobre ellos hipotecas, usufructos, etc., comprar, vender, subdividir terrenos o propiedades, edificar inmuebles, en todas sus formas, incluso por propiedad horizontal; efectuar toda clase de operaciones con Bancos pignoraticios, hipotecarios o de crédito y, en especial, con el Central, Nación Argentina, Provincia de Buenos Aires, Industrial, Hipotecario Nacional, Municipal, etc.; transigir y prorrogar jurisdicciones y otorgar poderes especiales ó generales para actuar como parte en juicios frente a terceros. — Cuarta: Capital: El Capital Social se fija en Un Millón de Pesos moneda nacional (pesos 1.000.000.— m|n.), divididos en cien (100) cuotas capital indivisibles de diez mil pesos cada una (m$n. 10.000.—), de las cuales corresponden cincuenta (50) cuotas capital o sea quinientos mil pesos moneda nacional ($ 500.000.— m|n.) a cada uno de los socios. — El monto del Capital Social se halla totalmente integrado por cuanto la presente sociedad es continuadora de Ramón Barral y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada, cuyo contrato venciera el 31 de octubre de 1964 y de la que se adjunta Inventario General practicado en esa misma fecha, aceptado y firmado por las partes y certificado por el Contador Público Nacional don Juan Antonio Beltram, poseyendo un Activo compuesto por máquinas, moldes y matrices, sacabocados, instalaciones, muebles y útiles, herramientas, rodados, acciones, mercaderías y créditos y un Pasivo compuesto por deudas y provisiones para impuestos. — Quinta: Nuevos Socios: por conformidad unánime de los tenedores de cuotas podrán aceptarse nuevos socios. — Los socios reunidos en Asamblea resolverán sobre aumentos de capital por dos tercios de votos. — En tales casos la suscripción de cuotas se efectuará en la cantidad y plazos que se establezcan y, en caso de excedente o vencido el plazo se prorratearán de acuerdo al capital anterior suscripto por cada uno. — Sexta: Cesión de Cuotas: Las cuotas no podrán cederse a terceros sin el consentimiento unánime de los demás socios, quienes tendrán privilegio para adquirirlas. — Séptima: Administración: La dirección, representación y administración de la sociedad estará a cargo de los socios Tomás Silverio Barral y Félix Ernesto Barral a quienes se designa Gerentes con las más amplias facultades para actuar en forma conjunta o indistinta en los negocios sociales, teniendo en igual forma el uso de la firma social. — Podrán además: adquirir el dominio, condominio o usufructo de toda clase de bienes muebles, inmuebles, semovientes, créditos, derechos, valores mobiliarios, marcas, patentes, frutos y otros valores o efectos por compra, permuta, cesión, donación o por cualquier otro título, así como enajenarlos, gravarlos, transferirlos, permutarlos, tomar y darlos en arrendamiento; otorgar recibos, librar, aceptar, descontar, endosar, cobrar y negociar de cualquier modo letras, vales, pagarés, cheques, giros y otras obligaciones o documentos públicos o privados, aún mediante protestos o actos que se consideren necesarios; conferir y revocar toda clase de poderes; otorgar instrumentos privados o escrituras públicas; tomar o dar dinero .. otros títulos o valores en préstamos con o sin garantías; constituir depósitos de dinero, títulos o valores, extraerlos, transferirlos o cederlos y realizar todo tipo de operaciones con Bancos oficiales o privados y demás instituciones del país o extranjero, incluyendo crediticias, cambiarias y de cualquier otra que se estimen legales; solicitar y dar fianzas y avales; comparecer en juicios ante tribunales de cualquier jurisdicción nacional, provincial o municipal, por sí o apoderados; declinar jurisdicciones, apelar, recusar, transar, tachar, solicitar embargos o inhibiciones; pedir quiebra y convocatoria. — Podrán asimismo designar una o más personas con funciones de gerencia o dirección y conforme las atribuciones y facultades que en su oportunidad se determine especialmente por actas o poderes. — Octava: Prohibición: Queda prohibido a los socios usar la firma social en operaciones extrañas al objeto societario, como así también comprometerla en fianzas o avales a terceros sin el consentimiento de todos los socios. — Novena: Retiros por Sueldos: Los socios Gerentes podrán retirar en concepto de sueldos por servi-

cios prestados o a cuenta de utilidades la suma mensual que oportunamente se fije en actas por unanimidad de votos. — Podrán también los socios a fin del ejercicio dejar sus utilidades o parte de ellas como saldo personal a su favor, gozando en tal caso de un interés anual no inferior a la tasa bancaria normal, si así se determinara en actas. — En caso de estimarse innecesarios o gravosos esos créditos la sociedad puede exigir su retiro o permitir mantenerlos sin devengar intereses. — Dichas decisiones tomadas por mayoría de votos deberán constar en actas. — Décima: A pedido de socios que representen el 25 % de l s cuotas y como mínimo una vez al año se reunirán en asamblea para tratar la marcha social y normas a seguir; sus decisiones tomadas por mayoría se asentarán en libro de actas firmando todos los socios presentes. — A tales efectos cada cuota tendrá derecho a un voto. — Décimaprimera: Utilidades: El treinta y uno de octubre de cada año se realizará un balance e inventario general de bienes sociales. — De las ganancias líquidas y realizadas se deducirá el 5 %. para el fondo de reserva legal y, el saldo, deducidas las amortizaciones y reservas que los socios estimen convenientes, se repartirán, al igual que las pérdidas proporcionalmente a sus aportes de capital. — Décimasegunda: Fallecimiento, Retiro o Incapacidad: En caso de fallecimiento, retiro o incapacidad declarada judicialmente de alguno de los socios, el o los restantes podrán: a) hacerse cargo del haber de aquéllos, calculando la valuación de los bienes en base a su costo de origen, no pudiendo exigirse suma alguna en concepto de marcas o llave. — Este capital más las utilidades o menos las pérdidas según correspondan, del socio fallecido, incapacitado o retirado, se le reintegrará a él o sus derecho habientes en cuotas iguales que gozarán del interés bancario de plaza pagadero en el término de dos años a partir de los seis meses del balance practicado al efecto; b) decidir que los herederos, unificados en su representación continúen en la sociedad con las mismas facultades y privilegios del ex socio sin atribuciones de gerencia o dirección. — Décimatercera: Liquidación y Disolución: La liquidación o disolución de la sociedad será practicada conjuntamente por los gerentes o personas que éstos designen. — La sociedad entrará en liquidación si al término de algún ejercicio se comprobaren pérdidas del cincuenta por ciento del capital o cuando así lo resolviesen los dos tercios de los tenedores de cuotas. — Décimacuarta: Cualquier divergencia o duda que se plantease entre los socios deberán someterla a árbitros amigables componedores, nombrados uno por cada una de las partes. — Su fallo será inapelable y definitivo. — En caso de discordia se recurrirá a árbitro tercero y único, nombrado por aquéllos, sin apelación de fallo. — Bajo las catorce cláusulas que anteceden queda redactado el presente contrato, en dos ejemplares de un mismo tenor, en el lugar y fecha ut supra indicados. — Ramón Tomás Silverio Barral y Félix Ernesto Barral.

Buenos Aires, setiembre 1º de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 11.000.— e.13|9-Nº 24.160-v.13|9|65

SUK y COMPAÑIA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio 899. — Primer Testimonio. — Escritura Número Trescientos Dieciocho. — En la Ciudad de Buenos Aires, a veintisiete de julio de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí, el Escribano autorizante, comparecen: los cónyuges en primeras nupcias Don Slavko Suk, con cédula de identidad número cuatro millones cuatro mil novecientos treinta y siete de la Policía Federal y Doña Olga Severovich de Suk, con cédula de identidad de la misma institución número dos millones trescientos veinticinco mil cuatrocientos cuarenta y cinco, ambos yugoeslavos, de este vecindario, domiciliados en la calle Arenales número ochocientos cuarenta y tres, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe; y dicen: Que convienen en celebrar el siguiente contrato de sociedad de responsabilidad limitada, bajo las cláusulas que se detallan a continuación: Primera: La sociedad girará bajo la denominación de "SUK y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Tendrá su domicilio legal en la calle Rodríguez Peña número trescientos treinta y seis, piso tercero, oficina treinta y cinco de esta Ciudad, pudiendo establecer agencias, sucursales y|o representaciones en cualquier lugar del país y del extranjero. — Segunda: Se fija la duración de la sociedad en noventa y nueve años a partir del día primero de julio de mil novecientos sesenta y cinco, fecha de iniciación de las operaciones sociales y a las cuales se retrotraen los efectos del presente. — Tercera: La sociedad tendrá por objeto principal la compra, venta, importación, exportación, distribución y en general, c o m e r c i a l i z a c i ó n en todas sus formas de materias primas, mercaderías y productos de las industrias metalúrgicas y de la construcción, así como sus derivados, afines y|o anexos. — Podrá efectuar toda clase de operaciones para la consecución de sus fines, así como realizar todos los actos civiles y comerciales autorizados por la ley, sin excepción alguna, inclusive comprar, vender, permutar y tomar o dar en arrendamiento, constituir y gravar con toda clase de derechos bienes muebles, inmuebles, semovientes, valores públicos, establecimientos industriales y comerciales y cualquier otro bien sin excepción, podrá libremente contratar con los poderes públicos, reparticiones oficiales, instituciones públicas y con particulares, inclusive con los Bancos Central de la República Argentina, Banco de a Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional, Banco de la Ciudad de Buenos Aires y demás entidades bancarias, oficiales, mixtas o privadas, creadas o a crearse. — A los fines indicados la sociedad podrá por cuenta propia, de tercero y|o asociada a terceros, realizar cuantas operaciones y|o actos jurídicos estimen necesarios para su gestión, incluso los comprendidos en el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil, excepto los incisos quinto y sexto. — La antecedente enumeración tiene carácter meramente enunciativo. — Cuarta: Se fija el capital social en la cantidad de Dos millones de pesos moneda nacional, formado por dos mil cuotas de mil pesos moneda legal cada una, que los socios suscriben e integran totalmente en las siguientes proporciones. El Señor Slavko Suk, mil seiscientas cuotas, lo que suma una cantidad de Un millón seiscientos mil pesos moneda nacional y Señora Olga Severovich de Suk, cuatrocientas cuotas, lo que suma la cantidad de Cuatrocientos mil pesos de igual moneda. El capital social ha sido integrado totalmente en muebles, útiles y mercaderías, cuyo detalle así como los valores atribuidos en los mismos, se desprenden del inventario que forma parte integrante de este contrato y que los socios firman por separado, una copia del cual se agrega por cabeza de la presente escritura. — Quinta: La dirección, representación legal, administración y uso de la firma social será realizada en forma indistinta por los socios Señor Suk y Señora Severovich de Suk, quienes desde la firma del presente, asumen el cargo de gerentes, teniendo las más amplias facultades para el desempeño de sus cargos, conforme a lo dispuesto en el artículo dieciséis de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, pudiendo realizar inclusive todos los actos previstos en los artículos setecientos ochenta y dos, ochocientos cuarenta y uno, incisos tres y mil ochocientos ochenta y uno excepto los incisos quinto y sexto y dos mil doscientos sesenta y dos del Código Civil y artículo nueve del Decreto Ley cinco mil novecientos sesenta y cinco, año mil novecientos sesenta y tres modificatorio del Código de Comercio, que en sus partes pertinentes se tiene por reproducido; tendrán sin embargo expresa prohibición de comprometer la firma social en operaciones ajenas al objeto de la sociedad o en operaciones a título gratuito, fianzas o garantías a|o para terceros. — Sexta: Todas las deliberaciones sociales, sin otras excepciones que las legales, se tomarán por mayoría de votos. — Séptima: El ejercicio cerrará el treinta de junio de cada año, a cuya fecha se practicará un inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas de los negocios sociales, el que será considerado por los socios en Asamblea General Ordinaria, dentro de los sesenta días de la fecha mencionada. Las objeciones que éstos formulen al mismo deberán ser dadas a conocer por escrito dentro de los quince días subsiguientes, en caso contrario, el mismo se dará por aprobado. Las ganancias líquidas y realizadas, una vez efectuadas las reservas legales y las de práctica que oportunamente decida la asamblea de socios, se distribuirán entre los mismos en la proporción a sus respectivos capitales. En igual forma, soportarán las pérdidas. — Octava: En caso de retiro voluntario o forzoso de uno de los socios antes del vencimiento del presente contrato, éste deberá ofrecer opción de compra de sus cuotas al restante a igual precio y condiciones y con prioridad a cualquier otro comprador. En caso de fallecimiento o incapacidad de uno de los socios, los no fallecidos o incapacitados podrán adquirir las cuotas del primero o aceptar el ingreso en su lugar de sus herederos o representantes legales, quienes para el caso, deberán unificar su representación. En el caso de adoptarse el primer criterio, la compra se efectuará a precio de inventario a la fecha del fallecimiento o incapacidad, sin adicionarle suma alguna en concepto de valor llave. El resultado será abonado a los herederos o representantes legales en diez bimestres iguales y sucesivos, sin intereses de ninguna naturaleza, debiendo abonarse el primer bimestre dentro de los treinta días de aprobado el balance. — Novena: La sociedad se disolverá por las causas legales pertinentes o por el vencimiento de plazo o duración anteriormente establecidos, disuelta la sociedad, la misma entrará en liquidación y cualquiera fuera la época y causa de la misma, será efectuada conjuntamente por los gerentes, quienes realizarán el activo, extinguirán el pasivo y distribuirán el remanente entre los socios integrantes de la sociedad en proporción a sus respectivos capitales, en un todo conforme a las reglas legales vigentes sobre la materia.— —Décima: Se conviene la jurisdicción de la Cap. Federal y cualquier discrepancia o cuestión entre los socios sobre interpretación, ejecución, incumplimiento, cumplimiento, rescisión o anulación del contrato, indemnización de daños y perjuicios y cualquier otra sin excepción alguna, será resuelta por un Tribunal de amigables componedores designados uno por cada una de las partes, quienes a su vez designarán un tercero en caso de discrepancia, siendo su fallo firme e inapelable. En su testimonio así la otorgan y previa lectura en la que se ratifican, firman, doy fe. — Slavko Suk. — Olga Suk. — Hay un sello. — Ante mí: A. Spinelli. — Está conforme con la escritura matriz de su referencia que pasó ante mí y queda al folio ochocientos noventa y nueve del Registro doscientos treinta y ocho interinamente a mi cargo, doy fe. Para la sociedad interesada expido este primer testimonio en tres sellos notariales numerados correlativamente del cinco millones doscientos treinta y dos mil novecientos siete al presente, todos de la serie A, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — A. Spinelli (escribano).

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 6.160.— e.13|9 Nº 24.189 v.13|9|65

MERCADO Y FRIGORIFICO VEINTICINCO DE MAYO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

El doctor Jean Christian Nissen, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, hace saber por un día: Que por acto privado del 28 de julio de 1965, el socio Juan Oscar Renner, con la conformidad de los restantes socios de "MERCADO Y FRIGORIFICO VEINTICINCO DE MAYO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", cedió la totalidad de las 200 cuotas de capital de $ 1.000.— m|n. c.u., por su valor nominal, al señor Rodolfo Bernardo Renner, quedando desvinculado de la sociedad. — Juan Carlos Epifanio Albertoni. — María Dolores Albertoni. — Ursula Catalina Albertoni. — Rafael Juan Ciriaco Albertoni. — Carmen Dora Berté. — Henry Simondi. — Juan Oscar Renner. — Rodolfo Bernardo Renner. — Oscar Adalgardo Nuñez. — Jorge Federico Garófalo.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 920.— e.13|9-Nº 24.204 v.13|9|65

INARIA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los señores Hugo Jacques Keezer, Sofía Bernhardt de Rosenfeld, Sofía Bernhardt de Keezer, Juan Carlos Rius y Teresa Asconchillo, socios integrantes de la razón social "INARIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" cuyo contrato originario fue inscripto bajo el Nº 2.933 al folio 356 del libro 41 de contratos de sociedad de responsabilidad limitada con fecha 27 de octubre de 1961 más modificación inscripta bajo el Nº 1.938 al folio 484 del libro 48 de sociedad de responsabilidad limitada con fecha 11 de agosto de 1964, han convenido con retroactividad al 1º de enero de 1965, llevar el capital social de m$n. ciento cincuenta mil a cuatrocientos cincuenta mil, dividido en cuatrocientos cincuenta cuotas de un mil pesos m|n. cada una, totalmente integrado, por capitalización de transferencias de saldos acreedores de las cuentas particulares de los socios, todo de acuerdo con el balance de la sociedad al 31 de diciembre de 1964. — Queda por lo tanto el capital suscripto en la siguiente proporción: Hugo Jacques Keezer, capital anterior m$n. 70.000 más transferencia de su cuenta particular m$n. 140.000 total 210.000 m$n. o sea doscientas diez cuotas de un mil pesos cada una; Sofía Bernhardt de Rosenfeld, Sofía Bernhardt de Keezer, Juan Carlos Rius y Teresa Asconchillo en cada caso, capital anterior m$n. 20.000 más transferencia de su cuenta particular m$n. 40.000 total m$n. 60.000 o sea cada uno de los socios indicados sesenta cuotas de un mil pesos c|u. — Fírmase de conformidad en Buenos Aires a los diez y ocho días del mes de junio del año mil novecientos sesenta y cinco. — Hugo J. Keezer. — E. B. de Rosenfeld. — Sofía B. de Keezer. — Juan C. Rius. — Teresa Asconchillo.

Buenos Aires, Septiembre 6 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 2.120. — e.13|9-Nº 24.238 v.13|9|65

LOPEZ CAZON Y CIA.
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a mi cargo se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre el señor Raúl Vicente López Cazón, cédula de identidad Policía Federal Nº 3.147.292, domiciliado en la calle Billinghurst Nº 1682, por una parte, y la señora Gloria Victoria Redondo de López Cazón, libreta cívica número 3.458.243, domiciliada en la calle Billinghurst Nº 1682, por la otra, ambos argentinos, casados, mayores de edad, de la Capital Federal, en su carácter de únicos componentes de "LOPEZ CAZON Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", según contrato inscripto en el Registro Público de Comercio el 21 de mayo de 1957, bajo el Nº 1.015, Fº 316, Lº 31 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada con las modificaciones inscriptas en el Registro Público de Comercio el 20 de noviembre de 1959, bajo el Nº 3.557, Fº 375, Lº 37 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada y el 3 de febrero de 1961, bajo el Nº 10, al Fº 436, Lº 39 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, convienen: Primero: El Capital Social se eleva a la suma de un millón quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal (pesos 1.500.000 m|n. c|l.), dividido en mil quinientas cuotas de un mil pesos cada una, mediante el aumento de novecientas cuotas de Capital, que son suscriptas en la siguiente forma: quinientas cuotas, o sean quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal por el señor Raúl Vicente López Cazón; cuatrocientas cuotas, o sean cuatrocientos mil pesos moneda nacional de curso legal, por la señora Gloria Victoria Redondo de López Cazón, quienes las integran totalmente mediante capitalización de iguales importes que les corresponden como crédito contra la sociedad y que han sido transferidos a la Cuenta Capital, según balance practicado al 28 de febrero de 1965. En consecuencia, el Capital Social queda suscripto e integrado a razón de novecientas cuotas, o sean novecientos mil pesos moneda nacional de curso legal para el señor Raúl Vicente López Cazón y seiscientas cuotas, o sean seiscientos mil pesos moneda nacional de curso legal para la señora Gloria Victoria Redondo de López Cazón. — Segundo: Esta modificación de contrato y la capitalización de los créditos pre mencionados se efectúa con efecto retroactivo al 28 de febrero de 1965. — Tercero: Quedan ratificadas las demás condiciones del contrato anterior, en cuanto no fueran modificadas por el presente. En prueba de conformidad y a los fines de su inscripción en el Registro Público de Comercio, se suscribe el presente en un único ejemplar en la Ciudad de Buenos Aires, a los 22 días del mes de julio del año mil novecientos sesenta y cinco. — R. V. López Cazón. — G. V. R. de López Cazón.

Buenos Aires Septiembre 2 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 3.160. — e.13|9-Nº 24.256 v.13|9|65

DRYER MACHINES CO.
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Doctor Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro de la Capital Federal, secretaría autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, a los veinte días del mes de julio del año mil novecientos sesenta y cinco, entre la señora Blanca Beatriz Fiol de Jardón, viuda, y el señor Mario Maveroff, soltero, ambos argentinos, mayores de edad y hábiles, se conviene en celebrar el siguiente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por la ley correspondiente y las cláusulas que siguen: Primera: A partir de la fecha queda constituida entre los nombrados, una Sociedad de Responsabilidad Limi-

tada que girará bajo la denominación "DRYER MACHINES CO., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y que tendrá por domicilio la oficina ubicada en la calle Viamonte número mli trescientos treinta y seis, tercer piso, oficina número diez y nueve, de esta ciudad; pudiendo los socios de común acuerdo cambiar dicho domicilio, como así también establecer sucursales o representaciones en cualquier otro punto del país. — Segunda: Será objeto principal de esta Sociedad, la fabricación y|o venta de máquinas para el secado de ropas, familiares e industriales, máquinas para cocinas en general, carpinterías metálicas, instalaciones de gas y calefacción, como así también representaciones, exportación e importación de materias primas y productos manufacturados, y toda otra actividad lícita que de común acuerdo los socios quisieran emprender. — Tercera: El Capital Social será de un millón de pesos moneda nacional de curso legal, dividido en cien cuotas de diez mil pesos moneda nacional de curso legal cada una, correspondiendo a cada uno de los socios cincuenta cuotas, de lo que resulta que los socios lo son en partes iguales. El aporte de capital se efectúa en este acto según inventario que se acompaña, debidamente firmado por los socios, y que forma parte del presente contrato. — Cuarta: La administración de la Sociedad, al igual que la Firma Social, estarán a cargo de ambos socios en forma indistinta, quienes para cumplir con los objetos y fines de la Sociedad, podrán realizar toda clase de actos y contratos, adquirir y enajenar toda clase de mercancías y materias primas, bienes muebles e inmuebles, firmar todo documento civil y comercial, inclusive pagarés, giros, vales, cheques, letras de cambio y todo otro documento de crédito y sus renovaciones; operar con los bancos, abriendo cuentas corrientes, solicitando créditos y otras operaciones bancarias, incluyendo al Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Industrial de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional, y cualquier otro banco oficial o particular, como así también con todas sus sucursales; inscribir a la Sociedad en el Registro Prendario, como así también en los Registros de Importadores y Exportadores. Todos los actos enumerados podrán ser efectuados por los socios en forma indistinta, dejando expresa constancia que la enumeración precedente es sólo enunciativa y no limitativa. — Quinta: Todos los años, al día treinta de marzo se confeccionará un Balance General y Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, dicho Balance deberá ser aprobado por los socios dentro de los sesenta días de efectuado, de las utilidades resultantes del mismo, se procederá a descontar los fondos necesarios para constituir la Reserva Legal; el remanente de utilidad será repartido en partes iguales entre los socios, en caso de resultar quebranto, el mismo será distribuido en partes iguales entre los socios. — Sexta: La duración del presente contrato será de veinte años a contar de la fecha del mismo, y podrá ser prorrogado mediante un contrato adicional. — Séptima: En caso de que uno de los Socios deseare vender sus cuotas sociales o parte de las mismas, deberá presentar a consideración del otro Socio el nombre del adquirente de las cuotas como así también las condiciones en que se efectúa la operación, el Socio notificado deberá dentro de los treinta días contestar dando su conformidad o rechazo, pudiendo a su vez igualar la oferta presentada, en cuyo caso tendrá preferencia para la adquisición, ya sea a su nombre o al de un tercero que él proponga; en caso de rechazo se procederá a la disolución de la firma de acuerdo a las disposiciones que establece la ley. — Octava: En caso de fallecimiento o incapacidad del otro Socio, dentro de los sesenta días de producido el fallecimiento o declarada la incapacidad, sus deseos de retirarse de la Sociedad o de continuar con la misma, debiendo para esto unificar su representación, el Socio mencionado podrá aceptar o no dicha situación, en caso de no ser aceptada como así también en el caso de que los herederos o tutores no deseen continuar con la Sociedad, el Socio restante podrá comprar las cuotas a la otra parte, para fijar el valor de las mismas se procederá a nombrar de común acuerdo entre las partes un tasador que procederá a valuar a valores del momento, el activo de la firma, debiéndose agregar al mismo un valor llave que será igual al doble del promedio de utilidades obtenidas en los últimos cinco años, del activo así obtenido se deducirán los siguientes rubros del pasivo: Deudas, Previsiones, Provisiones y cualquier otro que represente un compromiso de la Sociedad, la suma así obtenida será tomada como base para la determinación del valor de cada cuota de capital. — La adquisición se hará con la siguiente forma de pago: cinco cuotas semestrales, iguales y consecutivas, pagaderas la primera en el momento de la adquisición, reconociendo además el adquirente sobre los saldos adeudados un interés del doce por ciento anual que se pagará por semestre vencido. — Novena: En un todo de acuerdo firman los socios el presente contrato, en tres ejemplares de un mismo tenor, uno para cada uno de ellos y otro para proceder a su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Siguen dos firmas: Mario Maveroff y Blanca B. F. de Jardón. — E|L.: "de Responsabilidad Limitada y": Vale.

Buenos Aires, setiembre 3 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 7.200 e.13|9 Nº 24.257 v.13|9|65

EDICTOS JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a mi cargo, se hace saber por un día, que por documento de fecha 30 de agosto de 1963, ha quedado disuelta la sociedad comercial colectiva que giraba bajo la denominación de FERNANDEZ, MOURO Y CIA. — Buenos Aires, septiembre 6 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 440. e.13|9. — Nº 24.266 v.13|9|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN AGUSTIN NOGUERA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 7 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.800.— e.13|9-Nº 24.473-v.24|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 1, Secretaría Nro. 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LEA ISRAEL BEHAR de WAISBLUM. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.800.— e.13|9-Nº 24.320-v.24|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LADISLAO TAKACS. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, 7 de Setiembre de 1965. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.400.— e.13|9-Nº 24.455-v.24|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OTTO CALVO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 7 de Setiembre de 1965. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.800.— e.13|9-Nº 24.413-v.24|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AURELIA MARIA TERESA CORVETTO de BONCOR. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, 7 de Setiembre de 1965. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.800.— e.13|9-Nº 24.454-v.24|9|65

Nº 2

El Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PLACIDO DORADO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 30 de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 2.800.— e.13|9-Nº 24.479-v.24|9|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA de las NIEVES CREMADES de NUÑEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, julio 15 de 1965. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 2.800.— e.13|9-Nº 24.277-v.24|9|65

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don TOMAS CANELAS. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 7 de 1965. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 2.800.— e.13|9-Nº 24.271-v.24|9|65

Juzgado Nacional Civil N 3, Secretaría Nº 5, cita por treinta días a herederos y acreedores de MARIA OVELAR de CEBALLOS. — Publíquese 10 días.

Buenos Aires, agosto 30 de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 2.400.— e.13|9-Nº 24.303-v.24|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CECILIA ESPIL. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 21 de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 2.800.— e.13|9-Nº 24.414-v.24|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE FORTUNATO MOLFINO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 27 agosto de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 2.800.— e.13|9-Nº 24.485-v.24|9|65

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ELENA RUIZ de GARCIA FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre dos de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 2.800.— e.13|9-Nº 24.389-v.24|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO o DOMINGO ANTONIO GRISETTI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1965. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 2.800.— e.13|9 Nº 24.478 v.24|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña MARIA ELENA LURO de MIGNAQUY por treinta días. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1965. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 2.800.— e.13|9 Nº 24.270 v.24|9|65

Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ENRIQUETA ROELINA DOYER de BROENS. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1965. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 2.800.— e.13|9 Nº 24.356 v.24|9|65

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don PRIMO MIRANDA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1965. — José M. Monclá, secretario.

$ 2.800.— e.13|9 Nº 24.349 v.24|9|65

El Juzgado Nacional en lo Civil número 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSE DIAZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.

$ 2.800.— e.13|9 Nº 24.392 v.24|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENIGNO LOPEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.

$ 2.400.— e.13|9 Nº 24.301 v.24|9|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza a herederos y acreedores de MARIA LACUE o LACUE de CALVO, por treinta días. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1965. — José M. Monclá, secretario.

$ 2.800.— e.13|9 Nº 24.285 v.24|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS o NICOLAS MIGUEL ANTONIO PETRONE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1965. — José M. Monclá, secretario.

$ 2.800.— e.13|9 Nº 24.302 v.24|9|65

Nº 11

Juzgado Nacional Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERNABE URTASUN. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 20 de julio de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.

$ 2.400.— e.13|9 Nº 24.463 v.24|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA MARIA ROSSO de POSSIDENTE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.

$ 2.800.— e.13|9 Nº 24.438 v.24|9|65

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ALBERTINA BATTICHI Vda. de RIZZI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1965. — Luis Solari, secretario.

$ 2.800.— e.13|9 Nº 24.286 v.24|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE SANTOS ZITO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, junio 24 de 1965. — Héctor López Carrillo, secretario.

$ 2.800 e.13|9 Nº 24.313 v.24|9|65

Nº 14

Juzgado Civil 14, Secretaría 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMAS FURRIOL y HERMINIA MARIA PENEDO de FURRIOL. — Publíquese 10 días.

Buenos Aires, mayo 28 de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 2.800 e.13|9 Nº 24.401 v.24|9|65

Nº 16

El Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza a don ARON TOU, para que dentro del término de quince días comparezca por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda en los autos Spinazzola de Tou, Vicenta c|Tou, Aron s|divorcio y separación de bienes, bajo apercibimiento de dársele intervención al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, julio 8 de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 2.600 e.13|9 Nº 24.420 v.17|9|65

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROMAN EDGARDO PEDRO ROMERO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, julio veinte de 1965. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.

$ 2.800 e.13|9 Nº 24.404 v.24|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERMIN LINDORO FRANCO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 3 de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 2.800 e.13|9 Nº 24.314 v.24|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña HERMINIA TOMMASI de AMATO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 19 de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 2.800 e.13|9 Nº 24.328 v.24|9|65

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO GONZALO. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, 22 de julio de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.

$ 2.400 e.13|9 Nº 24.280 v.24|9|65

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ELENA BAZAN de MUÑIZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 19 de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 2.800 e.13|9 Nº 24.388 v.24|9|65

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO DAVILA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 6 de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 2.800 e.13|9 Nº 24.336 v.24|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARQUIMEDES TEMISTOCLES MIRCI o MIRCI Y CASTELLARO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, junio 18 de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 2.800 e.13|9 Nº 24.258 v.24|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOISES WEISSMAN y REBECA BOJARSKA de WEISSMAN. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1965. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800 e.13|9 Nº 24.282 v.24|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO BARRECA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 8 de 1965. — Luis Prato, secretario.
$ 2.400 e.13|9 Nº 24.327 v. 24|9|65

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL LEAL o MANUEL LEAL LAGOA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 6 de 1965. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800.— e.13|9 Nº 24.385 v.24|9|65

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL ACERO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 16 de agosto de 1965. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.400.— e.13|9 Nº 24.482 v.24|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21. Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DARIO ALVAREZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 30 de 1965. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800.— e.13|9 Nº 24.415 v.24|9|65

Juzgado Nacional Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGUSTIN FERNANDEZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 23 de julio de 1965. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800.— e.13|9 Nº 24.278 v.24|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA LATA o LATA BOQUETE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 10 de 1965. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800.— e.13|9 Nº 24.261 v.24|9|65

Nº 22

El Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO ADRADOS. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 3 de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.400.— e.13|9 Nº 24.281 v.24|9|65

El Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Da. INES EUGENIA MARIA CASTELLI de DIAZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 23 de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800.— e.13|9 Nº 24.268 v.24|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL IGLESIAS. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 18 de agosto de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.400.— e.13|9 Nº 24.262 v.24|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22 del Dr. Roberto Ramé, Secretaría Nº 42 del Dr. José D'Alessio, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CHAJA SORA o CLARA SARA KIVATINITZ o KIBATINITZ de KAZAF o KAKAF. Publíquese por diez días.—Buenos Aires, agosto 4 de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 3.200.— e.13|9 Nº 24.317 v.24|9|65

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAMILA MARIA ASCASUBI de LILIEDAL. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 7 de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800.— e.13|9 Nº 24.406 v.24|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELIA ZAVALETA de SILVA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 7 de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800.— e.13|9 Nº 24.405 v.24|9|65

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña TERESA RUSSO de LAROCCA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 19 de 1965. — El Secretario.
$ 2.800.— e.13|9 Nº 24.462 v.24|9|65

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SEBASTIAN ALFANO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 20 de agosto de 1965. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800. e.13|9. Nº 24.335. v.24|9|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELFIN SEGUNDO VILLAGRA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 27 de 1965. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800. e.13|9. Nº 24.276. v.24|9|65

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JESUS TORRES o TORRES FERNANDEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre 3 de 1965. — Horacio O. Liberti, secretario.
$ 2.800. e.13|9. Nº 24.294. v.24|9|65

Nº 27

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BAMBINA o BALBINA BUESIO o BUESIO de FEIJOO o FEIJOO PIÑEYRO. Publíquese por diez días. Buenos Aires, junio 28 de 1965. Jorge A. Funes Lastra, secretario.
$ 3.200. e.13|9. Nº 24.437. v.24|9|65

Juzgado Civil 27, Secretaría 54, cita y emplaza por 30 días, a herederos y acreedores de JOSE TITOLO y de EGIDIO TITOLO en autos "Cirigliano de Titolo Estela y otros s|sucesión". — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, 2 de septiembre de 1965. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 3.200. e.13|9. Nº 24.365. v.24|9|65

El Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO ABIA. — Publíques por diez días. — Buenos Aires, abril 19 de 1965 — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800. e.13|9. Nº 24.360. v.24|9|65

Nº 28

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE MARIA GONZALEZ. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, agosto 31 de 1965. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.400. e.13|9. Nº 24.433. v.17|9|65

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN AGUIAR o AGUIAR y MARZOA o AGUIAR MAZZOA o MARSOA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 2 de 1965. — Aristides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800. e.13|9. Nº 24.312. v.24|9|65

Nº 30

El Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ROLANDO GAMBA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 6 de agosto de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400. e.13|9. Nº 24.368. v.24|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MANUELA PAZ de GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800 e.13|9 Nº 24.370 v.24|9|65

El Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO BREUSS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400 e.13|9 Nº 24.369 v.24|9|65

El Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO ELEUTERIO PEREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800 e.13|9 Nº 24.305 v.24|9|65

El Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MARIA RAMOS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400 e.13|9 Nº 24.103 v.24|9|65

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 1

Juzgado Nacional de Paz Nº 1, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de VICENTE FRANGELLA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 11 de 1965. — Francisco José Vitacco, secretario.
$ 1.200 e.13|9 Nº 24.443 v.17|9|65

Nº 8

Juzgado Nacional de Paz Nº 8, cita y emplaza por cinco días a ENEAS T. CALABRESE, a comparecer en juicio Mitre Carlos Jorge y otro por desalojo, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquse por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 1º de 1965. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 1.800 e.13|9 Nº 24.394 v.17|9|65

Nº 11

Juzgado de Paz Nº 11, cita por tres días a FRIVENTAS S. A. C. I. F. I., en el juicio: "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Friventas S. A. C. I. F. I. sobre cobro ejecutivo de $ 14.800 moneda nacional", a comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de darse intervención al Sr Defensor de Ausente. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, marzo 19 de 1965. — José Luis Mó, secretario.
$ 1.200 e.13|9 Nº 24.427 v.15|9|65

Nº 20

Juzgado Nacional de Paz Nº 20, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña ROSA CATAGNINO de PORGI. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1965. — G. J. Brugo, secretario.
$ 1.200 e.13|9 Nº 24.475 v.17|9|65

Nº 25

El Juzgado Nacional de Paz Nº 25, cita por 5 días a don JAIME PRAT o quienes resulten propietarios del departamento "A", piso 5º, finca Callao 1769, para que comparezcan a estar a derecho en los autos "Reyes Elena de Navarro Loveira c|Jaime Prat y otro, sobre ordinario", en trámite por ante este juzgado. — Publíquese 5 días en el Boletín Oficial. — Buenos Aires, 1º de septiembre de 1965. — Eduardo Martiré, secretario.
$ 2.400. e.13|9. Nº 24.396. v.17|9|65

Nº 27

Juzgado Nacional de Paz Nº 27, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don JOSE CIRIANI. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 11 de junio de 1964. — Juan Carlos Costa, secretario.
$ 1.400 e.13|9 Nº 24.342 v.17|9|65

Nº 28

Juzgado Nacional de Paz Nº 28, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ELVIRA PARTENIO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, septiembre 3 de 1965. — Carlos A. Aldanondo, secretario.
$ 1.200. e.13|9. — Nº 24.434 v.17|9|65

Nº 34

Juzgado de Paz Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TRINIDAD SABATE de MEIX. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 9 de 1965. — Raúl Jorge Rollan, secretario.
$ 1.400. e.13|9. — Nº 24.259 v.17|9|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez Dr. Luis María Rodríguez, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, de la Capital, Secretaría Nº 8 del firmante, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente, a EMILIO SCAÑE o SCAINE, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en el sumario nº 8.634|63 que se le sigue por infracción a los arts. 282 y 285 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1965.— Miguel Angel Almeyra, secretario
e.13|9 Nº 6.994 v.17|9|65

Por disposición del Sr. Juez Dr. Luis María Rodríguez, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, de la Capital Federal, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. René E. Daffis Niklison, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente a EUGENIA TERESA YABER, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en el sumario nº 9.778|64 que se le sigue por infracción a los art. 44 y 45 de la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no comparecer, de acuerdo con las disposiciones de ley.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1965.— René E. Daffis Niklison, secretario.
e.13|9 Nº 6.995 v.17|9|65

Nº 3

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN PEDRO BIAGIONI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento en la causa Nº 4.112, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, agosto 24 de 1965. — Jorge R. González Novillo, secretario.
e.13|9 Nº 6.996 v.17|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Federal Nº 3, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a NICOLAS MORINIGO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por adulteración de documento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 18 de 1965. — Jorge R. González Novillo, secretario.
e.13|9 Nº 6.997 v.17|9|65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE RUSIN y MARIO RODRIGUEZ para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 3.287 que se les sigue por el delito de contrabando, bajo apercibimiento de declarárselos rebeldes de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, agosto 23 de 1965. — Jorge R. González Novillo, secretario.
e.13|9 Nº 6.998 v.17|9|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1, Dr. Rodolfo F. Salinas, se cita, llama y emplaza por el término de cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente a LIANA TABORDA DE MULLER, para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 61|65 que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 2, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo a las disposiciones de ley.
Local del Juzgado: Paraguay 1536, 2º piso, Capital Federal.
Buenos Aires, agosto 25 de 1965. — A. Mabel García, secretaria.
e.13|9 Nº 6.999 v.17|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a GUILLERMO SANTOS JEMOLI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.— Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 18 de 1965. — A. Mabel García, secretaria.
e.13|9 Nº 7.000 v.17|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económ. Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOVITO DOMINGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa 408|64, que se le sigue por inf. art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1965. — A. Mabel García, secretaria.

e.13|9-Nº 7.001 v.17|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económ. Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO VICTOR MARRA, para que comparezca a estar a derecho en la causa 366|64, que se le sigue por inf. art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1965. — A. Mabel García, secretaria.

e.13|9-Nº 7.002 v.17|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económ. Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ELIAS OSCAR REYES, para que comparezca a estar a derecho en la causa 362|64, que se le sigue por inf. art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1965. — A. Mabel García, secretaria.

e.13|9-Nº 7.003 v.17|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económ. Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN MIGUEL LEONE, para que comparezca a estar a derecho en la causa 364|64, que se le sigue por inf. art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1965. — A. Mabel García, secretaria.

e.13|9-Nº 7.004 v.17|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1, Dr. Rodolfo F. Salinas, se cita, llama y emplaza por el término de cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente a MARTA DUPONT, para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 305|64, que se le sigue por infracción al Art. 302 del C. Penal, por ante la Secretaría Nº 2, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo a las disposiciones de Ley. — Local del Juzgado: Paraguay 1536, Piso 2º, Capital.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1965. — A. Mabel García, secretaria.

e.13|9-Nº 7.005 v.17|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Por disposición de S. S. el señor Juez Nacional, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1, de la Capital Dr. Rodolfo F. Salinas, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ERNESTO CHAMORRO. a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 44|65 que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 1 a mi cargo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de ley. — Local del Juzgado, Paraguay 1536, piso 2º, Capital.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1965. — Raúl O. Lascano, secretario.

e.13|9-Nº 7.006 v.17|9|65

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, Dr. Rodolfo F. Salinas, se cita, llama y emplaza a JOSE SATURNINO BERRY, a fin de que, dentro de los cinco días de publicado el presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, que tramita por ante la Secretaría a cargo del suscripto, y que lleva el Nº 256|64, bajo apercibimiento de declararlo rebelde de acuerdo a las disposiciones de ley. — Local del Juzgado, Paraguay 1536, 2º piso. Cap. Federal.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1965. — Raúl O. Lascano, secretario.

e.13|9-Nº 7.007 v.17|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Por disposición de S. S. el señor Juez Nacional a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1, de la Capital, Dr. Rodolfo F. Salinas, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO ROBAINA, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 98|64, que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 1 del suscripto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de ley. — Local del Juzgado, Paraguay 1536, piso 2º, Capital.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1965. — Raúl O. Lascano, secretario.

e.13|9-Nº 7.008 v.17|9|65

Nº 2

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Fauzón, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL LUCASKY, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Art. 302 C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1965. — Federico G. Fauzón, secretario.

e.13|9-Nº 7.009 v.17|9|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Fauzón, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a OSVALDO RAUL CRUZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por contrabando, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 16 de agosto de 1965, — Federico G. Fauzón, secretario.

e.13|9-Nº 7.010 v.17|9|65

Nº 3

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Pen. Económico Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a DANIEL CASTRO CAMBA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por art. 302, C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, agosto 12 de 1965. — Domingo Antonio Pigretti, secretario.

e.13|9-Nº 7.011 v.17|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Pen. Económico Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO OSVALDO ROMANO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por contrabando, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco. — Buenos Aires, agosto 11 de 1965. — Domingo Antonio Pigretti, secretario.

e.13|9-Nº 7.012 v.17|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económ. Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE A. VIACAVA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por libramiento de cheque sin fondos (art. 302 del C. P.), bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 30 de julio de 1965. — Néstor Carlos Nogués, secretario.

e.13|9-Nº 7.013 v.17|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económ. Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RINALDO MINACORI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por libramiento de cheque sin provisión de fondos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 7 de julio de 1965. — Néstor Carlos Nogués, secretario.

e.13|9-Nº 7.014 v.17|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económ. Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SANTIAGO NICOLAS POLITO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por libramiento de cheque sin fondos (art. 302 del C. P.), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 13 de agosto de 1965. — Néstor Carlos Nogués, secretario.

e.13|9-Nº 7.015 v.17|9|65

Nº 4

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por el término de treinta días (30) a contar desde la primera publicación del presente a ANDRES EDUARDO PALADINI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Aristóbulo M. Aráoz de Lamadrid, secretario.

e.13|9-Nº 7.016 v.17|9|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Carlos E. Padilla, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a ABRAHAM KAPLAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 30 de agosto de 1965. — Carlos E. Padilla, secretario.

e.13|9-Nº 7.017 v.17|9|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Padilla, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE PARDEILHAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, agosto 26 de 1965. — Carlos E. Padilla, secretario.

e.13|9 Nº 7.018 v.17|9|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Carlos E. Padilla, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ANGEL LUIS BELLAGAMBA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, agosto 27 de 1965. — Carlos E. Padilla, secretario.

e.13|9 Nº 7.019 v.17|9|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 7, Padilla, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JULIAN MORENO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, agosto 20 de 1965. — Carlos E. Padilla, secretario.

e.13|9 Nº 7.020 v.17|9|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría, Carlos E. Padilla, Nº 7, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO MELLA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, agosto 13 de 1965. — Carlos E. Padilla, secretario.

e.13|9 Nº 7.021 v.17|9|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR DIONISIO DE CORO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, agosto 30 de 1965. — Carlos E. Padilla, secretario.

e.13|9 Nº 7.022 v.17|9|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presentes a NELSON R. LANDER WALT, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, agosto 30 de 1965. — Carlos E. Padilla, secretario.

e.13|9 Nº 7.023 v.17|9|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presentes a JUAN MANUEL ALLENDE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, agosto 31 de 1965. — Carlos E. Padilla, secretario.

e.13|9 Nº 7.024 v.17|9|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Carlos E. Padilla, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL E. COSTA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, agosto 31 de 1965. — Carlos E. Padilla, secretario.

e.13|9 Nº 7.025 v.17|9|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a TOMAS CESAR LUCHETTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, agosto 31 de 1965. — Carlos E. Padilla, secretario.

e.13|9 Nº 7.026 v.17|9|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN ENRIQUE TULA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por delito de contrabando, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, agosto 31 de 1965. — Carlos E. Padilla, secretario.

e.13|9 Nº 7.027 v.17|9|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Carlos E. Padilla, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a SAUL MICHANI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, setiembre 1º de 1965. — Carlos E. Padilla, secretario.

e.13|9 Nº 7.028 v.17|9|65

Nº 5

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Lemos (Nº 10), cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a JAIME SMUCLER e ISAAC KITAY, para que comparezcan a estar a dedecho en la causa que se les sigue por cheque (Art. 302 C. Penal), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1965. — Nemesio González (hijo), secretario.

e.13|9-Nº 7.029-v.17|9|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Lemos (Nº 10), cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUIS GRAZIANI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por cheque (Art. 302, Código Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1965. — Nemesio González (hijo), secretario.

e.13|9-Nº 7.030-v.17|9|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Dr. González, cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente, a NELLY RESNIK, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1965. — Nemesio González (hijo), secretario.

e.13|9-Nº 7.031-v.17|9|65

Nº 6

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAMON OSCAR SESAR, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1965. — Raúl Lorenzo Bravo, secretario.

e.13|9-Nº 7.032-v.17|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a NATALIO STILERMAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa

que se le sigue por inf. art. 302 del C. Penal (Causa Nº 1.952), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de julio de 1965. — Raúl Lorenzo Bravo, secretario.

e.13|9-Nº 7.033-v.17|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a PASCUAL CUTINO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. al Art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1965. — Raúl Lorenzo Bravo, secretario.

e.13|9-Nº 7.034-v.17|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN ECHEVARRIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 302 del C. Penal (Causa Nº 2.028), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1965. — Raúl Lorenzo Bravo, secretario.

e.13|9-Nº 7.035-v.17|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ABIB ETIBY, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1965. — Raúl Lorenzo Bravo, secretario.

e.13|9-Nº 7.036-v.17|9|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, cita por cinco días a GUILLERMO ERWIN, a estar a derecho en los autos caratulados "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Guillermo Erwin, sobre cobro ejecutivo de pesos 170.000 m|n.", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, septiembre 9 de 1965. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 2.600. e.13|9. — Nº 24.428 v.17|9|65

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Comercial número 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días, que en autos "CURTO B. BAUER, s|Convocatoria", ha sido designado Síndico el Contador D. Ramiro Lozaga, con domicilio en Alsina 971, piso 6º, Of. 66, habiéndose designado la Junta para el día 12 de noviembre cte. año, a las 15 horas.

Buenos Aires, septiembre 7 de 1965. — Hugo E. Piñero, secretario.

$ 2.200. e.13|9. — Nº 24.264 v.17|9|65

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, cita por cinco días, a ANTONIO FERNANDEZ, para comparecer en juicio "S. Ferrara-L. Melossi c|Lalik Juan y otros, s|Cobro Ordinario" (Expte. 5912|962), bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de junio de 1964. — Guillermo J. Fernández Moores, secretario.

$ 2.000. e.13|9. — Nº 10.431 v.17|9|65

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 23|6 al 29|6|65.

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia a|c. del Juzgado Nº 3 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Dr. Jorge Luque, se cita y emplaza a DANIEL JUSTINO MANSILLA, para que dentro del término de quince días a contar del último de la publicación del presente que se hará por cinco, comparezca ante este Tribunal, Secretaría Criminal y Correccional, a prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por usurpación de propiedad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Carlos Guillermo Daneri, secretario.

e.13|9-Nº 7.037-v.17|9|65

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia a|c. del Juzgado Nº 3 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Dr. Jorge Luque, se cita y emplaza a FRANCISCO GARCIA y TOMAS PEREZ FERNANDEZ, para que dentro del término de quince días a contar del último de la publicación del presente que se hará por cinco, comparezcan ante este Tribunal, —Secretaría Criminial y Correccional— a prestar declaración testimonial e indagatoria, respectivamente en la causa Nº 4.638|65, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. — Carlos Guillermo Daneri, secretario.

e.13|9-Nº 7.038-v.17|9|65

Por disposición del señor Juez Federal a|c del Juzgado Nº 3 de la ciudad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Dr. Jorge Luque, se cita y emplaza a HECTOR INTANNO para que dentro del término de 15 días a contar del último de la publicación del presente que se hará por 5, comparezca a este Tribunal sito en la calle Cerrito número 24, a efectos de recibírsele declaración indagatoria en la causa Nº 5.113|65 caratulada "Intanno Roberto y otros s|encubrimiento", bajo apercibimeinto de ser declarado rebelde y procederse a su inmediata captura. — Buenos Aires, 13 de agosto de 1965. — Carlos Guillermo Daneri, secretario.

e.13|9-Nº 7.039-v.17|9|65

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia a|c. del Juzgado Nº 3 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Dr. Jorge Luque, se cita y emplaza a DOMINGO ROBERTO ROMERO y ROSARIO AHUMADA, para que dentro del término de quince días a contar del último de la publicación del presente que se hará por cinco, comparezcan ante este Tribunal, Secretaría Criminal y Correccional a prestar declaración indagatoria en la causa que se les sigue por usurpación de propiedad, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. — Carlos Guillermo Daneri, secretario.

e.13|9 Nº 7.040 v.17|9|65

Por disposición del señor Juez Federal a|c del Juzgado Nº 3 de la ciudad de San Martín —Provincia de Buenos Aires—, Dr. Jorge Luque, se cita y emplaza a BERTA HERRERA DE VAZQUEZ para que dentro del término de 15 días a contar del último de la publicación del presente que se hará por 5, comparezca a este Tribunal sito en la calle Cerrito Nº 24, Secretaría Criminal y Correccional, a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 4.263|64 caratulada "Herrera de Vázquez Berta s| malversación", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y procederse a su inmediata captura. — Buenos Aires, 20 de agosto de 1965. — Carlos Guillermo Daneri, secretario.

e.13|9-Nº 7.041-v.17|9|65

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia a|c. del Juzgado Nº 3 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Dr. Jorge Luque, se cita y emplaza a CARLOS MARIO CONTRERAS, para que dentro del término de quince días a contar del último de la publicación del presente que se hará por cinco, comparezca ante este Tribunal, Secretaría Criminal y Correccional, a prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por usurpación de propiedad, bajo apercibimiento de ser declarado rbeelde. — Carlos Guillermo Daneri, secretario.

e.13|9-Nº 7.042-v.17|9|65

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia a|c. del Juzgado Nº 3 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Dr. Jorge Luque, se cita y emplaza a ESTHER LEIVA, para que dentro del término de quince días a contar del último de la publicación del presente que se hará por cinco, comparezca ante este Tribunal, Secretaría Criminal y Correccional, a prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por usurpación de propiedad, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Carlos Guillermo Daneri, secretario.

e.13|9-Nº 7.043-v.17|9|65

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia a|c. del Juzgado Nº 3 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Dr. Jorge Luque, se cita y emplaza a MAURICIO RICARDO ANDRADA, para que dentro del término de quince días a contar del último de la publicación del presente que se hará por cinco, comparezca ante este Tribunal, Secretaría Criminal y Correccional, a prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por usurpación de propiedad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Carlos Guillermo Daneri, secretario.

e.13|9-Nº 7.044-v.17|9|65

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia a|c. del Juzgado Nº 3 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Dr. Jorge Luque, se cita y emplaza a ANGEL DI LULLO, para que dentro del término de quince días a contar del último de la publicación del presente que se hará por cinco, comparezca ante este Tribunal, Secretaría Criminal y Correccional a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 4.892, por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Carlos Guillermo Daneri, secretario.

e.13|9-Nº 7.045-v.17|9|65

LA PLATA

El Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6, cita por cinco días a JUAN CARLOS NOVELLI para comparecer en el juicio: "Fisco Nacional c| Novelli, Juan Carlos s|apremio" (Expte. judicial Nº 10.953), bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese cinco días. — La Plata, agosto 20 de 1965. — Guillermo C. Carol, secretario.

e.13|9-Nº 7.046-v.17|9|65

Por mandato del Juez Federal de La Plata, doctor Alberto García Piñeiro, se cita, llama y emplaza a ERNESTO MARTIN GONZALEZ, RAMON MAKSYN y HORACIO TABORDA, para que comparezca al llamamiento judicial dentro del término de cinco días de efectuada la primera publicación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en la causa que se les sigue por robo por ante la Secretaría a cargo del suscripto. — La Plata, agosto 16 de 1965. — Rodolfo J. Lilli, secretario.

e.13|9-Nº 7.047-v.17|9|65

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días en el juicio "BALESTRINI de MASPERO ANGELA, s| sucesión", que el martillero César C. Gaona rematará en Arenales 1415, Capital, el día miércoles 15 de septiembre, a las 14.30 horas: Los muebles y objetos inventariados de Fojas 470 a 475, que se exhibirán en la calle Arenales 1415, Capital. Sin base. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 7 septiembre de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 1.680 e.13|9 Nº 24.267 v.15|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días en el juicio "BELLINI, ALADINO c|BARBIERI, BENIGNO EDUARDO, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Atilio N. Yacobucci rematará, en 25 de Mayo 311, el viernes 17 de setiembre, a las 15.30, el inmueble calle Carlos A. López 3799 esq. Joaquín V. González, edificado en terr. de 5m26 frente S.E. s|Carlos A. López: 3m78 frente S.O. s|Joaquín V. González, 6m. ochava, 9m52 costado N.O. y 3m01 costado N.E. De conformidad a lo establecido en la cláusula "c" de la escritura que se ejecuta, el inmueble deberá entregarse libre de todo ocupante, cualquiera fuera su carácter. — Base $ 424.575. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 4.400 e.13|9 Nº 24.275 v.17|9|65

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11 comunica por cinco días en el juicio "SEPP EMMA, su insanía", que el martillero D. Francisco de la Fuente rematará en la misma, ocupada por inquilino, el lunes 20 de setiembre de 1965, a las 14.30 horas, el inmueble de la calle Moldes Nº 3570, de la Capital Federal. Superficie 279.90 mts2. Base $ 391.000, al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Informes: 791-5881.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1965. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 2.800 e.13|9 Nº 24.450 v.17|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días en el juicio "DOVILE, JUAN c| COSTA, JOSE y otros, s|ejecución hipotecaria", que el martillero público Mario César Romero, con oficinas en Rivadavia 750, Capital, T. E. 34-3348 y 2059, rematará en el hall de sus oficinas, el día martes 21 de setiembre, a las 17 horas, la finca calle Paraná 2451|61|65 e|Pje. Rafael y Newton, de Martínez, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. Aires, edificada en el lote de terreno que cita su título con el número uno (1) de la manzana letra "B", cuyas medidas son: 10 mts. de frente al S.E. por 39,68 mts. de fondo, encerrando una superficie de 396,80 mts2. En las condiciones de ocupación en que se encuentra, Base $ 246.000 m|n. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Todo en efectivo. Más informes: Secretaría actuante o en mis oficinas.

Buenos Aires, 2 setiembre de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 5.000 e.13|9 Nº 24.458 v.17|9|65

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días en el juicio: "AMELOTTI de CASTELLETTI, DOMINGA c|CASTELLETTI y GINI de D'AGNILLO, NELIDA ELVIRA y otra, s|div. de condominio", que el martillero Manuel Atilio Castro Huergo rematará en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, el día 24 de septiembre, a las 15 horas, el inmueble de la calle Hipólito Yrigoyen Nº 3068|70, de esta Capital, y que mide 8,66 metros de frente al Norte y de contrafrente al Sud; 28,05 metros en el costado Oeste y 27,70 metros en el costado Este; Superficie 241,40 metros cuadrados. — Base $ 1.084.000 m|n., al contado y en las condiciones de ocupación en que se encuentra. Seña 8 o|o y comisión 3 o|o, en efectivo.

Buenos Aires, septiembre 1º de 1965. — Augusto César Belluscio, secretario.

$ 4.000 e.13|9 Nº 24.400 v.17|9|65

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por 2 días en el juicio "GIMENO ALVARO c|MIGUEZ PAZ OSVALDO F. s|Ejec.", que el martillero Manuel A. Soaje Pinto, el 14 de setiembre de 1965, a las 18 hs., en Honduras 4370, rematará una máquina de escribir eléctrica "Olivetti" Lixikon 80; Un acondicionador de aire "Plametal"; Una caja de seguridad "Francisco Iannone"; Un escritorio, 6 caj.; un sillón y 4 sillas, cuero color claro, que se exhiben en el lugar. Sin base. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, setiembre 7 de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario

$ 1.280. e.13|9. Nº 24.424. v.14|9|65

Nº 23

El Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, en autos "GIULIANO, RENE SEBASTIAN JOSE c|MORAGUES, JOSE RODOLFO y otros s|cobro hipotecario", comunica por cinco días que el martillero Juan Carlos Figueroa, rematará el próximo 22 de setiembre, a las 16 hs., en el local de la calle Bartolomé Mitre 1552, la finca ubicada en la calle Matorras 352 que consta su terreno de 8,66 ms. de frente al norte por 25,98 ms. de fondo al sur. Se deja constancia que de acuerdo a la cláusula quinta del contrato hipotecario el bien será entregado desocupado a los treinta días de aprobada la subasta. — Base $ 562.000.— m|n., al contado y en efectivo. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 6 de setiembre de 1965. Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 4.000. e.13|9. Nº 24.371. v.17|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45 comunica por cinco días en el juicio: "MORELLI de AENLLE RICO YOLANDA M. c|DE MIO EUCLIDES C. s|Ejec. hipotecaria", que el martillero Italo A. Padovani rematará el día 19 de setiembre de 1965, hora 16.30, en el lugar, la finca sita en Avenida Gral. Ing. E. Mosconi (antes Ugarteche) Nº 1169 (numeración anterior), entre Brandsen y José Martí, lindando con terrenos baldíos hasta la calle Brandsen y con la finca Nº 1151 (anterior) o 2169 (actual) hacia la calle José Martí. Partido de Matanza, Provincia de Buenos Aires, edificada en el lote 14 de la manzana 112. Superficie del terreno: 309 m2. Base: $ 551.302.—. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Por la cláusula 4ta. de la escritura hipotecaria se ha pactado su entrega desocupada. Informes: Núñez 2347, t. e. 70-5895. — Buenos Aires, agosto 16 de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.

$ 4.800. e.13|9. Nº 24.289. v.17|9|65

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, comunican por 5 días, en el juicio "MAGLIARELLI CARMEN c|DUGGAN ALEJANDRO y otro s|ejecución hipotecaria", que el martillero Héctor E. Tardito, rematará el día 24 de Septiembre de 1965, a las 8,30 horas, sobre los mismos, 10 fracciones de campos ubicadas en las Islas de Baradero, hoy partido de Islas del Delta del Paraná sección 5ta. jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, todos ellos señalados en la escritura traslativa de dominio, con los números y medidas siguientes: Fracción Nº 18. — mide 107 has. 10 as. y 60 cas. — Fracción Nº 19. — mide 172 has. 9 as. y 10 cas. — Fracción Nº 21. — mide 86 has. 77 as. y 96 cas. — Fracción Nº 22. — mide

196 hs. 60 as. y 45 cas. — Fracción Nº 173. — mide 245 has. 61 as. y 60 cas. — Fracción Nº 175. — mide 54 has. 46 as. y 70 cas. — Fracción Nº 176. — mide 71 has. 17 as. y 20 cas. — Fracción Nº 177. — mide 313 has. 74 as. y 50 cas. — Fracción Nº 178. — mide 347 has. 70 as. y 90 cas. — Fracción Nº 179. — mide 113 has. 44 as. y 40 cas. con todo lo en ello construido y adherido al suelo. Los campos se encuentran ocupados con un inquilino. La venta se realiza con una Base $ 1.061.572,43 m|n. c|l. al Contado en efectivo. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 7 de Septiembre de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 6.800.— e.13|9 Nº 24.283 v.17|9|65

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 22

Juzgado Nacional de Paz Nº 22, comunica por dos días en el juicio CAJA DE CREDITO VILLA LURO S.C.L. c|AGUILERA MARINA A. s|ejec. que el Martillero Gonzalo Chacón, rematará el día 15 de Septiembre de 1965, a las 11 horas, en San José 1754, Capital, donde se exhibe: "Una caja de hierro de dos puertas y Dos armarios metálicos de dos puertas. — Al contado. Sin base. — Comisión 10 o|o. — Seña 30 o|o. — Sujeto a aprobación.

Buenos Aires, Septiembre 7 de 1965. — Zbigniew Jerzy Dostal, secretario.

$ 960.— e.13|9 Nº 24.272 v.14|9|65

Nº 34

Juzgado Nacional de Paz Nº 34, comunica por cinco días en los autos "CASARES Vda. de CARBALLO CAYETANA s|Sucesión" que el martillero Horacio R. Perales, rematará el día Jueves 23 de setiembre de 1965 a las 17,45 horas, en la calle Lavalle 1646, piso 2º, de la Capital Federal; Una propiedad ubicada en la Capital Federal, calle Lascano Nº 3849 entre las calles San Nicolás y Esperanza (hoy Joaquín V. González); edificada sobre el lote Uno de la manzana "H", que mide: 8 mts. de frente al S.E., por 27,10 mts. de fondo en el costado S.O.; y 27,30 mts. en el costado N.E. — La finca se entregará libre de ocupantes y saldrá con Base de $ 700.000 m|n., al contado; Seña 8 o|o; Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, a los 7 días del mes de setiembre de 1965. — Raúl Jorge Rollan, secretario.

$ 4.400.— e.13|9 Nº 24.477 v.17|9|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por dos días que en el juicio: "CRISTALERIAS ZITAS S. R. L. s|quiebra", que el martillero Atilio Pastorello, rematará el día 17 de setiembre a las 15 horas, en la calle Emilio Castro Nº 6460, donde se exhiben, los siguientes bienes: Cristalería varia, tornos para tallado, motores eléctricos, transmisiones, mesas de trabajo, estanterías, reloj control de personal, muebles de oficina y demás bienes inventariados en autos. Sin base, al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 8 de setiembre de 1965. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 1.200.— e.13|9 Nº 24.353 v.14|9|65

Nº 3

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en el juicio "SANTA CRISTINA S. R. L. c|POLONYI JUANA S. de s|ejecución prendaria", que el martillero Horacio Barrientos Paz, rematará el día 15 de septiembre a las 15 horas, en la calle Arribeños 2841, un automotor marca "Rastrojero", modelo del año 1961, motor Nº 887033, serie Nº 5191, patente de la Pcia. de Bs. Aires Nº 742107, en el estado en que se encuentra. Base m$n. 288.000. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien se exhibe en la calle Arribeños 2841 y se entregará una vez aprobada la subasta judicialmente. — Buenos Aires, 2 de setiembre de 1965. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 2.160.— e.13|9 Nº 24.483 v.15|9|65

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 comunica por tres días en el juicio "MANTOVA S. R. L. s|Quiebra", que el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires rematará en la calle Jean Jaurés Nº 545, el día 16 de setiembre de 1965, a las 14 horas, espejos, arañas, cortinas, mesas, estantes, sillones, sillas, estanterías y demás bienes de esta quiebra, que se exhiben en el mismo lugar en distintos lotes de remate (Inv. de venta R. 4.127). Sin base. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, setiembre 1º de 1965. — Carlos A. González, secretario.

$ 1.800.— e.13|9 Nº 24.295 v.15|9|65

Juzgado Comercal Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en el juicio "QUIRNO de ODERIGO, EMMA TERESA c|TAPHANEL, GUILLERMO s|ej. prend.", que el martillero Horacio Barrientos Paz, rematará el día 15 de setiembre a las 15.30 horas, en la calle Arribeños 2841, un automotor marca "Lancia", modelo 1952, motor Nº B10|2496, patente de la Pcia. de Buenos Aires Nº 858-206. Base m$n. 91.830. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien se exhibe en la calle Arribeños 2841, y se entregará una vez aprobada la subasta judicialmente. — Buenos Aires, 3 de setiembre de 1965. — Alejandro A. Pinedo, secretario.

$ 1.800.— e.13|9 Nº 24.495 v.15|9|65

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días en autos "DELUCHI HECTOR ROGELIO c|DARUICH ELIAS s|ejec. prendaria", que el martillero Alvaro Barros rematará el miércoles 15 de setiembre a las 15 horas en Soler 4072, donde se exhibe, el automóvil De Carlo, modelo 1960, sedán 2 puertas, motor BMW Nº 717526, patente Capital Nº 650343. Base $ 175.004 m|n., contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Se entrega una vez aprobada la subasta. — Buenos Aires, 7 de setiembre de 1965. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.

$ 1.800.— e.13|9 Nº 24.340 v.15|9|65

Nº 7

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por tres días en autos "BORGONOVO DANTE CARLOS c|TORRES RODOLFO JOAQUIN y otro, s|ej. prenda", que el martillero Jorge Luis Calió rematará el día 17 de setiembre de 1965, a las 16 hs., en Av. Díaz Vélez 5279, Capital, donde se exhibe: Una motoneta usada, marca "Siambretta" de lujo, modelo año 1954, de 1 cilindro, 125 c.c., motor Nº 280.117, patente Nº 121.099 de la Provincia de Buenos Aires, en el estado en que se encuentra. Base $ 14.625, al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Sujeto a aprobación judicial.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1965. Marcos T. Muñiz, secretario.

$ 2.040 e.13|9 Nº 24.399 v.15|9|65

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en autos "MARINELLI LIDO c|CESAR SERVAN, s|ejec. prend.", que el martillero Luis Beider rematará el 17 de setiembre de 1965, a las 13 hs., en Cangallo 1938, Cap., dondo se encuentra en exhibición, lo siguiente: Una cortadora de fiambre marca Berkel, Nº 154746; Una máquina licuadora modelo 2LT., Nº B-290; Una batidora modelo T.O. Nº 142; Una panchera modelo eléctrica, Nº 265; Una balanza tipo báscula de 100 Kgs., Nº 4108; Seis ventiladores modelo de 28 p. de pie, Nº 6750; 6746; 6747; 6807; 6891 y 6892. Los bienes son marca Marinelli. Base $ 123.900. Comisión 10 o|o. Seña 30 o|o.

Buenos Aires, setiembre 6 de 1965. — Carlos Viale, secretario.

$ 2.160 e.13|9 Nº 24.334 v.15|9|65

Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por 2 días en el juicio "BUNADER ALBERTO, s|quiebra", que el martillero Eladio R. Alvarez rematará en la calle Cangallo Nº 3227|69, Cap., donde también se exhiben, de 15 a 17 hs., el día 16 de setiembre de 1965, horas 15: Gran cantidad y variedad de botones, diversos colores y tamaños. Sin base, al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, setiembre 7 de 1965. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 1.560 e.13|9 Nº 24.452 v.15|9|65

Nº 11

Juzgado Comercial Nº 11, Sec. Nº 22, comunica por tres días en el juicio "LAS TOSCAS S.R.L. c|PESCHIERA IRIGOYEN ALEJANDRO, s|ej. prendaria", que el martillero Horacio Barrientos Paz rematará el día 15 del mes de septiembre, a las 14.30 hs., en el local de la calle Arribeños 2841, Capital, Un automotor marca "D.K.W.", modelo del año 1938, motor Nº MCBA107396, patente de la Capital Federal Nº 676.143, coupé, de dos puertas. — Base m$n. 75.000. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien se exhibe en la calle Arribeños 2841, y se entregará una vez aprobada la subasta judicialmente.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1965. — María Inés Sibileau, secretaria.

$ 2.160 e.13|9 Nº 24.487 v.15|9|65

JUDICIAL. — Juzgado Nac. Comercio Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por dos días en autos caratulados "GIACONE RAMON c|CANO VICENTE B. s|ejecutivo", que el martillero Alfredo Carlos Benco rematará el día 15 de setiembre de 1965, a las 11 horas, en el local de la calle Bmé. Mitre 1552, lugar donde se exhiben, los siguientes bienes: Una balanza Filizola Nº 104012; Una máquina moledora de café Brunett e Hijo; Dos tolbas para café; Un mostrador de madera y 50 tarritos de mermeladas varias. Sin base. Contado mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Dinero efectivo. — Buenos Aires, setiembre 8 de 1965. — Alfredo Moyano Crespo, secretario.

$ 1.440. e.13|9. Nº 24.411. v.14|9|65

Nº 12

Juzgado de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por tres días, en el juicio "PELTZ JOSE c|GIANELLA ARQUIMEDES s|Ejec. Prend.", que el martillero Raúl A. Fernández, rematará el 25 de septiembre, a las 8.30 horas en Medrano 642|648, donde se exhibe: una máquina impresora minerva, marca Rapid, de 18 x 28 cms. Nº 7177, con 2 ramas y 1 juego de cilindros, usada, para uso de la industria gráfica. Base $ 13.248 m|n. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien se entregará una vez aprobado el remate judicialmente, (Art. 520 Cód. de Ptos.).

Buenos Aires, setiembre 8 de 1965. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.

$ 2.160.— e. 13|9 Nº 24.485 v. 15|9|65

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en el juicio "CARNEVALE CARMINE c|KESTELMAN MOISES y otro s|ejecución prendaria", que el martillero Manuel Ignacio Pérez Llamas, rematará en Membrillar 68, donde se exhibe, el día 23 de septiembre, a las 15 horas, un piano marca Al Corot, modelo vertical, número 8.346, 3 pedales. — Base $ 55.000.—, al contado. Seña treinta por ciento. Comisión diez por ciento.

Buenos Aires, setiembre de 1965. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 2.160.— e.13|9 Nº 24.376 v.15|9|65

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en el juicio "CASABE NISIM, c|ALBORNOZ FRANCISCA s|ejecutivo", que el martillero Juan Carlos Sonnante (Suipacha 238, 4º piso), rematará en Moreno 1441 Capital, el día 16 de setiembre a las 16 horas: una heladera familiar Siam 90 - Nº 75.734. Se exhibe en el mismo. — Sin base. — Al contado. — Comisión diez por ciento. — Entrega inmediata

Buenos Aires, 8 de setiemre de 1965. Carlos Alberto Ariosa, secretralo.

$ 1.560.— e.13|9 Nº 24.460 v.15|9|65

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por dos días en el juicio KODAK ARGENTINA LIMITED, c|GALANO ISMAEL C., s|ejecutivo, que el martillero Santiago B. Canop Mazar, rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 16 de setiembre de 1965, a las 8 horas, lo siguiente: Un televisor marca al parecer "Olimpic", Nº 779392, pantalla chica, en buen estado y funcionando; Una heladera marca Siam, familiar, s|Nº visible, esmaltada en blanco, en regular estado de conservación, no funciona; Un tocadiscos sin marca ni Nº visible, no funciona; que se exhibe en San José 1754, Capital. Sin base y al contado. Comisión diez por ciento.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1965. Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 1.400.— e.13|9 Nº 24.408 v.14|9|65

Nº 15

Juzgado de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica 3 días en autos "SAN BLAS c|MARTIARENA GERARDO F., s|ejecutivo", que el martillero Clodomiro Pereira rematará el día 22 de setiembre a las 10 horas, en la calle San José 1754, donde se exhiben, los siguientes bienes: 1 mesa ratona de madera; 1 biblioteca de madera con 6 diseños y tres partes; 1 cuadro al óleo, autorretrato; 1 mesa de madera circular; 1 lámpara chinesca; 1 mesita circular; 1 tocadiscos "Imc"; 1 heladera familiar, marca Norge; 1 biombo de madera, dorado; 1 cómoda colonial; 1 juego de cubiertos de plata, incompleto; 8 sillas tapizadas; dos sillones tapizados en pana; otro cuadro al óleo. Los bienes se entregarán previa aprobación judicial. Seña treinta por ciento. Comisión diez por ciento.

Buenos Aires, setiembre 8 de 1965. — R. Finocchio, secretario.

$ 3.120.— e.13|9 Nº 24.480 v.15|9|65

CONVOCATORIAS NUEVAS

"A"

ASOCIACION ARGENTINA DE AGENTES Y DISTRIBUIDORES DE PUBLICACIONES

CONVOCATORIA

Cumpliendo disposiciones del Art. 32 del Estatuto Social, el C. D., invita a los asociados a concurrir a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 18 de setiembre, a las 9 y 30 horas, en la sede social, Paraná 123, 6to. piso, of. 143, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la Asamblea anterior;

2º Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Inventario y la Cuenta de Gastos y Recursos del 11º ejercicio cerrado el 31 de Julio ppdo.;

3º Elección del C. D., por el período de dos años, a saber: Presidente, Secretario y Tesorero en reemplazo de los señores: Juan B. Taleti, Oscar A. Cantón y José G. Lerchundi, que terminan su mandato;

4º Elección de tres suplentes al C. D., por el período de dos años en reemplazo de los señores: doctor Eduardo García Aráoz, Carlos B. Calderón y C. Osvaldo Monti, que terminan su mandato;

5º Elección de tres titulares y un suplente de la Comisión Revisora de Cuentas por el período de un año, en reemplazo de los señores: Francisco Curto, Armando O. Peiroten, Edgardo J. Orihuela y Rufino Berho, que terminan su mandato;

6º Consideración del pedido de la Sociedad de Vendedores de Diario, Revistas y afines de la ciudad de Bahía Blanca (Bs. Aires) para que se autorice a los agentes asociados de dicha ciudad, a efectuar una retención del 2 % sobre los precios de las publicaciones a sus socios, con fines de bien social;

7º Adecuación de un nuevo régimen de cuotas sociales y

8º Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea. — Juan B. Taleti, presidente. — Oscar A. Cantón, secretario.

$ 344.— e.13|9-Nº 24.315-v.13|9|65

ARGOBRA S. A. C. I.
Expediente Nº 15.705

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 24 de setiembre de 1965, a las 19,30 horas, en el local social, Avenida Angel Gallardo Nº 659, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico Nº 3 cerrado el 30 de Abril de 1965;

2º Consideración de las retribuciones asignadas a los Directores Ejecutivos,

3º Fijación del número de Directores titulares y elección de los mismos. Elección de Síndicos titular y suplente;

4º Aumento del capital autorizado;

5º Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio. — Buenos Aires, Agosto 27 de 1965.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en los Estatutos Sociales respecto al depósito de acciones para concurrir a la Asamblea.

$ 7.400.— e.13|9-Nº 22.945-v.17|9|65

ANTONIO GRIEGO Y CIA. S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de setiembre de 1965, a las 11 horas, en la sede social Avenida Sáenz Nº 621, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades del octavo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965 y la remuneración de directores con funciones administrativas.

2º Aumento del capital autorizado a la suma de $ 300.000.000.— m|n.

3º Fijación del número de directores titulares y elección de los mismos, de dos suplentes y del Síndico titular y suplente para el próximo ejercicio social.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos Sociales deberán depositar en la caja de la Sociedad, hasta tres días antes de la Asamblea, sus acciones o recibo de depósito de ellas en una institución bancaria, para poder participar en la Asamblea. — El Directorio.

$ 7.800. e.13|9. Nº 24.019. v.17|9|65
e.13|9. Nº 23.594. v.17|9|65

ADRIA S. A.
Marítima - Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el 23 de setiembre de 1965, a las 15 horas, en el local social, Cangallo 315, con el objeto de considerar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe del Síndico, correspondientes al 1er. ejercicio vencido al 30 de junio de 1965;
2º Fijación del número de Directores titulares y suplentes, su elección por un año y fijación de su remuneración;
3º Designación de un Síndico titular y un suplente de acuerdo al artículo 9º de los Estatutos y fijación de su remuneración;
4º Aumento de la emisión de acciones hasta el máximo del capital autorizado;
5º Reintegro de gastos al Sr. Presidente;
6º Aprobación de todo lo actuado por el Directorio;
7º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta con el Presidente y Secretario ad-hoc. — El Directorio.

$ 6.800.— e.13|9-Nº 23.382-v.17|9|65

ASOCIACION VECINAL DE FOMENTO NUEVA POMPEYA SUD

La Asociación Vecinal de Fomento Nueva Pompeya Sud, llama a Asamblea General Ordinaria para el domingo 26 de setiembre, a las 9 hs., en nuestro local social Pje. Servet 1254, Capital, para considerar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta correspondiente a la Asamblea Anterior.
2º Memoria Anual.
3º Renovación parcial de la Comisión Directiva.
4º Designación de dos asociados para firmar el acta. — La Comisión.

$ 120. e.13|9. Nº 24.358. v.13|9|65

ASTRAFOR
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Registro Nº 14.540

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de setiembre de 1965, a las 17 horas, en la Avenida Leandro N. Alem 639, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un secretario de la Asamblea.
2º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al cuarto Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.
3º Distribución de Utilidades.
4º Honorarios del Síndico.
5º Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
6º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
7º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.400 e. 13|9 Nº 24.379 v. 17|9|65

AMERICAN MARKETS
S. A. C. I. F. I. A.
Nº 13.193

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria, día 23 de setiembre 1965, a las 21 horas, en el local de la sociedad, calle Asunción 4183, loc. 29, Cap. Fed., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos Art. 347, Inc. 1º, Código de Comercio, del Ejercicio al 30 de junio de 1964.
2º Fijación número Directores, elección de los mismos y Síndico Titular y Suplente
3º Remuneración Síndico y Directores.
4º Designación 2 accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.600 e. 13|9 Nº 24.470 v. 17|9|65

"B"

BIROPLAST DE ARGENTINA I.C.S.A.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 25|9|965, a las 11 horas, en Gral. E. Martínez Nº 2041, Capital, para tratar: Consideración documentos Art. 347 Cód. Com. al 31|8|964; elección de directores y síndicos; consideración emisión de capital; designación 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.200.— e.13|9 Nº 23.557 v.17|9 65

"C"

CREDITO FLORES S. A. C. I. F.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de acuerdo a los Arts. Nos. 19 y 20 de nuestros Estatutos a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en nuestra sede de Ramón L. Falcón 2501, Capital, el día 30 de octubre de 1965, a las 15.30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.
2º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe del Síndico y distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.
3º Renovación parcial y elección de autoridades
4º Renovación del síndico titular y suplente.
5º Fijación de la remuneración del Síndico (Art. 17).
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1965, una hora después de terminada la Asamblea General Ordinaria, en nuestra sede, Ramón L. Falcón 2501, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital autorizado a m$n. 30.000.000.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.160 e. 13|9 Nº 24.466 v. 17|9|65

CIRIO Y WATSON S. A.
Comercial e Industrial
Registro Nº 14.488

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria día 23 de setiembre de 1965, hora 19, Local Paraná 489, 4º, Of. 26, Capital, efectos considerar documentación artículo 347 C. C. y distribución de utilidades ejercicio al 31 de diciembre de 1964, reajuste remuneración Directores Ejecutivos, Remuneración Directorio y Síndico años 1963 y 1964, Elección de Directores y Síndico, Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.13|9 Nº 24.023 v.17|9|65

CLUB SOCIAL DE BRIDGE

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 7 de los estatutos, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo en los salones de la institución, Cerrito 979, el día 23 de septiembre de 1965, a las 18.30 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de gastos y recursos, correspondientes al ejercicio económico vencido el 31 de agosto de 1965.
2º Fijación del día en que se realizará el acto eleccionario para elegir un vicepresidente por dos años, 3 vocales titulares por dos años y 3 suplentes por un año, en reemplazo de los señores miembros de la Comisión Directiva que terminan su mandato.
3º Designación de la comisión receptora y escrutadora de votos que fiscalizará el acto electoral, realizará el escrutinio y pondrá en posesión de sus cargos a los electos (inciso a), artículo 10 de los estatutos.
4º Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea.

$ 792.— e.13|9 Nº 24.330 v.15|9|65

COMPAÑIA TERRITORIAL RIO DE LA PLATA
Sociedad Anónima
Registro Nº 2.000

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 25 de los estatutos de esta Compañía se convoca a los señores accionistas a la 42ª Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 24 de setiembre de 1965, a las 11 horas, en el domicilio social, calle Bartolomé Mitre 559, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondientes al 42º ejercicio, vencido el 30 de junio de 1965.
2º Distribución de utilidades y destino del Saldo de Revalúo Contable, Ley 15.272, recibido de otras Sociedades.
3º Aumento del Capital Autorizado.
4º Elección de tres Directores Titulares, cuatro suplentes, síndico y síndico suplente.
5º Fijación de honorarios a directores y síndicos, de acuerdo a los artículos 22º y 24º de los Estatutos.
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Para poder tomar parte en esta Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad hasta tres días antes de la reunión de la Asamblea a fin de obtener el boleto de entrada, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29 de los estatutos. — El Directorio.

$ 9.200.— e.13|9 Nº 23.789 v.17|9|65

CREDITOS CABILDO NORTE S.A.
Registro Nº 7.582

5ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de setiembre de 1965, horas 21, en Cabildo 2969, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio; ejercicio 30|6|65.
2º Aumento de capital autorizado.
3º Modificación a los estatutos.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Plan de financiación de créditos.
6º Elegir dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.800.— e.13|9 Nº 23.771 v.17|9|65

CAMIC
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de setiembre de 1965, a las 11.30 horas, en el local social de la calle Tagle 2640, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º Lectura y consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31|12|964.
3º Elección de directores titulares y suplentes.
4º Elección de Síndico titular y suplente.

Nota: Se hace saber a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas en la Caja de la Sociedad tres días antes de la fecha de la Asamblea (Art. 13º, inc. h de los Estatutos Sociales). — El Directorio.

$ 5.600.— e.13|9 Nº 24.355 v.17|9|65

CASA GARRALDA S. A.
Agrop. Comerc. Indust. Inmobil. Finan. y de Mandatos

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de setiembre de 1965, a las 10.30 horas en Avenida de Mayo Nº 1161, tercer piso, para tratar:

1º Considerar documentos artículo 347 Inc. 1º del Código de Comercio.
2º Remuneraciones Directores conforme artículo 15 del Estatuto Social.
3º Elección de Directores y Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de esta Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas la disposición del Artículo 17 de los Estatutos.

Buenos Aires, setiembre 8 de 1965. — El Directorio.

$ 4.400 e. 13|9 Nº 24.279 v. 17|9|65

"E"

"EL TUYU"
Soc. Anón. Industrial Ganadera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de Setiembre de 1965, a las 11 horas, en Viamonte Nº 524, 3er. piso, Capital Federal, para tratar este

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico y distribución de utilidades correspondientes al trigésimo ejercicio terminado el 31 de Mayo de 1965.
2º De conformidad con el artículo 5º de los Estatutos Sociales, determinar el número de personas que han de integrar el Directorio y según lo que se resuelve, nombrar los Directores que correspondan, por tres años.
3º Retribución a los Directores por funciones ejecutivas.
4º Nombramiento de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el Acta. — El Directorio.

$ 5.400.- e.13|9 Nº 24.339 v.17|9|65

EDITORIAL DANTE QUINTERNO S.A.
Registro Nº 4885

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria, que se celebrará el día 24 de setiembre de 1965, a las 10,30 horas, en el local social de la calle Lambaré 1012, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Décimonoveno Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1965.
2º Fijar la remuneración del Directorio y del Síndico.
3º Distribución de las utilidades.
4º Aumento del capital autorizado.
5º Reforma de los Estatutos.
6º Elegir los miembros del Directorio, titulares y suplente, así como fijar el cargo correspondiente y nombramiento del Síndico Titular y Suplente.
7º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Para asistir a la Asamblea se recuerda el artículo 22 de los Estatutos Sociales. — El Directorio.

$ 4.080. e.13|9 Nº 24.337 v.15|9|65

"F"

FINANCIERA GOFFRE CARBONE S. A.
Nº 13495

2ª CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 21 de setiembre de 1965, a las 10 horas, en Viamonte 1549, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 4º Ejercicio terminado el 30 de abril de 1965.
2º Elección de Directores Titulares y Suplentes, fijando su número de acuerdo con el Art. 16 de los Estatutos; Síndico Titular y Síndico Suplente, todos por el término de un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del Art. 28 de los Estatutos, respecto al depósito de acciones para asistir a la Asamblea.

$ 3.960.- e.13|9 Nº 24.324 v.15|9|65

FERMIN ALVAREZ Y CIA.
Soc. Anón. C. I. I. y A.
Registro Nº 14044

Se cita a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 25 de Setiembre de 1965, a las 10 horas, en su local social sito en la calle Lavalle Nº 1710, P. 6, Of. 12, Buenos Aires, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico por el ejercicio vencido al 30 de Junio de 1965.
2º Aprobar la Remuneración al Directorio y Síndico.
3º Nombramiento del Presidente, Vicepresidente y dos (2) Directores Titulares y dos (2) Directores Suplentes por un período de un (1) año de acuerdo a lo establecido en el Art. 9 de nuestros Estatutos.
4º Nombramiento del Síndico Titular y Suplente por un período de un (1) año de acuerdo con lo establecido en el Art. 12 de los Estatutos.
5º Aumento del Capital Autorizado.
6º Designación de dos (2) accionistas para que firmen el acta de Asamblea.

Nota: Se previene a los señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán cumplir con lo dispuesto por el Art. 15 de los Estatutos. — El Directorio.

$ 7.000.- e.13|9 Nº 21.950 v.17|9|65

"G"

GAS INTERIOR SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Domicilio Legal: Alsina 1214, 6º piso, Capital Federal
Registrada bajo Nº 18148

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1965, a las 9 horas, en el local social, Alsina 1214, 6º piso, Of. 62 y 63, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico. Ejercicio cerrado 30|6|65.
2º Determinación del número y elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta y
3º Destino de utilidades. — El Directorio.

$ 4.400 e. 13|9 Nº 24.419 v. 17|9|65

"H"

HIBERNIA
S. A. Comercial y Financiera
N - 3030

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de septiembre de 1965, a las 11 y 30 horas, en el local de la calle 25 de Mayo Nº 515 (2º piso).

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utili-

dades y remuneración al directorio y síndico, ejercicio al 31 de mayo de 1965.
2º Elección del directorio, síndico y síndico suplente.
3º Designación de dos accionsitas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800.- e.13|9 Nº 24.362 v.17|9|65

"I"

IMPRESORA OESTE
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Registro Nº 13.641

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 23|9|65, a las 18 horas, en Avda. Pte. Roque S. Peña 868, 2º piso, Capital Federal, para tratar:
1º Consideración documentación Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al segundo y tercer ejercicios cerrados el 31|12|63 y 31|12|64, respectivamente.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de Directores y Síndicos.
4º Designación de dos accionistas para refrendar el Acta.
El Directorio.
$ 3.600 e.13|9 Nº 24.410 v.17|9|65

"J"

JUAN CRAVIOTTO
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Nº 17.068

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de setiembre de 1965, a las 19 horas en la sede social, calle Tucumán 3652, Capital Federal, para considerar:
1º Los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio de los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1963 y el 31 de diciembre de 1964 respectivamente.
2º Remuneración de directores y síndicos.
3º Elegir directores, síndicos y designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800 e.13|9 Nº 24.309 v.17|9|65

JACOBO NEUMAN S. A.
Com. Ind. Finan. e Inmob.

Se convoca a los acionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de setiembre de 1965 a las 19 horas, en San Luis 2752 para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Cód. de Comercio.
2º Aprobación de retribuciones abonadas al Directorio.
3º Elección de síndico titular y suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800 e.13|9 Nº 24.366 v.17|9|65

"L"

LA INDUSTRIAL PARAGUAYA ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera y Agropecuaria
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 26º de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el próximo 27 de setiembre, a las 10 horas en la sede de la Sociedad, Paseo Colón 730, Buenos Aires, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de tres miembros para integrar la Comisión Escrutadora, de acuerdo con el artículo 33º de los Estatutos.
2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al 2º ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1965.
3º Distribución de utilidades.
4º Fijación de las remuneraciones al Directorio y Síndico.
5º Elección de tres Directores titulares por dos años.
6º Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente por un año.
7º Determinar clase y cantidad de acciones a emitirse, correspondientes al aumento del capital autorizado dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 28 de mayo de 1965.
A los efectos pertinentes se transcribe el artículo 34º de los Estatutos:
"Para participar en las Asambleas, los Accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o certificados de depósitos de las mismas, emitidos por una institución bancaria, con tres días de anticipación por lo menos, al designado para la reunión y la Sociedad les expedirá un recibo con la constancia del nombre, número de acciones y votos que les corresponde."
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1965. — El Directorio.
$ 10.600 e.13|9 Nº 24.426 v.17|9|65

LIGA NAVAL ARGENTINA
CONVOCATORIA

Se convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria Anual, que se llevará a cabo el día 28 de setiembre a las 18 horas, en la sede social, Reconquista 383, 1er. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance anual e inventario.
2º Fijar destino del superávit existente.
3º Aumento de la cuota social.
4º Renovación parcial de autoridades que cesan en sus mandatos.
5º Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.
Gabriel Malleville, vicealmirante, presidente. — José Luis Noziglia, capitán de ultramar, secretario honorario.
$ 480 e.13|9 Nº 24.456 v.15|9|65

LOPEZ y CORTIJO S.A.C.I. y F.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 25 de setiembre de 1965, a las diez horas, en el local de la calle Gallardo 107, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que cita el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1965.
2º Distribución de utilidades. Remuneración director gerente.
3º Fijación del número de integrantes del próximo Directorio y elección Directores por el término de dos años.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Recuérdase disposición Art. 15 de los estatutos sociales sobre depósito de acciones.
$ 5.200 e.13|9 Nº 23.855 v.17|9|65

"M"

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima
Bouchard 454 Capital Federal
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y lo dispuesto en el artículo 34 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de septiembre próximo, a las 17,15 horas (a continuación de la Asamblea General Extraordinaria), en la Sala de Reuniones del Consejo Directivo de la Bolsa de Cereales de Buenos Aires (Corrientes 123, 2º piso), a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de cuatro accionistas (Art. 40 de los estatutos) para que, en representación de la asamblea, suscriban y aprueben el acta y ejerzan la función de escrutadores.
2º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de la distribución de utilidades, inventario e informe del síndico correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1965.
3º Autorización al directorio para proceder a la capitalización de la reserva "Fondo Aumento de Capital", de conformidad con lo dispuesto en el art. 6º de los estatutos.
4º Elección de cuatro directores titulares por tres años en reemplazo de los señores Jorge E. Kalledey, Carlos A. Villahoz (renunció), Pablo E. Walter y Guillermo F. Wuhl, que terminaron sus mandatos; tres directores suplentes por un año y de síndico titular y síndico suplente.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1965.
Rodolfo Alfano, presidente. — Alberto C. Forlenza, secretario.
Nota: Se hace presente a los señores accionistas que, de acuerdo con el art. 38 de los estatutos, deberán retirar su tarjeta de acceso a la asamblea.
$ 11.000.— e.13|9 Nº 23.432 v.17|9|65

MOELLER & NEUMANN ARGENTINA S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 24 de septiembre de 1965, a las 17.30 horas, en Lavalle 421, 6º piso, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerado el 31 de mayo de 1965.
2º Elección de Directores, Síndico Titular y Suplente por vencimiento de sus mandatos.
3º Designar dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.800 e.13|9 Nº 24.372 v.17|9|65

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima
Bouchard 454 — Capital Federal
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y lo dispuesto en el artículo 42 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 23 de septiembre próximo, a las 16,45 horas, en la Sala de Reuniones del Consejo Directivo de la Bolsa de Cereales de Buenos Aires, (Corrientes 123, 2º piso), a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de cuatro accionistas (Art. 40 de las Estatutos) para que en representación de la Asamblea, suscriban y aprueben el acta.
2º Reforma a los artículos: 3º inciso k), 9º, 12º, 15º, 16º, 21º inciso 1) 24º inciso 7º, 25º inciso b) y 45º de los Estatutos.
3º Autorizar al señor Presidente y|o Vicepresidente a solicitar la aprobación de las reformas y aceptar cualquier modificación que en ellas se resolviera introducir.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1965.
Rodolfo Alfano, presidente. — Alberto C. Forlenza, secretario.
Nota: Se hace presente a los señores accionistas que, de acuerdo con el Art. 38 de los Estatutos, deberán retirar su tarjeta de acceso a la Asamblea.
$ 7.400 e.13|9 Nº 23.433 v.17|9|65

MICRO OMNIBUS 45
S. A. C. I. F.

El Directorio de "Micro Omnibus Cuarenta y Cinco S. A. C. I. F.", convoca a Asamblea Extraordinaria a los accionistas, con arreglo al artículo 10º del Estatuto, para el día 24 de septiembre de 1965, a las 17 horas, en el local de Rivadavia 1545, piso 1º, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Renovación parcial del Directorio para proveer a los siguientes cargos por dos años: presidente, secretario, tesorero, tercer vocal, primer vocal suplente y segundo vocal suplente (por renuncia y para completar período de dos años) y síndico suplente (por renuncia del titular y para completar período de un año).
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 3.800.— e.13|9 Nº 24.352 v.17|9|65

"P"

PHIBRO S. A.
de Metales, Comercial, Industrial y Financiera
Registro 11353|60
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de setiembre de 1965, a las 17 horas, en la sede social de la calle Paraguay 610, piso 16º, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, inventario e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1965.
2º Aumento del capital social.
3º Destino de las utilidades.
4º Designación del Directorio de la sociedad. por un año.
5º Designación de Síndico titular y Síndico suplente, por un año.
6º Designación de dos Accionistas para escrutar y firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 22 de los Estatutos, a los efectos del depósito de acciones.
$ 6.600 e.13|9 Nº 23.967 v.17|9|65

P A Y E
Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial, Financiera e Industrial
N-8.808

Se cita a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de setiembre de 1965, a las 10 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 565, (9º piso).
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informes del Síndico, distribución de utilidades y remuneración al Directorio y Síndico, ejercicio al 31 de mayo de 1965.
2º Aumento de Capital. Capitalización Revalúo Contable, Ley 15.272.
3º Elección del Directorio, Síndico y Síndico suplente.
4º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 3.800 e.13|9 Nº 24.363 v.17|9|65

"R"

RAZENI S. A. I. C. y F.

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de setiembre de 1965. a las 19 horas, a realizarse en la Avenida Independencia Nº 1326, Capital, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital social.
2º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que para participar deberán presentar sus acciones en Avenida Independencia 1326, Capital, con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea, (Art. 18º de los estatutos).
$ 3.400 e.13|9 Nº 24.265 v.17|9|65

REFRES—COLA S.A.I.C.F.
Expte. Nº 14601|1|61
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas Asamblea General Ordinaria, día 23 de septiembre 1965, a las 20 horas, en el local sito calle Paso 738, 3er. P., Dpto. 7, Cap. Fed., para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 Inc. 1º Código de Comercio correspondiente al 4º Ejercicio de la Sociedad cerrado al 30 de abril de 1965.
2º Fijación número Directores, elección de los mismos y Síndico Titular y Suplente.
3º Designación 2 accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.000. e.13|9. Nº 24.469. v.17|9|65

R I M A Y
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Expte. Nº 7.263
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de setiembre de 1965, a las 8 horas, en Suipacha 472, 8º Piso, Of. 811, Capital, para tratar:
1º Consideración de los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio al 31|12|64.
2º Elección de Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 3 200 e.13|9 Nº 24.422 v.17|9|65

"S"

SEDLER HERMANOS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, el día 24 de septiembre de 1965, a las 19 horas, en Paraná Nº 850, piso 7º, Dpto. 26, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentación Art. 347 Cód. Comercio, ejercicio Nº 1 cerrado el 30 de junio de 1965;
2º Aumento del Capital Autorizado.
3º Elección de Síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.800. e.13|9. Nº 24.387. v.17|9|65

STILKA BURO
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de setiembre de 1965, a las 18.30 hs., en la sede de la Sociedad, calle Libertad Nº 1258, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de mayo de 1965.
2º Distribución de las utilidades.
3º Ratificación de honorarios de los Directores-Gerentes (Art. 13 Estatuto Social).
4º Elección de seis (6) Directores Titulares, un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.760. e.13|9. Nº 24.486. v.15|9|65

"S A T I C O"
Sociedad Anónima, Industrial. Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a asamblea ordinaria para el 23 de setiembre de 1965 a las 19, en Bolívar 382, piso 11º, oficina 43, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art 347, inc. 1) C. C. al 31 de mayo de 1965.
2º Fijación del número y elección de directores.
3º Elección de Síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
A los efectos de la asistencia, los accionistas deberán proceder de acuerdo con el art. 22 de los estatutos sociales.
$ 4.600.— e. 13|9 Nº 24.260 v. 17|9|65

SALVAR SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 15° de los Estatutos de la Sociedad se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de setiembre de 1965 a las 17 horas, en la sede de la misma, calle Sarmiento 632, oficina 20, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración y aprobación de la memoria, balance general y cuentas de ganancias y pérdidas, como así también el informe del Síndico, correspondiente al Cuarto Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1965.

2° Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1965. El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deberán tener presente que para concurrir a la Asamblea corresponde cubrir los extremos previstos por el artículo 13° de los Estatutos Sociales, en cuanto se refiere al depósito de acciones.

$ 6.600.— e. 13|9 N° 24.223 v. 17|9|65.

S I M A R O
Sociedad Anónima Comercial, Financiera y Agrícola
N° 3838

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de setiembre de 1965 a las 10 horas, en Avenida Corrientes 222, 6° piso, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración documentos prescriptos art. 347 del Código de Comercio, ejercicio 30 de junio de 1965.

2° Consideración capitalización Saldo de Revalúo Contable - Ley 15272 y Reserva Ajuste Valuación Hacienda (Resolución 404).

3° Destino de las utilidades y retribución de Directores y Síndicos.

4° Fijar el número de miembros del Directorio, elegir Directores y Síndicos.

5° Consideración reforma Artículo 5) estatutos.

6° Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e. 13|9 N° 23.978 v. 17|9|65.

"T"

TRANSPORTES "NUEVA CHICAGO"
Comercial e Industrial S. A.
Expediente N° 10706

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas en José León Suárez 401, para el día 23 de setiembre de 1965, a las 17 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Designación de un Secretario y de dos accionistas para firmar el acta.

2° Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al sexto ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 1964.

3° Elección del nuevo directorio.

4° Elección de Síndico titular y suplente.

5° Canje de acciones preferidas por acciones ordinarias.

6° Modificación del Reglamento Interno de explotación de unidades.

El Directorio.

$ 5.200.— e 13|9 N° 22.648 v. 17|9|65

"U"

UNION INMOBILIARIA S.A.F.C. e I.
Registro N° 5732

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase para el 30 setiembre 1965, 12 horas en Av. Belgrano 271, 5° piso para

1° Considerar documentos Art. 347 C. Comercio, Ejercicio al 30|6|1965;

2° Elegir Directores, Síndico y 2 Accionistas firmar Acta. — El Directorio.

$ 2.200. e.13|7. N° 24.468. v.17|9|65

"V"

VANDENFIL
Sociedad Anónima, Industrial Algodonera

CONVOCATORIA

Cítase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Septiembre de 1965, a las 8,30 horas, en Moreno 1320, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Designación de Secretario y dos Accionistas para firmar el Acta.

2° Lectura y aprobación de las resoluciones del Directorio, Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 13° ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965

3° Distribución de utilidades.

4° Aumento del capital autorizado.

5° Determinación del número de Directores y elección de los mismos.

6° Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente. — El Directorio.

$ 6.000. e.13|9. N° 24.436. v.17|9|65

TRANSFERENCIAS
NUEVAS

"A"

Río y Cía., (Sergio Río, martillero público), Ofc. Sanabria 2501, Capt. Avisan: Benjamín Gerry, vende a Héctor Juan Garuzzo y José Héctor Pontura negocio fiambrería, quesería y rotisería, AVDA. FEDERICO LACROZE 3550, Capt. — Dom. partes y recl. Ley n|Ofc.

$ 1.400 e.13|9 N° 24.348 v.17|9|65

Río y Cía., (Sergio Río, martillero público), Ofc. Sanabria 2501, Capt. Avisan: Eusebio Heriberto Mercado y Elisa Martínez de Mercado, venden a Delicia Angélica Gómez, negocio fiambrería y quesería, AVDA. CABILDO 664, Capt. — Dom partes y recl. Ley n|oficinas.

$ 1.400 e.13|9 N° 24.347 v.17|9|65

Se hace saber que en la publicación efectuada el 17 de enero de 1964 sobre la venta de Talleres Gráficos La Unión cuyo fondo de comercio está ubicado en la calle Avda. RIVADAVIA 10956 de esta Capital; los vendedores son Carlos Jorge Elefante y Concepción Cote de Elefante y los compradores Alberto Schellemberg y Beatriz Svarzchtein de Schellemberg. — Domicilio de las partes y reclamos Rivadavia N° 10956.

$ 2.200.— e.13|9 N° 24.332 v.17|9|65.

Rodolfo O. Requejo y Cía., representada por el Martillero Público Victorino Losada, oficinas Uruguay 196, T. E. 45-8958, avisan que los señores Eduardo Manuel Padín y Oreste Grandela, venden su negocio de Café, Bar y Billares, sito en AVDA. JUAN B. ALBERDI N° 5838, Capital, a los señores Eduardo González, Florencio Canto y Manuel Canto. — Domicilio partes, reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 2.200. e.13|9. — N° 24.381 v.17|9|65

"D"

Se hace saber por 5 días que don Dionisio Leicach, domiciliado en la Avenida Parral N° 1306, Capital Federal, vende a doña Nancy Iri De Paula de Borghetti con domicilio en la calle DR. LUIS BELAUSTEGUI N° 707, Capital Federal, su negocio de farmacia denominada "Farmacia Díaz" establecida en la calle Doctor Luis Beláustegui N° 701, Capital Federal. — Reclamos de ley en la Escribanía Ferder-Arbetman, con oficinas en la calle Uruguay N° 772, piso 6°, Capital. — Buenos Aires, setiembre 6 de 1965. — Miguel Arbetman. — Escribano.

$ 3.000 e.13|9 N° 24.338 v.17|9|65

"L"

Al Comercio: Hijos de Aragón Valera S.A.C. y M., representada por el Martillero Público José Aragón, oficinas en Cangallo N° 1173, Capital, T.E. 35-1158 y 2238, avisan que "Suitar S. R. L." (representada por sus únicos integrantes Gastón Emilio Bersier y Agustín Andrés Colombo), venden a "Pizzería Lima S. R. L." (e.f.), el negocio de Restaurant, Despacho de Bebidas, Parrilla y Elaboración y Venta de Pizza, Fainá, Fugazza y Empanadas, sito en esta Capital, calle LIMA N° 1333, esquina COCHABAMBA, domicilio de ambas partes. — Reclamos de Ley, en nuestras oficinas.

$ 3.000. e.13|9. — N° 24.435 v.17|9|65

"M"

Avisa José M. Sias González, martillero, oficinas Rivadavia 1727, T. E. 40-9095, que Restituto Valcarce, Juan Manuel Tascón, José María Sias González, Emilio González Gallego, Rafael Martínez y Francisca Falagan Viuda de José López Viñambres, venden a José Amenedo Suárez, Eugenio José Ferradás y Manuel Ferradás Lago, negocio Hotel Alojamiento (habilitación en trámite) ubicado calle MEJICO 2841, domicilio constituído por contratantes. Reclamos ley mis oficinas. Este aviso anula al publicado del 6 al 10 Sbre. 1965 (aviso N° 23.097).

$ 3.000.— e.13|9-N° 24.083-v.17|9|65

Saverio C. Ciorciari, hace saber que vende su negocio de Comestible y Anexo, sito en la calle MORON 2892, Capital, con activo y pasivo a Josefa de Z. Elizari de Valderrey. — Reclamo de Ley, Córdoba 4915, Capital. — Sus domicilios.

$ 1.000. e.13|9. — N° 24.382 v.17|9|65

Pérez Hnos., martilleros públicos, con oficinas en la calle Azcuénaga 35, avisan que ha quedado nula la venta del negocio de hotel-alojamiento, sito en la calle MEXICO 1250, Capital, que los señores José María Gabriel Cabezón, Angel Armesto, Luis Pereiro, Bartolomé Pedro Uranga, Emilio Pérez y Serafín Copa Vázquez, efectuaban a favor de Lujomar S. R. L. (en formación). — Reclamaciones de ley en n|oficinas donde las partes constituyen domicilio.

$ 2.600 e.13|9 N° 24.333 v.17|9|65

El señor Adolfo Nicolás Lahr vende al señor José Roberto Paradisi, la mitad indivisa de su negocio de restaurant y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle MONTAÑESES número 2802, esquina a la de CONGRESO, números 1601 y 1607, Capital. — Oposiciones de ley formularlas a la Escribanía Chiocci Siri, San José N° 151, piso 9°, Capital, domicilio de las partes.

$ 2.000 e.13|9 N° 24.359 v.17|9|65

"P"

Raimundo García Blotto, Escribano Público, con domicilio en Montevideo 481, Capital, avisa por cinco días: la sociedad "Martegani y Santoianni" Fábrica de Calzado Sociedad de Responsabilidad Limitada, transfirió su activo y pasivo a "Martegani Sociedad Anónima Comercial e Industrial" con retroactividad al 1° de enero de 1965. Ambas sociedades tienen su domicilio en PASAJE ORTEGA 7074, Capital. Reclamos Ley, mis oficinas.

$ 2.400.— e.13|9 N° 24.273 v.17|9|65.

Río y Cía. (Sergio Río, Martillero Público), Ofc. Sanabria 2501, Cap. Avisan: Se deja sin efecto la venta del negocio de Despacho de Comestibles, sito en PAMPA 5083, Cap. Que vendía Haydée Noval de Mottura a Ronald Roque Galleşio y Marta Nélida Sivana de Galleşio.

$ 1.400.— e.13|9 N° 24.357 v.17|9|65.

"U"

Al Comercio: Hijos de Aragón Valera S.A.C. y M., representada por el Martillero Público José Aragón, oficinas en Cangallo N° 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que Sergio Guerra, Réditos 286.374-001; Juan Antonio Guerra Campollo, Réditos 287.502-012; y Mariano Guerra, Réditos 85.248-001; venden a Jesús Campo, Réditos 290.596-009, y Antonio Vázquez, Réditos 544.574-009, el negocio de Despacho de Comestibles por Menor y Venta de Bebidas Envasadas, sito en esta Capital, calle URUGUAY N° 337, domicilio de ambas partes. — Reclamos de Ley, en nuestras oficinas.

$ 3.000. e.13|9. — N° 24.432 v.17|9|65

Rodolfo O. Requejo y Cía., representada por el Martillero Público Victorino Losada, oficinas Uruguay 196, T. E. 45-8958, avisan que los señores José Ramón Barreiros, Maximino Losada, Avelino Segismundo Sánchez, Ramona López de López, Claudino Pereira, Manuel Sánchez y Emilio Teijido, venden una novena parte indivisa del negocio de Restaurante, sito en URUGUAY 380, Capital, a los señores Claudino Pereira y Emilio Teijido, quienes se hacen cargo de activo y pasivo por la parte que adquieren. — Domicilio partes, reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 3.000. e.13|9. — N° 24.383 v.17|9|65

AVISOS COMERCIALES
NUEVOS

CACHARI S. A. C.I.I.F. y A.

Se hace saber que por resolución del Directorio del 5|6|1965, se han emitido $ 2.400.000, en acciones ordinarias al portador, Clase "B", de un voto, series 4 a 15.

$ 840. e.13|9. — N° 24.397 v.15|9|65

PAPELERA TEITELMAN
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se comunica el aumento del capital autorizado de m$n. 32.000.000, en acciones ordinarias al portador, de las cuales m$n. 9.600.000, serán de la clase "A" y m$n. 22.400.000, de la clase "B".

$ 960. e.13|9. — N° 24.398 v.15|9|65

COPPA Y CHEGO
S. A. F. C. I.

EXTRAVIO DE CUPONES

25 de Mayo 553, Capital Federal; hace saber a los efectos del artículo 751 del Código de Comercio, que se ha presentado ante sus oficinas la señora Luisa Clara Chego de Herrero, Malabia 2545, P. 8°, Capital Federal, comunicando haber extraviado de acciones ordinarias "B", siete cupones N° 10, serie 28, N° 4630|4636 y diez cupones N° 10, serie 25 N° 3234|3243, emitidos por esta sociedad.

$ 7.800.— e.13|9 24.322 v.1°|10|65

LEDATEX
S. A. Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
N° 4.325

PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que los dividendos votados por la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 26 de marzo de 1965, correspondientes al Ejercicio Comercial N° 22 finalizado el 31 de diciembre de 1964, han sido puestos a disposición de los señores accionistas a partir del día 15 de septiembre de 1965, en la sede social de la compañía, Avda. Leandro N. Alem N° 424, piso 7°, oficina 701. — El Directorio.

$ 2.160 e.13|9 N° 24.439 v.15|9|65

FINANDIC
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria

Se hace saber por tres días que el Directorio resolvió la emisión de m$n. 1.000.000, en acciones ordinarias, en las condiciones establecidas en la escritura del 22 de julio de 1965, celebrada ante el escribano de esta ciudad, don Jorge Garaicoechea. — El Directorio.

$ 1.200 e.13|9 N° 24.445 v.15|9|65

DICKMAN
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Se avisa por tres días que el Directorio resolvió la emisión de $ 2.000.000 en acciones ordinarias en las condiciones establecidas en la escritura del 15 de febrero de 1965, celebrada ante el escribano de esta ciudad, don Jorge Garaicoechea. — El Directorio.

$ 1.080 e.13|9 N° 24.448 v.15|9|65

CREDITO VECINAL FLOSUR
Sociedad Anónima, Financiera Industrial y Comercial
Registro N° 8.350

Se lleva a conocimiento de los señores accionistas, por el término de tres días, que el Directorio ha dispuesto la suscripción e integración, de las nuevas series de acciones ordinarias al portador, 21ª a 30ª, clase A, con derecho a 5 votos, que se efectuarán a la par y al contado con participación de dividendos a partir del 1° de noviembre de 1964.

También se comunica que el capital autorizado ha sido elevado a la suma de m$n. 3.000.000 de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 26 de marzo de 1965. — El Directorio.

$ 2.280 e.13|9 N° 24.484 v.15|9|65

ASCENSORES ITESA
S. A. I. C. y F.

Comunícase que el Directorio efectuó el aumento del capital autorizado de m$n. 3.000.000.— a m$n. 6.000.000.— mediante la emisión de 5 series de acciones ordinarias al portador clase "A" de 5 votos. — El Directorio.

$ 320.— e.13|9 N° 24.310 v.13|9|65

PAPELERA BARRACAS
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Se comunica que el Directorio ha resuelto la emisión de las series E., F., G., H., I. y N., por la suma de dos millones de pesos moneda legal cada una, destinadas al aumento de capital social dispuesto por la Asamblea General del 17 de julio de 1965, con lo cual el capital social asciende a la suma de veinte millones de pesos. Dichas series importan la cantidad de doce millones de pesos cada una y son pagaderas a la par en el momento de la suscripción, teniendo derecho a dividendo a partir del primero de abril de 1965 y correspondan a la clase "A" con derecho a cinco votos a la serie N. y las restantes a la "B" con derecho a un voto, siendo asimismo la serie E. destinada al pago del dividendo dispuesto por dicha Asamblea, todo lo que se hace saber a los señores accionistas a los fines del derecho de preferencia. — El Directorio.

$ 3.000 e.13|9 N° 24.464 v.15|9|65

COMINFI
Compañía Inmobiliaria, Financiera, Sociedad Anónima

Se comunica a los señores Accionistas que a partir del día 15 de septiembre de 1965, se abonará en la sede social, sita en la calle Luca 2223, Capital, el dividendo en efectivo correspondiente al 4° Ejercicio Social, debiendo presentarse a tal efecto el cupón N° 5. — Buenos Aires, 7 de septiembre de 1965. — El Directorio.

$ 1.200. e.13|9. — N° 24.407 v.15|9|65

CODIMAC S. A.

Comunica a los señores Accionistas que a partir del 15 del actual, en el horario de 13 a 15 se abonará el dividendo del 5 o|o en efectivo, previa presentación cupón N° 14.

$ 720. e.13|9. — N° 24.412 v.15|9|65

LA ESMERALDA CAPITALIZACION
Sociedad Anónima Argentina

En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a treinta y uno de agosto de mil novecientos sesenta y cinco. Yo, el Escribano autorizante, me constituyo, siendo las dieciséis horas treinta minutos, en el local, sito en esta Capital, calle Esmeralda número ciento cuarenta y uno, donde fue requerida mi presencia, por don Juan Victorio Carrozzo, quien está presente, siendo de estado casado, de este vecindario, mayor de edad, hábil, de mi conocimiento doy fe, quien me manifiesta y me consta ser Subgerente de "La Esmeralda Capitalización, Sociedad Anónima Argentina', y en presencia de algunos funcionarios de la mencionada sociedad, y numerosas personas, se procedió a verificar el sorteo mensual correspondiente al mes de Agosto del año Mil Novecientos Sesenta y Cinco, de los títulos al portador, con reembolso garantizado, emitidos por la expresada sociedad, cuyos títulos llevan cada uno de ellos una combinación ordinal de tres letras a los efectos del sorteo, el que se realiza públicamente de conformidad con lo establecido en las condiciones generales insertas al dorso de los títulos, siendo las probabilidades de reembolso de uno en dos mil seiscientos cuatro. — Proporcionadas al público asistente las explicaciones del caso, se invitó a que cualesquiera de las personas presentes, procedieran a poner en movimiento las ruedas de los aparatos que sirven de base para efectuar el sorteo, lo que fue realizado cada vez por distintos asistentes, en seis oportunidades consecutivas, dando por resolutado respectivo las siguientes combinaciones de letras: I. R. H. — F. O. T. — V. J. D. — R. L. B. — E. F. P. — D. N. I. — Acto continuo, se procedió al sorteo mensual de los títulos al portador correspondientes también al mes de Agosto del año Mil Novecientos Sesenta y Cinco, de la ex Caja del Río de la Plata, Compañía Argentina de Previsión, Sociedad Anónima, con reembolso garantizado, emitidos por esta última sociedad, los que llevan cada uno de ellos una combinación ordinal de tres letras a los efectos del sorteo, el que se realiza públicamente de conformidad con lo establecido en las condiciones generales insertas al dorso de los títulos siendo las probabilidades de reembolso de uno en tres mil seiscientos cincuenta y ocho. — Proporcionadas al público asistente las explicaciones del caso, se invitó a que cualesquiera de las personas presentes, procedieran a poner en movimiento las ruedas de los aparatos que sirven de base para efectuar el sorteo, lo que fue realizado, cada vez por distintos asistentes, en seis oportunidades consecutivas, dando por resultado respectivamente las siguientes combinaciones de letras: D. I. G. — F. X. D. — E. LI E. — I. N. Z — H. M. Y. — M. X. A. — Está presente también en este acto, en representación de la Inspección General de Justicia el señor don Angel Fortunati, de estado civil casado, de nacionalidad argentino, de este vecindario, persona hábil, mayor de edad, de mi conocimiento, doy fe, quien en prueba de conformidad firma esta escritura. Leída que les fue, la ratifican y firman por ante mí y los testigos del acto, don Julio Federico Saavedra y don Marciano Modesto Brizuela, vecinos, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe. — J. V. Carrozzo. — A. Fortunati, Julio Federico Saavedra. — M. Brizuela. — Hay un sello. — Ante mí. — J. Hervas Ibáñez. —

CAPITAL FEDERAL

Nº 1.008.800 (D.N.I.) de $ 50.000, emitido el 1|12|60. — Olga Viscovich. Nº 1.008.801 (D.N.I.) de $ 50.000.—, emitido el 1|12|60. — Olga Viscovich. Nº 1.033.068 (D.N.I.) de $ 50.000. — emitido el 1|7|61. — Micholina Brusco. Nº 1.033.069 (D.N.I.) de $ 50.000.— emitido el 1|7|61. — Micholina Brusco Nº 1.130.004 (R.L.B.) de $ 100.000. emitido el 1|10|63. — Yoshiji Benix. Nº 1.188.812 (D.N.I.) de $ 100.000. emitido el 1|2|65. — Eugenia Otolovich. Nº 1.190.770 (I.R.H.) de pesos 100.000. emitido el 1|3|65. — Dodolfo Mario Aerns. Nº 1.202.083 (E.F.P.) de $ 100.000, emitido el 1|8|65. — Carlos Alberto Arredondo. Nº 914.926 (E.F.P.) de $ 50.000, emitido el 1|10-57. — Horacio M. Marenzi, Nº 929.081 (V.J.D.) de $ 50.000, emitido el 1|6-58. — Berta M. Mildiner, Nº 943.735 (D.N.I.) de $ 50.000, emitido el 1|11-58. - Ricardo e Italo Bagini, Nº 964.076 (V.J.D.) de $ 50.000, emitido el 1|9-59. — Vicente J. Demidoff, número 1.089.360 (D.N.I.) de $ 50.000, emitido el 1|8|62. — Graciela Inés Speroni, Nº 1.148.200 (F.O.T.) de $ 50.000, emitido el 1|4|64. — Sabina Campo, Nº 1.167.042 (I.R.H.) de $ 50.000, emitido en 1|8|64. — Walter Roesli, número 893.904 (R.L.B.) de $ 20.000, emitido el 1|4|57. — Raquel Liliana Berenstein, Nº 934.517 (R.L.B.) de $ 20.000, emitido el 1|7|58. — Raquel Liliana Berenstein, número 1.202.271 (F.O.T.) de $ 20.000, emitido el 1|8|65. — María J. Q. de Corsetti, número 1.202.272 (F.O.T.) de $ 20.000, emitido el 1|8|65. — María J. Q. de Corsetti, Nº 1.110.983 (R.L.B.) de pesos 20.000, emitido el 1|4|63. — Roberto L. Bado, Nº 816.284 (F.O.T.) de pesos 2.500, emitido el 1|8|41. — Roberto L. Bado, Nº 816.284 (F.O.T.) de pesos 20.000, emitido el 1|4|54. — Mujim Lischinsky, Nº 1.064.611 (V.J.D.) de $ 20.000, emitido el 1|2|62. — Elena B. e Inés A. Gatti, Nº 882.049 (R.L.B.) de $ 9.000, emitido el 1|5|56. — Jorge A. Slafer, Nº 741.226 (R.L.B.) de $ 4.000, emitido el 1|10|51. — María V. B. de Hoogen, Nº 741.227 (R.L.B.) de $ 4.000, emitido el 1|10|51. — María V. B. de Hoogen, número 510.676 (F.O.T.) de $ 2.800, emitido el 1|5|44. Rosa P. de Bolar, número 157.581 (F.O.T.) de $ 2.500, emitido el 1|5|37. — Rosa P. de Bolar, número 817.583 (E.F.P.) de $ 4.000, emitido el 1|5|54. — Dora M. de Greber, número 474.550 (F.O.T.) de $ 2.800, emitido el 1|6|43. — Osvaldo Dodero, Nº 579.913 (R.L.B.) de $ 2.800, emitido el 1|2|46. — Ricardo L. Boland, Nº 106.738 (V.J.D.) de $ 2.500, emitido el 1|2|36. — Celia Sara Trino.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Nº 1.017.611 (F.O.T) de $ 50.000, emitido el 1|3|61. — Thelma E. L. de Azpiazu. — Laprida. — Nº 1.017.612 (F.O.T.) de $ 50.000, emitido el 1|3-61. — Thelma E. L. de Azpiazu. — Laprida. — Nº 1.147.984 (R.L.B.) de $ 100.000, emitido el 1|3|64. — Juan A. Bassaz. — Pehuajó. — Nº 968.600 (F.O.T.) de $ 20.000, emitido el 1|11-59. — Armando J. Troisi. — Morón. — Nº 756.367 (F.O.T.) de $ 9.000, emitido el 1|5|52. — Armando J. Troisi. — Morón. — Nº 756.368 (F.O.T.) de pesos 9.000, emitido el 1|5|52. — Armando J. Troisi. — Morón. — Nº 994.763 (R.L.B.) de $ 20.000, emitido el 1|8-60. — Rodolfo L. Brandalessi. — Conesa Norte. — Nº 1.091.550 (F.O.T.) de $ 20.000, emitido el 1|9|62. — Jorge Gruber. — Wilde. — Nº 619.945 (F.O.T.) de $ 4.000, emitido el 1|2-47. — Noemí Haydée Papa. — Burzaco. — Nº 235.345 (F.O.T.) de pesos 2.500, emitido el 1|8|38. — Haydée B. de Papa. — Burzaco. — Nº 510.399 (F.O.T.) de $ 2.800, emitido el 1|5|44. — Saúl y Jorge Grimbaun. — La Plata. — Nº 270.871 (F.O.T.) de pesos 2.500, emitido el 1|3|39. — Isaac Grimbaun. — La Plata. — Nº 570.438 (R.L.B.) de $ 2.800, emitido el 1|1-45. — Vicente, Amalia y Leticia Golia. — Ciudadela. — Nº 278.936 (R.L.B.) de $ 2.500, emitido el 1|5|39. — Vicente Golia. — Ciudadela. — Nº 589.898 (D.N.I.) de $ 2.800, emitido el 1|5|46. — Angela K. de Mutek. — Berisso. — Nº 459.394 (D.N.I.) de $ 2.500, emitido el 1|2|43. — Rosa Mutek. — Berisso. — Nº 584.279 (V.J.D.) de pesos 2.800, emitido el 1|4|46. — Juana S. de y Vicente Deseatto. — San Nicolás. — Nº 245.530 (V.J.D.) de $ 2.500, emitido el 1|10|38. — Emir y Elide Porro. — La Plata.

PROVINCIA DE SANTA FE

Nº 1.118.084 (F.O.T.) de $ 40.000 emitido el 1|7|63. — Raimunda Tabla. — Rosario. — Nº 227.379 (E.F.P.) de $ 2.500, emitido el 1|7|38. — José Angel Oyarvide. — Rosario.

PROVINCIA DE CORDOBA

Nº 1.101.275 (F.O.T.) de $ 50.000, emitido el 1|12|62. — José Alfredo Alvarez. — Córdoba. — Nº 1.161.209 (R.L.B.) de $ 50.000, emitido el 1|6-64. — Peregrino Gallardo y Flia. — San Francisco. — Nº 732.335 (E.F.P.) de $ 4.000, emitido el 1|6|51. — Estela Casas. — Córdoba.

PROXIMOS SORTEOS

En nuestra sede social, calle Esmeralda Nº 141, Buenos Aires, el día 30 de setiembre de 1965, a las 16,30 horas y última jugada de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos del mes de setiembre de 1965.

Los sorteos son fiscalizados por la Inspección General de Justicia de la Nación y se efectúan de conformidad con la reglamentación dictada por la misma. — La Esmeralda Capitalización Soc. Anón. Arg., Celestino Bellaria, gerente.

$ 8.880.— e.13|9 Nº 24.304 v.13|9|65

DISKOPER
Sociedad Anónima Comercial, Industrial
Lavalle 1525 - Capital

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio ha resuelto emitir las series segunda, tercera, cuarta y quinta, v|n. m$n. 4.000.000 acciones ordinarias al portador de cinco votos. — El Directorio.

$ 1.080. e.13|9. — Nº 24.395 v.15|9|65

CAMINOS Y TRANSPORTES
S. A. C. I. F. I.

Comunicamos que la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 31 de agosto de 1965, ratificó el aumento del capital autorizado de $ 5.000.000.- a $ 10.000.000.- como también las características de las acciones emitidas las que corresponden a la clase "A" de cinco votos por un valor nominal de $ 5.000.000.— correspondiente a las series Nº 6 a Nº 10, de las que se destinaron $ 690.000.— para pagar dividendos del ejercicio Nº 4 al 30 de abril de 1964 y $ 4.310.000.— a la suscripción de nuevas acciones, las que fueron totalmente suscriptas e integradas. — Asimismo la asamblea aprobó el aumento de capital autorizado de pesos 10.000.000.— a $ 25.000.000.— fijándose las características de las acciones a emitirse las que en su totalidad son de clase "A" 5 votos por valor nominal de $ 15.000.000.— correspondiente a las series Nº 11 a Nº 25. — Asimismo el Directorio resuelve emitir las series 11º a 15º, acciones clase "A" 5 votos de las cuales se destinan al pago de dividendos del ejercicio Nº 5 al 30 de abril de 1965, la cantidad de $ 2.300.000.— y llamar a suscripción de acciones por el saldo o sea $ 2.700.000.— a partir del día 21 al 30 de septiembre actual las que deben ser abonadas al contado y en efectivo en el domicilio de la sociedad, Venezuela 270, de 14 a 18 horas. Septiembre 8 de 1965.

$ 4.320.— e.13|9 Nº 24.325 v.15|9|65

C A R P E N T E R
S. A. I. C. y F.

Comunica que el Directorio efectuó el aumento del Capital autorizado de m$n. 10.000.000.— a m$n. 20.000.000.— mediante la emisión de 20 series de acciones ordinarias al portador de 1 voto, 10 series clase "A" y 10 series clase "B". — El Directorio.

$ 360.— e.13|9 Nº 24.307 v.13|9|65

EDITORIAL LABOR, S. A. ARGENTINA
Venezuela 617 — Capital

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 15 de setiembre de 1965 se pagará en Venezuela 617, contra cupón Nº 26, el dividendo del 6 o|o en efectivo a las acciones ordinarias, clase "A", correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964. — El Directorio.

$ 1.200.— e.13|9-Nº 24.329 v.15|9|65

KORMAN
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que el Dividendo correspondiente al ejercicio vencido el 30|4|64, se abonará en nuestras oficinas, Los Patos 2433|37 a partir del 15 de septiembre de 1965. — El Directorio.

$ 1.440.— e.13|9 Nº 24.361 v.15|9|65

PAZMALLMANN, S.A.F.
SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio, conforme a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 30 de agosto de 1965, ha resuelto llamar a suscripción de v$n. 33.000.000.— en acciones ordinarias clase "B". Todos los señores accionistas pueden participar en esta suscripción, a prorrata de sus respectivas tenencias que se iniciará el día 17 de septiembre y vencerá el 1º de octubre de 1965, contra la entrega del cupón Nº 9. La registración se anota en la sede societaria, calle Lavalle 534, tercer piso, en esta Capital Federal, de 11 a 18 horas. La emisión de acciones se hace a la par, con cupón número 10 adherido y con derecho a dividendo a partir del 1º de julio de 1965, pagadera íntegramente al contado.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 1965. — El Directorio.

$ 3.000.— e.13|9-Nº 24.318 v.15|9|65

TRES HERMANOS
Sociedad Anónima Comercial, Financiera, Inmobiliaria, Industrial y Agropecuaria

El Directorio en la reunión del 2 de julio de 1965 emitió las series 6ta. a 15ta. por un total de m$n. 10.000.000, en Acciones Ordinarias al portador de clase "A" de cinco votos por acción. — Derecho de preferencia, Lima 131 8º "H". — El Directorio.

$ 1.200.— e.13|9-Nº 24.292 v.15|9|65

TRES HERMANOS
Sociedad Anónima Comercial, Financiera, Inmobiliaria, Industrial y Agropecuaria

La Asamblea General Ordinaria del 30|6|65 aumentó el Capital autorizado de m$n. 5.000.000.— a m$nacional 15.000.000.— en Acciones Ordinarias al Portador de clase "A" de cinco votos por acción. — El Directorio.

$ 1.080.— e.13|9-Nº 24.291 v.15|9|65

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Nº 1

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS SIMON BOTTO. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1965. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.400.— e.10|9 Nº 24.161 v.23|9|65

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DEMETRIA PEREZ GUILLEN de MARTINEZ. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1965. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.800.— e.10|9 Nº 24.154 v.23|9|65

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMONA FERMINA ARIAS. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.400.— e.10|9 Nº 24.145 v.23|9|65

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, hace saber por tres días a los Sres. FELIPE SANTIAGO PERALTA y SERVANDO PERALTA, que en autos: "Rostagno Carlos c|López Elina y otro s|escrituración", se ha dictado sentencia que en parte pertinente se transcribe: "Buenos Aires, Julio 29 de 1965. Y Vistos:... y Considerando:... Por lo expuesto y disposiciones legales citadas Fallo: Haciendo lugar a la demanda y rechazando la reconvención. Condenando a... Felipe Santiago Peralta... Servando Peralta... y|o sus sucesores, a otorgar a favor de Carlos Rostagno dentro del plazo de treinta días la escritura traslativa de dominio de la finca de la calle Soler 5829, en las condiciones pactadas en el boleto de compra y venta de fs. 184, bajo apercibimiento de ser otorgada por el Juzgado. — Norberto S. Albisetti".

Buenos Aires, 30 de Agosto de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.250.— e.10|9 Nº 24.102 v.14|9|65

El Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MALZOF. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Setiembre tres de 1965. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.400.— e.10|9 Nº 24.056 v.23|9|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRA FEDEROVA de GALINDON. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Julio 5 de 1965. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.800.— e.10|9 Nº 24.062 v.23|9|65

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don LUIS CORTI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, julio 13 de 1965. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.400.— e.10|9 Nº 24.250 v.23|9|65

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ROSA BEJAR de CALDELAS. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1965. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.800.— e.9|9-Nº 23.986-v.22|9|65

El Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EVARISTO ARAN o ARAN INSUA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 3 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.800.— e.9|9-Nº 23.884-v.22|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DEMETRIO ROLANDO NUÑEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 30 de 1965. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.800.— e.9|9-Nº 23.852-v.22|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don NICOLAS PERONE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 29 de 1964. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.400. — e.8|9 Nº 23.735 v.21|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VIRGINIO MOLINARI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.400. — e.8|9 Nº 23.587 v.21|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAMONA CANCELO de BERMUDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de julio de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.800. — e.8|9 Nº 23.584 v.21|9|65

El Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JULIO VILLAR. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, Agosto 31 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.400.— e.7|9 Nº 23.428 v.20|9|65

El Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON MENDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 30 de 1965. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.400.— e.7|9 Nº 23.393 v.20|9|65

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FEDERICO RAGGIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 31 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.400.— e.7|9 Nº 23.337 v.20|9|65

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO BALSARI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1965. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.400.— e.6|9 Nº 23.238 v.17|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don TURANZO JUAN BISIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1965. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.800.— e.6|9 Nº 23.237 v.17|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO LAVALLEN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1965. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.400.— e.6|9 Nº 23.194 v.17|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCIO RENE SALLES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Abril dos de 1965. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.800.— e.3|9 Nº 22.985 v.16|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TEODORO XUTIANSKI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 Agosto de 1965. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.800.— e.3|9 Nº 22.944 v.16|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de: DONATC CRAPOLICCHIO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, Agosto 30 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.400.— e.3|9 Nº 22.877 v.16|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de: ANTONIO FAZIOLI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.400.— e.3|9 Nº 22.878 v.16|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LUZ DIVINA MENENDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.400.— e.2|9 Nº 22.825 v.15|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON PARGA y ANDREA SORIBAS de PARGA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, Agosto 27 de 1964. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.800.— e.31|8 Nº 22.390 v.13|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PARASCOWIA o PARASKOVIA o PARASCEVE BRAGAR de URSUL; de IVAN FEODOROVICH URSUL o IVAN o JUAN URSUL, y de EUSEBIO URSUL y BRAGAR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 9 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 3.600. — e.6|9 Nº 19.623 v.17|9|65

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 16|8|65

Nº 2

Juzgado en lo Civil número 2, secretaría Nro. 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUNOMIA ROSA TULA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Julio 23 de 1965. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.800.— e.10|9 Nº 24.177 v.23|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS NATALIO SPOTTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1965. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.800.— e.10|9 Nº 24.130 v.23|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO RANDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1965. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.400.— e.9|9-Nº 23.793-v.22|9|65

El Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO BOTBOL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 24 de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.400. e.1º|9. — Nº 22.609 v.14|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ANGEL JOSE MARINONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 26 de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.800. — e.8|9 Nº 23.740 v.21|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO RAMANAUSKAS o ROMANAUSKAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1965. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.800.— e.7|9 Nº 23.396 v.20|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANTONIA ESCOBAR de OCHOA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Mayo 31 de 1965. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.800.— e.7|9 Nº 23.357 v.20|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAULINO ANIBAL RAFAEL PERNA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 26 de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.800.— e.7|9 Nº 23.380 v.20|9|65

El Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MERCEDES VAILATI de ETCHEGARAY. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 26 de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.800.— e.6|9 Nº 23.046 v.17|9|65

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña MARTINA IRAIZOS de AZUMENDI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 24 de 1965. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.400.— e.6|9 Nº 23.162 v.17|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN HERBERTO DELAMAIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.800.— e.6|9 Nº 23.199 v.17|9|65

El Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTOR CAMARA o CÁMARA y CAMARA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 18 de Agosto de 1965. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.800.— e.3|9 Nº 22.373 v.16|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENZO SANCHIETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 26 de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.400.— e.6|9 Nº 23.096 v.17|9|65

Juzgado Civil Número dos, secretaría número cuatro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO FILIPPA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 30 de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.800.— e.3|9 Nº 22.910 v.16|9|65

El Juez Civil número dos, secretaría número tres, cita por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MARTA LANUSSE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 6 de 1965. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.800.— e.3|9 Nº 22.908 v.16|9|65

Juzgado Civil número dos, secretaría número cuatro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOAQUIN MIRANDA. — Publíquense por diez días.
Buenos Aires, Agosto 30 de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.800.— e.3|9 Nº 22.909 v.16|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA MANUELA DIEZ de GARCIA y GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1965. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 2.800.— e.2|9 Nº 22.711 v.15|9|65

El Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL DEL OSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1965. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 2.400.— e.2|9 Nº 22.855 v.15|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña REGINA REQUENI de MATEU. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1965. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.800.— e.2|9 Nº 22.771 v.15|9|65

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA SEOANE de CAMAÑO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 18 de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.400. e.1º|9. — Nº 22.591 v.14|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLARA MARTINEZ PEREZ de BARREIRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 25 de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.800. e.1º|9. - Nº 22.628 v.14|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUELA GARCIA de FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 25 de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.800. e.1º|9. — Nº 22.682 v.14|9|65

El Juzgado Nacional Civil Nro. 2, Secretaría Nro. 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA JOSEFA o JOSEFA SOBRADO o SOBRADO GARCIA de PRIETO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 24 de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.800.— e.31|8 Nº 22.479 v.13|9|65

El Juzgado Nacional Civil Nro. 2, Secretaría Nro. 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL DOMINGUEZ o MANUEL DO MINGUEZ MARTINEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 24 de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.800.— e.31|8 Nº 22.480 v.13|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANIBAL ULADISLAO TONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 16 de 1965. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.800.— e.31|8 Nº 22.458 v.13|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSARIO GOMEZ de de la CRUZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 24 de 1965. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.800.— e.31|8 Nº 22.447 v.13|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELARIO o ELADIO COSME APOLLONIO y don VICENTE APOLLONIO APOLONIO o APOLLONIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de agosto 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 3.200.— e.9|9-Nº 23.763-v.22|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña HAYDEE MUÑOZ CABRERA de EGUIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 18 de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.800.— e.31|8 Nº 22.309 v.13|9|65

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CHANA YACUBOVICH o CHANA YAKUBOVICH o ANA JACUBOVICH o ANA ROSA JACUBOVICH de AUSZENKER. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, Agosto 25 de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 3.200.— e.10|9 Nº 24.149 v.23|9|65

El Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ENRIQUE MANUEL NICOLAS PEREZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, agosto 26 de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800.— e.10|9 Nº 24.212 v.23|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALBERTO AMERICO PRECE y AFRICA SERI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 13 de 1965. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.800. — e.8|9 Nº 23.672 v.21|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CONSUELO del CARMEN REMESAR de GONZALEZ y de JOSE REMESAR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 10 de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800. — e.8|9 Nº 23.715 v.21|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JESUS GARCIA DIAZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1965. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.800.— e.8|9 Nº 23.606 v.21|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña TERESA GAMBETTA de SCAVO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1965. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.800.— e.8|9 Nº 23.658 v.21|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta (30) días, a herederos y acreedores de JOSE LUIS SARONELLI. — Publíquese por diez (10) días.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800.— e.8|9 Nº 23.688 v.21|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ANATOLIO TAUBENSLAG. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires,, 2 de setiembre de 1965. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.800.— e.8|9 Nº 23.549 v.21|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FILOMENA COZZOLINO de DAURIA. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, Agosto 30 de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800.— e.7|9 Nº 23.452 v.20|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LORENZO NICOLAS CASINELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800.— e.7|9 Nº 23.471 v.20|9|65

El Juzgado Civil Nº 3. Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIA LUISA DE BUONO de LOCCISANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 31 de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800.— e.6|9 Nº 23.122 v.17|9|65

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 6. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BEATRIZ MIHURA de MURIEL. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Septiembre 1º de 1965. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 2.800.— e.6|9 Nº 23.218 v.17|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 3. Secretaria Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR ESCUDERO. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, Agosto 30 de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 2.400.— e.6|9 Nº 23.270 v.17|9|65

Juzgado en lo Civil Nro. 3, Sría. Nro. 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES ARVIGO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires. Agosto 24 de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 2.400.— e.6|9 Nº 23.272 v.17|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUGO MERICIO DENOYA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 27 de 1965. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 2.800. e.6|9. — Nº 23.276 v.17|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SARA SAFDIE de ZAYAT. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Agosto 26 de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 2.800.— e.3|9 Nº 23.016 v.16|9|65

El Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ELENA NICEFORA VILLANUSTRE de BISCEGLIA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Agosto 25 de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 2.800.— e.6|9 Nº 23.075 v.17|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3. Secretaría Nº 5. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA PERLS. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 24 de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 2.800. e.1º|9. — Nº 22.515 v.14|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3. Secretaría Nº 6. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO OLIVER. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 26 de 1965. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 2.800. e.1º 9. — Nº 22.504 v.14|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3. Secretaría Nº 6. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUPERTA ROMERO de AMOR. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 26 de 1965. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 2.800. e.1º|9. — Nº 22.503 v.14|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO ESTEBAN BONACALZA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 25 de 1965. — Heriberto Enri Ballerini, secretario.

$ 2.800. e.1º|9. — Nº 22.644 v.14|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ABRAHAM ZIBELOWSKY. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, 24 de Agosto de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 2.800.— e.31|8 Nº 22.495 v.13|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil número 3, secretaría número 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE PUGLIESE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 10 de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 2.800.— e.31|8 Nº 22.482 v.13|9|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA BADO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 20 de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 2.400.— e.31|8 Nº 22.357 v.13|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 3. Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS CASTELLANI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 24 de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 2.400.— e.31|8 Nº 22.269 v.13|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ATILIO ODERIGO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Agosto 26 de 1965. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 2.400.— e.3|9 Nº 22.960 v.16|9|65

El Juzgado Nacional Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita por treinta días a herederos y acreedores de FRANZ PAVONI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1965. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 2.400.— e.2|9 Nº 22.787 v.15|9|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA o MARIA GABINA ALVAREZ de CACHO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 23 de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 2.800.— e.31|8 Nº 22.358 v.13|9|65

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS LUIS ANDRES CATTANEO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, septiembre 1º de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 2.400. e.10|9. — Nº 24.184 v.23|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ENCARNACION PENA de FIGLIANO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, septiembre 1º de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 2.800. e.10|9. — Nº 24.078 v.23|9|65

El Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO RICARDO ALONSO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, septiembre 7 de 1965. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 2.800. e.10|9. — Nº 24.213 v.23|9|65

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ESTHER AIDA ALONSO de SCHIAFFINO. — Publíquese 10 días.

Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 2.800.— e.9|9-Nº 23.808-v.22|9|65

El Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MODESTO ALVAREZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 30 de 1965. — Horacio Italo Romanelli, secretario.

$ 2.400.— e.9|9-Nº 23.792-v.22|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS SIMONASSI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1965. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 2.800.— e.8|9 Nº 23.758 v.21|9|65

El Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO NICOLAS LABONE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 2.400.— e.8|9 Nº 23.749 v.21|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA MORALES. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 15 de Julio de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 2.400.— e.8|9 Nº 23.728 v.21|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco días a HILARIO YSEL PERALTA, para comparecer en juicio "Peralta Norma Isabel, s|información", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, agosto 27 de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 1.800. e.8|9. — Nº 23.561 v.14|9|65

Juzgado Nacional Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, llama por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL CASTELLANO ORTIZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, septiembre 2 de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 2.400. e.8|9. — Nº 23.578 v.21|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIO CASELLAS. — Publíquese 10 días.

Buenos Aires, Septiembre 1º de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 2.400.— e.7|9 Nº 23.448 v.20|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días, a los fines de lo dispuesto por la Ley 11.867 que la sucesión SAMMER de LANZMAIER JUANA transfirió a Luis Pedro Bagini el fondo de comercio sito en la calle PERU 628 de esta Ciudad, dedicado al ramo de fiambrería y despensa. — Reclamos de ley en el juicio sucesorio.

Buenos Aires, agosto 30 de 1965. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 2.400.— e.9|9-Nº 23.857-v.15|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EVARISTO RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 27 de agosto ode 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 2.800.— e.7|9 Nº 23.449 v.20|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN JUL. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Septiembre 1º de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 2.400.— e.7|9 Nº 23.445 v.20|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE ANTONIO RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1965 — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 2.800.— e.2|9 Nº 22.797 v.15|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaria Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSVALDO FRANCISCO BUSSIO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto tres de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 2.800.— e.31|8 Nº 22.374 v.13|9|65

Nº 5

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO ZWICKY o EDUARDO ERNESTO ZWICKY o ERNESTO ZWICKY. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, septiembre 6 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.

$ 2.800. e.10|9. — Nº 24.174 v.23|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de D. AARON ELUZOR FUKS. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, setiembre 3 de 1965. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.

$ 2.400.— e.9|9-Nº 23.923-v.22|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALFREDO RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1965. — Octavio Bunge, secretario.

$ 2.800.— e.9|9-Nº 23.930-v.22|9|65

Juzgado en lo Civil Nro. 5, Secretaría Nro. 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORIA CATALINA GARBINI de PISATI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, septiembre 2 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.

$ 2.800.— e.9|9-Nº 23.866-v.22|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO OSCAR DAVILA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, septiembre 2 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.

$ 2.800. e.9|9. — Nº 23.865 v.22|9|65

El Juzgado Nacional Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA BOFFA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, septiembre 2 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.

$ 2.800. e.9|9. — Nº 23.890 v.22|9|65

Juzgado Nacional Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGA TERESA PIERINA DIAMANTE de MORIONDO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, septiembre 1º de 1965. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.

$ 2.800. e.9|9. — Nº 23.829 v.22|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE VELO y de NARCISA AMOEDO de VELO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, septiembre 3 de 1965. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.

$ 2.800. e.8|9. — Nº 23.709 v.21|9|65

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JULIO JUAN TACCONI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, septiembre 1º de 1965. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.

$ 2.800. e.8|9. — Nº 23.689 v.21|9|65

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JUANA NATALIA DEL CORAZON DE JESUS MOM de CELESIA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, septiembre 1º de 1965. — Atilio A. Alterini, secretario.

$ 2.800. e.8|9. — Nº 23.591 v.21|9|65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MOISES ALFIE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 30 de 1965. — Octavio J. Bunge, secretario.

$ 2.800 e.7|9 Nº 23.329 v.20|9|65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SAID SAID. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 30 de 1965. — Octavio J. Bunge, secretario.

$ 2.800.— e.7|9-Nº 23.330-v.20|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaria Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELINA PINGITORE de VALENTE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1965. — Octavio Bunge secretario.

$ 2.800 e. 30|8 Nº 22.239 v. 16|9|65

Nota: Se publica hasta el 16|9|65, en razón de haber figurado el número del juzgado equivocado, los días 30, 31|8 y 1º y 2|9|65.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ELIAS FERNANDEZ o FERNANDEZ GONZALEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 30 de 1965. — Octavio J. Bunge, secretario

$ 2.800.— e.7|9-Nº 23.328-v.20|9|65

El Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña GABRIELA GARRIZ de QUEREL. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 31 de 1965. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.

$ 2.800. e.6|9. — Nº 23.077 v.17|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta das a herederos y acreedores de TOMAS MODESTO TAVAROZZI. Publíquese por diez das.

Buenos Aires, abril 2 de 1965. — Atilio Aníbal Alterini, secretario

$ 2.800 e.1º|9 Nº 22.541 v.14|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DE LOS SANTOS ACOSTA. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 20 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.

$ 2.800 e.1º|9 Nº 22.516 v.14|9|65

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SOFIA MARIA CATARCIO Vda. de CASO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, septiembre 6 de 1965. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 2.800. e.10|9. — Nº 24.046 v.23|9|65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEVERINO BEVACQUA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 2 de 1965. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 2.800. e.10|9. — Nº 24.237 v.23|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO EMILIO MIRANDA VARELA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, septiembre 2 de 1965. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 2.800. e.10|9. — Nº 24.143 v.23|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERMELINDO SANCHEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 2 de 1965. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 2.800. e.8|9. — Nº 23.687 v.21|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELISA VALENTINI de PALMUCCI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 2 de 1965. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800. e.8|9. — Nº 23.686 v.21|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DAVID PECZENIK. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1965. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400. e.8|9. — Nº 23.571 v.21|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, del Dr. Félix R. De Igarzábal, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la sucesión de ISABEL o MARIA ISABEL MARTIN de CASAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800. e.6|9. — Nº 23.963 v.17|9|65

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES RIBAS o ANDRES RIBAS MORA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.100. e.6|9. — Nº 23.293 v.17|9|65

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JACOBO REZNOVSKY. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.100.— e.7|9-Nº 23.421-v.20|9|65

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTOR ANTONIO CALZARETTA y MARIA JOSEFA MOSCATO de CALZARETTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 3 de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800. e.10|9. — Nº 24.144 v.23|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FORTUNATA TERESA MARTINETTO de DE FILIPPI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 6 de 1965. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800. e.6|9 — Nº 23.123 v.17|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE RAMON VILLAR. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 27 de 1965. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.800 e.1º|9 Nº 22.684 v.14|9|65

El Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA ADELA SCHIAPPACASSE de NADAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 12 de 1965. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800.— e.31|8-Nº 22.313-v.13|9|65

Nº 8

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CESAR GREGORIO PARODI LASCANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 3 de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.400. e.10|9. — Nº 24.157 v.23|9|65

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NARCISO o NARCISO C. o NARCISO CLEMENTE BRUZZI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 1º de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800. e.10|9. — Nº 24.153 v.23|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AQUILES DAMASSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 1º de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800. e.10|9. — Nº 24.233 v.23|9|65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por quince días a ANGEL AMADO BENGOCHEA a contestar demanda y estar a derecho en autos: "Henaul de Bengochea, Mirta s|ejercicio de la patria potestad" bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial de Ausentes para que le represente y defienda en el mismo. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1965 — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800.— e.7|9-Nº 23.463-v.13|9|65

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LAURA MARIA AUBERT de GUIDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 3 de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.400. e.10|9. — Nº 24.152 v.23|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA MARGARITA ANTONIAZZI de BENARD y JOSE BERNAD. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800 e.10|9 Nº 24.201 v.23|9|65

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL ALBERINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 2 de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400. e.9|9. — Nº 23.807 v.22|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIPA MIELGO de LEDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 1º de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800. e.8|9. — Nº 23.755 v.21|9|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8 (Secretaría Nº 15), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don LUIS FRANCISCO TOMAS CAMPS. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800.— e.7|9-Nº 23.315-v.20|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO MASSARO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Junio 28 de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800.— e.3|9 Nº 22.902 v.16|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO PALMA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 28 de 1965. — José M. Monclá, secretario.
2.800.— e.3|9-Nº 22.934-v.16|9|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELINA ANGELA MORANDO de SANFELICE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 25 de 1965 — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800.— e.31|8-Nº 22.426-v.13|9|65

Juzgado Nacional Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO PEDRO MAFFIOLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de julio de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800.— e.2|9 Nº 22.729 v.15|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil número 8, Secretaría número 15, cita y emplaza a herederos y acreedores de don ANDRES SANTIAGO GROPPO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 16 de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800.— e.31|8-Nº 22.411-v.13|9|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE SANFELICE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 25 de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800.— e.31|8-Nº 22.422-v.13.9.65

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL MENDEZ DA SILVA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 3 de 1965. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800. e.9|9. — Nº 23.850 v.22|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AGAPITO QUIROGA y LUISA BAAMONDE, VAAMONDE o VAAMONDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 9 de 1965. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800 e.1º|9 Nº 20.634 v.14|9|65
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 20|8 al 31|8|65.

El doctor Jorge R. L. Soto, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil, Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LAZARO SAUL FELDMAN.
Buenos Aires, 5 de julio de 1965. — Luis A. Sáuze Juárez, secretario.
$ 2.800.— e.7|9-Nº 23.464-v.20|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANTONIA CAVALIERI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1965.— Luis A. Sáuze Juárez, secretario.
$ 2.800.— e.7|9-Nº 23.500-v.20|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don NACHMAN MARCOVETZKY.— Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 24 de 1965. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800.— e.3|9-Nº 22.980-v.16|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO o ALEJANDRO JUAN BAUTISTA LORENZO MOTTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 29 de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800. e.2|9. — Nº 22.715 v.15|9|65

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SAMUEL WOODROW WHEELER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de julio de 1965. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800 e.10|9 Nº 24.050 v.23|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS ETCHEGOYEN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 16 de 1965. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800. e.8|9. — Nº 23.593 v.21|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VALENTINA ARROYO de GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 18 de 1965. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800. e.6|9. — Nº 23.253 v.17|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA LUCIA DEVILLIERS de LARICCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 12 de 1965. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800. e.2|9. — Nº 22.708 v.15|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORACIO SCHINDLER. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 5 de 1965. Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.400 e.1º|9 Nº 22.623 v.14|9|65

Nº 11

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita por treinta días a herederos y acreedores de AVELINO MOLINA y MARIA ANGELICA JUNGE de MOLINA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800 e.10|9 Nº 24.136 v.23|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DOMINGA CIRIGLIANO Vda. de PERALES. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, 19 de julio de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800 e. 8|9 Nº 23.738 v. 21|9|65

Juzgado Nacional Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita por treinta días a herederos y acreedores de ARGIA PIRONA de DELLA PICCA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 19 de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e.31|8-Nº 22.293-v.13|9|65

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita por cinco días, a MANUEL EDUARDO FIGUEIRA, para comparecer en juicio: "Garro de Figueira c|Figueira Manuel Eduardo, s|Divorcio y Tenencia", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 26 de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.000. e.9|9. — Nº 23.895 v.15|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por 30 días, a herederos y acreedores de don ANGEL TOSCANO y doña MARIA BELLUMMIA o BELLUMNIA de TOSCANO. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, tres de febrero de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e. 8|9 Nº 23.632 v. 21|9|65

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS MARIA FERRETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1965. — Héctor López Carrillo, secretario
$ 2.800.— e.7|9-Nº 23.438-v.20|9|65

Juzgado Civil 12, Secretaría 23, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de PEDRO CARLOS REZZONICO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 6 de 1965. — Héctor López Carrillo, secretario
$ 2.400 e.1º.9 Nº 22.659 v.14|9|65

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO MARTINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800 e.10|9 Nº 24.234 v.23|9|65

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE BRICOLA y FILOMENA REIMONDO de BRICOLA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 11 de 1965. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 1.400 e.10|9 Nº 24.101 v.16|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA MARIOTTO de BELLESE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800. e.9|9. — Nº 23.919 v.22|9|65

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PETRONA BELEN MONTENEGRO de RAGGI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 25 de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800. e.9|9. — Nº 23.816 v.22|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LUIS PIROLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 26 de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800. e.9|9. — Nº 23.834 v.22|9|65

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de LUIS PASCALE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.400.— e.7|9-Nº 23.397-v.20|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña GENOVEVA PACEWIEZ de OLSZEWSKI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 24 de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800. e.6|9. — Nº 23.153 v.17|9|65

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANASTASIO JUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de abril de 1965. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.400.— e.3|9-Nº 22.914-v.16|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ATILIO JUAN PENSA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de abril de 1965. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800.— e.3|9-Nº 23.029-v.16|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO CURI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 25 de 1965. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.400. e.2|9. — Nº 22.728 v.15|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMADOR MARTIN o AMADOR MARTIN GALLEGO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 23 de 1965. — Francisco Alberto Vocos, secretario
$ 2.800 e.1º|9 Nº 22.602 v.14|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SAVERIA VILARDI de COMITO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 18 de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800 e.1º|9 Nº 22.521 v.14|9|65

El señor Juez en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita por treinta días a herederos y acreedores de JOSE GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 6 de 1965. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.400.— e.1º|9-Nº 22.634-v-14|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza a herederos y acreedores de RAMONA FERNANDEZ de ARIAS por treinta días. Publíquese por diez das.
Buenos Aires, agosto 20 de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.400 e.1º|9 Nº 22.604 v.14|9|65

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GREGORIO ANDONIAN. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 11 de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.400.— e.31|8-Nº 22.283-v.13|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA BERTI de BONELLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 18 de 1965. — Jorge Escuti Pizarro secretario.
$ 2.400.— e.31|8-Nº 22.455-v.13|9|65

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERVASIO BAQUERO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, agosto 3 de 1965. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800 e. 8|9 Nº 23.641 v. 21|9|65

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR SEGUNDO GANDULFO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, julio 21 de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400.— e.7|9 Nº 22.317 v.20|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELSA ALICIA GARCIA de GAGO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 26 de 1965. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800 e.6|9 Nº 23.236 v.17|9|65

Juzgado Civil número 14, Secretaría Nro. 28, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SANTIAGO DILETTI o GIACOMO DILETTI. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, julio 15 de 1965. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.400 e.6|9 Nº 23.295 v.17|9|65

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO ALBERTO SCHERRER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 3 de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800. e.2|9. — Nº 22.766 v.15|9|65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de CARLOS MIGUEL RAMALLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de jurio de 1965. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800. e.6|9. — Nº 23.197 v.17|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BERNARDO WEINSTEIN y de doña CARLOTA BRASILOVSKY de WEINSTEIN o CARLOTA BRASLAVSKY de WEINSTEIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 25 de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 3.200.— e.31|8-Nº 22.326-v.13|9|65

Nº 15

El Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SILVERIO VALDES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 1º de 1965. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800 e.10|9 Nº 24.254 v.23|9|65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita por cinco días al señor MARIO EDUARDO RECCHINI para comparecer en juicio que por escrituración le sigue don Rodolfo Mario Di Giorgio bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor Oficial. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, marzo 5 de 1965. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.200.— e.9|9 Nº 23.864 v.15|9|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELENA EVELINA AURORA MACCHIAROLI de CARDELLICCHIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1965. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800. e.9|9. — Nº 23.984 v.22|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita a don DURVAL ANIBAL GUERRERO, para comparecer en juicio Ingala de Guerrero Delicia c|Guerrero Durval Aníbal s|Alimentos, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días. — Buenos Aires, agosto 25 de 1965. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 1.800 e. 8|9 Nº 23.761 v. 14|9|65

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de EUGENIO EZEQUIEL BERMAN. — Publíquese días días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1965. — Jórge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800.— e.7|9 Nº 23.477 v.20|9|65

Juzgado en Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA VASSALLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 28 de 1965. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.400.— e.7|9 Nº 23.497 v.20|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña NELIDA ALCIRA PALMA de ZOPPI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de Agosto de 1965. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800.— e.7|9 Nº 23.495 v.20|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JUDITH ARDITTI de ARUJ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1965. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800 e.6|9 Nº 23.057 v.17|9|65

Juzgado Civil 15, Secretaría Nº 29, cita por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ARTURO de LORENZO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 de julio de 1965. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.400. e.31|8. — Nº 22.491 v.13|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza a herederos y acreedores de JOSE DOPICO y de DOLORES CARBALLO de DOPICO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 13 de 1965. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800. e.31|8. — Nº 22.414 v.13|9|65

Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ANGEL COLOMBO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 26 de agosto de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.400.— e.9|9 Nº 23.951 v.22|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVIA MARCHISIO de GRECO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 2 de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e.7|9 Nº 23.423 v.20|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FORTUNATO ELEUTERIO RONCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Julio 7 de 1965. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800.— e.7|9 Nº 23.392 v.20|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita por cinco días a don FLORENTINO LUNA y MARTINA NICOLASA LUNA, padres de la menor María Teresa, en los autos: "Del Prado Francisco y otra s|Adopción", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente y defienda.
Buenos Aires, Julio 21 de 1965. — Ricardo J. Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.000.— e.7|9 Nº 23.539 v.13|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFONSO GUSTAVO LUIS FERRARIS o ALFONSO GUSTAVO FERRARIS o ALFONSO FERRARIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e.3|9-Nº 23.025-v.16|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ASUNCION VAZQUEZ de LIAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de julio de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e.7|9 Nº 23.389 v.20|9|65

El Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO VILA o VILA FOUCE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, Julio 15 de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e.7|9 Nº 23.309 v.20|9|65

Juzgado Nacional Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENCARNACION MENENDEZ de D'ORIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 16 de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800. e.2|9. — Nº 22.781 v.15|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 16, Secretaría Nro. 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA MARTINOLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 16 de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e.1º|9-Nº 22.594v-v.14|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA STADLER de WEISSER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 9 de 1965. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800. e.31|8. — Nº 22.460 v.13|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CAYETANO LEOPOLDO MAZZINI o MAZZINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 5 de 1965. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800. e.31|8. — Nº 22.446 v.13|9|65

Nº 17

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AGUSTIN JOSE CREVENNA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 7 de 1965. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.400 e.10|9 Nº 24.176 v.23|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ASUNTA o ASSUNTA MORRONE de LEPIANE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de julio de 1965. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800 e.10|9 Nº 24.141 v.23|9|65

El Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GOTARDO JUAN CINOLLO VERNENGO o GOTARDO JUAN CINOLLO o JUAN CINOLLO VERNENGO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 23 de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 3.200 e. 8|9 Nº 23.729 v. 21|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA REJNOSO de GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 3 de 1965. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800 e.6|9 Nº 23.264 v.17|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO ROGELIO o FRANCISCO ROJELIO GONZALEZ GOMEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 29 de 1965. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800 e.6|9 Nº 23.263 v.17|9|65

El Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARPIO PAWLUKOWICZ o PAWLUKOVICZ y SESTA NICOLINI MICONI de PAWLUKOWICZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 16 de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800.— e.3|9-Nº 22.950-v.16|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JORGE ARMANDO CATTANEO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800 e. 8|9 Nº 23.634 v. 21|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUCIANO JOSE ZAMACONA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 24 de agosto de 1965. — Roberto Ernesto Greco, secretario
$ 2.800 e. 8|9 Nº 23.607 v. 21|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MALKA ZUKIER o CUKER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 19 de 1965. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800 e.6|9 Nº 23.262 v.17|9|65

El Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BALDOMERO TEODORO ALVAREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de julio de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800. e.2|9. — Nº 22.810 v.15|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ENRIQUE FEDERICO LANCELLOTTI COSTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 25 de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800.— e.1º|9-Nº 22.615-v.14|9|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FEDERICO AUGUSTO SCHWIND. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 18 de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800. e.31|8. — Nº 22.356 v.13|9|65

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO ALOY y de MARIA LICEAGA o LICIAGA o LIZIAGA de ALOY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 2 de 1965. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 3.200 e.10|9 Nº 24.199 v.23|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NEYRA, RUBEN ARMANDO. Publíquese por diez dias. — Buenos Aires, mayo 11 de 1964. — Luis Prato, secretario.
$ 2.800.— e.9|9 Nº 23.996 v.22|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AVELINA MALVINO de GATTI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 22 de 1964. — Luis Prato, secretario.
$ 2.800.— e.9|9 Nº 23.998 v.22|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MOISES LUTZKY. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 29 de 1965. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.400.— e.9|9 Nº 23.948 v.22|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CARLOTA BRIZZOLARA Vda. de GHIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 30 de 1965. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800.— e.7|9 Nº 23.533 v.20|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JAIME CHAVAT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800 e.6|9 Nº 23.290 v.17|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL MINNITI. — Publíquese diez días. — Secretaría Nº 35. — Buenos Aires, agosto 25 de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.400.— e.3|9-Nº 22.905-v.16|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de AIDA GOLDBLUM o GOLDBLUN de VUGALTER, publíquese por diez días. — Buenos Aires, 3 de abril de 1964. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800. e.3|9. Nº 22.912. v.16|9|65

El Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita por 15 días a don SEBASTIAN GAMBAUDI y|o propietario del inmueble sito en esta Capital Federal, calle Francisco Bilbao 5021, para que comparezca a estar a derecho en los autos "González Justo s|posesión treintañal',' bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires. 30 de agosto de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo. secretario.
$ 2.400 e. 8|9 Nº 23.646 v. 14|9|65

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA ELVIRRA TORRES o TORRES USTARIS, o TORRES USTARIZ de REGOT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 16 de julio de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800. e.2|9. — Nº 22.762 v.15|9|65

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIANA GUILLERMINA RUGE de KULLAK. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 12 de 1965. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800.— e.9|9 Nº 23.854 v.22|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JUDITH FERRETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 4 de 1965. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800.— e.7|9 Nº 23.521 v.20|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MAGDALENA MAZZAPICA y de don SALVADOR VIOLETTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1965. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800. e.7|9. — Nº 23.414 v.20|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19. Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO GERBEC. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800. e.7|9. — Nº 23.482 v.20|9|65

El Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICENTE SEVERO CAPUTTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1965. — Enrique R. Leguizamón, secretario.
$ 2.800 e.6|9 Nº 23.112 v.17|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de REBECA TCHAK o CHAK de RESZKO o RESCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 24 de 1965. — Enrique B Leguizamón, secretario.
$ 2.800 e.6|9 Nº 23.175 v.17|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSVALDO MARTIN PUETA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1965. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800.— e.6|9 Nº 23.195 v.17|9|65

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARMELO LAMORTE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 31 de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800. e.3|9. Nº 22.918. v.16|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ESTHER VALES. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 23 de 1965. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800. e.2|9. Nº 22.802. v.15|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FRANCISCA GOMEZ de CESARIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de julio de 1965. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800. e.31|8. — Nº 22.384 v.13|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LORENZO D'AURELIO. — Publíquese diez días — Buenos Aires, 2 de abril de 1964. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800 e. 8|9 Nº 23.737 v. 21|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AURELIA ESTEFANIA PIVERO de PARENTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1964. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800. e.31|8. — Nº 22.490 v.13|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON BELLO o RAMON BELLO VIQUEIRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800.— e.31|8 Nº 22.323 v.13|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO BACHELLA y JUANA LEGORA de BACHELLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800. e.31|8. — Nº 22.462 v.13|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL SALVADOR BENEDIT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1965. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800. e.31|8. — Nº 22.412 v.13|9|65

Juzgado Civil 19, Secretaría 38, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña NICOMEDES MARTIN o NICOMEDES MARTIN RAMIRO de AGUADO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1965. Jorge M. Palmieri, secretario.
$ 2.800.— e.31|8 Nº 22.289 v.13|9|65

Nº 20

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO MARIA DE MUGICA o ANTONIO MARIA EUSTAQUIO NEMESIO MUGICA E IRURETA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1965. Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 3.200 e.10|9 Nº 24.081 v.23|9|65

El Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ANSELMO PELLIZARI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 25 de agosto de 1965. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800.— e.9|9 Nº 24.008 v.22|9|65

El Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEON NICOLAS CALVO MACKINLAY. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 27 de 1965. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800.— e.9|9 Nº 23.875 v.22|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ANTONIO FARUOLO: — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, 21 de julio de 1965. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800 e. 8|9 Nº 23.574 v. 21|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GIPTE KUPERISKY o (KUPERITZKY) de VALIENTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de julio de 1965. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800. e.7|9. — Nº 23.534 v.20|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OLGA ARGENTINA BIAGGI de BENSA. — Publíquese por diez días — Buenos Aires, agosto 18 de 1965. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800. e.3|9. Nº 22.935. v.16|9|65

El Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA CORRAL de PEREZ GOMEZ y de don JULIO PEREZ GOMEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1965. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800.— e.1º|9-Nº 22.517-v.14|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO SZORIES. — Publíquese por diez días.
Brenos Aires, agosto 25 de 1965. — Enrique Conte Mac Donell, secretarlo.
$ 2.800.— e.1º|9-Nº 22.551-v.14|9|65

Juzgado Nacional Civil Nº 20, Secretarío Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LANDONI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, julio 30 de 1965. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.400.— e.1º|9-Nº 22.508-v.14|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza a herederos y acreedores de FRANCISCO NANTON por treinta días. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1965. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800.— e.1º|9-Nº 22.668-v.14|9|65

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría número 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CALIXTO ZUCCONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1965. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.400.— e.31|8 Nº 22.444 v.13|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO AGUILAR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1965. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800.— e.31|8 Nº 22.379 v.13|9|65

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL GONZALEZ o MANUEL GONZALEZ CUETO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 31 de 1965. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800.— e.10|9 Nº 24.067 v.23|9|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN ANTONIO STEFANI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, Agosto 31 de 1965. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800.— e.10|9 Nº 24.208 v.23|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21. Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JORGE FLORES o JORGE FLORES CLEMENTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 31 de 1965. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800.— e.10|9 Nº 24.198 v.23|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS ALEJANDRO URSOMARZO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 26 de 1965. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800 e.10|9 Nº 24.112 v.23|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIANO FRANCISCO JUAN GALVE o MARIANO GALVE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 23 de agosto de 1965. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800.— e.9|9 Nº 23.959 v.22|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE CASTRIOTA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 3 de 1965. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.400.— e.9|9 Nº 23.786 v.22|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO CERMINARO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 27 de 1965. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.400. — e.8|9 Nº 23.744 v.21|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA MOTTO de ARGENTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 24 de 1965. — Julio P. Gerez. secretario.
$ 2.800.— e.6|9 Nº 23.300 v.17|9|65

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SUSANA BARDIER de BENVENUTO y de PEDRO JOSE BENVENUTO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 30 de 1965. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800. e.3|9. Nº 22.924. v.16|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEVERINO GULLIN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires. 9 de agosto de 1965. — Oscar Jorge Chiocca. secretario.
$ 2.400. e.2|9. Nº 22.790. v.15|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS BETTOLI y de doña JOSEFINA ZANELLI de BETTOLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1965. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800.— e.31|8 Nº 22.365 v.13|9|65

Nº 22

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza a herederos y acreedores de EMILIO OTTORINO ORANDI por treinta días. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, Agosto 31 de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400.— e.10|9 Nº 24.158 v.23|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE RISETTI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, Julio 26 de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.400.— e.10|9 Nº 24.155 v.23|9|65

Juzgado Civil Nº 22. Secretaría Nº 43, cita por cinco días a ALFREDO SALVADOR SAN MARTIN y a CRISTINA GAYOSO, para que comparezcan en el juicio de adopción de María Isabel San Martín Gayoso, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese cinco días. — Buenos Aires, setiembre 3 de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.000.— e.9|9 Nº 23.809 v.15|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NATALIO BARLEAND. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 16 de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400. — e.8|9 Nº 23.743 v.21|9|65

Juzgado Nacional Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BONIFACIO FAILLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 31 de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800. e.7|9. — Nº 23.387 v.20|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO GOTUSSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400.— e.6|9 Nº 23.171 v.17|9|65

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA RAVENKO o RABENKO de MAYER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Julio 28 de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800.— e.6|9 Nº 23.173 v.17|9|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22. Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ELENA FONTANA de HERRERO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires. 30 de julio de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800. e.2|9. Nº 22.769. v.15|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EVA MARIA TERESA LOLLI de PASI y de ESTER o ESTHER PASI de DICONO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 26 de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 3.200.— e.1º 9-Nº 22.552-v.14|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRINA RUIZ de VITOLA o ALEJANDRINA MARIA RUIZ de VITOLA — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 3 de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800.— e.1º|9-Nº 22.625-v.14|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAUL HUMBERTO GUATTA CESCONE y doña JESUS LOPEZ de GUATTA CESCONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 3.200.— e.31|8 Nº 22.435 v.13|9|65

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría número 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FLORA CORVALAN de YANEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800.— e.31|8 Nº 22.423 v.13|9|65

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL TOMASI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 9 de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800. — e.8|9 Nº 23.756 v.21|9|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23. Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANIOTZ de CHIAPPORI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 27 de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800.— e.9|9 Nº 23.985 v.22|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA JUANA SERRA de CANTU. — Publíquese diez días.
Buenos Aires. agosto 19 de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800. — e.8|9 Nº 23.655 v.21|9|65

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN WHITNEY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800. — e.8|9 Nº 23.589 v.21|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO DIACONO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1964. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800. — e.8|9 Nº 23.555 v.21|9|65

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONSTANTINO SPINELLI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 23 de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400. e.3|9. Nº 22.897. v.16|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO FORTUNATO PAGLIERI o PEDRO PAGLIERI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 25 de 1965. — Julio C. Benedetti, secretario.
$ 2.800. e.2|9. Nº 22.720. v.15|9|65

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24. Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONSTANTINO LAMAS y ROSALIA HERMIDA de LAMAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 9 de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800.— e.10|9 Nº 24.244 v.23|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOISES ISENBERG. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 11 de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.400. e.7|9. — Nº 23.320 v.20|9|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLASA FELISA CURTO de GUALDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 25 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800. e.7|9. — Nº 23.496 v.20|9|65

Juzgado Civil Nº 24. Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don BELTRAN HECTOR RICARDO IRIARTE y CALDERON. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 31 de Agosto de 1965 — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800.— e.6|9 Nº 23.129 v.17|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita por quince días a ANGELA MARILLAN, para comparecer a juicio "Mari Roque y otra, s/adopción", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.800. — e.8|9 Nº 23.717 v.14|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 24. Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA MARIA AGUIRRE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires. 24 de agosto de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800.— e.31|8 Nº 22.347 v.13|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL LORENZO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1965 — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800.— e.31|8 Nº 22.292 v.13|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GENARO ACRI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800. — e.8|9 Nº 23.742 v.21|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AIDA ENGRACIA GONZALEZ de LORENZO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, julio 27 de 1965. — Carlos Cifuentes, secretario.
$ 2.400 e. 1º|9 Nº 22.651 v. 14|9|65

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARTURO HERNAEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 24 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400. e.3|9. Nº 22.986. v.16|9|65

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAJER WELCZER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Noviembre 9 de 1964. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400.— e.10|9 Nº 24.232 v.23|9|65

El Juzgado en lo Civil Número 25, Secretaría Número 49, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PASCUAL GATTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Marzo 31 de 1965. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800.— e.9|9 Nº 23.883 v.22|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LORENZO REBECCO; TERESA STALLA de REBECCO: RAFAELA ARCANGELA REBECCO de CANEPA; CARLOS FRANCISCO CANEPA; SANTIAGO REBECCO; ANA MERCEDES CROVATTO de REBECCO; FEDERICO REBECCO: NICOLASA DANA de REBECCO; JUAN LORENZO REBECCO: MARIA BOCA de REBECCO: ISABEL DE VITA de REBECCO: TERESA REBECCO y CLARA LUISA REBECCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre tres de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 5.200.— e.9|9 Nº 23.765 v.22|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IGNACIO OLIVERA (u OLIVERA CEREZA). — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de junio de 1965. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800. e.7|9. — Nº 23.437 v.20|9|65

El Juez Nacional en lo Civil Doctor Antonio Borre. Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARCOS TOKAR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de julio de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800.— e.6|9 Nº 23.066 v.17|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25. Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PASCUAL FLORIO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 16 de 1965. — Horacio R. Arias. secretario.
$ 2.800. e.3|9. Nº 22.959. v.16|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 25. Secretaría Nº 50, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRANCISCO CAMPO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, agosto 23 de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.400. e.3|9. Nº 22.999. v.16|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA AMELIA ARAMBULO o ARAMBULO de de LEON o ARAMBULO de de LEON BELLOC. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 16 de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 3.200. e.2|9. Nº 22.754. v.15|9|65

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONSTANTINO PAGANO y MARIA OLMO de PAGANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800.— e. 8|9 Nº 23.711 v. 21|9|65.

Juzgado Nacional Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO EMILIO BASERGA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, Agosto dos de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario
$ 2.800.— e.9|9 Nº 23.953 v.22|9|65

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELISEO VARELA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.400.— e. 8|9 Nº 23.723 v. 21|9|65.

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCIA SCAFA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 4 de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400. e.7|9. — Nº 23.515 v.20|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS AUCIELLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 20 de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400.— e.6|9 Nº 23 265 v 17|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaria Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO GRILLO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 20 de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400. e.2|9. Nº 22.698. v.15|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 26. Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMMA o MARIA EMMA TOURIÑO de VIGGIANO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 11 de 1965. — Horacio O. Liberti, secretario.
$ 2.800 e.2|9 Nº 22.816 v.15|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de ISABEL TRAVERSO de VECCHIARELLI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 11 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800 e. 1º|9 Nº 22.532 v. 14|9|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26. Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONSTANTINO SOKOLOV.SKI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 5 de julio de 1965 — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800 e. 1º|9 Nº 22.538 v. 14|9|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26. Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL SANTARELLI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 5 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800 e. 1º|9 Nº 22.509 v. 14|9|65

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO LOSS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 26 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.400.— e.31|8 Nº 22.476 v.13|9|65

El Juzgado Nacional Civil Nº 26. Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO PEDRO ANTONIO CARRETTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 23 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800.— e.31|8 Nº 22.277 v.13|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS ERNESTO TAMINI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 5 de Agosto de 1965. Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800.— e.31|8 Nº 22.261 v.13|9|65

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARCELO EMILIO LAGOMAGGIORE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 24 de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e.31|8 Nº 22.405 v.13|9|65

Nº 27

Juzgado Nacional Nº 27. Secretaria Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE OSCAR PALENCIA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1965. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.400.— e.10|9 Nº 24.077 v.23|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BLAS MAJOR o BLAS MAJOR PAZTOR, de CARLOS SZABELLA y de JULIANA GALSI de SZABELLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires. Setiembre 3 de 1965. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 3.200.— e.10|9 Nº 24.220 v.23|9|65

Luis A. Vincent Gache, Juez en lo Civil del Juzgado Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DARIO VINCIGUERRA.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1965. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800.— e.9|9 Nº 23.787 v.22|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN ESTHER o CARMEN ESTER ALFONSIN de LOPEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 30 de 1965. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800.— e.9|9 Nº 23.955 v.22|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AGUSTIN LUIS RENZO FACCIO. — Publíquese por diez días.
Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800. e.7|9. — Nº 23.359 v.20|9|65

Juzgado en lo Civil número 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICENTE VILONE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1965. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800.— e.7|9 Nº 23.336 v.20|9|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL MIRGONI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, Agosto 25 de 1965. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800.— e.7|9 Nº 23.334 v.20|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO PESCATORE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 19 de 1965. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800.— e.7|9 Nº 23.453 v.20|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VIRGINIA ANGELA PIGNATTA de GIACCHINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Junio 3 de 1965. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 2.800.— e.6|9 Nº 23.174 v.17|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLOTILDE MORTOLA de CAVIGLIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 20 de 1965. — Alberto Hugo Valdéz Oderigo, secretario.
$ 2.800.— e.6|9-Nº 23.182-v.17|9|65

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña PERECRINA CORNES de BALBOA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1965. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800.— e.6|9-Nº 23.252-v.17|9|65

El Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL MARIA BURONE. Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, agosto 20 de 1965. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800 e.2|9 Nº 22.717 v.15|9|65

El Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA DELFINA ALBERDI de BARCALA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1965. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800 e.2|9 Nº 22.793 v.15|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA VIRGINIA MAZZUCHELLI de SOLARI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1965. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800.— e.31|8 Nº 22.318 v.13|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don EDUARDO ALFREDO MAZAS o EDUARDO A. MAZAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de Agosto de 1965. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800.— e.31|8 Nº 22.420 v.13|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO LLORCA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 18 de 1965. — Ricardo Heindenreich, secretario.
$ 2.400.— e.31 8 Nº 22.271 v.13|9|65

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28. Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ERASMO TRACNEC. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 12 de 1965. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800.— e.9|9 Nº 24.005 v.22|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL PENA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Octubre 29 de 1964. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.400.— e.9 9 Nº 23.944 v.22|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE CAPUTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 25 de 1965. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800.— e. 8|9 Nº 22.712 v. 21|9|65.

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IRMA AMIGHINI de MARIOTTI. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, Agosto 27 de 1965. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800.— e.7|9 Nº 23.454 v.20|9|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28. Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LIDORO EZEQUIEL VARELA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º setiembre de 1965. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800.— e.6|9-Nº 23.161-v.17|9|65

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ALBA GRACIELA HERRERA de PEREZ BLANCO. — Publíquese por diez días — Buenos Aires, agosto 12 de 1965. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800. e.3 9. Nº 21.119. v.16 9 65
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 23 8 al 2|9|65.

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JALIL HASSAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1965. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800.— e.3|9 Nº 22.917 v.16|9|65

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría número 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTA MARTORELLI de RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1965. — Patricio D. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800.— e.3|9 Nº 22.966 v.16|9|65

Juzgado en lo Civil Nro. 28, Secretaría Nro. 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL GERMAN RONZONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires Agosto 18 de 1965. — Alberto H Montes de Oca, secretario.
$ 2.800.— e.31|8 Nº 22.369 v.13|9|65

Juez Nacional Civil Dr. José Manuel Campos, Secretaría Nº 55, cita por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DE LOS DOLORES GARCIA de ALVAREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 9 de 1965. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800.— e.31|8 Nº 22.294 v.13|9|65

Nº 29

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELICA ARGENTINA GIACCHINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Setiembre 6 de 1965. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800. e.10|9 Nº 24.187 v.23|9|65

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JOSE GONGORA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1965. — Arístides L. F. Rolando, secretario
$ 2.400.— e.9|9 Nº 23.958 v.22|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ISABEL GERONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 23 de 1965. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800.— e.9|9 Nº 23.791 v.22|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 29. Secretaría Nº 58, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANGEL DOMINGO CHIESA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 23 de 1965. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800.— e.9|9 Nº 23.790 v.22|9|65

Juzgado Civil Nº 29, Secretara número 58, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JULIO IRIGOYEN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de julio de 1965. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.400.— e. 8|9 Nº 23.731 v. 21|9|65.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29. Secretaría Nº 58, cita por treinta días a herederos y acreedores de don SALVADOR PALADINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de Agosto de 1965. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800.— e.7 9 Nº 23.494 v.20|9|65

Juzgado Civil Nº 29 Secretaría Nº 58, cita por treinta días a herederos y acreedores de MUSE DARUICH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1965 — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.400.— e.6|9-Nº 23.184-v.17|9|65

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALFONSO TSCHENETT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1965. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800.— e.3|9 Nº 22.941 v.16|9|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29. Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUSTINA ERMINDA AMARAL de ROSSI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 27 de 1965. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800 e.2|9 Nº 22 822 v.15 9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO FOLCIA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 25 de 1965. — Arístides L. F. Rolando, secretario
$ 2.800 e. 1º|9 Nº 22.530 v. 14|9|65

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMELIA NOCERA de IPPOLITO y de ADOLFO IPPOLITO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 26 de 1965. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800 e. 1º|9 Nº 22.679 v. 14|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 29. Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PABLO PEDRO CAUBARRUS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 23 de 1965. — Lucio L. Meléndez, secretario
$ 2.800.— e.31|8 Nº 22.448 v.13|9|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29 Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICENTE SCARLATO y de doña FLORA LAMPRE de SCARLATO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 23 de 1965. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800.— e.31|8 Nº 22.350 v.13|9|65

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA ARFENONI de LUPANI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires Agosto 23 de 1965. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800 e.31|8 Nº 22.335 v.13|9|65

Juzgado Nacional Civil Nº 29. Secretaría Nº 58, cita por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS MALDARI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 11 de 1965. — Arístides L. F. Rolando secretario.
$ 2.400 e.31|8 Nº 22.308 v.13|9|65

Nº 30

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña NICOLASA CLARA DECOTTO Vda de REPETTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.10|9 Nº 24.033 v.23|9|65

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL CASTIÑEIRAS o MANUEL CASTIÑEIRAS CARRIL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 30 de 1965. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800.— e.10|9 Nº 24.087 v.23|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 30, Sec. Nº 60. — Se cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUIS ENRIQUE CHICOU. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, Septiembre 6 de 1965 Jorge F. Aquilio, secretario
$ 2.400.— e.10|9 Nº 24.200 v.23|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30. Secretaría Nº 60, cita por treinta días a herederos y acreedores de Doña ANGELA PAULA COSTA de SEPICH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 30 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.10|9 Nº 24.110 v.23|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita por treinta días a herederos y acreedores de Don FRANCISCO MARIA TRIPALDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 30 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.10|9 Nº 24.111 v.23|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita por treinta días a herederos y acreedores de Doña JUANA di MICCO de BOCCASILE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 30 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.10|9 Nº 24.109 v.23|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30 Secretaría Nº 60, cita por treinta días a herederos y acreedores de Don VICENTE PARRILLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 30 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.10|9 Nº 24.108 v.23|9|65

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA GÖRNER de WEIGERT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 18 de 1965. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800. — e.9|9 Nº 23.785 v.22|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL ARROJO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400. — e.9|9 Nº 23.805 v.22|9|65

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría número 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RUBEN o RUBIN ORENSTEIN. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 19 de 1965. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800. — e.9|9 Nº 23.868 v.22|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30. Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO ANTONIO CARBONE y JOSEFA PITEA de CARBONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 14 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e. 8|9 Nº 23.734 v. 21|9|65

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría número 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Da. MODESTA VAZQUEZ de MOUZO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 20 de 1965. — César D. Yañez, secretario.
$ 2.800.— e. 8|9 Nº 23.628 v. 21|9|65.

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría número 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Da. LUISA PETERLANA de TROPPOLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1965. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800.— e. 8|9 Nº 23.631 v. 21|9|65

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don INOCENCIO ANTONIO GOMEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1965. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800. — e.9|9 Nº 23.934 v.22|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMMA LOPEZ DE ROCES y EDUARDO ROCES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1965. — César D. Yañez, secretario.
$ 2.800.— e. 8|9 Nº 23.627 v. 21|9|65.

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SIMON DIB. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 13 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400.— e.10|9 Nº 24.236 v.23|9|65

El Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por cinco días a los padres del menor RICARDO DARIO FINK a los efectos de estar en juicio, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de Junio de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.800.— e.7|9 Nº 23.442 v.13|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ELVIRA BIDART de SCHIANNI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1965, — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.7|9 Nº 23.371 v.20|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SOFIA ELVIRA FOLGUERAS de MOGLIA o MOGLIA BARTH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Noviembre 14 de 1963. —César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800.— e.7|9 Nº 23.374 v.20|9|65

El Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN ANTONIO ROSTONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.7|9 Nº 23.356 v.20|9|65

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don URBANO CHAVES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1965. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400.— e.6|9-Nº 23.126-v.17|9|65

El Juzgado Nacional en lo Civil número 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don GASTON LEVY y doña ADELA MARCELINA PALU. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.3|9 Nº 22.968 v.16|9|65

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA MANUELA OTERO de GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario
$ 2.800.— e.3 9 Nº 22.955 v.16|9|65

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DOMINGA SACCOMANNO de ALBE. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 19 de 1965. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800 e.2|9 Nº 22.811 v.15|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 30. Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CORRAL de RIAL AURORA — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 25 de agosto de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800 e. 1º|9 Nº 22.534 v. 14|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30. Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO ULLOA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 24 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800 e. 1º|9 Nº 22.570 v. 14|9|65

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA NOEMI IRUSTA de BARBOSA. — Publíquese por diez días — Buenos Aires 13 de agosto de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800 e. 1º|9 Nº 22.662 v. 14|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTOR JESUS ESQUIVEL. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1965. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400 e.31|8 Nº 22.409 v.13|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 30 Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERNARDO SHEFFICK. Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, junio 23 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800 e.31|8 Nº 22.380 v.13|9|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30 (Secretaría Nº 60), cita durante 30 días a herederos y acreedores de ALBERTO FRANCISCO RIVERO y MARIA SILVIA o MARIA NATALIA SILVIA COLAVECCHIA de RIVERO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 24 de 1965. — Jorge F. Aquilio, Secretario.
$ 3.200 e.2|9 Nº 22.763 v.15|9|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO MANUEL VARELA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 16 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800 e.31|8 Nº 22.266 v.13|8|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA APECETCHE de ECHEGARAY. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1965. — Jorge F. Aquilio secretario.
$ 2.800 e.31|8 Nº 22.265 v.13|9|65

Juzgado Civil 30, Secretaría 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEOPOLDO ISIDRO DE OCA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 19 de 1965. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400 e.31|8 Nº 22.450 v.13|9|65

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOAQUIN CAMPOS. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1965. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400 e.31|8 Nº 22.284 v.13|9|65

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 1

Juzgado Nacional de Paz Nº 1, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña VICTORIA MARIA JULIA FASOLA de HERNANDEZ o HERNANDEZ BASTOS. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de julio de 1965. — Francisco José Vitacco, secretario.
$ 1.200. — e.9|9 Nº 23.932 v.15|9|65

Nº 3

Juzgado Nacional de Paz Nº 3, cita a la señorita DOLORES GARRE, para que comparezca a estar a derecho y tome la intervención que le corresponda en autos "Costa Horacio Washington c/Garré Dolores, s/consignación de alquileres", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que la represente. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 27 de 1965. — Ricardo Heartley, secretario.
$ 1.440. — e.9|9 Nº 23.769 v.13|9|65

Nº 4

Juzgado Nacional de Paz Nº 4, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ALFIA COCO de SERGI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1965. — G. J. Paysás, secretario.
$ 1.200. — e.9|9 Nº 23.270 v.15|9|65

Nº 8

Juzgado de Paz Nº 8, cita por tres días a HORACIO JUAN LOPEZ y a MARIO LOMONACO a estar a derecho en los autos caratulados Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Marti y López Soc. de Hecho y otros sobre cobro ejecutivo de $ 10.000 m|n." bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de Mayo de 1965. — Miguel A. Rocamora, secretario.
$ 1.320.— e.10|9 Nº 24.113 v.14|9|65

Nº 10

Juzgado Nacional de Paz Nº 10, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ERMELINDA ANGELA CATALINA FIORI. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, agosto 25 de 1965. — Marcelo Jesús Achaval, secretario.
$ 1.400 e.7|9 Nº 23.348 v.13|9|65

Nº 12

Juzgado Nacional de Paz Nº 12, cita por tres días a don ISMAEL MONTIEL y a don MANUEL GARCIA, para comparecer en los autos "Rodríguez Zelada Rómulo c/Montiel Ismael y García Manuel, sobre desalojo", bajo apercibimiento de nombrarse su representante al Defensor de Ausentes. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 30 de junio de 1965. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 1.260. — e.9|9 Nº 23.823 v.13|9|65

Nº 14

El Juzgado de Paz Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ROBERTO ISMAEL URANGA. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, junio 11 de 1965. — Juan Carlos H. Izetta, secretario.
$ 1.200. e.8|9. Nº 23.592. v.14|9|65

Nº 18

Juzgado Nacional de Paz Nº 18, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña ENCARNACION ONS de GARCIA. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, agosto 16 de 1965. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 1.400. e.8|9. Nº 23.736. v.14|9|65

El Juzgado Nacional de Paz Nº 18, cita y emplaza a herederos y acreedores de don SUREN KERBOYAN. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, agosto 20 de 1965. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 1.200. e.8|9. Nº 23.643. v.14|9|65

Nº 21

Juzgado de Paz Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ADRIAN TUCIDIDI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, junio 16 de 1965. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 1.200.— e.10|9 Nº 24.059 v.16|9|65

Nº 22

El Juzgado Nacional de Paz Nº 22, comunica a ISAAC NOSOVSKY en el juicio "Suárez, Elías G. c|Nosovsky, Isaac y otro s|ordinario que ha recaído sentencia cuya parte dispositiva dice: "Buenos Aires, Junio 30 de 1965. — Y vistos... Fallo: haciendo lugar a la demanda en consecuencia condeno a Isaac Nosovsky y Autopintorno Americana Sociedad Anónima a pagar a Elías G. Suárez la suma de ciento sesenta y seis mil quinientos pesos moneda nacional ($ 166.500 m|n.) sus intereses legales y las costas del juicio dentro del término de diez días. Regulo el honorario del apoderado y letrado del actor en las sumas de treinta mil trescientos y de veintiun mil seiscientos cincuenta pesos moneda nacional, el de la perito calígrafo Belkys Huri Caunedo en la suma de diez y seis mil seiscientos cincuenta pesos de igual moneda nacional. — Not. reg., rep. el sellado y archívese. Fdo. Carlos A. Leiva Varela, Juez.". — Publíquese dos días.
Buenos Aires, 25 de Agosto de 1965. — Zbigniew Jerzy Dostal, secretario.
$ 2.160.— e.10|9 Nº 24.207 v.13|9|65

El Juzgado Nacional de Paz Nº 22, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JOSE ESPERANZA RODRIGUEZ. — Publíquese cinco días. — Buenos Aires, agosto veintitrés de 1965. — Zbigniew Jerzy Dostal, secretario.
$ 1.200. e.8|9. Nº 23.611. v.14|9|65

Nº 23

Juzgado Nacional de Paz Nº 23, Secretaría del escribano Marcelo R. Moss, cita por cinco días a don JOSE SIMON LAHIS, para comparecer en juicio "Vitale de Grosso, Carmen y otro contra Lahis, José Simón, s/cobro de alquileres", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1965. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 1.440. — e.9|9 Nº 23.886 v.13|9|65

Nº 25

Juzgado Nacional de Paz Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE ALEJANDRO GRAUMANN o GRAUMAN. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, setiembre 2 de 1965. — Eduardo Martire, secretario.
$ 1.400. e.10|9. Nº 24.041. v.16|9|65

Nº 26

Juzgado Nacional de Paz Nº 26, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de BENIGNA EGAÑA REMENTERIA de GARCIA. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de junio de 1965. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 1.400 e.7|9 Nº 23.474 v.13|9|65

Nº 28

Juzgado Nacional de Paz Nº 28, cita a ORLANDO TORANZO por tres días, para que comparezca a estar a derecho en el juicio "Moroni Ado Santiago c| Virginillo Víctor y otro s|Consignación de Alquileres", bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, agosto 24 de 1965. — Carlos A. Aldanondo, secretario.
$ 1.320. e.10|9. Nº 24.203. v.14|9|65

Nº 30

El Juzgado Nacional de Paz Nº 30, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de VICENTE LEBRERO. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, agosto 31 de 1965. — Beatriz T. Bonora, secretaria.
$ 1.200. e.8|9. Nº 23.550. v.14|9|65

Nº 31

El Juzgado Nacional de Paz Nº 31, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don MARDIROS MEZMEZIAN. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, agosto 25 de 1965. — Jaime J. Thomas, secretario.
$ 1.200. e.8|9. Nº 23.642. v.14|9|65

Nº 34

Juzgado Nacional de Paz Nº 34, cita por treinta días a herederos y acreedores de EMILIA SCANNELLA Vda. de CANNURA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de junio de 1965. — Raúl Jorge Rollan, secretario.
$ 1.200. — e.9|9 Nº 24.015 v.15|9|65

Nº 35

Juzgado Nacional de Paz Nº 35, Secretaría del Dr. Ricardo Martín Etchepareborda, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don ANGEL SOLER. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, septiembre 2 de 1965. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 1.200. e.8|9. Nº 23.705. v.14|9|65

Nº 36

Juzgado Nacional de Paz Nº 36, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MIGUEL FRANCISCO ANTONIO o FRANCISCO MIGUEL ANTONIO MARASCO. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 31 de agosto de 1965. — Hortensia D. T. Gutiérrez Posse, secretaria.
$ 1.400. e.10|9. Nº 24.243. v.16|9|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 36, cita y emplaza por 10 días a herederos y acreedores de RICARDO BELTRAME. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, julio 13 de 1965. — Arístides L. Cassani, prosecretario.
$ 1.200 e.7|9 Nº 23.536 v.13|9|65

Nº 39

Juzgado Nacional de Paz Nº 39, cita y emplaza por cinco daís a herederos y acreedores de doña MARIA EGUI de NEBBIA. Publíquese cinco días
Buenos Aires, septiembre 2 de 1965. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 1.200 e.7|9 Nº 23.411 v.13|9|65

Nº 40

Juzgado Nacional de Paz Nº 40, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO LUIS FROTA. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, Agosto 30 de 1965. — Víctor M. Wullich, secretario.
$ 1.200 e.7|9 Nº 23.385 v.13|9|65

Nº 42

Juzgado Nacional de Paz Nº 42, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ENRIQUE ANTONIO QUIROGA. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, junio 3 de 1964. — Oscar P. Torre, secretario.
$ 1.200. e.8|9. Nº 23.554. v.14|9|65

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Nº 1

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 1, Secretaría Nº 103, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a NICOLAS MARRIA URQUIZU, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1965. — Horacio O. Mignoli, secretario.
e.10|9-Nº 6.901 v.16|9|65

Nº 2

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE CLAUDIO MEDINA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto número 33.927, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1965. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.10|9-Nº 6.902 v.16|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FEDERICO ROMULO GERMANI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 33.909), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1965. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.10|9-Nº 6.903 v.16|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SIMON y NESTOR CHACON, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 5 de 1965. — Florencio Varela, secretario.
e.10|9-Nº 6.904 v.16|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JULIO ANTONIO RUBEN FUENTECILLA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 6 de 1965. — Florencio Varela, secretario.
e.10|9-Nº 6.905 v.16|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUCAS PANTANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 6 de 1965. — Florencio Varela, secretario.
e.10|9-Nº 6.906 v.16|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EFRAIN TRAJTEMBERG, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1965. — Florencio Varela, secretario.
e.10|9-Nº 6.907 v.16|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE NESTOR COMIZO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1965. — Florencio Varela, secretario.
e.10|9-Nº 6.908 v.16|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE LOZANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1965. — Florencio Varela, secretario.
e.10|9-Nº 6.909 v.16|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO E. PIÑEIRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 18 de 1965. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e.10|9-Nº 6.910 v.16|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUS ALBERTO MESSONE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra,

bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 16 de 1965. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e.10|9 Nº 6.911 v.16|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS LEGUIZAMON, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días
Buenos Aires, agosto 16 de 1965. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e.10|9 Nº 6.912 v.16|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ANGEL VILLAFAÑE y TEOFILO ENRI TESTA, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 18 de 1965. — Florencio Varela, secretario.
e.10|9 Nº 6.913 v.16|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a TELESFORO REYES SANCHEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 16 de 1965. — Florencio Varela, secretario
e.10|9 Nº 6.914 v.16|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO DONATUCCI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1965. — Florencio Varela, secretario.
e.10|9 Nº 6.916 v.16|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PRIMITIVA ABDULIA ALOMO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 24 de 1965 — Florencio Varela, secretario.
e.10|9 Nº 6.917 v.16|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JESUS MARIA GONZALEZ y FIDEL ANTONIO GONZALEZ, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación prendaria (Nº 33.948), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 25 de 1965. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.10|9 Nº 6.918 v.16|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ANTONIO ROMERO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1965. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e.10|9 Nº 6.919 v.16|9|65

Art 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SILVIA REBECA BURSTIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1965. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e.10|9 Nº 6.920 v.16|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a NICOLAS PIERRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 13 de 1965. — Florencio Varela, secretario.
e.10|9 Nº 6.915 v.16|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por 5 (cinco) días, a contar desde la primera publicación del presente a GUILLERMO OSVALDO LOPEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 19 de agosto de 1965. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e.10|9-Nº 6.921-v.16|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por 5 (cinco) días, a contar desde la primera publicación del presente a JULIO CESAR TUROVECH para que comparezca a estar a derecho en la cuasa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 20 de agosto de 1965. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e.10|9-Nº 6.922-v.16|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MERCEDES GUZMAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde.
Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, agosto 23 de 1965. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e.10|9-Nº 6.923-v.16|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN PARRA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 20 de agosto de 1965. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e.10|9-Nº 6.924-v.16|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a VICENTE ROSSI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraución prendaria, bajo apercibimiento de declarario rebelde.
Publíquese por cinco días, — Buenos Aires, 20 de agosto de 1965. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e.10|9-Nº 6.925-v.16|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO RASPOVICH para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo. Causa número 33.816, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 23 de agosto de 1965. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.10|9-Nº 6.926-v.16|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ARMANDO DEFENSA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 33.758), bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 20 de agosto de 1965. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.10|9-Nº 6.927-v.16|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a SAUL LANDE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarario rebelde.
Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 26 de agosto de 1965. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.10|9-Nº 6.928-v.16|9|65

Nº 3

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO RIZZI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1965. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.8|9-Nº 6.804-v.14|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SANTIAGO LEANDRO TOMATTI, 26.063, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1965. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.8|9 Nº 6.795 v.14|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE ABEL CASANELLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafas reiteradas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1965. — Rafael Cullen, secretario.
e.8|9 Nº 6.796 v.14|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a ORLANDO ALMIRON, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1965. — Rafael Cullen, secretario.
e.8|9 Nº 6.797 v.14|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO BASELLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1965. — Rafael Cullen, secretario.
e.8|9 Nº 6.798 v.14|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO ISMAEL DIALEVA, 26.125, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1965. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.8|9 Nº 6.799 v.14|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO PABLO RODRIGUEZ 26.124, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarario rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1965. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.8|9 Nº 6.800 v.14|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SERAPIO LEDESMA, causa 25.976, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de julio de 1965. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.8|9-Nº 6.803-v.14|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a INDALECIO DOMINGUEZ, causa número 26.150, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1965. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.8|9-Nº 6.802-v.14|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSEFA PINETTA, causa Nº 26.151, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley Nº 12.962, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1965. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.8|9-Nº 6.801-v.14|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS DOLS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1965. — A. José Porto, secretario.
e.8|9-Nº 6.805-v.14|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA ROSA ORTIZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (causa Nº 24.649), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1965. — A. José Porto, secretario.
e.8|9-Nº 6.806-v.14|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en la Criminal Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA LLAMBIAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por violación de domicilo y daño, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1965. — A. José Porto, secretario.
e.8|9-Nº 6.807-v.14|9|65

Nº 4

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. J. F. Kent, a cargo del Juzgado Nacional Nº 4, se emplaza por el término de cinco días a HECTOR BONETO, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 112.
Buenos Aires, agosto 18 de 1965. — Marcelo Ricardo Valotta, secretario.
e.8|9 Nº 6.808 v.14|9|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. J. Franklin Kent, en la causa Nº 34.924, se emplaza por el término de cinco días a JOSE JUAN SAN MARTIN, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 112.
Buenos Aires, agosto 23 de 1965. — Marcelo Ricardo Valotta, secretario.
e.8|9 Nº 6.809 v.14|9|65

Nº 5

Se cita, llama y emplaza por treinta días a BLANA HAYDEE FERNANDEZ de PETRAPAOLO, procesada por defraudación prendaria, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 29.502, bajo apercibimiento de Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires agosto 23 de 1965. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.8|9 Nº 6.810 v.14|9|65

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr. Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a JOSE JUAN BATISTA, procesado por defraudación prendaria, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 29.353, bajo apercibimiento de Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, agosto 18 de 1965. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.8|9 Nº 6.813 v.14|9|65

Se cita, llama y emplaza por treinta días a NOEL SAUL ADELIA, procesado por defraudación prendaria, para que comparezca a estar a derecho en la causa 29.452, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, agosto 23 de 1965. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.8|9 Nº 6.811 v.14|9|65

Se cita, llama y emplaza por treinta días, a SAUL KRELL, procesado por defraudación prendaria, para que comparezca a estar a derecho en la causa 29.448, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, agosto 23 de 1965. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.8|9 Nº 6.812 v.14|9|65

Nº 6

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6 Secretaría Nº 119, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO CONTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires agosto 9 de 1965. — Jorge C. Benétez Cruz, secretario.
e.8|9 Nº 6.814 v.14|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a NORBERTO OSCAR VARALLO, (causa Nº 23.852), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 16 de 1965. — Ismael Sicardi, secretario.
e.8|9 Nº 6.815 v.14|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OLEGARIO RIVERA, (causa 23.857), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 16 de 1965. — Ismael Sicardi, secretario.
e.8|9 Nº 6.816 v.14|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a NOEMI DI FLORIO de KRENZ, (causa Nº 23.799), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 9 de 1965 — Ismael Sicardi, secretario.
e.8|9 Nº 6.817 v.14|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSEFA FURCI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 12 de 1965. — Ismael Sicardi, secretario.
e.8|9 Nº 6.818 v.14|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIO JORGE GIROMINI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 23.812), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 18 de 1965. — Ismael Sicardi, secretario.
e.8|9 Nº 6.819 v.14|9|65

Nº 7

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace se emplaza por el término de cinco días a DAVID LITWIN a comparecer en la causa Nº 29.759 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 120. — Buenos Aires, 13 agosto de 1965. — Armando A. Caccuri, secretario.
e.8|9-Nº 6.820-v.14|9|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace se emplaza por el término de cinco días a EDUARDO NAVAS a comparecer en la causa Nº 29.756 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 120. — Buenos Aires, agosto 12 de 1965. — Armando A. Caccuri, secretario.
e.8|9-Nº 6.821-v.14|9|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace se emplaza por el término de cinco días a JULIO o JUAN TAPIA a comparecer en la causa Nº 29.755 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 120. — Buenos Aires, 12 de agosto de 1965. — Armando A. Caccuri, secretario.
e.8|9-Nº 6.822-v.14|9|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace se emplaza por el término de cinco días a OSCAR HORACIO DELLEA a comparecer en la causa Nº 29.776 que se le sigue por infrac. a la Ley Nº 12.962. Bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 120. — Buenos Aires, 16 de agosto de 1965. — Armando Alfredo Caccuri, secretario.
e.8|9-Nº 6.823-v.14|9|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace se emplaza por el término de cinco días a NELIDA RIAL DE VERA a comparecer en la causa Nº 29.721 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 120. — Buenos Aires, 12 de agosto de 1965. — Armando A. Caccuri, secretario.
e.8|9-Nº 6.824-v.14|9|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace se emplaza por el término de cinco días a ANTONIO ENZO de PARIS a comparecer en la causa Nº 29.754 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 120. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1965. — Armando Alfredo Caccuri, secretario.
e.8|9-Nº 6.825-v.14|9|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a CARLOS MARIA PICARDO PONS y DANTE CAMPODONICO a comparecer en la causa que se les sigue por evasión y cohecho, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si así no lo hicieren. — Buenos Aires, 24 de agosto de 1965. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.8|9-Nº 6.826-v.14|9|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan C. Liporace, se emplaza por el término de cinco días a MARIA RUMAN DE SALVADOR a comparecer en la causa Nº 28.968 que se le sigue por malversación de caud. públicos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 122. — Buenos Aires, 16 de agosto de 1965. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.8|9-Nº 6.827-v.14|9|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan C. Liporace, se emplaza por el término de cinco días a EDUARDO AQUISTAPACE a comparecer en la causa Nº 28.962 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 122. — Buenos Airse, 16 de agosto de 1965. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.8|9-Nº 6.828-v.14|9|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a RUBEN FERNANDEZ a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 122. — Buenos Aires, 26 de agosto de 1965. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.8|9-Nº 6.829-v.14|9|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a PEDRO PABLO SUAREZ a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 122. — Buenos Aires, 26 de agosto de 1965. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.8|9-Nº 6.830-v.14|9|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a NIEVAS SEBRANO a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 122. — Buenos Aires, 26 de agosto de 1965. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.8|9-Nº 6.831-v.14|9|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan C. Liporace, se emplaza por cinco días a MARIA ANTONIA BLANCO, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 122.
Buenos Aires, agosto 26 de 1965. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.8|9 Nº 6.832 v.14|9|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan C. Liporace, se emplaza por cinco días a ANGELA ELSA ZUBIRIA, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere — Secretaría Nº 122
Buenos Aires, agosto 25 de 1965. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.8|9 Nº 6.833 v.14|9|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan C. Liporace, se emplaza por cinco días a ANTONIO SAWIAK a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 122.
Buenos Aires, agosto 24 de 1965. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.8|9 Nº 6.834 v.14|9|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan C. Liporace, se emplaza por cinco días a ELADINO RAMON CAMPO y MARIA ISABEL CENTURION, a comparecer en la causa que se les sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si así no lo hicieren. — Secretaría Nº 122.
Buenos Aires, agosto 25 de 1965. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.8|9 Nº 6.835 v.14|9|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan C. Liporace, se emplaza por cinco días a RAFAEL RÉNIS y RAMON OSCAR ALVAREZ, a comparecer en la causa que se les sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si así no lo hicieren. — Secretaría 122.
Buenos Aires, agosto 23 de 1965. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.8|9 Nº 6.836 v.14|9|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan C. Liporace se emplaza a por cinco días a comparecer en la causa que se les sigue bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si así no lo hicieren:
Causa Nº 30.123: ANSELMO CESAR ESTEVEZ, por defraudación prendaria.
Causa Nº 30.083: ADOLFO DAVID VECINO, por defraudación prendaria.
Causa Nº 30.082: LEOPOLDO BRONSTEIN, por malversación de caudales públicos.
Causa Nº 30.101: OSVALDO RAMIREZ, HECTOR ABEL TELLES y OSCAR RAMIREZ, por defraudación.
Causa Nº 29.985: EMILIO SANCHES ORGAZ, por estafa.
Causa Nº 29.377: AMPARO RODRIGUEZ, por defraudación prendaria.
Causa Nº 30.127: JOSE LUIS PETRONE, por estafa.
Causa Nº 30.136: CARLOS ORBAN, por hurto.
Causa Nº 30.042: MARIA ANGELICA CUÑA Vda. de GARCIA, por defraudación prendaria.
Causa 30.051: JUAN LUIS PODESTA PRATS y JUAN LUIS PODESTA PRATS (hijo) por estafa.
Causa Nº 30.176: HUGO DELFOR CORDOBA, por defraudación prendaria.
Causa Nº 30.427: CELESTINO FERNANDEZ; L. M. RODRIGUEZ y ALBERTO FUERTES, por estafas reiteradas.
Causa Nº 30.050: PEDRO ACEVEDO AVALOS, por defraudación prendaria.
Causa Nº 30.044: LUIS HUMBERTO Sánchez, por defraudación prendaria.
Causa Nº 30.076: HECTOR A. CASTRO, por estafa.
Causa Nº 30.170: BAUTISTA PEINETTI, por defraudación prendaria.
Causa Nº 30.831: VALENTINA DEL PIÑO NUÑEZ, por defraudación prendaria.
Secretaría Nº 121.
Buenos Aires, 28 de julio de 1965. — Julia A. Sanchís Ferrero, secretaria.
e.8|9 Nº 6.837 v.14|9|65

Nº 8

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO OSVALDO GIJON, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le si por estafa (causa Nº 13.706), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 26 de julio de 1965 — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.8|9 Nº 6.838 v.14|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN ANSELMO RODRIGUEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación (causa Nº 13.684), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 22 de julio de 1965. — Juan M. Jordán, secretario.
e.8|9 Nº 6.839 v.14|9|65

Art 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8 secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROSA H. BILLORDO de GUEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación (causa Nº 13.651), bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de julio de 1965. — Juan M. Jordán, secretario.
e.8|9 Nº 6.840 v.14|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE RUIZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 13.639), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 16 de julio de 1965. — Juan M. Jordán, secretario.
e.8|9 Nº 6.841 v.14|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a FEDERICO MARCHIONI (causa Nº 13 621), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días
Buenos Aires, 14 de julio de 1965. — Juan M. Jordán, secretario.
e.8|9 Nº 6.842 v.14|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANTONIO OSVALDO GIJON o GUIGON, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (causa Nº 13.614), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 8 de julio de 1965. — Juan M. Jordán, secretario.
e.8|9 Nº 6.843 v.14|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAUL ERNESTO DIAZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación y estafa (causa Nº 13.679), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de julio de 1965. — Juan M. Jordán, secretario.
e.8|9 Nº 6.844 v.14|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del pre-

sente, a FEDERICO GUILLERMO VACA FLORES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 13.620), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 14 de julio de 1965. — Juan M. Jordán, secretario.

e.8|9 Nº 6.845 v.14|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS GOLOBOFF para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación (causa Nº 13.687), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 22 de julio de 1965. — Juan M. Jordán, secretario.

e.8|9 Nº 6.846 v.14|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, secretaría Nº 125, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANSELMO JOSE SOLIS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1965.— Rubén R. Alliaud, secretario.

e.8|9 Nº 6.847 v.14|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 8, secretaría Nº 125, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a HORACIO FELICIANO DE CRUZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 28 de julio de 1965. — Rubén R. Alliaud, secretario.

e.8|9 Nº 6.848 v.14|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 8, secretaría Nº 125, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARTHA HAYDEE ESCOBARES para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (14.666), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1965. — Rubén R. Alliaud, secretario.

e.8|9 Nº 6.849 v.14|9|65

Nº 9

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — El Juzgado Nacional de Instrucción Nº 9, a cargo del Dr. Miguel Angel Madariaga, Secretaría Nº 126, del Dr. Oscar Munilla Aguilar, cita, llama y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación del presente al prófugo LUIS SANCHEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1.026, que se le sigue por los delitos de robo, etc.. bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Secretaría Nº 126.

Buenos Aires, agosto 23 de 1965. — Oscar Munilla Aguilar, secretario.

e.8|9 Nº 6.850 v.14|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado Nacional de Instrucción en lo Criminal Nº 9, Secretaría Nº 128, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a IVAN VICENTE CARTOLANO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 887 que se le sigue por encubrimiento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, agosto 9 de 1965. — Alberto Rodríguez Varela, secretario.

e.8|9 Nº 6.851 v.14|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — El Juzgado Nacional de Instrucción Nº 9, a cargo del Dr. Miguel Angel Madariaga, Secretaría Nº 126. del Dr. Oscar Munilla Aguilar, cita, llama y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación del presente al prófugo RODOLFO GISMONDI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1.100, que se le sigue por el delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar —art. 1º de la Ley Nº 13.944—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Secretaría Nº 126

Buenos Aires, agosto 20 de 1965. — Oscar Munilla Aguilar, secretario.

e.8|9 Nº 6.852 v.14|9|65

Nº 10

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a CASIMIRO WYSOKINSKI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (30.367), bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 25 de agosto de 1965. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.

e.10|9-Nº 6.929-v.16|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA ANGELICA NAPOLITANO DE EVANS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (30.328) bajo apercibimiento de declararla rebelde.

Publíquese por cinco días. — Buenos Aires. 26 de agosto de 1965. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.

e.10|9-Nº 6.930-v.16|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 10, secretaría Nº 130, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN FEDERICO WIESMAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (30.236), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires. 25 de agosto de 1965.— Carlos F. Benítez Cruz, secretario.

e.10|9 Nº 6.931 v.16|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 10, secretaría Nº 130, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROSARIO GONZALEZ de FLORES para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (30 379). bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1965.— Carlos F. Benítez Cruz, secretario.

e.10|9 Nº 6.932 v.16|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROSA LEONOR DE MARAFIOTTI para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 29.251, que se le sigue por malversación de caudales, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires. agosto 23 de 1965. — Rafael Sarmiento, secretario.

e.8|9 Nº 6.853 v.14|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HERNAN ROSARIO GUTIERREZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por homicidio, art. 79 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, agosto 6 de 1965. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.

e.8|9 Nº 6.854 v.14|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a NANCY BARBIERI DE ROFFE y JOSE ROFFE para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 30.333 que se les sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, agosto 9 de 1965. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.

e.8|9 Nº 6.855 v.14|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por 30 días a contar desde la primera publicación del presente a RUTH JUDITH RAMIREZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 30.334 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, agosto 9 de 1965. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.

e.8|9 Nº 6.856 v.14|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por 30 días a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL ALFREDO ROSAS para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 30.348 que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, agosto 9 de 1965. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.

e.8|9 Nº 6.857 v.14|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por 30 días a contar desde la primera publicación del presente a MARIO WOLORNIK para que comparezca a estar a derecho en la causa número 30.960 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, agosto 12 de 1965. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.

e.8|9 Nº 6.858 v.14|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por 30 días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MARIA LOPEZ AZUMENDI para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 30.401 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires. agosto 20 de 1965. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.

e.8|9 Nº 6.859 v.14|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por 30 días a contar desde la primera publicación del presente a DOMINGO V. CURZIO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 30.372 que se le sigue por infracción a los artículos 173, incisos 2º, 249º, 260º y 261º del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, agosto 20 de 1965. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.

e.8|9 Nº 6.960 v.14|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE CARLOS QUINTANA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 30.412 que se le sigue por homicidio, art. 79 del C. P.. bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, agosto 19 de 1965. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.

e.8|9 Nº 6.861 v.14|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Instrucc. Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a NORBERTO ALBARELLOS y EDUARDO LUKSENBERG, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se les sigue por estafa (sumario número 27.860), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1965. — Orlando M. Pinamonti, secretario.

e.8|9-Nº 6.862 v.14|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO TORRES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1965. — Orlando M. Pinamonti, secretario.

e.8|9-Nº 6.863 v.14|9|65

Nº 11

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a DOMINGO APARICIO (causa Nº 11.594), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción ley de prendas. bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1965. — Cándido A. Mariño, secretario.

e.10|9 Nº 6.933 v.16|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a PEDRO PABLO SUAREZ (causa Nº 12.531), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1965. — Cándido A. Mariño, secretario.

e.10|9 Nº 6.934 v.16|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROBERTO RUBEN SUAREZ (causa Nº 12.531), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1965. — Cándido A. Mariño, secretario.

e.10|9 Nº 6.935 v.16|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAFAEL CICALESE (causa Nº 12.369), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Art. 172 y 173, Inc. 2º del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1965. — Cándido A. Mariño, secretario.

e.10|9 Nº 6.936 v.16|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a AURORA BENVENUTO (causa Nº 12.369), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 172 y 173, Inc. 2º del C.P., bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1965. — Cándido A. Mariño, secretario.

e.10|9 Nº 6.937 v.16|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN KIASSOS (causa número 12.429), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Art. 172 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1965. — Cándido A. Mariño, secretario.

e.10|9 Nº 6.938 v.16|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MOISES BER CYNBALISTA, para que oemparezca a estar a derecho en la causa Nº12.205, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1965. — Cándido A. Mariño, secretario.

e.8|9-Nº 6.864 v.14|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO PONCE, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 11.126, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1965. — Horacio J. Venini, secretario.

e.8|9-Nº 6.865 v.14|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO RUBEN SUAREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 12.531, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1965. — Cándido A. Mariño, secretario.

e.8|9-Nº 6.866 v.14|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO PABLO SUAREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 12.531, que se le sigue por de-

fraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1965. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.8|9-Nº 6.867 v.14|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LEONARDO ARELLANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 11.393, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1965. — Cándido A. Mariño, secretario.
e. 8|9-Nº 6.868 v.14|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN KIASSOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa número 12.429, que se le sigue por infracción al Artículo Nº 172 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1965. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.8|9-Nº 6.869 v.14|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a AURORA BENVENUTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 12.369, que se le sigue por infracción a los Artículos 172 y 173 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1965. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.8|9-Nº 6.870 v.14|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ERNESTO LUIS HEVIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 12.461, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1965. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.8|9-Nº 6.871 v.14|9|65

Art. 141 del Cóidgo de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco das, a contar desde la primera ublicación del resente a DOMINGO APARICIO (Causa Nº 11.594), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1965. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.8|9-Nº 6.872-v.14|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO FELIX HEVIA (Causa número 12.461), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimieneo de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1965. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.8|9-Nº 6.873-v.14|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a RAFAEL CICALESE (Causa Nº 12.369), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sgue por infracción al artculo 172 y 173 del C. Penal, bajo apercibmiiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1965. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.8|9-Nº 6.874-v.14|9|65

Nº 12

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instr. Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PASCUAL FAZZOLARI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.
e.8|9-Nº 6.875-v.14|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS ANTONIO PATETA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 6 de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.
e.8|9-Nº 6.876-v.14|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ANTONIO D'ELIAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 6 de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.
e.8|9-Nº 6.877-v.14|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JAIME KRUPPITZKY, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 6 de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.
e.8|9-Nº 6.878-v.14|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSVALDO OLIVEIRA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebeldee. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 6 de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.
e.8|9-Nº 6.879-v.14|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FORTUNY LAITANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 6 de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.
e.8|9-Nº 6.880-v.14|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE SANTIAGO BENITEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días
Buenos Aires, 4 de agosto de 1965. — Armín F. Gaite, secretario.
e.8|9-Nº 6.881-v.14|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a MARTHA HAYDEE MARTINEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962 (Causa Nº 2.786), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días
Buenos Aires, 4 de agosto de 1965. — Armín F. Gaite, secretario.
e.8|9-Nº 6.882-v.14|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a MEYER SCHAPIRO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1965. — Armín F. Gaite, secretario.
e.8|9 Nº 6.883 v.14|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSEFA ARGENTINA FERRO de PIZARRO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 12.962 (causa número 2.846), bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1965. — Armín F. Gaite, secretario.
e.8|9 Nº 6.884 v.14|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a YOLANDA BARREIRO de D'ALBO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 12.962 (causa Nº 2.785), bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1965. — Armín F. Gaite, secretario.
e.8|9 Nº 6.885 v.14|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MIGUEL ANGEL GAUNA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo (causa Nº 2.757), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1965. — Armín F. Gaite, secretario.
e.8|9 Nº 6.886 v.14|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN SCAZZIOTTA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 12.962 (causa Nº 2.847), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1965. — Armín F. Gaite, secretario.
e.8|9 Nº 6.887 v.14|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS GALLI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por homicidio, Art. 79 C. Penal, en la causa Nº 2.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1965. — Armín F. Gaite, secretario.
e.8|9 Nº 6.888 v.14|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a DOMINGO CARMELO DAGOSTINO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 12.962 (causa Nº 2.837), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1965. — Armín F. Gaite, secretario.
e.8|9 Nº 6.889 v.14|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a BERTA CARRASCO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibiciento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1965. — Armín F. Gaite, secretario.
e.8|9 Nº 6.890 v.14|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a FLORENTINO LOPEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por homicidio (Art. 79, C. Penal), (causa Nº 3.077), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.8|9 Nº 6.891 v.14|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE SALVADOR PRIETO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 26 de Agosto de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.8|9 Nº 6.892 v.14|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE ALBERTO MARIÑO (causa Nº 3.036), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962 bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.8|9 Nº 6.893 v.14|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO SWANI PERSAD, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962 (causa Nº 3.034), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.8|9 Nº 6.894 v.14|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS ROBERTO BUCICH, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962 (causa Nº 3.035), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.8|9 Nº 6.895 v.14|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ANIBAL MOLAS y HECTOR RODOLFO PORFIRIO para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por infracción Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.8|9 Nº 6.896 v.14|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a HORACIO FRANCISCO PEREYRA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por cohecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.8|9 Nº 6.897 v.14|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ESTHER J. G. KELLY de MARTINEZ PIZARRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1965. — Carlos A Tozzini, secretario.
e.8|9 Nº 6.898 v.14|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS BAUTISTA KAKATUIK, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.8|9 Nº 6.899 v.14|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a OSVALDO A. DAMINI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.8|9 Nº 6.900 v.14|9|65

Nº 13

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 13, secretaría Nº 138, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANGELA CARMEN ALTIERI de BERARDINO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos c|2.679, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días

Buenos Aires, 13 de agosto de 1965. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.

e.10|9 Nº 6.939 v.16|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 13, secretaría Nº 140, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MIJAEL GODOY para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (Nº 2.846), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1965. — Guillermo Rafael Navarro, secretario.

e.10|9 Nº 6.940 v.16|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 13, Secretaría Nº 140, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a NATALIO NAON, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 2.801), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1965. — Guillermo Rafael Navarro, secretario.

e.10|9-Nº 6.941-v.16|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 13, Secretaría número 140, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO DODARO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 2.872), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1965. — Guillermo Rafael Navarro, secretario.

e.10|9-Nº 6.942-v.16|9|65

Nº 14

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 142, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ENRIQUE CIDRON, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1965. — Nerio N. Bonifati, secretario.

e.10|9-Nº 6.943-v.16|9|65

Nº 15

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación a EDGARDO SANTISO, para que comparezca a estar a derecho en la causa número 4.298, que se le sigue por el delito de defraudación, por ante le Secretaría Nº 145, del doctor Juan Manuel Lissarrague, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Buenos Aires, 25 de agosto de 1965. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.

e.10|9-Nº 6.944-v.16|9|65

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación a NATALIO STISIN, por el delito de falsificación de documento, en la causa Nº 4601, que se le sigue por el delito de falsificación de documentos, por ante la secretaría del Dr. Juan Manuel Lissarrague, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía (arts. 139 y 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal).

Secretaría, 25 de agosto de 1965. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.

e.10|6 Nº 6.945 v.16|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 15, secretaría Nº 144, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO MATEO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos Nº 4833, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1965. — Roberto I. Sasso, secretario.

e.10|9 Nº 6.946 v.16|9|65

El señor Juez en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza a VICTOR MODESTO ORELLANA, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4759 que se le sigue por el delito de hurto, ante la secretaría Nº 146 a cargo del firmante, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal.

Buenos Aires, 11 de junio de 1965. — Carlos Alberto Renarte, secretario.

e.10|9 Nº 6.947 v.16|9|65

Nº 17

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Nº 17, secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARCELO EDUARDO DARTAYER para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por violación de domicilio y daño, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1965. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.10|9 Nº 6.948 v.16|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Nº 17, secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA ESTHER TABOADA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por violación de domicilio y daño, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1965. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.10|9 Nº 6.949 v.16|9|65

Nº 18

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de ley, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO JUAN PENKO para que comparezca e estar a derecho en la causa Nº 4.597 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, agosto 23 de 1965. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.

e.10 9 Nº 6.950 v.16|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE o JOSE ANTONIO ABELLA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra (Sumario Nº 4.443), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1965. — José Mancinelli, secretario.

e.10|9-Nº 6.951 v.16|9|65

Nº 19

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 157, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIANO ANDREI DIAZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1965. — José Alberto Seyahian, secretario.

e.10|9-Nº 6.952 v.16|9|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Pedro Medina Olaechea, se emplaza por el término de cinco días a JOSE MIGUEL TERRAGNI, a comparecer en la causa Nº 4427, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 159.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1965. — Jorge F. Massucco, secretario.

e.10|9-Nº 6.954 v.16|9|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Pedro Medina Olaechea, se emplaza por el término de cinco días a JOSE FRANCO y BORIS FELDMAN, a comparecer en la causa Nº 4742, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 159.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1965. — Jorge F. Massucco, secretario.

e.10|9-Nº 6.955 v.16|9|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Pedro Medina Olaechea, se emplaza por el término de cinco días a LUIS LAURO VILLAVERDE, a comparecer en la causa Nº 3.938, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 159.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1965. — Jorge F. Massucco, secretario.

e.10|9-Nº 6.956 v.16|9|65

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 19, de la Capital Federal, Secretaría Nº 157, se cita y emplaza por el término de cinco días a ANTONIO ANTUNES o ANTUNEZ y MANUEL MARIA, a fin de que comparezcan a estar a derecho en el sumario Nº 4.671, que se les sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, agosto 23 de 1965. — José Alberto Seyahian, secretario.

e.10|9-Nº 6.953 v.16|9|65

Nº 20

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ERNESTO VICTOR TORRENT, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1965. — Guillermo Garro Auderut, secretario.

e.10|9-Nº 6.957 v.16|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL SEVERINO ORTIGOSA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, causa Nº 4931, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1965. — Guillermo Garro Auderut, secretario.

e.10|9-Nº 6.958 v.16|9|65

Nº 21

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JAIME BREIER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra dolosa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. Expediente Nº 4.603.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1965. — Jorge Baltar, secretario.

e.10|9-Nº 6.959 v.16|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ENNIO MENCUCCI y FRANCISCO RENE LOGUIDICI, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación prendaria (causa número 4.436), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1965. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.

e.10|9-Nº 6.960 v.16|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE OSVALDO ALVAREZ y JOSE ROBERTO GSAM para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación prendaria (causa Nº 4.453), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 26 de agosto de 1965. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.

e.10|9-Nº 6.961 v.16|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ELVIRA CARAMES VDA. DE GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 4.451), bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 25 de agosto de 1965. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.

e.10|9-Nº 6.962 v.16|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ELOY FLORES ALVAREZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 4.452), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 25 de agosto de 1965. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.

e.10|9-Nº 6.963 v.16|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE LUIS AMERISE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 4.437), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 25 de agosto de 1965. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.

e.10|9-Nº 6.964 v.16|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALFREDO JORGE AZAR, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (causa Nº 4.368), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 27 de agosto de 1965. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.

e.10|9-Nº 6.965 v.16|9|65
p

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a IGNACIO EDELSTEIN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento (causa Nº 4347), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 23 de agosto de 1965. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.

e.10|9 Nº 6.966 v.16|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ABEL ROGELIO GAMERO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (causa Nº 4369), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 19 de agosto de 1965. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.

e.10|9 Nº 6.967 v.16|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CANDIDA AGUSTINA GAMERO de TIRIBELLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (causa Nº 4369) bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 19 de agosto de 1965. Jorge Edwin Torlasco, secretario.

e.10|9 Nº 6.968 v.16|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientaos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría 163, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a NORBERTO FREIRE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se les sigue por malversación de caudales públicos (Nº 4404) bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 13 de agosto de 1965. — Juan Alberto Serra, secretario.

e.10|9 Nº 6.969 v.16|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secrtaría Nº 163, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a ERNESTO SALATINO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 4413), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 12 de agosto de 1965. — Juan Alberto Serra, secretario.

e.10|9 Nº 6.970 v.16|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PERFECTO GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 4.526), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, agosto 12 de 1965. — Jorge Baltar, secretario.

e.10|9 Nº 6.971 v.16|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a

RICARDO HUMBERTO TRUNGUELLITI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafas reiteradas, causa Nº 4.524, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, agosto 10 de 1965. — Jorge Baltar, secretario.
e.10|9 Nº 6.972 v.16|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ELIAS JOSE JORGE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por resistencia a la autoridad y lesiones (4.582), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, agosto 11 de 1965. — Jorge Baltar, secretario.
e.10|9 Nº 6.973 v.16|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a AQUILINO CEFERINO VAZQUEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Defraudación Prendaria (Causa Nº 4.384), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1965. — Juan Alberto Serra, secretario.
e.10|9 Nº 6.974 v.16|9|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a BERTA ZULEMA ARGÜELLO (Nº 4.408), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por depositaria infiel, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1965. — Juan Alberto Serra, secretario.
e.10|9 Nº 6.975 v.16|9|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a JULIA P. de LIBONATTI, para que que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación - Sumario Nº 4 554, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1965. — Jorge Baltar, secretario.
e.10|9 Nº 6.976 v.16|9|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21 Secretaría Nº 165, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a EDUARDO L. ILHARRAMONHO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación - Sumario Nº 4.554, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1965. — Jorge Baltar, secretario.
e.10|9 Nº 6.977 v.16|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaria Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE LUIS ORIOLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa Nº 4.414), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días
Buenos Aires, 12 de agosto de 1965. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.
e.10|9 Nº 6.978 v.16|9|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21 Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a BRUNO SUSARA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción art. 263 C. Penal (causa Nº 4.434) bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1965. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.
e.10|9 Nº 6.979 v.16|9|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a PAUL ISRAEL DUERING, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tentativa de estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1965. — Jorge Baltar, secretario.
e.10|9 Nº 6.980 v.16|9|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIANO VALERO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (causa número 4.583), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1965. Jorge Baltar, secretario.
e.10|9-Nº 6.981-v.16|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164. cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ARNOLDO JOSE LEMO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (causa Nº 4.392), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1965. Jorge Edwin Torlasco, secretario.
e.10|9-Nº 6.982-v.16|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SIMON RUBEN KUGELOVER para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 263 del C. Penal (causa número 4.426), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1965 Juan A. Serra, secretario.
e.10|9-Nº 6.983-v.16|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21r Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANGEL MANUEL LALLI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 263 del C. Penal (causa Nº 4.422), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1965. Jorge Edwin Torlasco, secretario.
e.10|9-Nº 6.984-v.16|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a ESTEBAN ALBANESI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación sumario Nº 4.540, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1965 Jorge Baltar, secretario.
e.10|9-Nº 6.985-v.16|9|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO FEITO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, sumario 4.452, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1965. Jorge Baltar, secretario.
e.10|9-Nº 6.986-v.16|9|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE SENTENCIA

"F"

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Sentencia, Letra "F", secretaría Nº 11, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a TOMAS ANGEL VINCENTI, en el incidente promovido por el doctor Justo F. Alvarez Nadal por regulación de honorarios, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar de derecho.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1965. — Horacio R. Rebagliati, secretario.
e.10|9-Nº 6.990-v.16|9|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días la quiebra de LANCOFIL S. R. L. y JACOBO SAMANON, fecha provisoria de cesación de pagos: el 9 de mayo de 1961, Síndico Eduardo Lobos, domicilio Crámer 3550, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los 30 días. — Señálase el 5 de noviembre de 1965, hora 14 para reunión de la junta en la sala del juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes o documentos del fallido a ponerlos a disposición del juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados..
Buenos Aires, 27 de agosto de 1965. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 3.600.— e.9|9 Nº 23.780 v.15|9|65

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días la quiebra de HERECHDJIAN JORGE. — Fecha provisoria de cesación de pagos: el 2 de setiembre de 1963. — Síndico Eduardo Lobos, domicilio Crámer 3550, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los 30 días. — Señálase el 9 de noviembre de 1965, hora 15 para reunión de la junta en la sala del juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes o documentos del fallido a ponerlos a disposición del juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1965. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ 3.600.— e.9|9 Nº 23.779 v.15|9|65

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días a los acreedores de DISTRIFUL S. A. C. I. F. la convocatoria solicitada fijándoles 25 días para presentar al Síndico Estela Beatriz Barrenechea, Viamonte 1592, 10º P. "C", los justificativos de créditos. — El 3 de diciembre de 1965, a las 10 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1965. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 2.600 e.8|9 Nº 23.566 v.14|9|65

Nº 2

Art. 13 y 14, Ley 11.719. — "LALAYAN JUAN s Convocatoria Acreedores". — Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días a los acreedores de la convocatoria solicitada, fijándoseles el plazo de 30 días para presentar al Síndico Mirtha Noemi Mactas, domiciliada en Corrientes 2348, oficina 12, los justificativos de sus créditos. — Junta de Acreedores se realizará el día 24 noviembre 1965, a las 8 horas, en la Sala del Juzgado, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1965. — Héctor A. Patuel, secretario.
$ 2.800 e.8|9 Nº 23.595 v.14|9|65

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor César A. Gaibisso, hágase saber por cinco días el siguiente auto de fecha 10 de mayo de 1965, modificado por uno del 27 de julio de 1965: Autos y Vistos: Hallándose reunidos los requisitos exigidos por la ley 11.719, se resuelve declarar en estado de quiebra a GUIDI, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA. Desígnase Síndico al Contador señor Juan Bosco, con domicilio en Viamonte 927, piso primero. Capital Federal. Fíjase el término de treinta días para que los acreedores presenten al síndico los justificativos de sus créditos. Intímase a todos los que tengan bienes y efectos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar a derecho. Prohíbese hacer pagos o entregas de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa. Señálase la audiencia del día 3 de noviembre de 1965, a la hora 13, a fin de que tenga lugar la junta de acreedores, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y el Cronista Comercial.
Buenos Aires, agosto 31 de 1965. — Héctor A. Patuel, secretario.
$ 6.000 e.7|9 Nº 23.399 v.13|9|65

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días la quiebra de ALL ELECTRONIC S. R. L. y ALBERTO BUIANI. Fecha de cesación de pagos: el 17 de septiembre de 1963. Síndico: Ramón Roberto Freire, domicilio: Viamonte 1692, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los quince días. Señálase el 22 de octubre, a las 14 horas, para reunión de la junta en la sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición del juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, agosto 31 de 1965. — Francisco M. Bosch, secretario.
$ 3.800. e.10|9. Nº 24.206. v.16|9|65

Nº 4

En el Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, cita 15 días a la firma CAMARONES SOC. RESP. LTDA., SALOMON ZIMERMAN Y JACOBO SALOMON TABAK para comparecer en el juicio "Nechomas Sajna deduce tercería de dominio en Skubisz Daniel c|Camarones S. R. L. s| $ 90.500.—, ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por 5 días. — Buenos Aires, septiembre 1º de 1965. — Alejandro A. Pinedo, secretario.
$ 2.000. e.10|9. Nº 24.217. v.16|9|65

Nº 5

El Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días a los acreedores de LA GRANJA ESPAÑOLA S.A.C.I., la convocatoria solicitada por la sociedad, fijándoles hasta el día 24 de octubre de 1965 para presentar al Síndico Sr. José Franchini, domiciliado en Paraguay 2540 — 2º "B", los justificativos de sus créditos. El día 8 de noviembre de 1965 a las 14 horas se celebrará en la sala del Juzgado la junta, con los acreedores que concurran, debiendo presentarse éstos dos horas antes para hacer verificar su personería.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1965. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 3.400.— e.9|9 Nº 23.793 v.15|9|65

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días a los acreedores de "MECANICA SAN ISIDRO S. R. L.", la convocatoria solicitada por ella, y que deberán presentar al Síndico Masueto Ricardo Zim, domiciliado en Sarmiento 747, piso 1º, 7, los justificativos de sus créditos, dentro del plazo de veinte días, a contar de la última publicación de edictos. — El 29 de Noviembre de 1965, a las 9 horas, se celabrará la Junta en la Sala del Juzgado con los acreedores que concurran. — Buenos Aires, septiembre 2 de 1965. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.
$ 3.000. e.10|9. Nº 24.057. v.16|9|65

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días a los acreedores de HISAS HERMANOS Soc. de Resp. Ltda. la convocatoria solicitada por la misma, fijándose el plazo de veinte días a contar de la última publicación de edictos para presentar a la Síndico Eleonora M. A. Loureiro, con domicilio en Avda. de Mayo 1365, 3º piso escs. 21|25, los justificativos de sus créditos. — El día 30 de noviembre de 1965, a las 9 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta de Acreedores, con los que concurran.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1965. — Hugo E. Piñero, secretario.
$ 3.400.— e.9|9 Nº 23.989 v.15|9|65

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por quince días que en los autos: "GRAFEX SOCIEDAD ANONIMA, GRAFICA, COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA s|Pagarés perdidos", el Señor Juez dictó la siguiente Resolución: "Buenos Aires, julio 30 de 1965. — Autos y Vistos: Por presentado, parte en el carácter invocado y constituido domicilio legal. Habiéndose cumplido con los requisitos mencionados en el Art. 89 del decreto ley 5965|963, aceptándose la fianza personal ofrecida por a actora y su letrado, quienes deberán comparecer a Secretaría a efectos de librar el acta de ley ante el actuario, dispónese la cancelación de los siguientes documentos: 8º) Vencimie · 12|7|965 por $ 100.000.— librado por Bestani S A. domiciliada en Alem s|n. de San Martín, Pcia. de Mendoza, a la orden de la sucesión de Leonardo M. Sarcincila y endosado por ésta. — 9º) Vencimiento 10|8|965 por $ 114.710 librado en las mismas condiciones que el anterior. — 10º) Documento por $ 35.729 con vencimiento del 30|7|965 librado por el Colegio Salesiano Angel Zerda con domicilio en Caseros 1250 (Salta). — A los fines previstos por el Art. 89 del decreto ley 5965|963 publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial y diario Cronista Comercial debiendo asimismo notificarse la siguiente resolución a libradores y endosantes. - Eduardo Guzmán". — Publíquese por quince días. — Buenos Aires, agosto 31 de 1965. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.
$ 23.400. e.9|9. Nº 23.928. v.29|9|65

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días la quiebra de LEVY WOLF Y CIA. S. A. Fecha provisoria de cesación de pagos el día 3 de junio de

ASOCIACION ITALIANA DE S. M. "TORQUATO TASSO"

Fundada el 25 de Abril de 1895

Señor Consocio:

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 33 del Estatuto Social, invitamos a Ud. a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el domingo 26 de septiembre a las 10, en el local social Olavarría 740, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos socios para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

2º Informe del Organo de Fiscalización.

3º Lectura de la Memoria Administrativa y consideración del Inventario, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos al 30 de junio de 1965.

4º Aumento cuota social (Art. 26 y 27).

5º Modificación servicios asistenciales (Art. 112, inc. e).

6º Elecciones para elegir: a) Ocho miembros de la C.D. por dos años en reemplazo de los señores: Miguel A. Schiavo (†), Salvador Santángelo, Natalio L. Ingénito, Manuel D. Gagliolo, Luis Ingénito, Clemente Aiello, César Serafini y Oreste Leiva; b) Cinco suplentes de la C.D. por un año; c) Tres miembros del Organo de Fiscalización por un año; d) Cinco miembros del Jurado de Honor por un año.

Antonio L. Fabiani, Vicepresidente en ejercicio de la presidencia. — Angel S. Piccitto, Secretario.

Se previene a los señores asociados que, de acuerdo al Estatuto Social, la asamblea funcionará legalmente con la asistencia de la mitad más uno de los asociados, transcurrida una hora de la fijada en la convocatoria se considerará en segunda convocatoria y sesionará legítimamente con cualquier número de socios presentes (Art. 88).

$ 352.- e.10|9 Nº 24.032 v.13|9|65

ARISTON
Sociedad Anónima Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria para el día 22 de setiembre de 1965, a las diecisiete horas y treinta minutos, en Esmeralda 561, 4º piso, de esta Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, por el ejercicio cerrado el 31|5|1965.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Remuneración síndico.

4º Designación accionistas para aprobar acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e.9|9 Nº 23.821 v.15|9|65

ACEITERA DE MONTE
Sociedad Anónima Industrial, y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 25 de setiembre de 1965, a las 10 horas, en Avda. Pte. R. S. Peña 995, 5º piso "C", para tratar:

1º Consideración documentación artículo 347 C. C., al 30 de junio de 1965;

2º Destino revalúo contable; aumento de capital;

3º Remuneraciones directores y síndicos;

4º Elección autoridades y síndicos; determinación número de directores;

5º Designación de dos accionistas firmar acta. — Buenos Aires, setiembre 6 de 1965. — El Directorio.

$ 3.400. — e.9|9 Nº 23.881 v.15|9|65

ASOCIACION SUECA DE BENEFICENCIA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea, en Azopardo 1422, el 29 de septiembre de 1965, a las 17.30 horas, para tratar:

1º — Designaciones prescriptas, Art. 12 Estatutos y considerar asuntos, incs. a), b) y c) del mismo.

2º — Elección comisión titulares, suplentes y revisores de cuentas. — La Comisión.

$ 880. e.7|9. — Nº 23.483 v.20|9|65

AFIAN S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 20 de Septiembre de 1965 a las 13 horas, en Viamonte 1481 (5º piso "A"), Capital, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código Comercio, cuarto ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1965.

2º Aumento del capital autorizado, de acuerdo con artículo 6º del Estatuto, elevándolo a m$n. 30.000.000.

3º Modificación artículo 13º del Estatuto, reduciendo número Directores de 8 a 12, a 3 a 5.

4º Distribución utilidades y elección Directores y Síndicos.

5º Designación dos accionistas para firmar Acta. — El Directorio.

$ 4.000.- e.8|9 Nº 23.552 v.14|9|65

ASOCIACION CAJA MUTUAL 30 DE MARZO

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de asociados para el día 18 de setiembre de 1965 a las 17 horas en su sede, para tratar la modificación de la reglamentación interna.

Carlos García, Presidente. — Renzo F. Seita, secretario.

$ 130.— e. 8|9 Nº 23.692 v. 14|9|65.

ALAWARE
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de septiembre de 1965, a las 9.30 horas, en Talcahuano 178, 2º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio finalizado el 31|5|65.

2º — Fijación del número de directores y elección de Directores y Síndicos.

3º — Establecer la clase y característica de las acciones de las series de dos a cinco que totalizan m$n. 1.600.000, a emitir por el Directorio de acuerdo al Art. 5º de los Estatutos.

4º — Aumento del capital autorizado a cinco millones de pesos moneda nacional.

5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.200. e.7|9. — Nº 23.354 v.13|9|65

ALVAREZ SANZ
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de septiembre de 1965, a las 11 horas, en la sede social calle Avenida Cobo Nº 1733, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentos, artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.

2º — Elección de Directores previa fijación de su número y de Síndicos titular y suplente.

3º — Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400. e.7|9. — Nº 23.491 v.13|9|65

"B"

BARTAK HNOS. S.A.I.C.
Expediente Nº 17.869

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de setiembre de 1965, a las 18 horas, en Jaramillo 3075 de Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos Art. 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1965. Distribución de utilidades.

2º Elección de directores y síndicos por el término de un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.9|9 Nº 22.702 v.15|9|65

BERGAMO S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a una Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de septiembre de 1965, a las 18 horas, en la calle 25 de Mayo 578, 4º piso, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital autorizado (Decreto 852|55).

2º Fijación del número y designación de nuevos miembros del Directorio.

3º Nombramiento de accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.8|9 Nº 23.680 v.14|9|65

BANCO SUPERVIELLE DE BUENOS AIRES - SOCIETE GENERALE

CONVOCATORIA

El Directorio del Banco Supervielle de Buenos Aires - Société Générale S. A., convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 21 de setiembre de 1965, a las 18 horas, en la sede del Banco, Reconquista 330, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Inventario, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al vigésimo quinto ejercicio terminado el 30 de junio de 1965.

2º Aumento del Capital Autorizado a 600 millones de pesos moneda nacional.

3º Elección de cuatro Directores por dos años en reemplazo de los señores René Camus, Juan E. Hernández, Aníbal Levi y Jorge Supervielle, que terminan sus mandatos.

4º Elección de un Síndico titular y de un Síndico suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se hace presente a los señores Accionistas que para tener derecho a asistencia y voto deberán depositar sus acciones o equivalente recibo bancario en las oficinas del Banco, por lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea, según lo establece el artículo 31 de los Estatutos. — El Directorio.

$ 9.000.— e.10|9 Nº 24.210 v.16|9|65

BENTLEY ARGENTINA S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de septiembre de 1965, a las 9 horas, en Talcahuano 178, 2º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio finalizado el 31|12|64.

2º — Fijación del número de Directores y elección de Directores y Síndicos.

3º — Aumento del Capital autorizado a m$n. 50.000.000.

4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000. e.7|9. — Nº 23.355 v.13|9|65

C.I.L.S.A.
Compañía Industrial Lanera, S.A.F. e I.

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias se convoca a los señores accionistas a la 18ª Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 23 de septiembre de 1965, a las 12 horas, en la sede social, calle Tucumán 1916, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta respectiva.

2º Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General e Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al 18º Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 1965; fijación de los honorarios del Directorio y Síndico; distribución de las Utilidades; forma de pago del dividendo y autorización de emisión de acciones.

3º Aumento del Capital Autorizado.

4º Determinación del número de Directores Titulares y elección de Directores Titulares y Síndico Titular y Suplente.

5º Informe Art. 6º inciso b) de los Estatutos Sociales.

De acuerdo con los Estatutos Sociales, los señores accionistas deberán depositar en la Caja Social, calle Tucumán 1916, 2º piso, sus acciones o certificados bancarios de su depósito con una anticipación de por lo menos tres días de la fecha de la Asamblea. — Buenos Aires, septiembre de 1965. — El Directorio.

$ 8.000 e.10|9 Nº 24.099 v.16|9|65

COMPAÑIA MOLINERA DEL SUR
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase por segunda vez a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Setiembre de 1965, a las 17 horas, en el local de la sociedad, calle Agüero 63, piso 1º, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de Abril de 1965.

2º Distribución de utilidades.

3º Facultar al Directorio para aumentar el capital suscripto e integrado.

4º Rectificación del Acta de la Asamblea General Extraordinaria del 30 de Setiembre de 1964 en cuanto a denominación de ex Reservas Libres que pasaron a integrar la Reserva Facultativa.

5º Elección del Directorio.

6º Elección de los Síndicos.

7º Elección de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.960. e.10|9. Nº 24.164. v.14|9|65

CASEROS
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de setiembre de 1965, a las 10 horas, en el local de la calle Bernardo de Irigoyen Nº 330, primer piso, de esta Capital, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de accionistas para firmar el acta.

2º Consideración del informe de los liquidadores y Síndico de Caseros S.A.I.F. y C., conteniendo el Balance de Liquidación, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, anexos A, B, y C e inventario detallado al 30 de junio de 1965 y cuenta partición.

3º Consideración de la cuenta de partición y realización de trámites legales y reglamentaciones de adjudicación.

4º Pedido de cancelación de la personería jurídica.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones del artículo 17 del Estatuto Social sobre depósito de acciones.

$ 6.000. e.10|9. Nº 24.211. v.16|9|65

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA

Convócase a los asociados a elección de renovación de la C. D. y C. de Cuentas para el 30 de septiembre de 1965, de 10 a 20 horas, en Cangallo 1154, y a Asamblea General Ordinaria en el mismo local y día, a las 21,30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, inventario y balance general, ejercicio al 30 de junio de 1965.

2º Elección de Presidente, Tesorero, tres Vocales Titulares, tres Vocales Suplentes de la C. D. y cinco miembros de la Comisión de Cuentas (tres Titulares y dos Suplentes).

3º Designación de dos socios para firmar el acta. — La Comisión Directiva. Buenos Aires, 30 de agosto de 1965.

$ 2.280. e.10|9. Nº 23.862. v.30|9|65

COMPAÑIA GENERAL DE REFRACTARIOS DE LA ARGENTINA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de septiembre de 1965, a las 17 horas, en San Martín 575, 6º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ampliación del capital autorizado.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800. e.10|9. Nº 24.165. v.16|9|65

"C"

COBOS S. A.
Comercial Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 24 del Estatuto Social se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 22 de setiembre de 1965 a las 11,30 horas en el local social calle Rivadavia 755, 6º p. "L" para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.

2º Distribución de utilidades.

3º Designar dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 27 del Estatuto para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja Social hasta tres días antes de recibir la boleta de entrada.

$ 5.600.— e.10|9 Nº 23.070 v.16|9|65

CIA. METALCAR
Sociedad Anónima
Com., Ind., Inm., Fin. y Agrop.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 25 de setiembre de 1965, a las 13,30 horas, en Perú 556, a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al primer ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1965.

2º Consideración resultado del ejercicio.

3º Elección de Síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.10|9 Nº 24.196 v.16|9|65

CORIHUE
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial y Agropecuaria

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 21 de setiembre de 1965, 9 horas, en Cerrito 228, 10º B, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.- e.10|9 Nº 24.085 v.16|9|65

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO - ALEMANA

CONVOCATORIA

Convócase de acuerdo con el Art. 15º de los Estatutos, a los señores socios de la Cámara de Comercio Argentino-Alemana, a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de septiembre de 1965 a las 18 horas, en la sede social de la Cámara, Maipú 521, 6º piso, para tratar el siguiente

1964, habiéndose fijado el plazo de treinta días para presentar al Síndico don Guillermo V. Gallo, con domicilio en la calle Lavalle 1672, 1er. piso "A", los justificativos de los créditos. El 16 de noviembre de 1965, a las 8 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la junta postergada, con los acreedores que concurran. Intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, agosto 30 de 1965. — Francisco Migliardi, secretario.
$ 4.000. e.9|9. Nº 23.815. v.15|9|65

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días la quiebra de don ELIAS DUEK. — Fecha de cesación de pagos: el 11 de Setiembre de 1962. — Liquidador: don Nissim Meta, con domicilio constituido en Lavalle 1290, 2º piso, Ofic. 203. — Intímase a cuantos tengan bienes y documentos del fallido los pongan a disposición del liquidador, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes al fallido so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, 3 de setiembre de 1965. — Carlos Viale, secretario.
$ 3.200. e.9|9. Nº 23.964. v.15|9|65

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que la Junta de Acreedores de MIRANDA JOSE JAIME y EMILIO ANTONIO MIRANDA —EXPRESO MIRANDA— Convocatoria de Acreedores, que se tramita ante el Cuarto Juzgado en lo Civil Comercial y Minería de San Juan, ha sido postergada para el día 30 de setiembre de 1965, a las 17 horas.
Buenos Aires, agosto 25 de 1965. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.
$ 2.060 e.8|9 Nº 23.629 v.14|9|65

Nº 11

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Dr. Julio A. Quinterno. Sec. Nº 22 Dra. M. I. Sibileau, en juicio caratulado "POCA RUTH MARTA c/LUIS TOSO, s/ej.", cita a la demandada a fin de que dentro de cinco días de notificada proceda a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 80 del Cód. de Proc. Hágase saber por edictos que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de abril de 1965. — María Inés Sibileau, secretaria.
$ 2.800. — e.7|9 Nº 23.402 v.13|9|65

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días la quiebra de "CASA KUGY S. R. L. Fecha provisoria de cesación de pagos: 28 de mayo de 1962. — Síndico Don Carlos E. Herrera, domiciliado en Guaminí 2712 a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos dentro de los veinte días. Señálase el día 26 de octubre de 1965, hora 13,30 para la reunión en la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, Septiembre 1º de 1965. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.
$ 3.400.— e.9|9 Nº 23.871 v.15|9|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, a cargo del Dr. Carlos E. González Bonorino, Secretaría Nº 31, a cargo del suscripto, cita por el término de tres días (3) al Sr. representante legal de la firma Magallanes S. A., a estar a derecho en el juicio: "FISCO NACIONAL c|MAGALLANES S. A., s|apremio $ 5.000", bajo apercibimiento de dar intervención en el mismo al señor Defensor Oficial de Ausentes en Turno. — Publíquese por el término de tres días.
Buenos Aires, julio 19 de 1965. — José M. Romero, secretario.
e.10|9-Nº 6.987-v.14|9|65

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, a cargo del Dr. Carlos E. González Bonorino, Secretaría Nº 31, a cargo del suscripto, cita por el término de cinco días, a contar desde la última publicación del presente, al señor representante legal de la firma "MARENAN", a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro de pesos por la vía de apremio bajo apercibimiento de dar intervención en el mismo al señor Defensor Oficial de Ausentes en Turno. — Publíquese por el término de tres días.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1965 José M. Romero, secretario.
e.10|9-Nº 6.988-v.14|9|65

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 4, Secretaría Nº 51, cita en el juicio: "LA NACION c|IANINI, ADOLFO M., s|apremio", al demandado para que comparezca a estar a derecho en juicio dentro del término de cinco días, a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de seguir la acción con intervención del señor Defensor Oficial. Sartorio. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1965. — Jorge Enrique Cermescan, secretario.
e.10|9-Nº 6.989-v.14|9|65

Nº 7

Artículo 80 del Código de Procedimientos Civil y Comercial. — Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, cita por tres días a don OSVALDO RAMON JULIO y a don JORGE MANUEL IRIARTE para que comparezcan a estar en juicio bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 80 del Cód. de Procedimientos, en los autos: "Aerolíneas Peruanas S. A. c|Ramón O. Julio y otro s|ejecutivo". — Buenos Aires, agosto 24 de 1965. — Juan José Salinas, secretario.
$ 1.440. e.10|9. Nº 24.035. v.14|9|65

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

CORRIENTES

Pedro G. de la Fuente, Juez Federal de Corrientes, en autos "ESTADO NACIONAL ARGENTINO c/FACUNDA AGUIRRE de GOMEZ o dueños, s/expropiación", Expte. Nº 607/59, cita y emplaza por el término de cinco días a el o los propietarios del inmueble sometido a expropiación, ubicado en el Departamento de Itatí, de esta Provincia, cuyos límites son: Al Norte, Ruta 12; Sud, Bobadilla y Valenzuela; Este, Suc. Emilia Aguirre, y Oeste, Daniel Gomez, con una superficie de 3,7678 Ha., para que se presenten y tomen intervención que por derecho les corresponda, por sí o por medio de apoderado, bajo apercibimiento de designárseles defensor al de Pobres y Ausentes del Juzgado, con quien se proseguirá el juicio.
Corrientes, agosto 30 de 1963. — Germán A. Trim, secretario.
$ 4.600. — e.7|9 Nº 23.456 v.13|9|65

ROSARIO

Por disposición del señor Juez Federal de Rosario a|c. del Juzgado Nº 2, doctor Raúl Andrada, en los autos caratulados "GOBIERNO DE LA NACION (Sec. Estado de Comercio) c|ENDE JACINTO s|cobro ejecutivo de pesos", Expediente Nº 43.350, se cita, llama y emplaza al demandado don Jacinto Ende para que comparezca a estar a derecho en el juicio, dentro de los nueve días siguientes a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrarle representante al señor Defensor Oficial, con quien se entenderán las ulterioridades de la causa.
Secretaría, Rosario, 3 de agosto de 1965. — Roberto G. Cuaranta, secretario.
e.10|9-Nº 6.991-v.16|9|65

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia de Rosario a|c. del Juzgado Nº 2, doctor Raúl Andrada, se hace saber que en el Expte. Nº 33.016 tramitado ante esta Secretaría, caratulado "GOBIERNO DE LA NACION (Secretaría de Guerra) c|EMPRESA DE OMNIBUS ALBERDI s|cobro ordinario de pesos", se ha dictado la sentencia cuyos números, fecha y parte dispositiva, se transcriben: "Número 17.028. Rosario, 28 de Noviembre de 1962... Fallo: "Haciendo lugar a la demanda y condenando a la Empresa de Omnibus Alberdi a abonar en el término de diez días al Gobierno de la Nación (Secretaría de Guerra), la cantidad de catorce mil ciento veinticinco pesos con cincuenta centavos nacionales y sus intereses desde la fecha del accidente, 28|6|60, al tipo que percibe el Banco de la Nación Argentina, más las costas del juicio. Regulo los honorarios del señor Proc. Fiscal doctor José A. Giusepponi en la suma de dos mil setecientos pesos nacionales. Insértese, hágase saber, devuélvase el expediente administrativo, repóngase y oportunamente archívese. — Raúl Andrada, Juez Federal". — Lo que se notifica a la demandada, a sus efectos.
Secretaría, Rosario, 20 de agosto de 1965. — Roberto G. Cuaranta, secretario.
e.10|9 Nº 6.992 v.13|9|65.

Por disposición del señor Juez Federal Primera Instancia de Rosario, a|c Juzgado Nº 2, doctor Raúl Andrada, Secretaría Civil y Comercial, en autos "GOBIERNO DE LA NACION (Tribunal de Cuentas) c|MIGUEL JACINTO HEMADI s|cobro ejecutivo de pesos", Expte. Nº 36.428, se cita, **llama y** emplaza al demandado para que comparezca a estar a derecho en el término de nueve días a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrarle representante al señor Defensor **Oficial**, con quien se entenderán las ulterioridades de la causa.
Secretaría, Rosario, 18 de agosto de 1965. — Roberto G. Cuaranta, secretario.
e.10|9-Nº 6.993-v.16|9|65

Juzgado Federal Nº 1 de Rosario, Secretaría Dra. Luisa Hohl, cita por cinco días a don "SANTIAGO DALBES, su sucesión", o quien se considere con derecho al inmueble ubicado esquina que mira al oeste y sur, formada por calles Tambo Nuevo y Curapaligüe (lote Nº 1, manzana D., Barrio "Las Delicias", Departamento Rosario), con superficie de 259,8650 m2., para que comparezca, dentro de los nueve días posteriores al vencimiento de esta publicación, a tomar la participación correspondiente en el juicio por expropiación promovido por la Administración General de Vialidad Nacional contra Santiago Dalbes (su sucesión), Expte. Nº 20110, bajo apercibimiento de designársele defensor al señor Defensor Oficial.
Secretaría, 19 de mayo de 1965. — Luisa Hohl, secretaria.
$ 3.800. — e.7|9 Nº 23.458 v.13|9|65

REMATES JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días en el juicio "NASTO TEODORO c|SUCCESS S. EN COM. POR ACC. s|Hipotecario" que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar rematará en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, el día 24 de setiembre de 1965, a las 15 horas, lo siguiente: La propiedad ubicada en la calle Montevideo 451 al 453, 3er. piso, Unidad Dto. 11 hoy 31, inscripta en el Tomo 674, Horizontal Norte, Folio 156, con 2,10 o|o de parte indivisa, superficie cubierta propia 36,89 m2. Construida sobre terreno que mide 6,928 m. de frente al Oeste por 30,31 m de fondo. Nomenclatura Catastral Circunscripción 14, Sección 5, Manzana 23. Parcela 20. Los baños ubicados en el 3er. piso son de propiedad común, pero de uso exclusivo de las unidades que la componen. — Base m$n. 499.000. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. La cláusula 6ta. de la escritura de hipoteca establece: "...La deudora no podrá alquilar ni subalquilar total o parcialmente el bien hipotecado sin consentimiento dado por escrito por el acreedor". La propiedad está ocupada por la empresa demandada. Informes: Tucumán Nº 1531, Cap. T. E. 40-7158. — Buenos Aires, setiembre 6 de 1965. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 5.600. e.10|9. Nº 24.150. v.16|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1 comunica por cinco días en los autos "FERNANDEZ Y HERNANDEZ JUAN MANUEL y otros c|FERNANDEZ Y CALDARELLI BENITO ALEJANDRO y otros s|División de Condominio', que el martillero señor Rodolfo J. W. Vinelli, rematará en Hipólito Yrigoyen 710, Capital, el próximo martes 14 de setiembre a las 16 horas una fracción en Necochea, Part. del mismo nombre, Prov. Bs. As., designada con el Nº 25; nomenclatura catastral Circ I Secc. E., Manzana 103, Partida 741. Superficie 47.089 m|c. Ocupada por intrusos según manifestación de la parte actora. Base $ 150.000, al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, agosto 31 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 3.000 e.7|9 Nº 23.540 v.13|9|65

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, secretaría Nº 3, hace saber por cinco días en los autos "CASADO, LESLIE E. c| BELLO, JOSE A. s|ejec. hipotecaria" que el martillero Carlos H. Citro rematará el 15 de setiembre de 1965 a las 15 horas en Maipú Nº 699, 2º piso "A", la unidad de propiedad horizontal Nº 11, piso 2º de la finca calle Uruguay Nº 1045 al 1069, entre Santa Fe y Charcas Capital Federal. — Sup. propia: 57,75 mts. cuads. Porcentual: 0,88 o|o. — La cláusula 14ª del contrato hipotecario dice: "el deudor se compromete a entregarlo libre de todo ocupante a los 30 días de aprobarse la subasta". — Base: $ 414.000.— m|n. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o en efectivo.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1965.
Ricardo I. Burnichón, secretario.
$ 4.000.— e.9|9 Nº 21.079 v.15|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días, en el juicio "HINOJOSA ANTONIO c/RADICE, GUILLERMO, s/ejecución hipotecaria", que el martillero Andrés A. Blanco, rematará, el día 18 de setiembre de 1965, a las 15.30 horas, en la misma finca, el inmueble General Nazar 1225, entre Humahuaca y Juncal, Aldo Bonzi, Partido de Matanza; mide 8,66 m. de frente por 30,31 m. de fondo (Superficie 262,48 m2.); según cláusula octava del contrato, la finca gravada saldrá a pública subasta desocupada y que el deudor, que habita la finca con su familia, se obliga a desalojarla dentro de los diez días de decretado el remate. Base $ 170.000, al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Informes: Humberto I 3540, Capital.
Buenos Aires, agosto 31 de 1965. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 4.200. — e.8|9 Nº 23.675 v.14|9|65

Nº 3

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días en los autos: "DARAGNES ENRIQUE c|FOOSOWN PASCASIO ROMULO s|hipotecario", que el martillero Domingo A. Yacopino (T. E. 58-0034), rematará el sábado 18 de setiembre, a las 11 hs., en Nazca 2111, Capital, un lote de terreno con todo lo en él edificado y plantado, sito en Villa Madero, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., calle Culpina Nº 290 entre Dean Funes y Cuzco. Lote 2, manz. VIII. Medidas: 8, 66 m. de frente por 36,84 m. de fondo. Base $ 125.300 m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, agosto 27 de 1965. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 3.400 e. 9|9 Nº 23.897 v. 15|9|65

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días en los autos: "DARAGNES EMILIO c|GIRALDO LUIS CARLOS s|hipotecario". que el martillero Domingo A. Yacopino (T. E. 58-0034), rematará el sábado 18 de setiembre, a las 11 hs., en Nazca 2111, Capital, el lote de terreno sito en Castelar, paraje "Parque Hermoso", Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., calle Oribe (e) Santos Dumont y La Piedad. Lote 17, manz. A. Superficie 409,95 m2. Base $ 98.750 m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, agosto 24 de 1965. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 3.200 e. 9|9 Nº 23.920 v. 15|9|65

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en el juicio "ARAMBURU RAUL PEDRO c| SALINAS CARLOS ALBERTO, s|hipotecario", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el día 16 de septiembre próximo, a las 15.30 horas, 11 lotes en bloque con lo edificado, ubicados en Moreno, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Bs. Aires; lotes señalados con los Nros. 4 al 14, de la manzana "F". Sup. 12.386 ms. cs. — Base $ 800.000. Contado. — 8 o|o seña a cuenta de precio. — 3 o|o comisión.
Buenos Aires, septiembre 7 de 1965. — Horacio I Romanelli, secretario.
$ 3.200. e.10|9. — Nº 24.230 v.16|9|65

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días en autos "CRANCO de MEDINA D. c|MARTINO de BERNEDO, hoy de ROMANDETTA N. E., s|ejecución hipotecaria", que el martillero Marcelo J. Gallardo, rematará el 18 de septiembre de 1965, a las 11 horas, sobre la misma, la finca sita en Pje. Casacuberta Nº 3184, con una superficie del 153,68 metros cuadrados. — Base $ 168.758,35 moneda nacional. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, septiembre 1º de 1965. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.600. e.10|9. — Nº 24.031 v.16|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco (5) días que en el juicio "WAISBLAT BERTA c|CIRIGLIANO de CORIZZO MAGDALENA y otros s|cobro hipotecario de pesos", que el martillero Enrique R. Zavala rematará el día quince (15) de setiembre de 1965, a las dieciséis horas, sobre la misma, la finca ubicada en esta Capital, calle Navarro Nº 3104, esquina Helguera, lote seis de la manzana 248. Superficie 169,3042 m2. Base $ 63.600 al contado. Seña 8 o|o; comisión 3 o|o en efectivo y en el acto. — Buenos Aires, setiembre 7 de 1965. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 3.200 e. 9|9 Nº 24.175 v. 15|9|65

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por 5 días, en el juicio "ZOTTA JOSE y otro c/GOMEZ LIDIA CELIA, s/hipotecario", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán, en San Martín 388, Capital, el día 15 de setiembre próximo, a las 15.30 hs., el inmueble ubicado en Olivos, Partido de Vicente López, Prov. Bs. Aires, calle

Ayacucho 2327. Sup.: 183,80 m2. Según cláusula escritura hipotecaria el deudor deberá entregarlo desocupado. Base, pesos 1.300.000, contado. 8 % seña, 3 % comisión.

Buenos Aires, agosto 19 de 1965. — Mario Anschütz Latorre, secretario.

$ 3.200. — e.8|9 Nº 23.583 v.14|9|65

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días, en el juicio "FRYD LAZARO JACOBO c| KOPSIC NICOLAS, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el 22 de septiembre, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311: un lote de terreno ubicado en Temperley, Partido de Lomas de Zamora, frente a la calle 14 de Julio, esquina Carlos Tejedor, lote 14, manzana 9ª, que mide 8.10 de frente al S.O.; 4.24 mts. en su ochava; 19.45 en su otro frente al N.O.; 11,11 mts. al N.E. y 22.03 mts. al S.E. — Superficie: 214.36 m2. — Base $ 115.346. — Al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, agosto 9 de 1965. — Mario C. Russomanno, secretario.

$ 3.800. e.10|9. — Nº 24.166 v.16|9|65

Nº 14

JUDICIAL. — Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días en el juicio "PEREZ BROTONS FRANCISCO c|ROMERO MARIA JULIA" s|ejecución hipotecaria, que el martillero Héctor Oscar D'Errico, rematará el día sábado 18 de setiembre de 1965, a las 10 horas, en sus oficinas de la Avda. de Mayo Nº 1365, P|B., Of. 102, de esta ciudad, un lote de terreno con todo lo edificado sito en la localidad de Longchamps, Partido de Almte. Brown, Pcia. Bs. As., designado con el lote 11, Manzana 90, compuesto: 15,53 mts. de frente al S. O. sobre la calle Cnel. Olavarría; 28,35 mts. de frente al S. E. sobre la calle Int. Perrando; 15.53 mts. lindando al N.E. con parte del lote 10; 28,35 mts. lindando al N. O. con el lote 12. — Superficie de: 440,2755 mts.2. — Base: $ 116.000 m|n. al contado. — Seña: 8 o|o, a cuenta de precio. — Comisión: 3 o|o, todo en efectivo en el acto.

Buenos Aires, 30 agosto de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 5.000.— e.10|9 Nº 24.194 v.16|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por siete días en el juicio "RODRIGUEZ DE MOLDES ERNESTO B. c|KUNIGONIS CASIMIRO s|ejecución hipotecaria", que el martillero Horacio R. Perales, rematará el día jueves 23 de setiembre de 1965, a las 18 horas, en la calle Lavalle 1646, piso 2º de la Capital Federal Un departamento desocupado designado con el número 24 del piso 4to., de la finca de la Avda. Pedro Luro Nº 2405, esquina calle Santa Fe, de la ciudad de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón. Pvcia. de Buenos Aires. — Consta de: Living-comedor; 3 dormitorios; baño, cocina; dependencias de servicio y balcón a la calle, con una superficie total de 84,11 metros cuadrados y una proporción del 2,12 o|o. — Saldrá a la venta con base de $ 1.082.400 m|n., al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 por ciento.

Buenos Aires, a los un días del mes de setiembre de 1965. — Carlos María Feltzer Márquez, secretario.

$ 6.720 e.6|9 Nº 23.267 v.14|9|65

Nº 15

JUDICIAL: Juzgado Nac. Civil Nº 15. Secretaría Nº 29, comunica por cinco días en autos "ABRAMOVICH de WIGDOROVITZ REGINA E. c|MANFREDI ALFREDO JULIAN s|ejec. hipotecaria", que el martillero Manuel A. Mutio, rematará el domingo 26 setiembre próximo, a las 16 horas, sobre el mismo lote terreno en Garín, Pdo. Escobar, Pcia. Bs. Aires, lote 2, manzana 18, calle Regina Elena entre Belgrano y Churich mide 10,825 m. por 30,96 m., sup. 335.14 mc., lindando frente N. E., calle N. O., Lote 1 S. E., Lote 3 y S. O., lote 20. Base $ 54.145 al contado. Seña 20 o|o. Comisión 3 o|o. Por cláusula segunda contrato hipotecario el deudor se obligó desocupar el bien en caso de ejecución. — Buenos Aires, agosto 23 de 1965. — Jorge A. Gariga, secretario.

$ 3.800 e. 9|9 Nº 23.873 v. 15|9|65

Nº 17

JUDICIAL. — Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días en el juicio "PEREZ JULIAN c|SCOTTO JUAN y otra s|Ejec. Hipotecaria", que el martillero Salvador Marin, rematará el 25 de setiembre de 1965, a las 15 horas, sobre el mismo inmueble sito en General Pico 27, Tapiales (Partido Matanza, Bs. As.) entre Avenida San Martín y Convención, mide: 8m66 cms. fte. al N.O.; 34m68 cms. de fondo, base m$n. 397.390 contado. 8 o|o a cuenta de precio y 3 o|o comisión. — El inmueble se encuentra ocupado únicamente por los deudores. — Para más informes ver el expediente.

Buenos Aires, setiembre 1º de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.

$ 3.600 e.10|9 Nº 23.596 v.16|9|65

JUDICIAL. — Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días, en los autos: "MOISES EMILIA c LOPEZ URBEZ SANTOS, s|ejecución hipotecaria', que los martilleros Julio A. Pordelanne y Cía., rematarán el jueves 16 de setiembre, a las 15 horas, en sus oficinas Corrientes 980, piso 3º, Capital, un local en planta baja de 145,20 m2. en propiedad horizontal, unidad Nº 1, entregándose desocupado, sito en Gral. César Díaz 4372 entre Segurola y Sanabria, de esta Capital. No existe constancia en autos si hay deuda por expensas comunes. — Base: $ 788.873 al contado. Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o (en efectivo).

Buenos Aires, 31 de agosto de 1965. — Jorge Gabriel Pérez Delgado, secretario.

$ 4.000 e.10|9 Nº 24.247 v.16|9|65

Nº 18

JUDICIAL. — El Juzgado Nac. Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS de AV. QUINTANA 202 c|DELLEPIANE CARLOS s|ordinario" hace saber por 5 días que el martillero Jorge A. Kern, rematará el 18 de setiembre, a las 16 horas, en sus oficinas, calle Florida 259, piso 1º, Cap. Fed., el departamento (ocupado) Nº 8, del piso 3º del inmueble Av. Quintana 202, esq. Montevideo 1690|96, Cap. Fed., compuesto de hall, 5 amb. b.| coc., desp. y dep. serv. — Base pesos 401.333,32 m|n. al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 31 agosto de 1965. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.

$ 3.000 e.10|9 Nº 24.118 v.16|9|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, a cargo del Dr. Andrés Alberto Carnevale, Secretaría Nº 35, a cargo del Dr. Carlos A. Raffo del Campo, comunican por cinco días en el juicio "COCYF S. A. c|GONCALVES MANUEL s|ejecución hipotecaria", que los martilleros Pedro y Antonio Lanusse S. A., subastarán el jueves 30 de setiembre de 1965, a las 15.30 horas, en su salón de ventas San Martín 240, Buenos Aires, el inmueble situado en la localidad de Hurlingham, partido de Morón, provincia de Buenos Aires, Avenida Julio A. Roca Nº 2355 entre calles Juan Bourda y la inmediata hacia el S. E., edificado en el loto Nº 5, de la manzana D, que consta de una superficie de 458 metros cuadrados 30 d. c., escritura del 28|4|50, inscripta en el Registro de la Propiedad el 21|6|50. Nº 3565, con la base de $ 440.862,90 m|n. al contado y al mejor postor y con las condiciones de ocupación que surgen de autos. Seña 8 o|o y comisión 3 o|o a cargo del comprador en el acto del remate. — En Buenos Aires, a los 23 días de agosto de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 5.600 e. 10|9 Nº 24.139 v. 16|9|65

Juzgado Civil Nº 18 Secretaría 35, comunica por cinco días en el juicio: "BERTHELOT de SOLOAGA RAQUEL c|DIAZ JUAN MARIANO y otros, s| ejecución hipotecaria", que el martillero Osvaldo Arcapalo rematará en 25 de Mayo 311, Capital, el miércoles 15 de septiembre, a las 17 horas la finca en esta ciudad, calle Estados Unidos 564, entre Perú y Bolívar, que mide 7 m. 361 de frente al Norte por 25 m. 98 de fondo. Base $ 805.890, al contado. La cláusula novena del contrato de mutuo dice: "Los deudores ocupan personalmente la finca gravada y se obligan a mantener tal ocupación mientras subsista este crédito y a desocupar de inmediato el inmueble en caso de ejecución y remate respondiendo por los daños y perjuicios que la violación de esta cláusula pueda irrogar a los acreedores". Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, ambas en efectivo. Domicilio martillero: Av. Pte. Roque Sáenz Peña 710, P. 5 "H". T. 34-3323 de 14 a 18.

Buenos Aires, septiembre 2 de 1965. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.

$ 5.000 e.7|9 Nº 23.486 v.13|9|65

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por cinco días en el juicio "ANTONIOTTI HAMLET c|GIRADO ORESTE y otra s|Cobro hipotecario", que el martillero Francisco Mauro rematará en su hall, calle Uruguay 344, piso 4º "H", Capital, el día miercoles 15 de setiembre de 1965, a las 15 horas, Seis lotes de terreno, designados con los Nos. 7, 8, 9, 10, 14 y 15 de la fracción VII, ubicados en el paraje Etcheverry, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires. — Superficies: Lotes. 7: 15.560 m2.; 8.; 15.500 m2.; 9: 12.500 m2.; 10: 16.248 m2.; 14: 22.500 m2.; y 15: 22.500 m2. — Venta al contado, al mejor postor y en conjunto. — Base 196.668 $m.n. — Seña: 8 o|o a cuenta de precio. — Comisión: 3 o|o.

Buenos Aires, agosto 10 de 1965. — Enrique B. Leguizamón, secretario.

$ 4.200 e.9|9 Nº 23.949 v.15|9|65

Juzgado en lo Civil 19, Secretaría 38, comunica por cinco días, en el juicio "VIGNALE, HELVIA c/LA ROSA y TERAMO, FRANCISCO, s/ejecución hipotecaria", que el martillero Salvador Tomaselli, rematará, el domingo 19 de setiembre de 1965, a las 16 horas, sobre el mismo bien, la finca ubicada en la calle Zañartú Nos. 1122/24, entre las de Picheuta y Centenera, de esta Capital, edificada en lote de terreno señalado con el Nº 10 de la manzana 20, que mide: 8,66 m. de frente al Norte por 22,21 metros de fondo costado. Base, pesos 1.008.949 m|n. Seña 8 %, comisión 3 %, en efectivo. La finca se entregará libre de ocupantes. Informes: 93-7078.

Buenos Aires, setiembre 2 de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.

$ 3.600. — e.8|9 Nº 23.630 v.14|9|65

Nº 20

JUDICIAL. — Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, hace saber por cinco días en los autos PEANO de LIZZO ANGELA c|RIVAS JOSE RAUL y RIVAS PEDRO JESUS s|hipotecario que el martillero Eduardo Serrao, rematará el día 16 de setiembre, a las 16 horas, en la Avda. Roque Sáenz Peña 615, piso 4º, ofcs. 416|18, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Berutti 2447 entre Dorrego y Edison, Martínez, Partido de San Isidro, 9 ms. de frente por 23 ms. de fondo, superficie 207 ms2. Base m$n. 280.000 al contado. Seña y a cuenta de precio 8 o|o. Comisión 3 o|o. La cláusula 8ª, del mutuo hipotecario dice: "En caso de ejecución la venta del inmueble se decretará libre de todo ocupante, obligándose por lo tanto la parte hipotecante a desocuparlo totalmente dentro del plazo máximo de diez días a contar de la fecha del auto que apruebe el remate". — Buenos Aires, 30 de agosto de 1965. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.

$ 4.600 e. 10|9 Nº 24.156 v. 16|9|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40 comunica por cinco días en el juicio "BASSANELLI EDUARDO ENRIQUE c|ESPINOSA EMILIA s|divorcio y separación de bienes, que el martillero Francisco de la Fuente, rematará en la misma y en las condiciones de ocupación en que se encuentra el sábado 18 de setiembre, a las 15 horas, el departamento Nº 5, del edificio de la calle Otero 58, de la Capital Federal. Superficie cubierta 53,49 mts2. Base $ 64.000. Al contado. seña 8 o|o. Comisión 3 o|o Informes 791-5881. — Buenos Aires, 6 de setiembre de 1965. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.

$ 3.400.— e.9|9 Nº 24.007 v.15|9|65

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por diez días en autos "MUTUAL DEL EMPLEADO SOC. COOPERATIVA LTDA. c|ACEITUNO IGNACIO Ej. Hipotecaria" que el martillero Rubén Fernández rematará en Partido San Martín, Villa Humberto Primero, Pcia. Bs. Aires, el día 19 Setiembre 1965, a las 10,30 hs., casa calle Juárez 917, edificada en lote 40, manzana 203, con superficie 188m23dms.2", antecedentes título en autos. Base $ 37.478,40 m|n. contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, agosto 31 de 1965. — Juan L. Peña, secretario.

$ 6.000.— e.6|9-Nº 23.386-v.17|9|65

Nº 21

Juzgado Nacional Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por cinco días en autos "SUAREZ VICTORIO c|BATTIMAN SERAFIN y RABINOVICH ANGEL s|ejec. hip.", que el martillero Roberto R. Figueroa, procederá a rematar sobre la misma, la finca Alejandro Magariños Cervantes Nº 4387, hoy 4385 y 87 de Capital Federal, zona norte, circ. 10ª, Parroq. S. Bernardo, lote 14, manz. 2, pte. manz. "H" antes 4 y mide 8,66 m. fte. al S. E. igual en cfte. al N. O. lindando c|lote 17; 18,465 m. fondo al N. E. linda con lote 13, y 18,38 m. al S. O. linda c|lotes 15 y 16. Remate: el domingo 26 de setiembre, 1965, a las 16 hs. Base $ 418.243 m|n Seña 8 o|o y comisión 3 o|o efectivo. Prospectos e informes en: Av. Mayo 749, 2º p., of. 8, T. E. 34-4158. — Buenos Aires, 2 de setiembre de 1965. — Julio P. Gerez, secretario.

$ 4.200 e. 10|9 Nº 24.132 v. 16|9|65

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, hace saber por diez das en autos "COLABELLI JOSE OSCAR c|INFICORE COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA S.A. s|ejecutivo", que el martillero Carlos G. Testa rematará el 24 de setiembre de 1965, a las 17 hs. en 25 de Mayo 311, Capital, un inmueble ubicado en la Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón de la Provincia de Buenos Aires, calle Bolívar Nº 1051|1053, entre Viamonte y Mendoza, cuyo terreno lo forman las parcelas 5, 6, 7, 8, 9a., 9b., 9c. y 10 con superficie total de 3.558,08,97,60 metros cuadrados, ad-corpus. Base: $ 4.214.332 m|n. o sea 2|3 partes de la valuación fiscal. Seña 30 o|o. Comisión 3 o|o El inmueble se entregará desocupado. Título de propiedad agregado a autos. El martillero hace saber que aceptará cheque certificado a su orden por Banco de esta Ciudad, por tres días hábiles por la seña y comisión sobre la base, excedente en efectivo.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.

$ 10.800 e.9|9 Nº 23.800 v.22|9|65

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, secretaría Nº 52, comunica por diez (10) días en el juicio "DALIA DE MUÑOZ DE TORO, GRISELDA y otros c|KAPLAN, PINCUS s|ejecutivo" que el martillero Miguel Angel Zarlenga con oficinas en Córdoba 3883, rematará en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311, Capital, el día miércoles 22 de setiembre a las 15.15 horas, la unidad Nº 1 de la planta baja de la finca calle Cangallo Nos. 2021|23|25 Capital Federal, entre las de Ayacucho y Junín con entrada por el Nº 2021, superficie propia 130,51 m2. un patio de uso exclusivo de 14,53 m2. y le corresponde un porcentual del 18,68 o|o sobre el total de las cosas comunes del inmueble. La propiedad se entregará en el estado de ocupación en que se encuentre, sin perjuicio de los derechos del que resulte comprador de hacer valer los derechos emergentes de lo establecido en las cláusulas 5ª y 6ª del contrato de mutuo e hipoteca, en cuanto a la prohibición de alquilar impuesta al deudor y la prohibición asumida por éste de entregar el bien totalmente desocupado.— Base de venta $ 1.500.000. al contado y al mejor postor. — Seña 8 o|o a cuenta de precio, 3 o|o de comisión.

Buenos Aires, setiembre 2 de 1965. Horacio Liberti, secretario.

$ 13.600.— e.9|9 Nº 24.030 v.22|9|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por diez días en los autos "PUMA FINANCIERA S. A. c|GOMEZ BUSTILLO EMILIO PABLO, s|Ejecución Hipotecaria", que el Martillero Jose Alberto Juliá, rematará el día 4 de setiembre a las 10 horas, en el local calle Bmé. Mitre 1552, Capital y en el estado de ocupación en que se encuentran, siete lotes de terreno en block, ubicados en Martínez, Pdo. de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, y que llevan los Nros. 9, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 de la Manzana 24 con frente a las calles Entre Ríos, Lima y Libertad y con una superficie total de mts.2 1.899,97. — Sobre los lotes 14, 15, 16 y 17 se encuentra construido un galpón de material de 257 mts.2. — Por escritura hipotecaria, el deudor se obliga a entregar los bienes totalmente desocupados. — Base $ 747.948 m|n. Al contado. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o. Todo en efectivo.

Buenos Aires, agosto 10 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.

$ 10.000 e.31|8 Nº 19.716 v.13|9|65

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 16|8 al 30|8|65.

Nº 27

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, comunica por cinco días en el juicio AENLLE, RICO JUSTO y otra c|YACQUELIN PATRICIA GERTRUDIS CUFRE de, s|ejecución hipotecaria, que el martillero Luis José Viacent de Urquiza rematará sobre el lugar, un inmueble ubicado en el lote 7 de la manzana 26, con frente a la calle Gral Mitre Nº 2270, entre las de Saavedra y Moreno, en el paraje denominado Villa Iglesias del Partido de Gral Sarmiento, Pcia de Buenos Aires, con nomenclatura catastral: Circunscripción IV, Sección V, manzana 175, parcela 30, el día 25 de septiembre, a las 11 horas. Base $ 175.373. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Superficie: 224 mts., 93 dms2.

Buenos Aires, septiembre 2 de 1965. — Ricardo Heindenreich, secretario.

$ 3.600 e.9|9 Nº 24.016 v.15|9|65

Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, comunica por cinco días en el juicio: "DEVOTO JOSE SEGUNDO c|NORTANGIACOMO DONATO s|ejec. hipotecaria", que el martillero Teodoro G.

Eroles, rematará el día 16 de setiembre, a las 17 hs., en Montevideo Nº 548, Capital, un lote de terreno ubicado en la localidad de Laferrere, partido de La Matanza, designado como lote Nº 5 de la ma. 58, con frente a la calle Rufino de Elizalde entre las de Esteban Echeverría y Ascasubi, el que mide 10 mts. de frente por 40 mts. de fondo, en el estado de ocupación en que se encuentra. La cláusula 3ª de la escritura hipotecaria dice: El deudor habita con su familia el bien gravado y se obliga a no introducir en el mismo otras personas como inquilinos o cualquier otro carácter, debiendo desocuparlo en caso de ejecución dentro de los 30 días de efectuado el remate judicial. Base $ 93.333.33. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o al contado. — Buenos Aires, 6 de setiembre de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.

$ 5.600 e. 16|9 Nº 24.097 v. 16|9|65

JUDICIAL. — Juzgado en lo Civil Nº 30, secretaría Nº 60, comunica por cinco días en el juicio "GHIRIMOLDI, FRANCISCO JERONIMO y otra, contra LICO Y BORSALINO, MARIA TERESA, y otros, sobre ejecución hipotecaria" que el martillero Antonio G. Novak rematará el 16 de setiembre próximo, a las 11 y en el lugar, la finca ubicada en la calle Castro Barros hoy 1874, entre Las Casas y Salcedo, cuya superficie es de 194,12 m. c. Base: m$n. 297.950, contado. Seña: 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, setiembre 6 de 1965.
Jorge F. Aquilio, secretario.

$ 3.000.— e.9|9 Nº 24.066 v.15|9|65

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 3

Juzgado Nacional de Paz Nº 3, comunica por cinco días en autos "ESMETAL S.A. c|SCHWOB de MORA NELIDA CARMEN, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Luis J. Caronni, rematará el día 15 de septiembre de 1965, a las 15.30 horas en la calle 25 de Mayo 140, 1º piso, Capital, el lote de terreno Nº 9 de la manzana 147 de la localidad Villa Gessel Partido de General Madariaga, Prov. de Buenos Aires, con 15 metros de frente por 40 metros de fondo: 600 metros cuadrados, y que linda: por su frente al S.E. en medio con la manzana 141; por su contrafrente al N.O. con parte del fondo del lote 14 y con parte del lote 15; por su costado al N.E. con el lote 8; y por su otro costado al S.O. con el lote 10 y fondos del lote 11. Base $ 17.812,45. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, agosto 25 de 1965. — Ricardo Heurtley, secretario.

$ 4.200 e.9|9 Nº 23.980 v.15|9|65

Nº 12

Juzgado Nacional de Paz Nº 12, comunica por dos días que en los autos: "SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO LDA. SERRANO c|MACO S.A.C. I.F. y CLARA R. de ROSEMFFET, s| ejecutivo", el martillero Augusto L. J. Ognio rematará el martes 14 de setiembre de 1965, a las 10 horas, en Rivadavia 9824|40, Capital, donde se exhibe: Un televisor Columbia 921-14 y un Combinado Ken Brown, sin número visible, estereofónico. Sin base, al contado, y comisión 10 o|o.

Buenos Aires, setiembre 6 de 1965. — Federico A. Palacio, secretario.

$ 1.120 e.10|9 Nº 24.090 v.13|9|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 12, comunica por dos días que en los autos: "PELLA GUILLERMO c|OLIVESKY BEMJAMIN, s|ejecutivo", el martillero Augusto L. J. Ognio rematará el martes 14 de setiembre de 1965, a las 10.30 horas, en Rivadavia 9824|40, Capital, donde se exhibe: Una caja registradora marca National R. 11259 T.T., Nº 6075 (9) 1 C., que allí se encuentra, en perfecto estado de funcionamiento. Sin base, al contado, y comisión 10 o|o.

Buenos Aires, setiembre 6 de 1965. — Federico A. Palacio, secretario.

$ 1.120 e.10|9 Nº 24.089 v.13|9|65

Nº 16

Juzgado Nacional de Paz Nº 16, comunica por dos días en el juicio "MUIÑOS CARLOS RICARDO y otro c|RIZZO OSVALDO, s|ejec.", que el martillero A. A. Galíndez rematará en Salguero 2751, el día 16 de septiembre de 1965, a las 15 horas, 1 aparato de televisión marca "Super" Nº 6068, en el estado en que se encuentra. Sin base. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o, al contado y en efectivo. El bien se entregará una vez aprobado el remate y previo pago del saldo.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1965. — Emilio M. Pascual, secretario.

$ 1.120 e.10|9 Nº 24.253 v.13|9|65

Juzgado de Paz Nº 16, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S.A. c|FERNANDEZ ROQUE SEVERO, ejecutivo", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Hipólito Yrigoyen 571, Esc. 32, Cap. el miércoles 29 de septiembre de 1965, a las 17 horas, el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 178850, faltándole cubeteras y plásticos, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. Base pesos 12.050 m|n., al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, agosto 19 de 1965. — Emilio M. Pascual, secretario.

$ 1.800 e.9|9 Nº 23.912 v.13|9|65

Juzgado de Paz Nº 16, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S.A. c|PIÑEYRO de CALOGERO JULIA, ejecutivo", que el martillero Ernesto L. Solimano, rematará en Hipólito Yrigoyen 571, esc. 32, Cap., el miércoles 29 de septiembre de 1965, a las 17 horas, el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico marca Hoover 30, fabricado por Siam, Nº 263694, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551. Cap. Base $ 12.400 m|n. al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, agosto 19 de 1965. — Emilio M. Pascual, secretario.

$ 1.800 e.9|9 Nº 23.913 v.13|9|65

Juzgado de Paz Nº 16, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|VILLAGRA de ROJAS CRESCENCIA, ejecutivo", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Hipólito Yrigoyen 571, Esc. 32, Cap., el miércoles 29 de septiembre de 1965, a las 17 horas, el siguiente objeto: Un equipo motobombeador a nafta, marca Siam, modelo 1508, Nº 1.729, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. Base $ 11.280 m|n., al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, agosto 19 de 1965. — Emilio M. Pascual, secretario.

$ 1.800 e.9|9 Nº 23.914 v.13|9|65

Juzgado de Paz Nº 16, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|DALGALARRONDO, OLIVEN ELIZABET DOMINGO, ejecutivo", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Hipólito Yrigoyen 571, Esc. 32 ,Cap., el miércoles 29 de septiembre de 1965, a las 17 horas, el siguiente objeto: Una heladera a kerosene marca Siam, modelo A 306 K., Nº 47061, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. Base $ 18.443 m|n., al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, agosto 19 de 1965. — Emilio M. Pascual, secretario.

$ 1.800 e.9|9 Nº 23.915 v.13|9|65

Juzgado de Paz Nº 16, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|BAEZ de MONTIEL MERCEDES, ejecutivo", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Hipólito Yrigoyen 571, Esc. 32, Cap., el miércoles 29 de septiembre de 1965, a las 17 horas, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, modelo Mark III, Nº 262.561, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. Base $ 7.429 m|n., al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, agosto 19 de 1965. — Emilio M. Pascual, secretario.

$ 1.800 e.9|9 Nº 23.916 v.13|9|65

Juzgado de Paz Nº 16, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|ARDAYA RAMONA, ejecutivo", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Hipólito Yrigoyen 571, Esc. 32, Cap., el miércoles 29 de septiembre de 1965, a las 17 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 199.195, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. Base $ 12.240, al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, agosto 19 de 1965. — Emilio M. Pascual, secretario.

$ 1.800 e.9|9 Nº 23.917 v.13|9|65

Nº 20

Juzgado Nacional de Paz Nº 20, comunica por dos dias, en el juicio "CONRADO MAGGIORINI S. A. c|FUENTES MANUEL, s|ejec.", que el martillero Enrique S. Bichman rematará,sin base, al contado y al mejor postor, el 15 de setiembre, a las 16 hs., en Rivadavia 1389, donde se exhiben: 10 camisas de poplin 2x2, distintas medidas y colores, lisas; 10 camisas rayadas, de poplin 2x2, distintos talles y colores; 33 sacos sport de distintos talles y colores. Comisión 10 o|o. Sujeto a aprobación judicial.

Buenos Aires, agosto 26 de 1965. — E. J. Brugo, secretario.

$ 2.560 e.10|9 Nº 24.168 v.13|9|65

Nº 23

Juzgado Nacional de Paz Nº 23, comunica por 3 días en el juicio "LA RECTORA, CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S. A. c|ESTABLECIMIENTOS SUDAMERICANOS GRATRY S. A., IND., COMERCIAL Y FINANCIERA, s|ejec.", que el martillero Mario F. Ceballos Moyano rematará el día 17 de septiembre, a las 17.30 hs., en Reconquista 281, 4º p.. Of. 44, donde se exhiben, los siguientes bienes: Una máquina de escribir marca Olivetti, Lexinkon 80, de 120 espacios, Nº 96213511, no funciona; Una máquina de sumar marca Underwood, origen U.S.A., Nº 488.991.—101401 P., eléctrica, no funciona, y una máquina de contabilidad eléctrica marca Bourroughs, Nº 7-1440729, con pie metálico, con dos aletas sostén para papeles, modelo antiguo, funcionando. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 o|o, y comisión 10 o|o, en efectivo.

Buenos Aires, Septiembre 6 de 1965. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 2.640 e.9|9 Nº 23.853 v.13|9|65

Nº 28

Juzgado Nacional de Paz Nº 28, comunica por 5 días en el juicio "CALELLO FIDEL y VICTOR MANUEL c|FERNANDEZ LOPEZ SANTIAGO, s|ejec. hip.", que los martilleros H. y J. Buontempo, rematarán sobre el mismo, un lote de terreno ubicado en la localidad de Castelar "Villa Udaondo", Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, sobre calle sin nombre, entre la de Los Ranchos y Ciudadela, que mide 10 metros de frente por 22,50 metros de fondo, ad-corpus. Superficie total: 225m2. El domingo 26 de septiembre, a las 16 horas, con la base, $ 33.230,30, al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, septiembre 2 de 1965. — Carlos A. Allanondo, secretario.

$ 3.000 e.9|9 Nº 23.929 v.15|9|65

Nº 32

Juzgado de Paz Nº 32, comunica por tres días, en el juicio "MONTERO, MARTA B. S. M. de c/LIVDI, ROBERTO y otro, s/ejec.", que el martillero Lucio López Serrey, rematará, en Pampa 2361, piso 1º "A", el 20 de setiembre de 1965, hora 8.30, el siguiente objeto: Un lavarropas tipo familiar, marca "Drean", centrífugo, automático, número 85205, motor 456, que se exhibe en Pampa 2361, piso 1º "A", de 8 a 10. Seña 30 %, comisión 10 %.

Buenos Aires, agosto 26 de 1965. — Carlos A. Cornejo, secretario.

$ 1.560. — e.9|9 Nº 23.891 v.13|9|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA S.A. c|ARONOFF JACOBO, prendario" que el martillero Ernesto L. Solimano, rematará en Hipólito Yrigoyen 571, Esc. 32, Cap., el miércoles 29 de septiembre de 1965, a las 17 horas el siguiente objeto: Una heladera a kerosene marca Siam, modelo A-860-K Nº 67887, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. — Base $ 44.573 m|n., al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, septiembre 6 de 1965. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 1.800 e.10|9 Nº 24.216 v.14|9|65

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por dos días las siguientes regulaciones de honorarios de la quiebra de "MODERN S.R.L." Dr. Maraggi $ 1.200; Dr. Luchini $ 1.200; Sr. Gaudioso $ 4.000; Sr. Kurtzbart $ 300; Sr. Ferioli $ 200; Sr. Pérez pesos 100; Sr. Ilaryera pesos 100; Sr. Tisocco $ 3.000 y 1.000; Sr. Rabafetti $ 800.

Buenos Aires, julio 15 de 1965. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 880 e.10|9 Nº 24.020 v.13|9|65

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., S. A. c/MARECO MIGUEL, ejec. prend.", que el martillero Ernesto L. Solimano, rematará, en Hipólito Yrigoyen 571, escritorio 32, Cap., el miércoles 29 de setiembre de 1965, a las 17 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 100, Nº 27634, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. Base $ 33.500 m|n., al contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, agosto 12 de 1965. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 1.800, — e.9|9 Nº 24.000 v.13|9|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días, en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra ROBERTO OSVALDO BRETAL, que el martillero Ernesto Raúl Viglino, rematará el 24 de septiembre próximo, a las 9 horas, en Rivadavia 1389, una heladera eléctrica, marca "Siam", modelo 90, Nº 170917, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551. — Base $ 21.690. — Al contado. — Seña y comisión de práctica.

Buenos Aires, agosto 26 de 1965. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 1.800. e.10|9. — Nº 23.215 v.14|9|65

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 6|9 al 8|9|65.

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., S. A c/LANDI OSCAR RAUL, ejec. prend." que el martillero Ernesto L. Solimano, rematará, en Hipólito Yrigoyen 571, escritorio 32, Capital, el miércoles 29 de setiembre de 1965, a las 17 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 143831, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. Base $ 28.920 m|n., al contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, agosto 12 de 1965. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 1.800. — e.9|9 Nº 23.902 v.13|9|65

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., S. A. c/BARRETO IGNACIO RAMON, ejec. prend.", que el martillero Ernesto L. Solimano, rematará, en Hipólito Yrigoyen 571, escritorio 32, Capital, el miércoles 29 de setiembre de 1965, a las 17 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 100, Nº 4610, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. Base: $ 37.492 m|n., al contado. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, agosto 12 de 1965. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 1.800. — e.9|9 Nº 23.903 v.13|9|65

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio: "FACHINO, HELIOS OSCAR c|ZAMORA, JUAN s|Ejec. prendaria", que el martillero Héctor Juan Negri, rematará en Luis Sáenz Peña 1626, Capital Federal, donde se exhibe, el día 29 de setiembre de 1965, a las 15 horas, un televisor marca: C.B.S. Columbia modelo 23—M—1006, Nº 585062, con estabilizador eléctrico marca: "Silco", modelo 300, Nº 73320. Al contado, base m$n. 14.000; comisión 10 o|o. — El bien se entrega una vez aprobada la subasta. — Buenos Aires, 3 de setiembre de 1965. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 2.040. e.9|9. Nº 24.017. v.13|9|65

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|ACOSTA, HECTOR RENE, s|Ejec. Prend.", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Hipólito Yrigoyen 571, Esc. 32, Cap., el miércoles 29 de septiembre de 1965, a las 17 horas, el siguiente objeto: Una heladera a kerosene marca Siam, modelo A—306 Nº 60670, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. — Base $ 26.580.—., m|n., al contado. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, agosto 30 de 1965. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 1.800. e.9|9. Nº 24.001. v.13|9|65

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretara Nº 3, comunica por tres días, en el juicio "JUAN JOSE CANDIANO Y CIA. S.R.L. c|SUEIRO MANUEL s| ejec. prendaria", que el martillero Mario Cosco, rematará en la calle Besares 2732, donde se exhibe, el día 20 de septiembre de 1965, a las 11 horas, un automóvil marca Renault 4L, modelo EA—R4L, año 1964, motor número 5.006.617, tipo Ventoux, Serie 46336| 04967, carrocería Nº 04858, Patente de la Provincia de Buenos Aires número 1.130.858. Base m$n. 481.380. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, setiembre 7 de 1965. Ricardo P. Graham, secretario.

$ 1.920 e.10|9 Nº 24.086 v.14|9|65

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en el juicio "PIMARITO COM. Y FIN. S. A. c|EXPRESO TRANSPORTE RECONQUISTA, s|Ej. Prend.", que el martillero Nicolás A. Pelleriti rematará en Boedo 1732, el 23 de setiembre, a las 11 hs., en el estado en que se encuentra y que será entregado una vez aprobada la subasta un automotor marca Volvo mod. año 1957, carrocería tipo micrómnibus, motor Nº D96A5—8191,

patente Nº 739.428, prov. Bs. As., año 1958, destinado al transporte de pasajeros, que se exhibe en Av. Márquez 47, San Isidro, Prov. Bs. As. — Base: $ 625.350.—. Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 o|o. — Buenos Aires, setiembre 3 de 1965. — Ricardo P. Graham, secretario

$ 2.040. e.9|9. Nº 23.812. v.13|9|65

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en el juicio CASBAS FINANCIERA S. C. A. c|HERRERA F. R. y otro s|Ejec. Prend.", que el martillero Nicolás A. Pelleriti, rematará en Corrientes 4006, Ofic. 12, el 17 de setiembre, a las 10 horas, en el estado en que se encuentran y que se entregarán una vez aprobada la subasta, una máquina de tejer, industrial, de 400 agujas, marca Fritex, mod. J. P. 2, Nº 12.277|F, y una máquina de tejer industrial, de 400 agujas, marca Fritex. mod. J. P. 2, Nº 12625. F, que se exhibe en Luis S. Peña 1626. Base: $ 30.800.—. Seña: 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, setiembre 2 de 1965. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 2.040. e.9|9. Nº 23.802. v.13|9|65

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días en el juicio CASBAS FINANCIERA S. C. A. c|GARCIA PEDRO A. y otro, s|Ejec. Prend.", que el martillero Nicolás A. Pelleritti rematará en Corrientes 4006, Ofic. 12, el 17 de setiembre, a las 10 hs., en el estado en que se encuentra y que será entregado una vez aprobada la subasta, una máquina de tejer, industrial, de pie, de hierro, de 1.50 m de ancho útil, doble carro, de 600 agujas y 4 guías de hilo para 8 bobinas, marca "Blum", mod. 10|50 Nº 10042, con motor eléctrico acoplado marca "Indu-Met-Electric", mod. 5 Nº 3850, de 1|2 c.v. y 1450 rpm., que se exhibe en Luis S. Peña 1626. — Base: $ 56.160. Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o. — Buenos Aires, setiembre 2 de 1965. — Héctor A. Patuel, secretario.

$ 2.400. e.9|9. Nº 23.803. v.13|9|65

Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por 3 días, en los autos "ULISES SPORT S.R.L., quiebra", que el martillero Fernando Cabrera, rematará el día 15 de septiembre a las 14 y 30 horas, en la calle Corrientes 5233, Local 30, Capital, Artículos para hombres: Trajes ambos, sacos, camisas, pantalones, remeras, cinturones, corbatas. Instalaciones: Mostradores vitrinas, estanterías, espejos, ventilador artefactos eléctricos, alfombra. Máquina de coser Industrial marca Pegasus, con motor eléctrico, y demás efectos inventariados a fojas 134 y 165|66, en estos autos. Sin base. Al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. Informes: Cerrito 466, 35-1123.

Buenos Aires, septiembre 3 de 1965. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 2.280.— e.9|9-Nº 23.885-v.13|9|65

Juzgado de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4, en los autos "DAVID OSCAR ANTONIO c|MORANDINI F. J. s|Ejecución prendaria", comunica por 5 días que el martillero Dn. Alfredo Corigliano, venderá en subasta pública, al contado y al mejor postor, el día viernes 17 de setiembre de 1965, a las 16 hs., en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Cap., la propiedad ubicada con frente al Pasaje Tacuara Nº 1573, entre San Blas y Camarones, Casa Nº 17, Barrio de Segurola, Cap. Fed., designada con el Lote Nº 5, Manzana 19, Nº Finca 281.267, Zona Norte, Tomo 2489, Folio 25. Base: $ 142.666.— (2|3 partes valuación fiscal). Seña 10 o|o. Comisión 3 %.

Buenos Aires, agosto 30 de 1965. — Héctor A. Patuel, secretario.

$ 3.800.— e.9|9-Nº 23.869-v.15|9|65

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en el juicio PANGARO AUTOMOTORES S. A. C. I. F. c|NERI, JORGE y otro Ej. Prend.", que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará, en Av. Rivadavia 2545, 2º piso, donde se exhibe, el martes 14 de setiembre, a las 10, los siguientes objetos: Televisor "Panoramic" número D.K.53M.95797; Radio marca Radio Suipacha s|nº, Estabilizador "Silco" s|Nº, Mesa para televisor. Sin base, al contado en el acto del remate. — Se entregan una vez aprobada la subasta. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1965. Ricardo P. Graham, secretario.

$ 1.920 e.9|9 Nº 23.979 v.13|9|65

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días, en el juicio "PELTZ JOSE S.A.C.I.F.I. c|MARTIN ROBERTO A. y otro s|ejec. prend.", que el martillero Raúl A. Fernández rematará el 25 de septiembre, a las 8 hs., en Medrano 642|48, donde se exhibe: Una máquina cosedora marca Brehmer Nº 5601, de 17 mms. con un motor marca "CGE" de 0.65 CV, Nº 301480, 930 r.p.m. todo usado, para uso de la industria gráfica. Base pesos 33.000. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien se entregará una vez aprobado el remate judicialmente. (Art. 520 Cód. de Ptos.).

Buenos Aires, agosto 9 de 1965. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 2.040 e.10|9 Nº 24.170 v.14|9|65

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por dos días en los autos "SINGERMAN MANUEL c| F.A.S.E. S.R.L. s|ejec.", que el martillero Antonino Gigena rematará el día 13 de septiembre, a las 16 horas, en San José 1754, donde se exhiben, un compresor marca Arpe Nº 6982 con motor Nº 13592 y un rectificador de corriente marca Ostein Selen Nº 125, funcionando. Sin base. Contado. Comisión y seña de práctica.

Buenos Aires, agosto 30 de 1965. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 960 e.10|9 Nº 24.043 v.13|9|65

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por dos días, en el juicio "RUFFA FRANCISCO A. c| MARASCO ALDO, s|ejecutivo", que el martillero Luis A. Bilbao La Vieja, rematará en la calle Montevideo Nº 548, Capital Federal, el 20 de septiembre de 1965, a las 14 y 45 horas: "una máquina tejedora "Palmada", de 1.40cm. de largo, Nº 10 de agujas, motorizada número 1329; otra idem. de 1m. de largo, Nº 11301. — Una máquina de tejer, sin marca visible, 240 agujas, motorizada. — En el estado en que se encuentran. Los bienes se exhiben en la calle Moliere Nº 924, Capital Federal. — Sin Base. — Al contado y al mejor postor. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o en efectivo. — Los bienes se entregarán aprobada la subasta.

Buenos Aires, 3 del mes de septiembre de 1965. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 1.680. e.10|9. — Nº 24.025 v.13|9|65

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en el juicio "SAN JULIAN C. I. F. S. R. L. c|RACCA PEDRO HECTOR y otras" s|ejecución prendaria, que el martillero Luis A. Bilbao La Vieja, rematará en la calle Montevideo Nº 548, Capital Federal, donde se exhibe, el 20 de setiembre de 1965, a las 14 horas, "Una motocicleta marca "Alpina", modelo 1962, de 175 c.c., motor Nº 3254, cuadro 1149, en el estado en que se encuentra. — Base $ 30.807 m|n. al contado. — El bien se entregará aprobada la subasta — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o en efectivo.

Buenos Aires, 3 del mes de setiembre de 1965. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 2.160 e.10|9 Nº 24.026 v.14|9|65

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por 8 días en el juicio "COLLOCA NICOLAS contra FABRICA DE ENVASES RIO DE LA PLATA S. R. L. sobre ejec." que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán en San Martín 388, Capital, el día 16 de setiembre próximo, a las 15,30 hs., dos fracciones en bloque, desocupadas, ubicadas en el Pdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. Bs. Aires, fracciones B y C del plano Nº 48|2|52 aprobado con fecha 29|1|52; sup. total 13 Has., 38 as., 28 cas. 14 dm., 37 cm.cs. Base $ 1.600.000 contado. 8 o|o seña 3 o|o comisión.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1965. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 5.440.— e.7|9 Nº 23.524 v.16|9|65

Nº 5

Juzgado Comercio 5, Secretaría 9, comunica por dos días en el juicio "I.G. M., IND. GEN. MANUFACT S. R. L., s|Quiebra", que el martillero Bernardo M. L. Peres, en el local César Díaz 2771, Capital, el día 15 de septiembre de 1965, a las 15 horas, donde se exhiben, y estado que se encuentran, rematará máq. calzado, motores, muebles escritorio, hormas, tacos madera, cueros, etc. — Sin Base. — Al contado y mejor postor. — Com. 10 o|o. — Inf.: Uruguay 520, Dpto. 2, T. E. 40-9656.

Buenos Aires, septiembre 1º de 1965. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 1.200. e.10|9. — Nº 24.088 v.13|9|65

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en el juicio "SOTNIK INES c|LA MONTAÑA PASCUAL y otros, s|ejecución prendaria", que el martillero Luis A. Bilbao La Vieja, rematará en la calle Montevideo Nº 548, Capital Federal, donde se exhibe, el 20 de septiembre de 1965, a las 14 y 15 horas, una motocicleta marca "Gilera", modelo año 1954, motor Nº 182 R.A.—2135, de 150 c.c., patente de la Capital Federal, año 1963, Nº 68296, cuadro 2135, en el estado en que se encuentra. — Base m$n 41.880. — Al contado. — El bien se entregará aprobada la subasta. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o en efectivo.

Buenos Aires, 6 del mes de septiembre de 1965. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 2.400. e.10|9. — Nº 24.027 v.14|9|65

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en los autos: "RYCSA S. A. M. I. C. c|PAVIMENT S. R. L. y otro, s|ejec. prend.", que el martillero Osvaldo Darío Queirolo rematará el 21 de setiembre, a las 10 horas, en Corrientes 2438, piso 6, departamento "D", el siguiente bien: una pala mecánica nueva, marca Case, modelo W9-AD Nº 8177782, equipada con motor marca Case Diesel, modelo A301 DA, de 57 CV, Nº 8177755, modelo en año 1961, destinada a uso industrial y que se encuentra en exhibición en Boulevard Chacabuco Nº 187, piso 1, de la ciudad de Córdoba. — Base: $ 919.800 m|n. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. Al contado.

Buenos Aires, setiembre 3 de 1965. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 2.160 e.9|9 Nº 23.764 v.13|9|65

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en el juicio: "DIAMINT, MANUEL D. c|SUCESION AGUSTIN LOGGIO S. C. s|Ejec, Prenda", que los martilleros "Negri y Cía.", rematarán en Av. Rivadavia 10686, Capital Federal, el día 30 de setiembre de 1965, a las 10 horas, los siguientes bienes que se exhiben en Avenida del Trabajo Nº 4750, Capital Federal: Una máquina plegadora marca "Tima" Nº MD 248, modelo MD.120 de 4.000 mm. de largo de mesa de 120 toneladas de potencia, completa, con motores marca "Corradi" de 12,5 C.V., número 77.778 y 3 C.V., Nº 120.308 con un compresor acoplado marca "Arpe-Temi" Nº 13.821, con motor de 2 C.V. marca "Motormech" Nº 66.441, con tablero de mandos eléctricos centralizados, tope de chapas y sistema de lubricación automática. Una máquina guillotina motorizada marca: "Tima" Nº 241, modelo MD.-10 de 3.240 mm. de largo de mesa para corte de chapas de hasta 10 mm. de espesor con motor marca: "Corradi" Nº 69.994 de 20 C.V., completo con llave de puesta en marcha, sistema de tope de chapas y lubricación automática centralizada. Una máquina balancín excéntrico, inclinable de marca: "Fam" número 314|1, completo con motor de 7.5 C.V. de marca "Vicchio" Nº 4.798, de 90 toneladas. Al contado, base m$n 2.602.114,75. Comisión 10 o|o. Los bienes se entregan una vez aprobado el remate. — Buenos Aires, 3 de setiembre de 1965. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 4.560.— e.9|9 Nº 24.018 v.13|9|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días en el juicio "CAMPOS OSCAR G. c|GARCIA LUIS, s|Ejecutivo", que el martillero Horacio R. Perales, rematará el día jueves 23 de septiembre de 1965, a las 18.30 horas, en la calle Lavalle 1646, piso 2º de la Capital Federal: una propiedad ubicada en la calle Joaquín V. González Nº 1528, de la localidad de Don Torcuato, Pdo. de Gral. Sarmiento, Pvcia. de Buenos Aires y que consta de: Negocio de panadería al frente y vivienda al fondo de 2 habitaciones, baño, cocina y galpón. Edificado sobre el lote 18 de la manzana 112 de un plano Nº 48-242-56 y mide: 10 mts. de frente por 20 mts. de fondo, superficie 200 mts.2. — Catastro: Circ. V., Secc. A, Manz. 112, Parc. 18. — Saldrá a la venta con Base de $ 4.666,66 m|n. — Al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o, en las condiciones de ocupación en que actualmente se encuentra.

Buenos Aires, a los 31 días del mes de agosto de 1965. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 4.800. e.7|9. — Nº 23.542 v.13|9|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días en el juicio "GOMEGAR, SOCIEDAD COLECTIVA COMERCIAL contra FEAL JUAN FELIPE y otro, s|Ordinario", que el martillero Horacio R. Perales, rematará el día jueves 23 de septiembre de 1965, a las 18.15 horas, en la calle Lavalle 1646, piso 2º, de la Capital Federal: una fracción de campo con las mejoras existentes, ubicada en la Provincia de Buenos Aires, Pdo. de Brandzen y designada como lote 2, de la chacra 24; según catastro: Circ. I, Secc. K.; Chacra 22, Parcela 1, compuesta por 11 hectáreas, 94 áreas, 75 centiáreas. Superficie: 119.475 metros cuadrados. — Saldrá a la venta en las condiciones de ocupación en que actualmente se encuentra. — Base $ 592.800 moneda nacional. — Al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, a los 31 días del mes de agosto de 1965. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 4.400. e.7|9. — Nº 23.545 v.13|9|65

Nº 6

Juzgado de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por 5 días en los autos "PRENDAMAC C.I.F.S.C. p. A. c|ASMONAS ALFONSO JOSE y otra s|Ejec. Prenda", que el martillero José D. Cardoso T. E. 80-3099, rematará en calle Moreno 1441, Cap., el miércoles 29 de Sepbre.|965, a las 16,15 horas, dos lotes, Nos. 36 y 37 de la M. "W", calle Melo Nº 950 (e) Campos y Palacios, local, de Bánfield, paraje Villa Hipódromo, partido Lomas de Zamora, Pcia. de B. A. Miden: 8,66 ms. por 37,50 ms. c|u. L. 37: Edif. y ocup. por el demandado; L. 36: baldío Desocupado. Próspero lugar a 13 c de la estación. — Base pesos 500.000 m|n. Seña 8 o|o. — Comisión 3 por ciento.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1965. — Hugo E. Piñero, secretario.

$ 3.600 e.10|9 Nº 24.023 v.16|9|65

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por tres días en el juicio "ALL MOTOR S. A. c|BELLOTI HECTOR RUBEN s|Ej. Prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 24 setiembre, hora 10.10, en Moreno 1441, rematará un automóvil Isard Royal T-700, año 1961, 2|p. motor Nº x70-063565x, chasis Nº 60-7339. Base m$n. 170.254. Seña 30 o|o. Se exhibe Humahuaca 3844. — Buenos Aires, setiembre 3 de 1965. — Juan José Salinas, secretario.

$ 1.560.— e.9|9 Nº 23.947 v.13|9|65

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por tres días en el juicio "MANDELBAUN ALFREDO P. c|ESLAVA EMILIO E. y otros s|Ej. Prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 24 setiembre próximo, hora 10, en Moreno 1441, rematará un automóvil Rambler, año 1962, motor Nº 626070297, Chapa 812.997, Pcia Buenos Aires, tipo Rural Classic. Serie Nº 28311.00210. Base m$n. 203.333.50. Seña 30 o|o. Se exhibe en Humahuaca 3844. — Buenos Aires. setiembre 1º de 1965. — Juan José Salinas, secretario.

$ 1.680.— e.9|9 Nº 23.946 v.13|9|65

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que en los autos: "MICO S. A. c|TAMESIS TEXTIL S.R.L. s|ejecución hipotecaria", que el martillero don Alberto Federico Lanfranconi, rematará el día 15 de setiembre de 1965, a las 15 hs., en 25 de Mayo 311, Subsuelo, Capital, una finca desocupada de una superficie de 374,97 metros cuadrados y una fracción de terreno de 137,12 m2, sitas en la calle Tuyú 852|54, Lanús, Pcia. de Buenos Aires. Sin base y al mejor postor. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Al contado. — Buenos Aires, setiembre 3 de 1965. — Juan José Salinas, secretario.

$ 3.400.— e.8|9 Nº 23.693 v.14|9|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría número 14, comunica por cinco días, en autos "COMPAÑIA MERCANTIL BUENOS AIRES, S. C. A. c/ALVAREZ CARLOS, s/ejecución prendaria", que el martillero Juan Carlos Figueroa, rematará, el día 20 de setiembre, a las 16 horas, en el hall de ventas de la firma M. Pasqual y Cía., calle Sarmiento 735, Capital Federal, la finca ubicada en la calle Mazzini Nº 1029, entre las de P. Lacaze y Balcarce, de la localidad de Claypole, designada como lote 2 de la manzana 7, con una superficie de 249,50 metros cuadrados. Nomenclatura catastral III-F-275, parcela2, de Claypole, Prov. de Buenos Aires. Totalmente desocupada. Base: Doscientos veinte mil pesos moneda nacional (m$n. 220.000), al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Todo en efectivo.

Buenos Aires, agosto 26 de 1965. — Juan José Salinas, secretario.

$ 4.800. — e.7|9 Nº 23.410 v.13|9|65

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Comercial número 8, Secretaría número 15, comunica por tres días en el juicio "MUEBLES RADOL S. R. L. c|QUIROGA CARLOS, s|eje. prend.", que el martillero A. A. Galíndez rematará en Salguero Nº 2751, el día 20 de setiembre de 1965, a las 15 horas, lo siguiente: 1 dormitorio Roplacard, consta de: 1 ropero de 2,35 en guatambú, 1 cómoda con 9 cajones y espejo, 1 cama con mesitas de luz adosadas tapizadas, 1 elástico reforzado, 1 colcón pullman 2 plazas y 1 banquito, en el estado en que se encuentran. — Base: m$n. 25.000; Seña: 30 por ciento; Comisión: 10 o|o al contado y en efectivo. — Los bienes se entregarán una vez aprobado el remate y previo pago del saldo.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1965. — Guillermo J. Fernández Moores, secretario.

$ 2.280 e.10|9 Nº 24.240 v.14|9|65

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en el juicio "ANIBAL PUBLICIDAD S. R. L. c|CASTRO A., s|eje.", que el martillero A. A. Galíndez rematará en Salguero Nº 2751, donde se exhiben, el día 21 de setiembre de 1965, a las 15 horas, lo siguiente: Un combinado completo "Marconi" c|tocadiscos 3 velocidades, 1 espejo biselado c|marco dorado 1,30 x 1 mts. aproximadamente, 1 bargueño provenzal 2 cajones, 2 divisiones, 1 araña 6 luces provenzal, hierro forjado, 1 reloj cucú de pared, 1 lámpara de pie 2,50 mts. de alto aproximadamente, 2 luces, en el estado en que se encuentran. — Sin base; Seña: 30 o|o; Comisión: 10 o|o al contado y en efectivo. — Los bienes se entregarán una vez aprobado el remate y previo pago del saldo.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1965. — Francisco Migliardi, secretario.

$ 2.520 e.10|9 Nº 24.241 v.14|9|65

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|FIGUEROA SANTOS PABLO, ejec. prend.", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Hipólito Yrigoyen 571, Esc. 32, Cap., el miércoles 29 de setiembre de 1965, a las 17.20 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 126198, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. Base $ 30.520 m|n. al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, agosto 18 de 1965. — Carlos Viale, secretario.

$ 1.800.— e.9|9 Nº 23.901 v.13|9|65

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|LOUREIRO OSCAR, ejec. prend." que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Hipólito Yrigoyen 571, esc. 32, Cap., el miércoles 29 de septiembre de 1965 a las 17,30 horas, el siguiente objeto: Una heladera a kerosene marca Siam, modelo A-860 Nº 52353, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. — Base $ 44.573 m|n. al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, agosto 18 de 1965. — Carlos Viale, secretario.

$ 1.800.— e.9|9 Nº 23.907 v.13|9|65

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|MONTENEGRO MIGUEL, ejec. prend." que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Hipólito Yrigoyen 571, esc. 32, Cap., el miércoles 29 de septiembre de 1965 a las 17 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, número 178857, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. — Base $ 23.750 m|n. al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, agosto 18 de 1965. — Carlos Viale, secretario.

$ 1.800.— e.9|9 Nº 23.908 v.13|9|65

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|OLIVER FRANCISCO, ejec. prend." que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Hipólito Yrigoyen 571, esc. 32, Cap., el miércoles 29 de septiembre de 1965 a las 17,10 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90 Nº 186.181, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. — Base $ 29.820 m|n. al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, agosto 18 de 1965. — Carlos Viale, secretario.

$ 1.800.—e.9|9 Nº 23.909 v.13|9|65

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|SANCHEZ de BUSTAMANTE NORA, ejec. prend." que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Hipólito Yrigoyen 571, esc. 32, Cap., el miércoles 29 de septiembre de 1965, a las 17,15 horas el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 176593, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. — Base $ 25.324 m|n. al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, agosto 18 de 1965. — Carlos Viale, secretario.

$ 1.800.— e.9|9 Nº 23.910 v.13|9|65

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|LUCERO HORACIO CRISPIN, ejec. prend." que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Hipólito Yrigoyen 571, esc. 32, Cap., el miércoles 29 de Septiembre de 1965, a las 17.25 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 75, Nº 205488, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. — Base $ 30.200 m|n. al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, agosto 18 de 1965. — Carlos Viale, secretario.

$ 1.800. —e.9|9 Nº 23.911 v.13|9|65

Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por tres días en el juicio "BANCO ARGENTINO DE COMERCIO c|CINI, JUAN CARLOS s|ejecución prendaria", que el martillero Mariano Carlos Pacheco Santamarina rematará en Juan Francisco Seguí 3659, el día 20 de setiembre de 1965, a las 16 horas: Un automotor usado, marca N. S. U. Prinz, motor Nº 4126015, de 34 CV. y de 4 cilindros, motor marca NSU, chasis Nº 40-14678, con carrocería sedan dos puertas, modelo año 1962, Prinz III, patente de la Provincia de Buenos Aires Nº 1.067.076, sin rueda de auxilio, sin herramientas, sin tasas de ruedas y en el estado en que se encuentra, sue se exhibe en el lugar. Al contado y al mejor postor. Base m$n. 64.050. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien se entregará previa aprobación judicial del remate. — Buenos Aires, 6 de setiembre de 1965. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 3.000 e. 10|9 Nº 24.134 v. 14|9|65

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|BAEZ URBANO de SAN RAMON, ejec. prend." que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Hipólito Yrigoyen 571, esc. 32, Cap., el miércoles 29 de septiembre de 1965 a las 17 horas el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90 Nº 184484, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. — Base $ 21.690 m|n., al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, agosto 30 de 1965. — María Inés Sibileau, secretaria.

$ 1.800.— e.9|9 Nº 24.002 v.13|9|65

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días en los autos "TAPIALES S. A. c|MARZORATI NATALIO y otro s|. jecutivo", que el martillero Fernando González Alemán, rematará el día 14 de setiembre, a las 15 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311, Capital: Una propiedad ocupada, ubicada en la calle Tres Arroyos 2783|87 entre Condarco y Terrada, de esta Capital. — Medidas: 8,66 mts. de frente, igual extensión en el contrafrente y 20,34 mts. de ambos lados. — Superficie total del terreno 176,14 m2. — Base $ 1.027.333.32 m|n. al contado y en efectivo. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1965. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 3.600 e.7|9 Nº 23.304 v.13|9|65

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, hace saber por tres días en autos "SHULMAN LUTTERAL Y CIA. S. A. C. I. D. y R. c|FERNANDEZ O ALBERTO s|e. prend.", que el martillero Victorio A. Seghesio, rematará el día 23 de setiembre, a las 10,30 hs., en la calle Salta 2260, donde se exhibe el siguiente bien: Un automóvil de pasajeros marca Fiat 1500, año 1963, motor Nº 177471, en perfecto estado de funcionamiento. Base $ 416.304. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o en efectivo. — Buenos Aires, 6 de setiembre de 1965. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 1.680 e. 10|9 Nº 24.245 v. 14|9|65

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por 3 días, en el juicio "PELTZ JOSE c|ISMAEL RAMON RIVERA s|ejec. prendaria", que el martillero Raúl A. Fernández rematará el 25 de setiembre, a las 8.30 hs., en Medrano 642|648 donde se exhibe: Una máquina impresora minerva, marca Marinoni de 28 x 43 cms., Nº 1748, completa, con 2 ramas y 2 juegos de cilindros usada, y los siguientes elementos accesorios: 25 kg., tipos varios, una cuña 20 cms. y una llave, todo para la industria gráfica. Base $ 21.000. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien se entregará una vez aprobado el remate judicialmente (art. 520 Cód. de Ptos.). — Buenos Aires, agosto 26 de 1965. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 2.400 e. 10|9 Nº 24.169 v. 14|9|65

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en el juicio "PIMARITO C F S A. c|EXPRESO TRANSPORTE RECONQUISTA S. R. L., s|Ejec. Prend.", que el martillero Nicolás A. Pelleriti, rematará en Boedo 1732, el 23 de setiembre, a las 11 hs., en el estado en que se encuentra y que será entregado una vez aprobada la subasta un automotor marca "Volvo", mod. año 1957, carrocería tipo microómnibus, destinado para el transporte de pasajeros, motor Nº D96-8140, patente Nº 739-185, prov. Bs. As., año 1957, que se exhibe en Av. Márquez 47, San Isidro, prov. Bs. As. Base $ 246.000 Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, setiembre tres de 1965. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 2.160 e. 9|9 Nº 23.813 v. 13|9|65

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en el juicio "PIMARITO C F S A. c|EXPRESO TRANSPORTE RECONQUISTA S. R. L. s|Ejec. Prend.", que el martillero Nicolás A. Pelleriti rematará en Boedo 1732, el 23 de setiembre, a las 11 hs., en el estado en que se encuentra y que será entregado una vez aprobada la subasta un automotor marca "Volvo", mod. año 1957, carrocería tipo microómnibus, destinado para el transporte de pasajeros, motor Nº D96-8182, patente Nº 739-399, prov. Bs. As., que se exhibe en Av. Márquez 45, San Isidro, prov. Bs. As. Base $ 246.000. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, setiembre tres de 1965. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 2.160 e. 9|9 Nº 23.811 v. 13|9|65

Nº 13

JUDICIAL. — Juzgado en lo Comercial Nº 13. Sría. Nº 26, comunica por 3 días en los autos "AGENCIA JUSTO S. R. L. c|PALAS ISTENIO ARGENTINO s|ejecución prendaria", que el martillero A. Larocca, rematará el día 21 de setiembre, a las 11 hs., en Virrey Aviles 2739, donde se exhibe: Un automóvil marca Pontiac, modelo 1936, tipo Coupé, motor Nº 6-34962, Patente P. Bs. As. Nº 977-219. Base $ 32.500 m|n. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, setiembre 3 de 1965. — Carlos Alberto Ariosa, secretario.

$ 1.800 e. 10|9 Nº 24.100 v. 14|9|65

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por 3 días en el juicio "BANCO POPULAR ARGENTINO c|I.F.R.A.S.A. s|ejecución prendaria", que los martilleros Giménez Zapiola y Cía., S. R. L., rematarán en Cochabamba 856, el martes 14 de setiembre, a las 15,30 hs., las siguientes maquinarias: Un equipo fotoseriador Fotoraxray "Fridesa", mod. FTR4-70|100-100-40 x 40-móvil Nº 34.612, incluyendo Antecono modelo VII, serie 1º, pantalla 40 x 40 cm., cliche 60 x 60 mm., objetivo 85 y 33 mm. red. 127 V. y transformador tipo CT 100 Nº 3527, V: 220 Kv. 100 P., A: 40-Ma. 100, KVA: 8,8 ma. -C|C.7.2 o|o, Fil V: 200|13,5-A 2|14.—: un equipo Fotoseriador Fotoraxray "Fridesa", modelo FTR 35|100|40 x 40, fijo Nº 12650, incluyendo Antecono, modelo VI-A-102-Serie F. K. 160; pantalla: 40 x 40 cm., cliche 60 x 60 mm., objetivo: 1,4-100-3, 5-35 Red. 127 V. y transformador Tipo CT 160-Nº 1430, V: 220 Kv. 100 P., A: 40-Ma. 100, KVA 8.8 Max-C. C. 7,2 o|o, Fil V. 200|13,5-A 2|14.-: un equipo fotoseriador Fotoraxray "Fridesa", modelo FTR 35|100|40 x 40, fijo Nº 12547 incluyendo un antecono modelo VI-A-101, Serie F. K 60, pantalla: 40 x 40 cm. cliche: 60 x 60 mm., objetivo: 1,4-100-3,5-35, Red. 127 V. y transformador Tipo CT 100, Nº 3426, V: 220-KV 100 P., A:40-Ma. 100, KVA 8,8 Max, C.C. 7,2 o|o, Fil V. 200|13,5-A 2|14 que se exhiben los días 9, 10, 11 y 13 de 14 a 17 hs. Base $ 2.300.000 al contado. Seña 30 o|o en efectivo. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, setiembre 3 de 1965. — Carlos A. Ariosa, secretario.

$ 4.800 e. 9|9 Nº 23.968 v. 13|9|65

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por 8 días en el juicio "ROSSO S. A. I. C. I. s|quiebra - Incidente de liquidación", que el martillero José Antonio Pizarro (Lavalle 1537, 8º "H", T. E. 40-4503 y 40-9218), rematará en la Corporación de Rematadores, el día 16 de septiembre, a las 17 horas, los siguientes inmuebles de esta Capital: Doblas 951, superficie: 1.670,35 metros cuadrados. Base: m$n. 4.844.000. Totalmente desocupado. — Doblas 955|65, superficie: 2.000,56 metros cuadrados. Base: m$n. 2.878.000. Parcialmente desocupado. Para ambas propiedades se acuerdan las siguientes facilidades de pago: 50 o|o al contado, saldo en dos cuotas anuales iguales, a partir del primer año de la subasta, c|garantía hipotecaria, y 15 o|o de interés s|saldos. Puede visitarse. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, agosto 30 de 1965. — Carlos Alberto Ariosa, secretario.

$ 7.360.— e.3|9 Nº 22.867 v.14|9|65

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|CUCCARO ROQUE, ejecución prend." que el martillero Ernesto L. Solimano, rematará en Hipólito Yrigoyen 571, esc. 32, Cap., el miércoles 29 de setiembre de 1965, a las 17 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 75, Nº 217513, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. Base $ 21.084 m|n. al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, agosto doce de 1965. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 1.800 e. 9|9 Nº 23.904 v. 13|9|65

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|ALMIRON PEDRO CLEMENTE, ejec. prend.", que el martillero Ernesto L. Solimano, rematará en Hipólito Yrigoyen 571, esc. 32, Cap., el miércoles 29 de setiembre de 1965, a las 17 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 175519, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. Base $ 36.250 m|n. al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, agosto doce de 1965. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 1.800 e. 9|9 Nº 23.905 v. 13|9|65

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

ARUNCO S.A.I. y C.

Convócase accionistas Asamblea Ordinaria día 20|9|965 a las 18 horas en Cerrito 836, piso 5º, Capital,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 inc. 1º Cód. Comercio (ejercicio 30|6|65).

2º Elección Directores, Síndico titular y suplente y designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.10|9 Nº 24.221 v.16|9|65

ANGEL VELAZ & CIA. LDA. S. A.

TRIGESIMA CUARTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Registro Nº 2.829

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 13 del Estatuto se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 21 de setiembre próximo a las 17 horas en la sede social, San Martín 536, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y resolución sobre el Inventario, el Balance General y planillas contables anexas, el Estado Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, la Memoria, el Proyecto de Distribución de Utilidades y el Informe del Síndico correspondientes al 34º Ejercicio Social cerrado el 30 de junio ppdo.

2º Elección de Directores titulares y suplentes por dos años y de Síndico titular y suplente por un año.

3º Aprobación de los sueldos fijados por el Directorio al Presidente, Director Gerente, Directores Sub-Gerentes y demás Directores que desempeñan funciones relacionadas con la administración de la Sociedad en cumplimiento de los Arts. 24 y 32 de los Estatutos Sociales.

4º Designación de dos señores Accionistas para que aprueben y suscriban el acta de Asamblea.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1965. — José A. Murúa, presidente.

Nota: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 de nuestros Estatutos, los señores Accionistas deberán depositar en la caja social las acciones o certificados de depósito bancario de las mismas hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

$ 10.000 e.10|9 Nº 22.314 v.16|9|65

ACOMA

Soc. Anón. Com. Ind. Fin. e Inm.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria el día 20 de Septiembre a las 18 horas en calle Murature Nº 4765|67, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la renuncia del Directorio y Síndico.

2º Elección de Directores y Síndicos.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

$ 3.000.- e.10|9 Nº 24.074 v.16|9|65

AUTOYORK

Comercial, Industrial y Financiera Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas, en el local social, Melo 2927, para el día 18 de setiembre de 1965, a las 11 horas para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital autorizado a la suma de $ 25.000.000.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.10|9 Nº 24.248 v.16|9|65

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, del balance general, de la cuenta de gastos y recursos, del inventario, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1965 y del informe del revisor de cuentas;

2º Elección de seis miembros del directorio de acuerdo con el Art. 22º de los estatutos sociales;

3º Elección de tres señores para formar la comisión establecida en el Art. 11º de los estatutos sociales;

4º Elección de revisor de cuentas y suplente;

5º Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea. — Ing. Ernesto P. J. Schwarzböck, Presidente.

$ 512.- e.10|9 Nº 24.092 v.13|9|65

Compañía Comercial e Inmobiliaria SHAW, S. A.
Sarmiento 355. — Capital
Registro Nº 4.795

CONVOCATORIA

Convócase a los senores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de septiembre de 1965, a las 12.15 horas, en el local social, Sarmiento 355, 1º piso, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado de la sociedad de m$n. 7.000.000.— a m$n. 10.000.000.—, límite asignado por los estatutos para abonar los dividendos en acciones ordinarias sancionados en la Asamblea General Ordinaria del día 2 de julio próximo pasado.

2º Modificación de los artículos 4º y 5º de los estatutos, aumentando el capital autorizado hasta m$n. 50.000.000.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 5.400.— e.10|9-Nº 24.037 v.16|9|65

CLUB CANOTTIERI ITALIANI

De acuerdo con el Art. 68 de los estatutos y por resolución de Comisión Directiva, se convoca a los señores socios del Club Canottieri Italiani, a la asamblea general extraordinaria que se realizará el día 24 del corriente, a las 19 horas, en el local de la Asociación Argentina de Remeros Aficionados, sita en la calle Rivadavia Nº 717, piso 3º, Capital, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos socios para firmar el acta de la asamblea.

2º Aprobación de la compra de cuatro fracciones de terrenos linderos al Club.

No existiendo quórum a la hora indicada, la asamblea se constituirá legalmente media hora después con cualquier número de socios presentes.

Dr. Osvaldo E. Pedretti, presidente. — Raúl Neira, secretario hon.

Nota: Podrán asistir a la asamblea:

a) Los socios vitalicios.

b) Los socios activos plenos con una antigüedad mínima de un año y que se hallen al corriente con la tesorería.

$ 1.060.— e.9|9 Nº 23.770 v.15|9|65

C A S Y V A L
Soc. Anón. Ind., Com. y Agrop.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 20 de setiembre de 1965, a las 17 horas, en Carlos Pellegrini 27, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;

2º Consideración documentos Art. 347 C. de C., ejercicio 31|12|1964;

3º Elección de síndico titular y suplente. — El Directorio.

$ 2.400. — e.9|9 Nº 23.973 v.15|9|65

COBB'S ARGENTINA
Sociedad Anónima Ganadera, Agrícola, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Nº 16.229

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de setiembre de 1965, a las 18 horas, en Paraná 567, 8º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al 3er. ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965;

2º Distribución de utilidades;

3º Elección de síndicos;

4º Designar dos accionistas para que aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 3.600. — e.9|9 Nº 23.976 v.15|9|65

COMPAÑIA ELDORADO
Colonización y Explotación de Bosques Ltda., S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Compañía Eldorado, Colonización y Explotación de Bosques Ltda., S. A., a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de setiembre de 1965, a las 11.30 horas, en Avenida de Mayo número 633, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobar lo actuado y otorgar al señor presidente, don Domingo J. Ronchetti, las más amplias facultades para llevar adelante la convocatoria de acreedores;

2º Pronunciarse sobre la ratificación de la convocatoria dispuesta por el artículo 9º de la Ley 11.719;

3º Proponer concordato o autorizar al señor presidente para ello;

4º Designar dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 6 de setiembre de 1965. — El Directorio.

$ 5.600. — e.9|9 Nº 23.922 v.15|9|65

COSVER
Sociedad Anónima
Constructora, Inmobiliaria, Comercial e Industrial
Nº Expte. 17.194

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de septiembre de 1965, a las 11,30 horas, en Esmeralda 561, 7º piso, of. 135, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Cód. Com. ejercicio 30|6|65.

2º Honorarios de Directores y Síndicos.

3º Elegir Directores y Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.- e.8|9 Nº 23.617 v.14|9|65

CENTENARIO
Cía. Argentina de Seguros S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria Anual para el día 20 de septiembre de 1965, a las 10 horas, en San Martín 439, 8º piso, Capital Federal, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.

2º Fijación número y elección Directores; elección Síndicos Titular y Suplente.

3º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.8|9 Nº 23.636 v.14|9|65

CITISA
Cía. Importadora Técnica Industrial S. A. Com., Fin., e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de setiembre de 1965, a las 19 horas, en el local social Bartolomé Mitre 2599, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de Estatutos.

2º Designación de Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 2.400 e.7|9 Nº 23.762 v.13|9|65

CELULOSICA S.A.C.I.I. y A.

Cnovócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de setiembre de 1965, a las 12 horas en Talcahuano 178, piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1 Consideración documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.

2º Elección del directorio y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.7|9 Nº 23.326 v.13|9|65

CORPORACION ARGENTINA DE PRODUCTORES DE CARNES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS DE ACCIONISTAS

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias correspondientes, se convoca a los señores Delegados de Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 1º de octubre de 1965, a las 8.30 horas, que se realizará en el local social calle Guanahaní 510, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de Capital — Reforma del artículo 10º de los Estatutos.

2º Informe sobre lo actuado en relación con los frigoríficos Smithfield y L. de la Torre.

3º Designación de dos Delegados de Accionistas para firmar, juntamente con el Presidente, el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, agosto de 1965. — El Directorio.

Nota: Para resolver sobre el punto 1º será necesario el quórum que establece el artículo 11º de los Estatutos.

$ 17.400.— e.31|8 Nº 22.467 v.20|9|65

"D"

DREIMAR
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que se llevará a cabo el 24 de setiembre de 1965, a las 9 horas, en la sede social, Avenida Roque Sáenz Peña 811, piso 4º C, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Aumento del Capital Autorizado.

$ 3.000. e.9|9. Nº 23.879. v.15|9|65

DEL FRANCO Y FERNANDEZ IGMA S.A.I.C.I.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 18 de setiembre de 1965, a las 9.30 horas, en Seguí 2551, para considerar:

1º Aumento del capital autorizado.

2º Designar dos accionistas para firmar el acta.

$ 1.800.— e.7|9 Nº 21.951 v.13|9|65

DEL FRANCO Y FERNANDEZ IGMA S.A.I.C.I.

Convócase a asamblea ordinaria para el 18 de setiembre de 1965 a las 9 hs. en Seguí 2551, para considerar:

1º Los documentos del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio 30|6|65.

2º Elegir directores, síndicos y designar accionistas para firmar el acta.

$ 2.200.— e.7|9-Nº 21.951-v.13|9|65

DOBLACHAP
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de setiembre de 1965, a las 10 horas, en Murguiondo Nº 936, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al tercer ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1965;

2º Distribución de utilidades;

3º Elección de tres directores titulares y dos suplentes y designación de cargos;

4º Elección de síndico titular y suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 4.200. e.9|9. Nº 23.925. v.15|9|65

DOBLAMETAL
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Nº 16.983

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de setiembre de 1965, a las 12 hs. en Cangallo 2370, 4º, Of. 24, Capital, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1965.

2º Remuneración al Directorio superando el 25 o|o de las utilidades (Art. 26º de los Estatutos Sociales) y al Síndico.

3º Elección de Síndicos Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.400.— e.8|9 Nº 23.759 v.14|9|65

DISTRIBUIDORA LANERA
Soc. Anón. Com., Ind. y Fin.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de setiembre de 1965, a las 13 horas, a celebrarse en su local social de la calle Nazca 754, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1965;

2º Reforma del estatuto social;

3º Remuneración al Directorio, por exceder el 25 % de la utilidad del ejercicio (Art. 16);

4º Designación de 6 directores, con mandato hasta la próxima Asamblea;

5º Elección de síndico titular y suplente;

6º Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia a la Asamblea, y voto, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito bancario en la Caja de la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para aquélla, según lo establece el artículo 18 de los estatutos. — El Directorio.

$ 6.800. — e.7|9 Nº 23.455 v.13|9|65

D E R M A
Productos Químicos, Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el próximo 15 de setiembre de 1965, en el local de José E. Uriburu 1516, Capital, a las 10 hs., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración inventario, memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, planillas anexas e informe del síndico al 30|6|65;

2º Elección de directores y síndicos;

3º Modificación votos acciones emitidas;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600. — e.7|9 Nº 23.492 v.13|9|65

"E"

ESTEBAN L. PELUFFO E HIJOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Registro Nº 16.001

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 20|9|65 a las 11 horas, en la Avda. Pueyrredón 957, Cap. Fed., para tratar:

1º Consideración documentación Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31|5|65 y distribución de utilidades;

2º Elección de Directores titulares y suplentes y Síndico titular y suplente;

3º Designación de dos accionistas para refrendar el Acta.

$ 3.600.— e.9|9-Nº 23.843-v.15|9|65

ESTEVE SOCIEDAD ANONIMA
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Septiembre de 1965, a las 16 horas, en avenida Juan de Garay Nº 3064|68, Capital Federal, a los señores accionistas, para considerar:

1º Los documentos del Art. 347. Inc. 1º) del Código de Comercio, del Ejercicio cerrado el 30|6|65.

2º Venta del inmueble y bienes del activo fijo.

3º Remuneración del Sr. Vicepresidente de la Sociedad.

4º Elección de Directores, Síndicos y designar los accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.- e.8|9 Nº 22.501 v.14|9|65

EL AMERICANO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 18 de setiembre de 1965, a las 11 horas, en Warnes 1374|86, Capital, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1965.

2º Elegir directores Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas el Art. 31 de los estatutos.

$ 3.800.— e.8|9 Nº 23.333 v.14|9|65

"F"

FERROLIT
Comercial e Industrial Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 20 de septiembre de 1965, a las 18 horas, en el local social Rivadavia 11059, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Distribución de Utilidades, Informes del Síndico y planillas anexas, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1965.

2º Fijación de remuneraciones de los Señores Directores por el desempeño de funciones especiales directamente relacionadas con las de la Sociedad.

3º Elección de Síndicos, titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio

$ 5.200. e.10|9. Nº 24.117. v.16|9|65

FINAD
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 21 de setiembre de 1965, a las 9 horas, en Chacabuco 380, 6º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, C .C. al 31|12|64.

2º Aumento del Capital Autorizado.

3º Elección Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 3.000. e.9|9. Nº 23.975. v.15|9|65

FEPSA S. A. I. C. e I.
Fábrica Envases Plásticos Sud Americana

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de setiembre de 1965, a las 19 horas, en el local calle Campichuelo 1247, de la Cap. Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que establece el Art. 347 Inc. c) del C. de Comercio, correspondiente al ejercicio Nº 1 cerrado el 31 de marzo de 1965

2º Remuneración al Directorio y la Sindicatura.
3º Distribución de las utilidades.
4º Aumento del capital autorizado.
5º Elección nuevo Directorio, síndico y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.000. e 9|9. Nº 23.935. v.15|9|65

FLEXIDOR S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 19 de Septiembre de 1965, a las 7 horas, en su sede social, calle Osorio Nº 4969, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos, artículo 347 del Código de Comercio del ejercicio terminado el 30 de Septiembre de 1964.
2º Elección de síndico suplente.
3º Fijar la garantía que deben dar los Directivos, de acuerdo al artículo 7º de los estatutos sociales.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán dar cumplimiento al artículo 10º de los estatutos sociales.

$ 5.000. e.9|9. Nº 23.931. v.15|9|65

FINOTEX
S. A. I. C. F.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de septiembre de 1965 a las 17 horas en Asunción 3335, Capital, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Documentación art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado 30|6|65.
2º Aumento del capital autorizado a m$n. 25.000.000.
3º Elección de nuevo directorio y síndico, y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.8|9-Nº 23.590 v.14|9|65

FERROTECNICA
Sociedad Anónima, I. C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 18 de septiembre de 1965, a las 11 horas, en Maipú 217, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 30|6|65.
2º Fijar número de miembros del Directorio y su elección. Designación de síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.8|9-Nº 23.513 v.14|9|65

FOX FER
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Registro Nº 17.718

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto estatutariamente se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 17 de setiembre de 1965, a las 20 horas, en la calle Luis Sáenz Peña 250, piso 4º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, balance general, cuadro de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al primer ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1964;
2º Determinación del número de directores, elección de los mismos y síndico titular y suplente, todos por el término de un año;
3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 5.800. — e.7|9 Nº 23.537 v.13|9|65

FORMAMETAL S. A.
Ind. y Comerc.

Convócase a Asamblea Ordinaria el día 13 de septiembre de 1965, a las 10 horas, en Fragata Presidente Sarmiento 2345, Cap. Fed., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración doc. art. 347 del C. de C. ejercicio 31 de mayo de 1965. — Retribución Directorio.
2º Fijar número de directores y su elección.
3º Elección del síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.7|9 Nº 23.350 v.13|9|65

"G"

GUEPAR, S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de setiembre, a las 9 horas, en el local social, Uruguay 1037, piso 5º D., para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Autorizado.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000 e.10|9 Nº 24.249 v.16|9|65

GACELA, S. A.
Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de setiembre de 1965, a las 12 horas, en Lima 377, Capital, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Art. 347 del Código de Comercio, Ejercicio al 30 de junio de 1965 y distribución de utilidades.
2º Elección de Síndicos y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800 e.10|9 Nº 23.880 v.16|9|65

GENERAL ELECTRIC ARGENTINA
Sociedad Anónima
Nº 1602

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de septiembre de 1965, a las 16,30 horas, en Santo Domingo 3220, para tratar:

1º Revaluación del activo fijo de la sociedad y consecuencias contables.
2º Elección de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 24 de los estatutos deberán depositarse los títulos de acciones o el equivalente recibo bancario por lo menos con tres días de anticipación al señalado para la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.000.— e.7|9 Nº 23.321 v.13|9|65

G A R E F
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 17|9|65, a las 17 horas, en las oficinas de la calle Avda. Roque S. Peña 917, 8º piso, escritorio "S", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos art. 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado al 31|5|65.
2º Designación de directores y síndicos.
3º Consideración de la propuesta de distribución de beneficios del ejercicio cerrado al 31|5|65.
4º Aumento del capital autorizado (decreto 852|55).
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e.7|9 Nº 23.314 v.13|9|65

GORRO FRIGIO S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de septiembre de 1965 ,a las 19 horas, en el local de la calle Cangallo Nº 466, 2º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1964.
2º Elección de un director suplente, síndico y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e.7|9 Nº 23.373 v.13|9|65

GOGGI Y CIA., S. A. I. C. I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de setiembre de 1965, a las 8 horas, a realizarse en el local de la calle Congreso Nº 5781, Capital, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio Nº 2, cerrado al 31 de mayo de 1965;
2º Remuneraciones a los directores y síndico;
3º Distribución de utilidades;
4º Elección del síndico titular y suplente, por un año;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 3.800. — e.7|9 Nº 23.465 v.13|9|65

GOGGI Y CIA., S. A. I. C. I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de setiembre de 1965, a las 8 horas, a realizarse en el local de la calle Congreso Nº 5781, Capital, a fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la propuesta de aumento de capital social a la suma de veinte millones de pesos m|n.;
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.000. — e.7|9 Nº 23.466 v.13|9|65

"H"

HIMALAYA ROCCATAGLIATA HNOS. Y CIA.
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Registro Nº 5.714

CONVOCATORIA

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1965.

De conformidad con lo que dispone el artículo 19 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el 20 de setiembre de 1965, a las 8 horas, en la sede social, Juan B. Prímoli 7469, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los Estatutos Sociales.
2º Aumento del Capital Autorizado.
3º Consideración de la Memoria del Directorio. Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe del Síndico y Distribución de Utilidades del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.
4º Ratificación del destino dado al Saldo de Revalúo Contable en los ejercicios 13º y 14º.
5º Elección de Directores titulares y suplentes. Elección de Síndico titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Nota: Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán depositar en el domicilio de la Sociedad sus acciones o recibo bancario de depósito de las mismas, con tres días de anticipación a la fecha fijada para el acto. (Art. 23 de los Estatutos). — El Directorio.

$ 8.800 e.9|9 Nº 23.942 v.15|9|65

HERMAN ZUPAN, S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 18 de septiembre de 1965 a las 16 horas en el local de la calle Sánchez de Bustamante número 2230, Capital, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1965 e informe del síndico.
2º Elección de cuatro directores titulares y tres suplentes y designación de síndico titular y suplente.
3º Distribución de utilidades.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 4.000.— e.8|9-Nº 23.138 v.14|9|65

HOME KIT
S. A. C. I. I. y F.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 15 de septiembre de 1965, a las 20 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Actuación del Directorio durante el período en formación de la sociedad.
2º Consideración documentación art. 347 del C. de Comercio al 30|4|1962, 30|4|1963 y 30|4|1964.
3º Fijación número y elección directores y síndicos.
4º Designación 2 accionistas para firmar acta asamblea. — El Directorio.

$ 3.200.— e.7|9 Nº 23.390 v.13|9|65

HUFNAGEL PLOTTIER & CIA. LTDA.
S. A. Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de setiembre de 1965, a las 18 hs., en 25 de Mayo 347 — Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30|6|1965.
2º Elección de dos Directores titulares y dos Directores suplentes.
3º Elección del Síndico titular, su remuneración y del Síndico suplente.
4º Designar dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.800.— e.7|9 Nº 23.522 v.13|9|65

HI-LIFE ARGENTINA S.A.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de setiembre de 1965, a las 17 horas, en Reconquista 657, 2º Piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600.— e.7|9 Nº 23.520 v.13|9|65

"I"

INGRA ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Registro Nº 10.632

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 21|9|65, a las 18 horas, en Tucumán 834, 7º piso, Cap. Fed., para tratar:

1º Consideración documentación Art. 347 del Cód. de Com. correspondiente al ejercicio cerrado el 31|8|64;
2º Elección de Directores titulares y suplentes y Síndico titular y suplente;
3º Designación de dos accionistas para refrendar el Acta.

$ 3.000.— e.9|9-Nº 23.795-v.15|9|65

INVERSIONES FINANCIERAS INMOBILIARIAS, S. A.
Inmob., Fin., Com. e Ind.
Registro Nº 10.354

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 24 de setiembre de 1965, horas 10, en Sarmiento 246, 7º piso, para tratar:

Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|6|65.
Distribución de utilidades.
Elegir Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800 e.9|9 Nº 23.892 v.15|9|65

IGNACIO BLASBALG
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Exp. Nº 15.232

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de setiembre de 1965, a las 20 horas, en local calle Bmé. Mitre 367, 1er. piso, Of. 107, de la Cap. Fed., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que establece el Art. 347, Inc. c) del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio Nº 3, cerrado el 31 de diciembre de 1964.
2º Modificación del Estatuto Social, cambio de nombre y ampliación del objeto social.
3º Elección nuevo Directorio, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200 e.9|9 Nº 23.936 v.15|9|65

INDUCAR, INDUSTRIA CARTONERA S. A. I. y C.
Expte. Nº 16.494

CONVOCATORIA

Se convoca Asamblea General Ordinaria 17|9|1965, 18 horas, Sarmiento 640, tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos, art. 347 Código Comercio, 3º ejercicio cerrado 30|6|1965.
2º Fijación número directores titulares y designación con uno o dos suplentes, todos un año.
3º Elección síndicos titular y suplente, un año.
4º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.8|9-Nº 23.609 v.14|9|65

INDUSTRIAS "F. Y. N. A. S. A."
Industrias Ferroviarias y Navieras Argentinas S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de setiembre de 1965 a las 15.30 horas, en Av. Pte. R. S. Peña 825, 1er. piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, inc. 1º, al 30 de junio de 1965.
2º Distribución de utilidades.
3º Aumento del Capital Autorizado.
4º Elección de Directores y Síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.000.- e.7|9 Nº 23.378 v.13|9|65

INSTITUTO TECNICO ARGENTINO Industrial y Comercial, Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 21 de septiembre de 1965, a las 11,30 horas, en Santa Fe 931, 5to. piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio. Ejercicio: 31|5|1965.

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 1 setiembre de 1965. — El Directorio.

$ 3.000.— e.10|9-Nº 24.051 v.16|9|65

INDUSTRIAS REUNIDAS BICICLETAS Y MOTOCICLETAS S.A.C.I.F.I. — BICIMOTOR

CONVOCATORIA

Convocamos a Asamblea General Extraordinaria día 18|9|1965, hora 10 en Azara 1616 — Capital, para:

1º Designar dos asambleistas para firmar acta de la Asamblea.

2º Referéndum venta de Bienes.

3º Futuro de la Sociedad. El Directorio.

$ 2.400.— e.7|9 Nº 23.485 v.13|9|65

INDUSTRIAS REUNIDAS BICICLETAS Y MOTOCICLETAS S.A.C.I.F.I. — BICIMOTOR

CONVOCATORIA

Convocamos a Asamblea General Ordinaria, día 18|9|65, hora 9 en Azara 1616 — Capital, para:

1º Designar dos asambleístas para firmar acta Asamblea y escrutar.

2º Considerar documentación Art. 347 C. C. ejercicio terminado 30|6|1965.

3º Considerar honorarios un Director y Síndico.

4º Elegir 5 Directores titulares, 1 suplente y Síndico titular y suplente. — El Directorio.

$ 3.600.— e.7|9 Nº 23.487 v.13|9|65

INDUSTRIAS PLENA S.A.I.C.F.I. y A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de setiembre de 1965, a 11 y 30 horas, en Florida 142 — 4º piso "G", Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347 Código de Comercio del Ejercicio cerrado el 31|12|964; y remuneración del Directorio.

2º Aumento de Capital.

3º Determinación número y elección Directores; elección Síndico titular y suplente y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.7|9 Nº 23.526 v.13|9|65

"K"

KOCKUM LANDSVERK Industria Argentina, Sociedad Anónima Industrial y Comercial Reg. 19381

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 22 de septiembre de 1965, a las 11 horas, en Sarmiento 930, 6º piso C, para tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración renuncia Director Titular y Síndicos, Titular y Suplente.

2º — En su caso, designación de los reemplazantes.

3º — Fijación número directores titulares.

4º — En su caso, designación de los que corresponda.

5º — Asuntos varios.

6º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800. e.10|9. — Nº 24.228 v.16|9|65

KRETEX Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de septiembre de 1965 a las 19 horas, en el local de la calle Paraná Nº 123, 7º piso, oficina 178, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.

2º Remuneración al Directorio y síndico.

3º Elección del Directorio y síndicos

4º Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.8|9-Nº 23.572 v.14|9|65

KALI Sociedad Anónima, Com., Ind., Fin., Inm. y Agrop.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 25 de setiembre de 1965, a las 12.30 horas, en Sucre Nº 3221, Capital, a efectos de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1965.

2º Distribución de utilidades.

3º Determinación número y elección de Directores titulares y elección de Síndicos titular y suplente.

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000 e.10|9 Nº 24.197 v.16|9|65

KIMSA, S. A. I. C. Productos Químicos Industriales

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de setiembre de 1965, a las 12 horas, en Bmé. Mitre 1747, piso 1º, oficina 1, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos establecidos en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965;

2º Aumento del capital autorizado;

3º Elección de un síndico titular y suplente, con mandato por un año;

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000. — e.8|9 Nº 23.645 v.14|9|65

"L"

LE BARILLER, S.A.I.C.I.F.

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 21 de setiembre de 1965, a las 16 horas, en el local social de la calle Avellaneda Nº 1756, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Informe del Directorio por el llamado a Asamblea General fuera de término.

2º Ratificación de todo lo actuado por el Directorio durante toda su actuación hasta la fecha.

3º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico por los ejercicios vencidos el 31 de diciembre de 1961, 31 de diciembre de 1962, 31 de diciembre de 1963 y 31 de diciembre de 1964.

4º Distribución de utilidades y remuneración del Directorio y síndico de la sociedad.

5º Fijación de número de directores y elección de los mismos por dos años, y de un síndico titular y otro suplente para el nuevo ejercicio.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 6.000.— e.10|9-Nº 24.052 v.16|9|65

LUIS HIRSCH & CIA. Sociedad Anónima Importadora, Exportadora, Comercial e Industrial Registro Nº 96 5

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de septiembre de 1965, a las 11.30 horas, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 846, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio y Distribución de las Utilidades por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1964.

2º — Modificación de los Estatutos Sociales.

3º — Fijar el número de Directores y elegirlos.

4º — Elección de Síndico, Titular y Suplente.

5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.520. e.10|9. — Nº 24.178 v.14|9|65

LABORATORIOS PROMECO S.A.I.C.F. e I.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose llevado a cabo la Asamblea General Ordinaria citada para el 27 de agosto de 1965, convócase por segunda vez para el día 22 de setiembre de 1965, a las 11 horas, en Avda. del Libertador 7208, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, planillas anexas, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1965.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

4º Elección de Síndico Titular y Suplente.

5º Elección de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 14 de los Estatutos; en cuanto a la obligatoriedad de depositar las acciones con tres días de anticipación. — El Directorio.

$ 3.480 e.9|9 Nº 23.863 v.13|9|65

LICAM S. A. Comercial, Inmobiliaria y Financiera Corrientes 569, 6º piso, Capital Federal

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la trigésima octava Asamblea General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en su local social de la calle Corrientes Nº 569, 6º piso, Capital Federal, el día 22 de setiembre de 1965, a las 10 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado;

2º Capitalización del Saldo de Revalúo de otras Sociedades;

3º Consideración de la documentación prescripta por el Art. 347 del Código de Comercio del 38º ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1965;

4º Distribución de utilidades y remuneración al Síndico;

5º Elección de tres Directores titulares, por tres años, Síndico titular y Síndico suplente, por un año, y de dos accionistas para firmar el Acta. - El Directorio.

$ 4.600.— e.9|9-Nº 23.778-v.15|9|65

"LOS TAJAMARES" Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial, Industrial e Inmobiliaria Registro Nº 10.548

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 21 de septiembre de 1965, a las 9 horas, en el local de la Avenida de Mayo Nº 633, piso 4º, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos Artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio 30|6|65.

2º Elección de Directores y Síndicos y designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recomienda tener en cuenta lo dispuesto en el Artículo 26 del Estatuto con respecto a depósito previo de acciones. — El Directorio.

$ 4.400 e.9|9 Nº 23.924 v.15|9|65

LUMILAGRO S. A. Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de setiembre de mil novecientos sesenta y cinco, a las 14 horas, en la calle Quesada 6051, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículo 347 Código de Comercio, Ejercicio cerrado el 30|6|65.

2º Distribución de Utilidades.

3º Remuneración a los Directores, Síndico y Retribución al Personal.

4º Determinación del número de Directores y su Elección.

5º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

6º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

$ 4.000 e. 8|9 Nº 23.603 v. 14|9|65

LA EDIFICADORA Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria y Comercial de Inversiones y Desarrollo

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 20 de setiembre de 1965, a las 11 horas, en Lavale 437, 6º "B", para tratar e siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos de artículo 347 del Código de Comercio al 30 de julio de 1965.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos.

3º Elección de síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los accionistas la disposición del artículo 23 de los Estatutos que dispone la obligatoriedad de depositar las acciones con tres días de anticipación. — El Directorio.

$ 4.400 e. 8|9 Nº 23.551 v. 14|9|65

LAVADERO DE LANAS AVELLANEDA S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de setiembre 1965, a las 9 horas, en el local social, calle Lavalle 534, 4º piso, oficina 12, Capital Federal, con motivo del cierre del décimo ejercicio social el 30 junio último, a efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347 del Código de Comercio;

2º Aumento de capital hasta la suma de m$n. 150.000.000 c|l.;

3º Capitalización del saldo de revalúo contable (Ley 15.272);

4º Designación de directores y síndico;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.000. — e.8|9 Nº 23.684 v.14|9|65

LA CHISPA S.A.A.C.I.F. Registro Nº 12.240

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de septiembre de 1965, a las 11 horas, en San Martín 201, 2º piso, Capital Federal, para tratar:

1º — Consideración documentos, Art. 347, inc. 1º Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.

2º — Distribución de utilidades y retribución del directorio.

3º — Aumento del Capital autorizado.

4º — Renovación del directorio; designación de síndicos, titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.000. e.10|9. — Nº 24.172 v.16|9|65

LA PORTEÑA Compañía Argentina de Seguros S. A.

De acuerdo con los artículos 17º y 18º de los Estatutos Sociales se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 17 de septiembre de 1965, a las 11 horas en el local de la calle Lavalle 465, piso segundo, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º Designación de un Síndico Titular y uno Suplente en reemplazo de los designados en la última Asamblea Ordinaria por ausencia de los mismos. — El Directorio.

$ 3.000.- e.7|9 Nº 23.310 v.13|9|65

"M"

MURI, S.A.F.I.C.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria el día 22 de septiembre de 1965 a las 18 horas, Lavalle 1125, 10 piso, Of. 23, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital autorizado a m$n. 50.000.000.—, según el art. 6º de estatutos sociales.

2º Designación de accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.10|9-Nº 24.055 v.16|9|65

MADAUS ARGENTINA Sociedad Anónima Comercial e Industrial

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Madaus Argentina, Sociedad Anónima Comercial e Industrial, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en Córdoba Nº 679, el día 20 de septiembre de 1965, a las 16 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1964.

2º — Elección de dos directores titulares y un director suplente.

3º — Elección de síndicos titular y suplente.

4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

$ 4.200. e.10|9. — Nº 24.179 v.16|9|65

METACEX Industrial y Comercial S. A. (Nº de Registro 14.658)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de septiembre de 1965, a las 10 horas, en Bartolomé Mitre Nº 688, piso 5º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, inciso 1º del Código del Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1965.

2º Elección de Síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.- e.7|9 Nº 23.335 v.13|9|65

M O R L A N D Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Agropecuaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de setiembre de 1965, a las 9,30 horas, en Aranguren 345, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1965.

2º Fijación del número de Directores y elección de Directores y Síndicos.

3º Establecer la clase y característica de las acciones de las series 3 al 10 que totalizan m$n. 2.400.000, a emitir por el Directorio de acuerdo al artículo tercero de los estatutos.

4º Aumento del capital autorizado a m$n. 5.000.000.

5º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 5.200 e.7|9 Nº 23.352 v.13|9|65

"O"

OCAL
S. A. C. I. F. A. I. y de M. y S.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de septiembre de 1965, a la hora 19, en el local social de la calle Sarmiento 1183, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al primer ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1965.

2º Elección de los Miembros del Directorio por el término de un año elección del Síndico y Síndico Suplente.

3º Elevación del capital Autorizado hasta la suma de veinticinco millones de pesos de acuerdo con el artículo sexto de los Estatutos Sociales.

4º Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.200 e. 10|9 Nº 24.053 v. 16|9|65

O S. I.
Organización Seguridad Integral
S. A. C. I. F. A. I. y de M. y S.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de septiembre de 1965, a la hora 17, en el local de la calle Florida 323, piso 3º, para tratar e siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que enumera el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al primer ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1965.

2º Elección de los miembros del Directorio por el término de un año, elección del Síndico y Síndico Suplente y designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.200 e. 10|9 Nº 24.048 v. 16|9|65

O X F O R D
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
REF.: Nº Inscripción 9.971

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de septiembre de 1965, a las 10 horas, en Cochabamba 1890, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio ejercicios 31|12|63 y 31|12|64.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de Directores y Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000 e.10|9 Nº 24.195 v.16|9|65

OSCAR ALFREDO GALVEZ
Com. Ind. Fin. e Inmob.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de setiembre de 1965 a las 19 hs. en la calle Francisco Beiró 3342|58 — Cap. para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos Art. 347, inc. 1) del C. de Comercio ejercicio al 30|6|65.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de un Director titular y un Director suplente y Síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.8|9 Nº 23.674 v.14|9|65

"P"

PROYECCIONES S. A.
Comercial, Asesora y Mandataria

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 20 de septiembre de 1965, a las 18 horas, en Av. Santa Fe Nº 1255, piso 7º, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Elevación del Capital Autorizado hasta la suma de cinco millones de pesos (Conf. Art. 6º).

2º Modificación del nombre de la Sociedad.

3º Modificación de los artículos tercero, cuarto y octavo de los Estatutos Sociales.

4º Designación de dos Accionistas parafirmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000 e. 10|9 Nº 24.044 v. 16|9|65

P A M A
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de septiembre de 1965, a las 9.30 horas, en el local social calle Florida 890, Piso 13, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el Artículo 347, Inc. 1) del Código de Comercio al 30 de junio de 1965.

2º Fijación del número de Directores para integrar el Directorio.

3º Elección de Directores y Síndico.

4º Aumento del Capital.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.000 e.10|9 Nº 24.231 v.16|9|65

PREVIEW S.A.I.C.I. y A.

Se convoca a Asamblea Extraordinaria para el día veintiuno de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco, a las dieciséis horas, a realizarse en el local de Perú 89, 5º piso Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Aumento de capital a la suma de pesos 15.000.000 m|n.

$ 2.000 e.10|9 Nº 22.746 v.16|9|65

"P"

P A R K U S
Sociedad Anónima Comercial

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 20 de Setiembre de 1965, a las 8,30 horas, calle Azcuénaga Nº 75, piso 5º, Capital, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital autorizado;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.200.— e.9|9-Nº 22.958-v.15|9|65

PODESTARELLI & CIA. LTDA. S. A.
34ª CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la trigésima cuarta Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Setiembre de 1965, a las 10 horas, en el local social calle Suipacha Nº 238, piso 8º.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al trigésimo cuarto ejercicio social, terminado el 30 de Junio de 1965 e informe del Síndico;

2º Distribución de utilidades:

3º Fijación del número de Directores titulares y suplentes de que se compondrá el Directorio y elección de autoridades:

4º Designación de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en un establecimiento bancario de esta Capital, en la Secretaría de la Sociedad, calle Suipacha 238, piso 8º, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea. (Art. 16 de los Estatutos). — Buenos Aires, 30 de Agosto de 1965. — El Directorio.

$ 4.800.— e.9|9-Nº 23.777-v.15|9|65

P. I. M. S. A.
Promotora de Inversiones Mobiliarias Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el próximo 17 de setiembre de 1965, a las 10 horas, en el local de Maipú 859, 2º subsuelo, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 347 del Código de Comercio;

2º Elección de síndicos;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000. — e.9|9 Nº 23.900 v.15|9|65

PLUSH SAN MARTIN
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de setiembre de 1965, a las 8 hs.. en Callao 449, 10º "C", Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964:

2º Distribución de utilidades;

3º Elección de directores en el número que fije la Asamblea, de síndico titular y síndico suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200. — e.9|9 Nº 23.872 v.15|9|65

PRODMAR, S. A.
Comercial e Industrial
Nº 5938

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de setiembre de 1965, a las 17 horas, en el local social de Viamonte 867, sexto piso, oficina 601, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de agosto de 1965;

2º Aumento del capital autorizado;

3º Elección de directores, síndicos y designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.800. — e.9|9 Nº 23.971 v.15|9|65

PASCOTTO, S. A.
Com. e Ind.
Expte. 5938
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de setiembre de 1965, a las 19 horas, en Paraná 623, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º) del Código de Comercio, del ejercicio al 30|6|65;

2º Distribución de utilidades y remuneración directores y síndico;

3º Sueldos y remuneraciones abonados a los directores;

4º Aumento de capital;

5º Elección de síndicos titular y suplente;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 4.000. — e.8|9 Nº 23.656 v.14|9|65

PLEXITAR, S. A.
Comercial e Industrial
Registro Nº 6648
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de setiembre de 1965, a las 10 horas, en el local social, Alcaraz 4226, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondientes al ejercicio Nº 12, cerrado al día 31 de mayo de 1965;

2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta correspondiente.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en la sede de la sociedad, hasta tres días antes del señalado para el acto. — Buenos Aires, setiembre 2 de 1965. — El Directorio.

$ 5.200. — e.8|9 Nº 23.662 v.14|9|65

PEDRO H. LLORENTE
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria

El Directorio de la sociedad convoca a los señores accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria el día 17 de setiembre de 1965, a las diez horas, en las oficinas de la sociedad, calle Catamarca Nº 70, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de inventario, memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, informe del síndico y proyecto de distribución de utilidades, al 30 de abril de 1965;

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos;

3º Elección de síndico titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 5.000. — e.8|9 Nº 23.690 v.14|9|65

PATAGONIA SOCIEDAD ANONIMA
Lanera, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de "Patagonia S. A." a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de setiembre de 1965, a las 10,30 horas, en la sede de la sociedad, San Martín Nº 686, 7º piso, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos a que se refiere el artículo 347, Inc. 1º, del Código de Comercio, relativos al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1965.

2º Determinar la remuneración de directores y síndicos; y la distribución de las utilidades.

3º Elección de un director por fallecimiento del Dr. Eugenio Alvarez Santos, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta de la asamblea.

El Directorio.

$ 5.200 e.7|9 Nº 23.499 v.13|9|65

"Q"

Q U E R A L T I C
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Registro Nº 6564

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de septiembre de 1965, a las 18.30 horas, en Constitución 1392, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.

2º Elección del Directorio con asignación de cargos y designación Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200 e.10|9 Nº 24.235 v.16|9|65

QUIMICA-HOECHST S. A.
Industrial y Comercial
N-?.645

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de setiembre de 1965, a las 11 y 30 horas, en el local de la calle Corrientes Nº 222 (8º piso), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Distribución en efectivo de reservas.

2º Aumento del capital social.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

el Directorio.

$ 2.600 e.7|9 Nº 23.467 v.13|9|65

"R"

RODANCO
Sociedad Anónima, C. I. A. F. e I.
Lavalle 1473, Oficina 107, Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 20 de setiembre de 1965, a las 8 horas, en la calle Lavalle Nº 1473, Oficina 107, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del Artículo 8 de los Estatutos Sociales — Uso de Firma Social.

2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.8|9 Nº 23.624 v.14|9|65

"S"

SOCIEDAD ANONIMA CORPORACION FINANCIERA RECONQUISTA
Registro Nº 1.687
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de septiembre de 1965, a las 16 horas, en el local calle 25 de Mayo 258, 9º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Inventario al 31 de mayo de 1965 e Informe del Síndico.

2º Fijación del número y elección de Directores Titulares, Directores Suplentes, Síndico y Síndico Suplente y fijación de los honorarios para el Síndico.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 5.200 e. 10|9 Nº 24.069 v. 16|9|65

SOCIEDAD ANONIMA LA NACION
Registro Nº 870
CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el martes 21 de septiembre. a las 16.30, en Florida 347, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de un Director por el período que vencerá el 30 de abril de 1967.

2º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.800 e.10|9 Nº 24.173 v.16|9|65

SALAS Y BILLOCH
Compañía de Construcciones Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Inscripción Nº 13.981
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el martes 21 de setiembre de 1965, a las 19 horas, en la sede de la sociedad, calle Paraguay 1132, 5º piso, de esta Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado (Decreto 852/55);

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 12º de los estatutos de la sociedad, a los efectos del depósito de acciones.

$ 4.800. — e.9|9 Nº 23.990 v.15|9|65

SERGIO J. ROSIN S. A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de septiembre de 1965, a las 19.30 horas, en el local social ubicado en Avda. de los Incas 5446, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al 5º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965 y Distribución de Utilidades.

2º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.
3º Consideración y aprobación de las remuneraciones abonadas a los Directores Gerentes, Artículo 10 de los Estatutos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 5.200 e. 8|9 Nº 23.187 v. 14|9|65

SERAL S. A.
CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de setiembre a las 19 horas, en el local sito en la calle Maza 561 — Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347 Código Comercio, correspondientes al segundo ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1965.
2º Aumento del capital autorizado.
3º Elección de Directorio y Síndicos por finalización mandatos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800.— e.8|9 Nº 23.644 v.14|9|65

SILVERSTHONE S. A.
C. I. M. y Finc.
Se cita a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de setiembre de 1965, a las 20 horas, en el local de la calle Av. Córdoba Nº 1257, para considerar el
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.
2º Elección del Directorio, Síndico y Síndico Suplente.
3º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.
$ 3.800.- e.7|9 Nº 23.375 v.13|9|65

SOUTH AMERICAN TOBACCO COMPANY
Exp. Registro Nº 13.368|61
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día sábado 18 de setiembre, a las 17 horas en: Av. R. S. Peña 651, 4º piso, Of. 61, Capital Federal, para tratar la siguiente orden del día
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar Documentos Art. 347, Inc. 1º del C. C. al 31|12|1964.
2º Elección de Directores Titulares Síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800 e.7|9 Nº 23.323 v.13|9|65

SOCOMPA S. A. C. A. I. y F.
(En formación)
Nº 18.582
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 16 de setiembre de 1965, a las 18 horas, en San José 334, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del Síndico y distribución de utilidades, correspondiente al primer ejercicio cerrado el 31 de julio de 1965.
2º Determinación del número y elección de directores.
3º Elección de Síndico titular y suplente.
4º Designación de dos Accionistas para que suscriban el acta.
El Directorio.
$ 4.000 e.7|9 Nº 23.398 v.13|9|65

"T"

TIMEN S. A. C. I. y F.
Convócase Asamblea Ordinaria día 20 de setiembre, de 1965, 18,30 horas, Bolívar 177, 5º piso, para tratar:
1º Consideración, documentación Art. 347, Cód. Comercio.
2º Elección Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar acta.
El Directorio.
$ 1.800 e.10|9 Nº 24.218 v.16|9|65

TURISMO GENERAL GÜEMES
Sociedad Anónima Comercial
EJERCICIO I
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 28 de septiembre de 1965 a las 20.30 horas, en la calle Salta 1642, de Capital, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos indicados en el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de mayo de 1965.
2º Elección de los tres directores titulares y dos suplentes.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Aprobación de todo lo actuado por el Directorio en lo relativo a la absorción del activo y pasivo de la Compañía de Transportes Automotores de Turismo "General Güemes" Sociedad de Responsabilidad Limitada (en formación).
5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
El Directorio.
Nota: Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones con una semana de antelación a la fecha de celebración.
$ 6.000 e.7|9 Nº 23.105 v.13|9|65

TRANSPORTES POMPEYA COMERCIAL E INDUSTRIAL S. A.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 22 de setiembre de 1965, a las 19,30 horas, en la calle Rivadavia 1545, de esta Capital, para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, Ejercicios 31|12|1963 y 31|12|1964.
2º Distribución de utilidades.
3º Reforma artículo décimo de los Estatutos Sociales.
4º Elección de Directores, Síndicos Titular y Suplente.
5º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 3.600 e.10|9 Nº 24.105 v.16|9|65

TEXTIL PUNILLA, S. A.
Industrial, Comercial y Agropecuaria
Hilandería de Lana Peinada
Registro Nº 17791
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de setiembre de 1965, a las 11 horas, en la calle Tinogasta Nº 3068, Capital, para tratar el
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 347 del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965;
2º Distribución de utilidades; retribución al Directorio y síndico;
3º Elección de Directorio y Sindicatura;
4º Designación de dos asambleístas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200. — e.9|9 Nº 23.963 v.15|9|65

"U"

UNICAP S. A. I. C. F. y A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase en Segunda Convocatoria a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 17 de setiembre, a las 16 horas, en el local sito en la calle Maipú 231, piso 3º, Of. 52, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio. Ejercicios 31|12|61; 31|12|62; 31|12|63 y 31|12|64.
2º Elección de Directorio, Síndico titular y Síndico suplente y dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
El Directorio.
$ 2.280 e.10|9 Nº 24.151 v.14|9|65

U N I F A
Sociedad Anónima Química e Industrial
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de Setiembre de 1965, a las 18 horas, en el local social, calle Cangallo 537, 2º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el treinta de junio de 1965;
2º Distribución de utilidades;
3º Elección de tres Directores titulares y dos Directores suplentes;
4º Elección de Síndico titular y suplente;
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.200.— e.9|9-Nº 23.234-v.15|9|65

"V"

VER TURISMO, SOCIEDAD ANONIMA
SEGUNDA CONVOCATORIA
Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 22 de setiembre de 1965, a las 18 horas, en la Sede Social, calle Florida 165, 2º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aprobación de lo actuado por el Directorio hasta la fecha y ratificación del aumento de capital social hasta la suma de $ 5.000.000 m|n.
2º Explicación a los Sres. Accionistas del motivo por el cual se convocó recién en la fecha a dicha Asamblea de acuerdo a lo resuelto por el Directorio en fecha 9 de abril de 1965.
3º Consideración de los elementos del Art. 349, Inc. 1º del Código de Comercio, Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.
4º Fijación del número de Directores y designación de los mismos, Síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 5.200 e.10|9 Nº 22.998 v.16|9|65

VIGALIT S. A.
Industrial, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase Asamblea General Ordinaria, día 18 septiembre 1965, a las 10 hs., tratar siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentación prescribe Art. 347, Inc. 1º del Código Comercio al 31 de mayo 1965.
2º Nombramiento Directores.
3º Designación de Síndicos.
4º Reforma Estatutaria.
5º Nombramiento dos accionistas, firmar Acta Asamblea. — El Directorio.
Nota: Recuérdase disposiciones contenidas Art. 24 Estatutos Cía.
$ 3.000 e. 8|9 Nº 23.616 v. 14|9|65

VIMAR S. A.
Comercial, Industrial, Publicitaria e Inmobiliaria
Nº 8.108
CONVOCATORIA
Convócase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de setiembre de 1965, a las 18 y 30 hs., en Maipú 859, 9º piso, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio correspondiente al 9º Ejercicio Social cerrado el 31 de mayo de 1965.
2º Remuneraciones del Directorio y Síndico.
3º Distribución de Utilidades.
4º Elección de Síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.000.— e.8|9 Nº 23.741 v.14|9|65

VAZQUEZ SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Registro 9.798
CONVOCATORIA
Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de setiembre de 1965, a las 13 horas, en Charcas 1327, Capital para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos previstos en el Art. 347, Inc. 1º del C. de Comercio, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.
2º Distribución de utilidades y retribución Directores y Síndico.
3º Elección de Directores, Síndicos y de dos accionistas para firmar el Acta. — El Diretcorio.
$ 4.000 e.7|9 Nº 23.308 v.13|9|65

"Y"

YAGAN PESQUERA S.A.I.C.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de setiembre de 1965, a las 10 horas, en la sede social: México 1122 — Buenos Aires, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación prevista en el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al primer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.
2º Confirmación número y miembros del Directorio.
3º Elección de Síndico titular y suplente.
4º Elección de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 3 de setiembre de 1965. — El Directorio.
$ 4.800.— e.8|9 Nº 23.635 v.14|9|65

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

"A"

Rodríguez, Pérez & Cía., Bal. y Mart. Avda. de Mayo Nº 1430, 2º piso, of. 23. T. E. 38-0223 y 37-8523; avisan: Que los señores José Budiño y Manuel Budiño venden a los señores Cesáreo Morandeira y José María Morandeira su negocio casa de lunch, desp. de bebidas alcohólicas y Vta. de helados sito AVDA. DIAZ VELEZ Nº 4302 esq. PRINGLES. Domicilio partes y reclamos ley n|oficinas.
$ 1.600.— e.10|9 Nº 24.036 v.16|9|65

Ernesto J. Neto, Mart. Púb. Avisa que Benigno Iglesias, Darío Andrés, Luis Alvarez, Enrique Mouriz, Javier Franco, Teodoro Alfaya y José Montero, Venden a Raúl Héctor Fernández, Guillermo Saturnino Fernández y Luis Candellone. Su negocio de restaurante, casa de lunch. Ventas helados y tres mesas en la acera, sito en AVDA. SANTA FE 4012|16. Cap. Dom. partes y reclamos ley Larrazábal Nº 375, Cap. Fed.
$ 2.000.— e.10|9 Nº 24.029 v.16|9|65

Oreste Ferruccio María Fumagalli, con negocio de farmacia en AVDA. EL CANO 3201, Capital Federal avisa que transfiere activo y pasivo a Juan Roberto Vinent. Reclamos de ley El Cano 3201, Capital Federal, domicilio de las partes.
$ 1.400. e.10|9. Nº 23.223. v.16|9|65
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 6 al 9|9|65.

Se hace saber que el señor Pedro Rodríguez Granados vende al señor Angel Aníbal Franchesqui su 1|5 parte indivisa en el negocio de bar y rotisería ubicado en AVDA. CORRIENTES 4699; desvinculándose en consecuencia del mismo. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en el negocio.
$ 1.600. e.10|9. Nº 24.215. v.16|9|65

Se hace saber que por transformación de la Sociedad Inmobiliaria Orlando Lipara e Hijos Sociedad en Comandita por Acciones con domicilio en AVDA. JUAN BAUTISTA ALBERDI 3765, Capital, dedicada a actividades inmobiliarias ha transferido activo y pasivo a Inmobiliaria Orlando Lipara e Hijos Sociedad Anónima, Comercial Industrial, Financiera e Inmobiliaria con domicilio en Juan B. Alberdi 3765, Capital, donde deberán efectuarse los reclamos de Ley.
$ 2.600. e.10|9. Nº 24.148. v.16|9|65

Se hace saber que Alejandro Farkas, (número Inscrip. Réditos 204.109-001) dedicado al ramo de comercio de marroquinería por menor, con domicilio en Cabildo 2051, Capital, transferirá el activo y pasivo de dicho fondo de comercio, sito en AV. CABILDO 2051 y 2272, Capital, a favor de "Lexin Sociedad Anónima", (Nº Insc. 591.831-010) con domicilio en Viamonte 1465, 9º piso, Oficina 91, Capital, sociedad que continuará el giro de los negocios a partir del primero de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco. Domicilio partes y reclamos de ley: Viamonte 1465, 9º Piso, Oficina 91, Capital.
$ 3.400 e.9|9 Nº 23.952 v.15|9|65

Hijos de Eduardo Pérez, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Hipólito Yrigoyen 2949, Capital, Avisan que con su intervención el señor Mario Fernández Ribeiro vende al señor Rafael Strack su negocio de Panadería Mecánica denominado "La Platense", sito en AVENIDA LA PLATA 464|66. Reclamos de Ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
$ 2.000 e.9|9 Nº 23.966 v.15|9|65

Don Mario Tardiani vendió a don Héctor Fernández, quien se encuentra en posesión del mismo desde el 29 de mayo de 1964, su negocio de farmacia denominado "Farmacia Nocetti", sito en la calle AVELLANEDA Nº 2099, Capital, oposiciones de ley por el vendedor, exceptuando obligaciones suscriptas por el comprador desde esa fecha, que son a su exclusivo cargo de éste, formularlas a la Escribanía Chiocci Siri, San José 151, piso 9º, Capital, domicilio de las partes.
$ 2.600 e.9|9 Nº 23.981 v.15|9|65

Alfredo Feldman y Cía. S.R.L. vende a Optica Montecarlo S.A.C. el activo y pasivo de su negocio de óptica y anexos de AVDA. SAENZ 821, con retroactividad al 1º de agosto 1964. Reclamaciones de ley y domicilio de las partes Av. Sáenz 821, Capital.
$ 1.400 e.9|9 Nº 23.897 v.15|9|65

Los señores Luis Cosme Lavrik L.E. Nº 4.476.573 y María Rosario Alfageme L.C. Nº 2.011.335, venden a Francisco Barone C.I. Nº 3.967.576, el negocio de panadería sito en la calle AVDA. DE LOS INCAS Nº 4223|25. El comprador se hace cargo de un pasivo de hasta $ 400.000. Domicilio vendedores: Av. de los Incas 4223|25. Domicilio comprador: Venezuela 3700, San Justo, Partido de la Matanza. Reclamo de ley: Venezuela 3700, San Justo, Partido de la Matanza.
$ 2.600 e.9|9 Nº 23.889 v.15|9|65

Daniel Mosquera y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas propias Cangallo 1410, 2º piso, T. E.: 40-4159|4168, avisan: Héctor Martínez y Guillermo Prieto venden a Antonio Pacheco, su negocio de Despacho de Comestibles y Bebidas Envasadas al por Menor, puestos 12| 13 y 14, del Mercado Pompeya, calle AVENIDA SAENZ Nº 1159, domicilio de contratantes. — Reclamos de ley nuestras oficinas.
$ 2.000 e.8|9 Nº 23.722 v.14|9|65

Daniel Mosquera y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas propias Cangallo 1410, 2º piso, T. E. 40-4159|4168, avisan: Arsenio López, Angel Paredes, Manuel Paredes, Angel Paredes Carballal y Jesús Cabo, venden a Cesareo Dieguez, Manuel Dieguez y Antonio Dieguez, su negocio de Café, Bar y Casa de Lunch, calle AVENIDA BELGRANO Nº 1493|99 esquina PTE. LUIS SAENZ PEÑA, domicilio contratantes. — Reclamos ley nuestras oficinas.

$ 2.600 e.8|9 Nº 23.719 v.14|9|65

Luis Leopardo, Martillero Público, con oficinas en Av. Garay 3957, Capital, avisa que Morisasco Muebles S. R. L., vende a los señores Tomás Francisco Luperini y Enrique Rodil, su negocio de bar y confitería sito en la calle AV. LA PLATA 1547, Capital. — Domicilio de partes y reclamos de Ley en mis oficinas.

$ 1.800 e.8|9 Nº 23.620 v.14|9|65

Benigno Asenjo y Amable López, comunican: que venden el negocio de venta de cigarrillos y golosinas, sito en la calle AVDA. RIVADAVIA Nº 5062, Cap., al señor Melchor Luis Gómez. — Reclamos de Ley y domicilio de todas las partes, en el negocio de los anunciantes: Rivadavia 5062, Cap.

$ 1.600 e.8|9 Nº 23.754 v.14|9|65

Calvo, Sinde y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Alberti 131, T. E. 47-3338 y 48-6296, avisan que por su intermedio, los señores Lorenzo Sánchez y José Domingo Laugier, venden a los señores Nicolás Rodríguez, Manuel Rodríguez y Angel Rodríguez, libre de toda deuda o gravamen, el negocio de hotel-pensión habilitación en trámite, sito AVENIDA DIAZ VELEZ Nº 4174, domicilio vendedores. Reclamos ley y domicilio compradores en n|oficinas.

$ 2.800. e.7|9. Nº 23.484. v.13|9|65

Se hace saber por cinco días que: Laboratorio Lister S.R.L. vende el activo y pasivo de sus laboratorios de productos veterinarios ubicados en la AV. INDEPENDENCIA 2885, Capital, a "Laboratorios Lister" S.A.I.C., con domicilio en la Av. Independencia Nº 2885, Capital. Reclamos de ley en el domicilio indicado.

$ 1.600.— e.8|9 Nº 23.560 v.14|9|65

Vicente Gonzalez, martillero público, oficinas Avda. Pueyrredón 907, Capital, avisa que Lázaro Antonio Humberto Rollieri y Domingo Estévez Pérez venden a Ricardo Isidoro Cazenave, Mauricio Fernando Nasielsky y Marcos Wajntraub, negocio garaje y afines sito en AV. DEL TRABAJO 3845, Capital, libre de gravamen. Domicilio partes y reclamos ley mis oficinas.

$ 1.600. e.7|9. Nº 23.489. v.13|9|65

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, Capital, avisan: Juan Dionisio París vende a Juan Scoriza y Roberto Paolini, elaboración y venta de pastas frescas, AVENIDA RIVADAVIA Nº 8361, domicilio partes. Reclamos de ley en n|oficinas.

$ 1.400.— e.13|9 Nº 23.424 v.13|9|65

Se hace saber que Victor Ivnisky vende su parte a Orabuena Nahory e Icko Dworkin del negocio de peluquería damas y afines sito en AV. CALLAO 233, Capital. Reclamos de ley y domicilio de partes; Dr. Alberto Dworkin, abogado, Paraná 586, 9º of. 19, sus domicilios.

$ 1.200. e.7|9. Nº 23.446. v.13|9|65

Por intermedio del Escribano Juan A. Garicoche titular del Registro Nº 523, con oficinas en la calle Piedras 83 de esta Capital, hace saber que: Omnipol Sud Americana, Comercial e Industrial, Sociedad de Responsabilidad limitada, con domicilio y fábrica de medias en AVENIDA DE MAYO 1370 transfiere su activo y pasivo a Omnipol Sud Americana, Comercial, Industrial, Financiera, e Inmobiliaria, Sociedad Anónima con domicilio en la calle Corrientes 1954.

$ 1.800. e.7|9. Nº 23.516. v.13|9|65

"B"

Abela & Cía., martilleros públicos, oficinas Brasil 2993, Capital. 91-1068, avisan: Roberto Baquer vende a Mario Oscar Sartirana y José Ramón Gómez libre de toda gravamen su negocio de Lavado y Planchado de Ropa ubicado en la calle BRASIL Nº 3102, esquina GENERAL URQUIZA de esta Capital. — Domicilio contratantes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 1.600 e.8|9 Nº 23.724 v.14|9|65

Caballero, Genzano & Messina, balanceadores, Rivadavia 6195, avisan: José F. Gorosito vende a Ignacio Dresner, negocio de despensa, sito en BERMUDEZ 561. — Domic. y reclam. de ley en n/oficinas.

$ 1.000. — e.7|9 Nº 23.475 v.13|9|65

"C"

González, Gallal & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avenida Parral 355, Capital, T. E. 99-0487; avisan: Enrique Vaamonde, Manuel Doval y Josefino Rodríguez venden a Antonio Corrales, Francisco Corrales, Horacio Presumido y Juan Carlos Presumido, negocio restaurante, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y 6 mesas en la acera sito CENTENERA Nº 1401|07. Domicilio partes: mismo negocio. Reclamaciones Ley n|oficinas.

$ 2.600. e.10|9. Nº 24.126. v.16|9|65

Avisa Guillermo P. Míguez, balanceador y martillero público nacional, oficinas Larrea 24 T. E. 47-5661, que con su intervención, véndese negocio de restaurant y bar, establecido en calle CORONEL MARTINIANO CHILABERT Nº 1780|84 esquina PASAJE INDALECIO GOMEZ, de esta Capital. Vendedor: Agustín Dorsa. Comprador: Manuel Conde. Ambas partes domiciliadas negocio. Reclamos de Ley, mis oficinas.

$ 2.200. e.10|9. Nº 24.192. v.16|9|65

Martínez, Moreda y Cía., S.A.C.I.I. F. M. S. de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, por intermedio del señor Audón Enrique Ríos, Martillero Público Nacional, matrícula Nº 891, comunica que con su intervención Mario Prieto (Réditos Nº 214715|013), Carlos Ramos (Réditos Nº 828296|017), Jaime Enrique Lázaro (Réditos Nº 573180|012), Rubén Angel Ibáñez (Réditos en trámite) y Adolfo De Simone (Réditos en trámite) venden libre de todo pasivo a Manuel Alvarez (Réditos en trámite), Agustín Rodríguez (Réditos en trámite) y Basilio David Bidinost (Réditos en trámite), su negocio e industria de Panadería y elaboración de pan de graham, centeno y similares y un (1) toldo de 7,10 x 2,20 metros, denominado "De Aguas Buenas", sito en la calle CERRITO Nº 1217|19, Capital Federal. Reclamaciones de ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas, calle Cangallo Nº 1926, Capital Federal. T. E. 45-1788.

$ 5.000. e.10|9. Nº 24.255. v.16|9|65

Inmobiliaria Belgrano R. P. Igallotti, Mart. Públ. con ofic. en Belgrano 809, 6º P. Cap. Fed. avisa que Catalina L. de Alberto vende a Antonio Serra y Zacarías M. Aballay su negocio Fiambrería y Granja, sito calle CACHIMAYO 1272, Cap. quienes se hacen cargo del activo y pasivo. Dom. partes y recl. ley mis oficinas.

$ 1.600 e.9|9 Nº 23.994 v.15|9|65

Eduardo Rivadulla e Hijos, Andrés A. Rivadulla, martillero público, oficinas Av. Cabildo 3536, Capital, avisan: Olga Juana Libertino vende a Domingo Vissani su negocio fiambrería sito CRAMER 790. — Domicilio partes y reclamos ley nuestras oficinas.

$ 1.400.— e.9|9-Nº 23.832-v.15|9|65

Oscar Alberto Valli vende a Alfredo Leale el negocio de fiambrería sito en la calle CUENCA 810, de esta Capital. — Domicilio de las partes, reclamos de ley. Laprida 1916, 7º piso, Capital.

$ 1.000 e.8|9 Nº 23.677 v.14|9|65

Juan Castro, martillero público, oficinas Santiago del Estero 1353, Cap. avisa Jens Christian Jensen y María Estrella Villejas de Jensen, venden su negocio de despacho de comestibles al por menor y venta de vinos y cervezas envasadas, sito calle CONDOR Nº 2753, Cap. a Abelardo Vázquez y María Ermita Viqueira de Vázquez, reclamos ley y domicilio de las partes en mis oficinas.

$ 2.000.— e.8|9 Nº 23.586 v.14|9|65

"CH"

Sánchez, Mourente, Vilar S.A., Comercial y Mandataria (Amadeo Vilar, martillero público), oficinas Avenida de Mayo 1365, Piso 1º T.E. 37-0571 avisan: Eliseo Rey vende a: Nemesio Rodríguez Alvarez, negocio de despensa sito calle CHACABUCO Nº 1283 de esta Ciudad. Domicilio partes mismo negocio. Reclamaciones de ley nuestras oficinas.

$ 1.600 e.9|9 Nº 23.950 v.15|9|65

Se hace saber por cinco días que: Laboratorios Veterinarios Sud Americanos S. R. L. vende el activo y pasivo de sus laboratorios de productos veterinarios ubicados en CHILE 680|84, Capital, a Laboratorios Veterinarios Sud Americanos S.A.C.I.F.A., con domicilio en la calle Chile 680|84, Capital. Reclamos de ley en el domicilio indicado.

$ 1.800.— e.8|9 Nº 23.559 v.14|9|65

"D"

Leonardo Guerrino Marangoni, Francisco Rachele y Sebastián Rachele, venden su negocio de fiambrería y quesería "La Mascota", sito en la calle DEHEZA Nº 3700, Capital Federal, al señor Alberto José Marangoni. — Domicilio partes y reclamos de ley, mismo negocio.

$ 1.400. — e.7|9 Nº 23.481 v.13|9|65

"E"

Vázquez, Lema & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas propias en Venezuela 1525, Cap. T. E. 38-1035|4654, avisan que: Manuel Toucedo y Josefa Otero venden a José Antonio Cocina, José María García, José Lago y Rosmiro Almeida el restaurant, café, despacho de bebidas y dos mesas en acera, sito en ECHAURI 1551|53, Capital. Domicilio partes, reclamos ley, n|oficinas.

Nota: Este edicto rectifica al número 19.086 del 11|7|65.

$ 2.200 e.9|9 Nº 23.941 v.15|9|65

Al Comercio: González Barzana S. A. C. I. F. I. y A. representada por el martillero público Jesús González Barzana, oficinas Rodríguez Peña Nº 262, Capital, Tel: 40-1685, avisan que los señores Alejandro De Laurentis y Emilio Hernández, venden y transfieren libre de todo gravamen a los señores Jesús Velázquez, Mario Velázquez, y Eugenio López, el negocio del ramo de Café, Bar y Casa de Lunch, ubicado e instalado en el ENTREPISO DE LA ESTACION CARLOS PELLEGRINI, de la LINEA "D" de SUBTERRANEOS, de esta Capital. — Domicilio de partes y reclamos de ley en n|oficinas.

$ 3.200 e.8|9 Nº 23.668 v.14|9|65

"F"

Tomás Fiamingo, mart. públ. avisa: José Juan España vende, libre de deudas y gravamen a Francisco Romay y Magdalena Obón, su taller gráfico, sito en la calle FONROUGE 42|44, Capital. Domicilio partes y reclamos ley: Boulogne Sur Mer 459, Capital.

$ 1.400.— e.8|9 Nº 23.599 v.14|9|65

"G"

José A. Pernas, Mart. Público, Of. Sarmiento 1967, 2º piso, Capital, avisan que: José Manteiga, Vicente Almada, Carlos Brea, Mercedes Crespo de Brea, Marcelino Oscar Brea y Rogelio Brea por sí y en su carácter de apoderado de los herederos de la Suc. de José Suárez venden a los señores Gerardo Abad, Aniello Mauro, José Ramón Brea, Francisco Mauro, Cayetano Mauro, Emilia Abeledo de Ferro y José María Bruni su negocio de hotel y restaurat y despacho de bebidas alcohólicas sito en esta Capital, calle GRAL. HORNOS Nº 62|68. Domicilio de partes y reclamos de Ley n|oficinas. Este edicto ratifica y reemplaza el publicado con fecha 28|5|65 al 3|6|65 por error de nombres de los compradores.

$ 3.800. e.10|9. Nº 24.186. v.16|9|65

B. Veigas, Calviño y Cía. S. R. L., Balanceadores y martilleros públicos, oficinas Av. Callao 220, piso 1º, T. E.: 45-8758, avisan que "Nikfa" S. R. L., propietaria del negocio de Restaurant-Bar-Casa de Lunch- Venta de Helados, denominado "Stop", sito en GALERIA GÜEMES, calle FLORIDA 165, Local 12, vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas de Capital a Aldo Giuliano, Pedro Mareque y otros. Domicilio partes, negocio. — Reclamos Ley n|oficinas.

$ 2.400 e.8|9 Nº 23.671 v.14|9|65

E. Barros y Cía., Balanc. y Mart. Púb. Chile 1481, Capital, comunican que: El Sr. Juan José Moreira vende a las Srtas. Ana Nelli Andrada y Nieves Nilda Andrada su negocio Instituto de Belleza sito en GRITO DE ASENSIO 3779. — Res. térm. Ley en ns. ofcs.

$ 1.400 e.8|9 Nº 23.659 v.14|9|65

"J"

Escribanía Rodríguez, Sarmiento 643, Esc. 315|16, avisa que "Sociedad Anónima Bodegas y Viñedos Pascual Potenzoni Limitada", vende su negocio de fraccionamiento y depósitos de vinos, ubicado en la calle JUAN B. AMBROSETTI 744 de esta ciudad a "Vinícola Argentina" S. R. L. Reclamos de ley en la escribanía, donde las partes constituyen domicilio.

$ 1.600.— e.9|9 Nº 23.796 v.15|9|65

Inmobiliaria Belgrano, R. P. Igallotti, Mart. Públ., con oficinas en Belgrano 809, Cap. Fed., avisa que José A. Rovati vende a Hilda Bruno de Fera, su negocio Desp. de pan, sito calle JOSE LEON SUAREZ 739, Cap. Fed. — Dom. partes y reclamos ley, ntas. oficinas.

$ 1.200. — e.7|9 Nº 23.523 v.13|9|65

"L"

Jaime Zelman Kaufman vende 50 o|o su negocio almacén y fiambrería por menor, puestos 130 y 131, LARREA 548 a Fanny Haverman. — Reclamaciones Ley, martillero Abel Oks., Azcuénaga 190, departamento A, domicilio de las partes.

$ 1.200 e.8|9 Nº 23.626 v.14|9|65

"M"

Se hace saber que Emma González, María González de Santagati y Vicente Santagati, desisten de la compra a Marta Carballo, del negocio de peluquería de damas sito en MAZA 892, Cap. según edicto Nº 21.523.

$ 1.200.— e.10|9 Nº 24.106 v.16|9|65

Aldao Comercial e Inmobiliaria, Gustavo T. Tepper, Martillero Público — Oficinas Avda. Quintana 6, Cap. Avisa: Fermina Andrea Guzmán vende a Antonio Oscar Alberti y Roberto Vázquez, su negocio de venta de golosinas y cigarrillos sito en MONTEVIDEO 224, Capital, libre de toda deuda y gravamen. — Reclamos de Ley y domicilio partes, n|as. oficinas.

$ 1.800.— e.10|9 Nº 24.171 v.16|9|65

Eduardo Rivadulla e Hijos, Andrés A. Rivadulla, martillero público, oficinas Av. Cabildo 3536, Capital, avisan: Roberto León vende a Oscar González su negocio fiambrería y quesería sito MOLDES 4100. Domicilio de partes y reclamos de ley nuestras oficinas.

$ 1.400.— e.9|9 Nº 23.833 v.15|9|65

Manuel Ramos & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Sarmiento Nº 1480, piso 1º, Capital. T. E. 40-6051, avisan que se vendió el negocio de café y bar sito en la calle MONTES DE OCA Nº 1594|600, Cap. Vendedores: Manuel Galán, Emilio Suárez, Secundino Rodríguez y Olegario Alvarez, domiciliados en Sarmiento Nº 1480. — Compradores: Rogelio Paredes, Herminio Paredes y Manuel Andrade, domiciliados en el negocio: Reclamaciones de ley en n|oficinas.

$ 2.400.— e.9|9-Nº 23.819-v.15|9|65

A. Alvarez e Hijos, martilleros públicos, oficinas Avda. Maipú Nº 3509, de Olivos, Pcia. de Bs. As., avisan: Osvaldo Ramiro Zamar vende libre de pasivo su negocio de Despacho de Comestibles sito en MONTAÑESES Nº 2705, Capital, al Sr. Rene Mario Savy. Reclamos de ley y domicilio partes, nuestras oficinas.

$ 1.600 e. 9|9 Nº 23.927 v. 15|9|65

Vázquez, Lema y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas propias en Venezuela 1525, Cap., T. E. 38-1035|4654, avisan que: queda nula la venta de la lechería de MON 2923, Capital, que Armando Díaz y Raquel Díaz efectuaban a Fabio Antonio Gazzinelli y Josefa Cuero. Domicilio partes, reclamos Ley, n|oficinas.

$ 1.800 e. 9|9 Nº 23.938 v. 15|9|65

Vázquez, Lema & Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas propias en Venezuela 1525, Capital, T. E. 38-1035|4654, avisan que: Martín Juncal, Jesús Queijo Becerra, Felipe Antonio Montero y Faustino Míguez Martínez venden a Francisco Pose y José Pose, el negocio de elaboración y venta de pastas frescas, sito en MONTIEL 73, Capital. Domic. partes. reclamos de ley en n|oficinas

$ 2.000 e. 9|9 Nº 23.910 v. 15|9|65

Melo Norte S. A. (Martillero Público Servando Montesserín), con oficinas en José Andrés Pacheco de Melo 2131, Capital, avisa que Agustín Humberto Gobbi vende a "San Francisco", Sociedad en Comandita por Acciones su negocio de garaje y afines sito en MONTAÑESES Nº 1843|45|47, Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 2.000 e. 9|9 Nº 23.987 v. 15|9|65

Daniel Mosquera y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas propias Cangallo 1410, 2º piso, T. E.: 40-4159|4168, avisan: Héctor Ismael vende a Isabel Lufiego de Cravero, su negocio de Fiambrería y Quesería, calle MANUEL GARCIA 446, domicilio contratantes. — Reclamos Ley, nuestras oficinas.

$ 1.600 e.8|9 Nº 23.721 v.14|9|65

"Iguazú", Inmob. Balanceador Rubén R. Villafañe c|Of. en S. M. del Carril 2636, Cap. avisa: María Adela Basartte, vende a Carmelo Oliveri e Irma Luisa Franzante de Oliveri, su Despensa sita en MARIANO ACHA 3199. Recl. Ley, n|Of. domic. ptes.

$ 1.400.— e.7|9-Nº 23.339-v.13|9|65

Julio P. Iriani, balanceador y martillero público con oficinas en la Avenida Santa Fe 2843, primero "B" Capital avisa que Carmelo Pallitto y Mateo Gatto venden a los señores Juan Carlos Capristo y Mario Vicente Canelas, el fondo de comercio de Estación de Servicio para automotores, ubicada en la calle MARIANO ACOSTA 1195 esquina GREGORIO LAFERRERE, Capital Federal. Reclamos de ley, mis oficinas.

$ 2.000.— e.7|9-Nº 23.302-v.13|9|65

"Iguazú", Inmob. Balanceador R. R. Villafañe c|Of. en S. M. del Carril 2636, Cap. avisa: Quedó nula la venta de la Despensa sita en MARIANO ACHA 3199 que María Adela Basartte vendía a Ricardo Pereyra. Recl. Ley n|Ofic.

$ 1.200.— e.7|9-Nº 23.338-v.13 9|65

"O"

Crámer Inmobiliaria, martillero público Juan Carlos Rivadulla, con oficinas en Crámer 3580, Capital Federal, avisa: Amadora Peña de Barro, vende a Dilema Rosario González su negocio de despensa, sito en O'HIGGINS 4002, Capital. — Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 1.400. — e.7|9 Nº 23.498 v.13|9|65

"P"

Al Comercio: Avísase que el negocio de taller de composturas de calzados, de propiedad de la sucesión de Diego Cruzado, situado en la calle PERU Nº 1024, cesa en su actividad, transfiriéndose la locación del mismo a doña María Pereira. — Reclamos de Ley, Viejtes Nº 630, domicilio de la locataria y constituido por las partes.

$ 1.800.— e.10|9 Nº 24.191 v.16|9|65

Ginés Deltell, avisa que ha vendido su negocio de "Instituto de belleza" sito en PARANA 340 (subsuelo), libre de deudas y|o gravámenes, a Dionisia L. de Montoya. Domicilio partes a efectos ley 11.867 en Juan M. Gutiérrez 2564, (subsuelo), Capital.

$ 1.400.— e.8|9 Nº 23.558 v.14|9|65

Avisan Mayor, Rodríguez & Cía., balanceadores y martilleros públicos que José Campaña Cruces vende a Graciano Nicolás y Ramón Alvarez el negocio de café, bar y casa de lunch denominado "Las Familias" sito calle PARAGUAY Nº 3099 esquina GALLO, Capital Federal, domicilio del vendedor. — Los compradores constituyen domicilio en nuestras oficinas, calle Sarmiento Nº 1495, Capital Federal, T.E. 40-5013 y 40-3691, donde se reciben los reclamos de ley.

$ 2.200.— e.8|9 Nº 23.565 v.14|9|65

Avisan Mayor, Rodríguez & Cía., balanceadores y martilleros públicos, que Ramón Padín vende a Manuel González el negocio de hotel y despacho de vinos y cervezas denominado "Lourdes" sito calle PARAGUAY Nº 1591, Capital Federal, domicilio del vendedor. — El comprador lo constituye en nuestras oficinas, calle Sarmiento Nº 1495, Capital Federal, T.E 40-5013 y 40-3691, donde se atienden los reclamos de ley.

$ 2.000.— e.8|9 Nº 23.564 v.14|9|65

Laborda y Rossi, S. R. L., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Av. Callao 406, piso 1º, Capital, avisan que los señores José María Ortea, Eduardo Fernández, José Manuel Escandon, José Benito Fernández y Ubaldino Patricio Rodríguez, venden su negocio de café, casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle PARANA Nº 134, Capital Federal, a los señores Ramiro Calvo, Juan Manuel Calvo y Juan González. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, n/oficinas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido un nombre en la publicación del 11|3 al 17|3|1965.

$ 3.400. — e.7|9 Nº 23.519 v.13|9|65

"Q"

Se avisa que Aurelio Fernández transfiere a Jacinto Míguez Fidalgo el negocio de fiambrería y quesería ubicado en esta Cap., calle 15 de NOVIEMBRE de 1889 Nº 1782/800. Mercado "La Armonía", Puesto 19 (exterior), libre de toda deuda. — Reclamos de ley ante escribano Esteban A. Palermo, calle Uruguay 412, entrepiso, y domicilio de las partes.

NOTA: Se publica nuevamente por haberse insertado con error, del 23|8 al 27|8|1965.

$ 2.800. — e.7|9 Nº 23.436 v.13|9|65

"R"

Pedro F. Cinieri Gorza, bal. mart. públ., Arregui 4306, T. E. 67-8503, avisa: Victorino Guillermo Bonetto y Eduardo López, venden a Alfredo César Augusto Rossetti y Alfredo Antonio Rossetti, negocio de: elaboración y venta inmediata de pastas frescas, sito calle RIO DE JANEIRO Nº 913. — Domicilio de las partes, mismo negocio. — Reclamos de Ley: mi oficina.

$ 2.000.— e.10|9 Nº 24.229 v.16|9|65

"S"

Emilio J. Bonhomme, martillero público, con oficinas en la Av. Córdoba 475, piso 6º, T. E. 32-1568, avisa que: "Marcos S. R. L." representada por sus administradores señores Florencio Casalderrey, Máximo Gómez y Manuel Gómez Bargo, venden a Rogelio Brea, Carlos Brea, Marcelino Oscar Brea, Mercedes Crespo de Brea y Antonio Fernández Cuesta, el negocio de bar, confitería, venta de café en tazas y expendio de bebidas alcohólicas, sito en esta Capital, calle SUIPACHA 421. — Reclamos de ley en nuestras oficinas. — Sus domicilios.

$ 2.800.— e.10|9 Nº 24.246 v.16|9|65

Clausi, Iglesias y Cía. S.A.C.I.I.F.: Miguel R. Clausi, Mart. Públ. con oficinas Matheu Nº 24, avisan que: Manuel Somoza vende a Gabriel Ferrío despacho de pan, calle SOMELLERA Nº 1925. — Reclamos ley y domicilio de partes nuestras oficinas.

$ 1.200.— e.10|9 Nº 24.107 v.16|9|65

José Diéguez. Martilero Público comunica que Nora Elvira Juan en su carácter de vendedora e Isabel Fontela de Dussolie en su carácter de compradora resuelven de común acuerdo dejar sin efecto la venta de la Peluquería de Damas sito en la calle SALGUERO 1168, Capital. Reclamos de Ley y oposiciones en Córdoba 1513, 6º A.

$ 1.800 e. 9|9 Nº 23.991 v. 15|9|65

Caballero, Genzano & Messina, balanceadores, Rivadavia 6195, avisan: Alfredo Calani vende a José T. Gorosito, negocio de despensa, sito en SANTO TOME 3501/09, esq. TEODORO VILLARDEBO. — Domic. y reclamos de ley en n/oficinas.

$ 1.200. — e.7|9 Nº 23.476 v.13|9|65

"T"

B. Veigas, Calviño y Cía. S. R. L., balanceadores y martilleros públicos, Av. Callao 220, piso 1º, T.E.: 45-8758, avisan que Filiberto Della Penna vende a Tagle S. R. L. (e.|f.) negocio Café-Despacho de Bebidas Alcohólicas y Casa de Lunch, denominado "Auto-Bar" calle TAGLE 2643, domicilio partes. — Reclamos Ley n|oficinas.

$ 1.600 e.8|9 Nº 23.669 v.14|9|65

Scabbolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, Capital, avisan: Sira Josefa Rodríguez Rodríguez vende a María Inés Blanco de Doral y José Arturo Blanco, hotel alojamiento, THAMES Nº 2228, domicilio partes. — Reclamos de ley en n/oficinas.

$ 1.400. — e.7|9 Nº 23.425 v.13|9|65

"U"

Antonio Pérez, Martillero Público, avisa: que María de las Mercedes Fernández Fraga vende a Luis Clemente su negocio de bar, resturante sito en la calle USPALLATA 2502|08, Cap. Reclamos de Ley en mi oficina, Mármol 217, Cap. Sus domicilios.

$ 1.400. e.7|9. Nº 23.400. v.13|9|65

"V"

Al Comercio: González Barzana S.A.C.I.F.I. y A., representada por el Martillero Público Jesús González Barzana, con oficinas en la calle Rodríguez Peña número 262, Teléfono 40-1685, avisa que la razón social "Imperio, Sociedad de Responsabilidad Limitada" representada por sus gerentes Manuel Díaz, Adolfo Benito Dieguez y Avelino Félix González, venden y transfieren libre de todo gravamen a los señores Dionisio Fernández Nosti, Marcos Vallina y Marcelino Antonio Martínez, el negocio del ramo de Restaurante, Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas y Venta de Helados denominado Bar Pierino sito en la calle 25 DE MAYO número 162, de esta Capital, domicilio de los vendedores. — Domicilio compradores y reclamos de ley a n|oficinas.

$ 3.800.— e.10|9 Nº 24.115 v.16|9|65

Cesáreo Martínez vende a Benigno Martínez, su parte en la Sociedad de hecho Martínez y Cía., con negocio de restaurante en la calle VENEZUELA Nº 1101, Capital Federal. Reclamos en el plazo de ley, en el domicilio citado.

$ 1.400 e. 9|9 Nº 23.972 v. 15|9|65

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

BENVENUTO & CIA.
Mayoristas en Azúcar S. A. Comercial y Financiera

Se hace saber por el término de 5 (cinco) días a los señores Accionistas la emisión de las Series 12 y 13 de Acciones Ordinarias clases A y B por un valor nominal de $ 7.000.000 m|n. llamándose a suscripción por dicho total, la que deberá ser ejercida, a prórrata de las respectivas tenencias, dentro de los 15 (quince) días posteriores a la última de estas publicaciones en las oficinas de la Sociedad, Avda. del Libertador Nº 222, piso 6º, Buenos Aires. — El Directorio.

$ 1.800 e. 10|9 Nº 24.159 v. 14|9|65

CONSTRUCCIONES MECANICAS YAMIL
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria del 21|10|64, resolvió el aumento del Capital Autorizado de la sociedad en la suma de $ 5.000.000, compuesto por 20.000 acciones clase "A" y 30.000 acciones clase "B".

$ 1.200 e. 10|9 Nº 24.202 v. 14|9|65

LUIS HIRSCH & CIA.
Sociedad Anónima, Importadora, Exportadora, Comercial e Industrial
Registro Nº 9655

Se comunica a los señores Accionistas por tres días, que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 10 de julio de 1964, resolvió el aumento del Capital Autorizado a la suma de pesos 10.000.000, para lo cual dispuso la emisión de Acciones Ordinarias al portador por la suma de $ 2.000.000. Asimismo por $ 1.000.000 para el pago del dividendo en acciones liberadas dispuesto por la Asamblea. El saldo, suscripción al contado. — El Directorio.

$ 1.800 e. 10|9 Nº 24.180 v. 14|9|65

JOSAMAR, S. A.
Com., Ind., Financ., Inmob. y Agrop.
EMISION DE ACCIONES

Se avisa a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir las series 2ª, 3ª y 4ª, del capital autorizado de m$n. 2.000.000 cada una, o sea un total de m$n. 6.000.000. — El Directorio.

$ 1.080 e.10|9 Nº 24.138 v.14|9|65

JOSAMAR, S. A.
Com., Ind., Financ., Inmob. y Agrop.
AUMENTO DE CAPITAL

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30 de abril de 1964 aumentó el capital autorizado de m$n. 10.000.000 a m$n. 50.000.000. — El Directorio.

$ 1.080 e.10|9 Nº 24.137 v.14|9|65

MARDOR, S. A.
Com., Ind., Fin., Inm. y Agrop.
AUMENTO DE CAPITAL

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 24 de abril de 1964 aumentó el capital autorizado de m$n. 10.000.000 a m$n. 50.000.000. — El Directorio.

$ 1.080 e.10|9 Nº 24.140 v.14|9|65

GONZALEZ FISCHER Y CIA,
Sociedad Anónima, Comercial, Financiera y Mandataria
Tucumán 1438, 2º Pº, Of. 203
Capital Fed.

Comunícase la emision de las Series 2ª a 5ta. del Capital Social, o sea 8.000 acciones ordinarias Clase A (5 votos), por un valor total de m$n. 800.000.

$ 1.320 e.10|9 Nº 24.124 v.14|9|65

DAGOR, S. A.

Se comunica por 3 días a los señores accionistas, que con fecha 23|8|65, el Directorio ha resuelto la emisión de 2 series de $ 1.000.000 de acciones ordinarias clase "A", 5 votos, y 3 series de $ 1.000.000 de acciones ordinarias clase "B", 1 voto, que deben ser integradas totalmente en el acto de la suscripción. — El Directorio.

$ 1.080 e.10|9 Nº 24.104 v.14|9|65

LABORATORIOS BETA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Agropecuaria
San Juan 2266, — Capital
Nº Inscripción 6.606

Se comunica a los Sres. Accionistas que el Directorio ha dispuesto la emisión de las Series 351 a 400 del Capital Social, compuesto cada una de 200 acciones ordinarias al portador de m$n. 100 cada acción, es decir, por un valor nominal total de m$n. 10.000.000, llamando a suscripción con obligación de integración inmediata. Para uso derecho preferencia quince días. — El Directorio.

$ 1.920 e.10|9 Nº 24.121 v.14|9|65

LA FORESTAL ARGENTINA, S.A.I.C.A.
"FERROCARRILES ECONOMICOS", S.A.I.C.A.
TALLERES LA GALLARETA
LA GALLARETA — SANTA FE
Reparación y|o reconstrucción de vagones

Licitaciones públicas: Nº 18|65, Elementos ferroviarios (fundición). Apertura 20|9|65. Hora: 14, valor del pliego y planos, $ 700. — Nº 19|65, Elementos ferroviarios (forjado). Apertura: 20|9|65. Hora: 15, valor del pliego y planos, $ 1.200. — Nº 20|65, Maderas. — Apertura 22|9|65. Hora: 14, valor del pliego y planos, $ 360. — Nº 21|65, Perfiles, planchuelas, etc. Apertura 22|9|65. Hora: 14.30, valor del pliego, $ 500. — Nº 22|65, Bulones, remaches, etc. Apertura 22|9|65. Hora: 15, valor del pliego y planos, $ 350. — Nº 23|65, Llantas laminadas. Apertura 22|9|65. Hora: 15.45, valor del pliego, $ 500.

Retiro de pliegos: Paseo Colón 221, piso 8º, Capital Federal, de lunes a viernes, de 14 a 17 hs.

$ 4.400 e.10|9 Nº 24.131 v.16|9|65

DEL VALLE LTDA.
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Reg. 5086

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio resolvió emitir pesos 1.902.300, en acciones preferidas al portador. Fíjase en quince días última publicación plazo ejercer derecho preferencia actuales accionistas en sede social. — El Directorio.

$ 1.200. e.10|9. — Nº 24.227 v.14|9|65

SANATORIO ANCHORENA
Sociedad Anónima

El Directorio comunica a los señores Accionistas que por reunión del diez de mayo de mil novecientos sesenta y cinco, y de acuerdo con la autorización aprobada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, ha resuelto emitir tres series de acciones en series numeradas de la 30ª a la 32ª por cinco millones de pesos cada una, destinadas totalmente al pago de revalúo contable. — El Directorio.

$ 1.680. e.10|9. — Nº 24.226 v.14|9|65

INSTITUTO HOLOTERAPICO ARGENTINO
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, Sociedad Anónima

El Directorio comunica a los señores Accionistas que por reunión del diez de mayo de mil novecientos sesenta y cinco, y de acuerdo con la autorización aprobada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, ha resuelto emitir dos series de acciones en series numeradas de la 33º a la 34ª, por un millón de pesos cada una, destinadas totalmente a pago de revalúo contable. — El Directorio.

$ 1.560. e.10|9. — Nº 24.225 v.14|9|65

MARDOR S. A.
Com., Ind., Fin., Inm. y Agrop.
EMISION DE ACCIONES

Se avisa a los señores Accionistas que el Directorio ha resuelto emitir la serie dos del capital autorizado por la suma de m$n. 2.000.000. — El Directorio.

$ 960. e.10|9. — Nº 24.142 v.14|9|65

GURAN S.A.C.I.F.I. y A.

Se hace saber que la Asamblea Extraordinaria del 19|8|65, resolvió el aumento del capital autorizado a m$n. 6.000.000, y que el Directorio en su sesión del 21|8|65, resolvió la emisión de v$n. 3.000.000, en forma de acciones ordinarias B, de un voto, que se ofrecen a la suscripción a los señores Accionistas. — El Directorio.

$ 1.320. e.10|9. — Nº 24.242 v.14|9|65

EDITORIAL JULIO KORN S.A.C.I. y F.

Se comunica a los señores Accionistas que la Asamblea General Ordinaria del 30 de octubre de 1964, resolvió elevar el Capital autorizado a pesos 100.000.000. — De acuerdo con la autorización acordada por la Asamblea, el Directorio en su reunión del 16|12|64, resolvió la emisión de las series 51ª a 75º inclusive, por m$n. 25.000.000, para el pago del dividendo provisorio aprobado en dicha reunión.

$ 1.560. e.10|9. — Nº 24.224 v.14|9|65

FERGAT S.A.I.C.I.F.

Se comunica que por resolución de fecha 8 de marzo de 1965, del Directorio, se han emitido m$n. 1.000.000, en acciones ordinarias al portador, 5 votos, de $ 100 c|u., provenientes del saldo de revalúo contable, Ley 15.272, aprobado. — El Directorio.

$ 840. e.10|9. — Nº 24.203 v.14|9|65

ISRAEL LIBERMAN S. A. C. I. F. E.
Nº 9.168

Se comunica que por Asambleas se elevó el Capital Autorizado de cinco millones a $ 20.00.000 m|n. — El Directorio.

$ 720.- e.10|9 Nº 24.070 v.14|9|65

LOS AROMOS SA. CFIM
Corrientes 456, Capital

Directorio resolvió puesta a disposición dividendo 10 o|o en efectivo, a partir 10|9|1965. — El Directorio.

$ 720.- e.10|9 Nº 24.060 v.14|9|65